



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Tierrita de mi tierra. Reconstruir lugares apropiados para una vida saludable
**Estudio de un caso de desplazamiento forzado-retorno en el Carmen de
Viboral, Antioquia**

Little land of my land. Rebuild proper places for a healthy life
**Study of a case of forced displacement-return in Carmen de Viboral,
Antioquia**

Astrid Natalia Molina Jaramillo

Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
Doctorado en Salud Pública
Medellín, Colombia

2020

Tierrita de mi tierra. Reconstruir lugares apropiados para una vida saludable

**Estudio de un caso de desplazamiento forzado-retorno en el Carmen de
Viboral, Antioquia**

Little land of my land. Rebuild proper places for a healthy life

**Study of a case of forced displacement-return in Carmen de Viboral,
Antioquia**

Astrid Natalia Molina Jaramillo

Tesis para optar al título de Doctora en Salud Pública

Tutoras

Yadira E. Borrero Ramírez

Doctora en Salud Pública

Adriana María González Gil

Doctora en América Latina Contemporánea

Universidad de Antioquia

Facultad Nacional de Salud Pública

“Héctor Abad Gómez”

Medellín, Colombia

2020

A las personas de La Honda, siempre solidarias y valientes

Tabla de contenido

Resumen	8
Introducción	10
Problematización: Desplazamiento, espacialidades y salud	11
Del desplazamiento forzado y los daños sobre la salud	14
El retorno como respuesta social y la reterritorialización como base de la reparación	17
Redimensionar la relación territorio y salud para la salud pública	20
Fundamentos teórico-conceptuales: Para una comprensión socioespacial de la salud	25
La comprensión de la relación territorio-salud en salud pública	26
Territorialización, territorialidades y lugares: aportes de las ciencias sociales para un análisis socioespacial de la salud	31
El proceso de apropiación del espacio: hacer espacio a la salud	37
Desplazamiento forzado y retorno: Rupturas y reconfiguraciones socioespaciales	42
Memoria metodológica	48
La perspectiva de la transacción o el pensamiento relacional	48
El estudio de caso como estrategia metodológica	51
Trabajo de campo y plan de recolección de información	55
Técnicas, instrumentos y análisis de la información	58
Primera parte	62
1. Lugares de acogida: historización de las territorialidades para la salud	63
Territorialización y vida campesina en La Honda	64
La ordenación estatal de los territorios rurales: Desarrollo, capitalización y ausencias	69
2. Del carácter pluridisruptivo del desplazamiento forzado	77
Cambios en el lugar: Alteración de la vida en La Honda por la acción armada ..	77
El miedo como disruptor del vínculo con los lugares	78
De los lugares destrozados a los sujetos victimizados	86
El cambio de lugar: La pérdida de la vida tranquila	89

Perder La Honda: La tierra como soporte vital.....	91
Perder la casa: el desasimio de lo propio.....	96
Dejar de ser el mismo.....	98
3. Adaptaciones y nuevas apropiaciones: Rehacer la vida en <i>lugares ajenos</i> ...	104
Las condiciones para el reasentamiento.....	105
La búsqueda de un lugar seguro: rehacer la vida en los territorios urbanos.....	109
El trabajo y las nuevas representaciones del espacio.....	110
Tener la casita.....	113
La gente y la ampliación del mundo social.....	115
Apropiaciones imperfectas: ¿la reubicación urbana como solución de largo plazo?.....	119
Los lugares de reasentamiento, ¿lugares para la salud?.....	122
Elegir la errancia: El campo como elemento de continuidad del vínculo.....	124
Segunda parte.....	131
4. Reapropiar La Honda juntos: reconstrucción de lo comunitario y acción política	133
Juntarse: Reparar lo comunitario para reclamar La Honda.....	135
Dar la pelea juntos: La exigibilidad jurídica y social de derechos.....	141
La perspectiva institucional y los nuevos conflictos en la apropiación.....	146
La Honda renace o la necesidad de resucitar La Honda.....	148
A medio camino.....	152
5. Reapropiar los lugares del pasado: reparación de las espacialidades del cuidado.....	161
Reconstruir la casa, tener un lugar en el mundo.....	164
Hacer una casa, hacer mi casa.....	165
La casa como fundamento de las propias capacidades.....	174
El trabajo campesino como mecanismo de apropiación.....	177
Trabajar el campo: Reapropiarse el espacio rural para el cuidado de la vida.....	178
Deterioros a la salud por precarización del trabajo.....	186
Reconstruir el mundo compartido.....	190
Lugares compartidos, lugares de todos.....	191
El artificio de trabajar juntos.....	194

6. Renovación del vínculo: La Honda, un lugar apropiado	202
Tierrita de mi tierra.....	205
Ser de La Honda: Pertenencia y reafirmación de lo propio	208
La Honda en la cabeza: Saberes, memorias e imágenes.....	212
7. Los <i>lugares apropiados</i> para una vida saludable.....	217
Sentidos de la salud	218
Tener salud: De la salud como un bien primario.....	219
La salud como estado del cuerpo: malestar, deterioro y dolor	224
Afirmar la vida saludable: La salud como un poder hacer.....	230
Lugares apropiados para una vida saludable.....	234
Condiciones ambientales de calidad.....	235
Infraestructuras que soporten la realización de derechos	235
Participación económica a través del trabajo del campo.....	236
Una experiencia estética de la naturaleza rural	237
El desarrollo de vínculos solidarios con quienes se cohabita	238
Mecanismos de participación política y trabajo conjunto.....	240
8. Para abrir el diálogo	242
Desterritorialización, reapropiación y creación de nuevas territorialidades para la vida	244
Lugares de acogida: Historizar los territorios para comprender la salud	245
Disrupciones, arreglos y reconfiguraciones: Reparar lo que se ha roto.....	251
Reparar el territorio juntos: acciones comunitarias y politización de la vida... 260	
Lugares amalgama: Normalizaciones y normativización cotidiana de la vida 266	
Para una reterritorialización de la salud pública	271
El territorio, más que el Estado	272
De la salud y las vidas saludables en el campo	276
Políticas del dolor: Cotidianidad e interdependencias en las luchas por la salud	282
Consideraciones finales.....	289
Anexos.....	294
Anexo 1. Unidades preliminares de análisis para el trabajo de campo	294

Anexo 2. Documentos objeto de revisión.....	295
Anexo 3. Guía para la revisión de documentos	296
Anexo 4. Guía de entrevistas semiestructuradas	297
Anexo 5. Guía para la realización de las conversaciones caminadas y el fotovoz	300
Anexo 6. Protocolo de transcripción	302
Anexo 7. Reflexiones éticas, principios deontológicos y consentimiento informado.....	304
Anexo 8. Diagnóstico de 14 componentes del plan de retorno en La Honda...	317
Referencias.....	320

Resumen

El **objetivo** del estudio fue comprender la relación entre apropiación del espacio y construcción de salud en un proceso de desplazamiento forzado y retorno a un territorio rural. El **método** usado fue un estudio de caso bajo una perspectiva transaccional; la recolección de información avanzó a través de observación, revisión documental, conversaciones caminadas, entrevistas semiestructuradas y fotovoz. Los **resultados** permiten entender la apropiación del espacio como una expresión positiva de salud. En este proceso, los *lugares de acogida* entretienen elementos sociohistóricos de la conformación territorial y aspectos biográficos del vínculo con los lugares cotidianos que soportan la significación de la salud como vida tranquila. El proceso de desplazamiento muestra el *carácter pluridisruptivo* de la violencia sobre esas territorialidades habituales, expresado en el miedo y los cambios operados sobre el territorio de origen y en las afectaciones psicosociales que provoca el abandono forzado del lugar. La vida fuera de la vereda destaca la continuidad de la apropiación del espacio en los escenarios de reasentamiento como base de la protección de la vida. Los entornos urbanos representan una importante precarización de las condiciones de vida y son significados como *lugares ajenos*, lo que dificulta el desarrollo de apegos significativos y de sentido de pertenencia y opaca la percepción de la salud; son lugares que enferman. El retorno es reclamado como posibilidad de restitución de derechos y revinculación con el campo como condiciones de la vida saludable; las acciones colectivas que se gestan para reclamar el retorno y las acciones posteriores de reconstrucción de la casa, el trabajo del campo y los espacios rurales compartidos son ejes de la reapropiación de los lugares del pasado, que avanza desde una construcción normativa de *lugares apropiados para una vida saludable*. Estos lugares constituyen una *amalgama* que integra simultáneamente elementos de políticas nacionales, determinaciones globales y dinámicas locales. Las territorialidades cotidianas invitan a considerar la territorialización de la salud como más que mapear riesgos, definir áreas para implementar políticas sociales desde las territorialidades estatales.

Palabras clave: Territorio, Apropiación del espacio, lugar, desplazamiento forzado, salud pública

Abstract

The objective of the study was to understand the relationship between appropriation of space and construction of health facilities in a process of forced displacement and return to a rural territory. The method used was a case study from a transactional perspective; Information gathering progressed through observation, documentary review, walking interviews, semi-structured interviews, and photovoice. The results allow us to understand the appropriation of space as a positive expression of health. In this process, the host places interweave sociohistorical elements of the territorial conformation and biographical aspects of the link with the everyday places that support the significance of health as a quiet life. The process of displacement shows the multi-disruptive nature of the violence on these habitual territorialities, expressed in fear and the changes that have occurred in the territory of origin and in the psychosocial effects caused by the forced abandonment of the place. Life outside the village highlights the continuity of the appropriation of space in resettlement settings as the basis for the protection of life. Urban environments represent an important precariousness of living conditions and are meant as alien places, which hinders the development of significant attachments and a sense of belonging and obscures the perception of health; they are places that make you sick. The return is claimed as a possibility of restitution of rights and reengagement with the countryside as healthy living conditions; The collective actions that are gestated to demand the return and the subsequent actions of reconstruction of the house, the work of the field and the shared rural spaces are axes of the reappropriation of the places of the past, which progresses from a normative construction of places suitable for a healthy life. These places constitute an amalgam that simultaneously integrates elements of national politics, global determinations and local dynamics. The daily territorialities invite us to consider the territorialization of health as more than mapping risks, defining areas to implement social policies from the state territorialities.

Keywords: Territory, Appropriation of space, place, forced displacement, public health

Introducción

En las últimas décadas, diversas formas de despojo y vulneración han puesto de relieve el aumento de las desigualdades sociales y la pérdida de seguridad vital como efecto de la ruptura con las territorialidades habituales (Sassen, 2015). Entre ellas, el Desplazamiento Forzado por Violencia -DFV- ha generado efectos catastróficos a la salud de las poblaciones afectadas y ha sido la forma de migración forzada que más víctimas ha provocado en el mundo (IDMC, 2019; Shultz et al., 2014), además de la forma más radical de alteración de los vínculos socioespaciales (Fried, 2000; Low, 1992).

La salud pública no debe estar ajena a esta discusión; tiene como compromiso contribuir a que los escenarios de retorno y reubicación sean realmente posibilitadores de una vida saludable y reparadores de los daños ocasionados por la violencia, lo que precisa de redimensionar teórica y políticamente la relación entre territorio y salud. Una concepción ampliada de los procesos de territorialización es importante para entender las dinámicas sociales y las formas de vulneración de la salud originadas en las interacciones de grupos humanos en (y con) determinados espacios geográficos (Monken, 2008). La vinculación con lugares donde se desarrolla la vida es central para comprender las acciones colectivas y el uso de recursos políticos y ambientales de las comunidades para el mejoramiento de las condiciones de salud (Bolam, Murphy, & Gleeson, 2006; Moser, 2014; Popay et al., 2003). Lo que además permite trascender la idea de una territorialización en salud pública entendida como técnica de organización del sistema de salud en el territorio-Estado (Chiara, 2016; Faria & Bortolozzi, 2012) para comprender las posibilidades de hacer salud en la cotidianidad como una forma de territorialización que supera lo estatal.

Siguiendo lo expuesto, este trabajo plantea un acercamiento a la reapropiación del lugar(es) de origen en un caso de retorno acompañado institucionalmente a una

zona rural del Oriente de Antioquia, para proponer una *reapropiación* de las categorías territoriales y repensar las formas de hacer salud desde lo local.

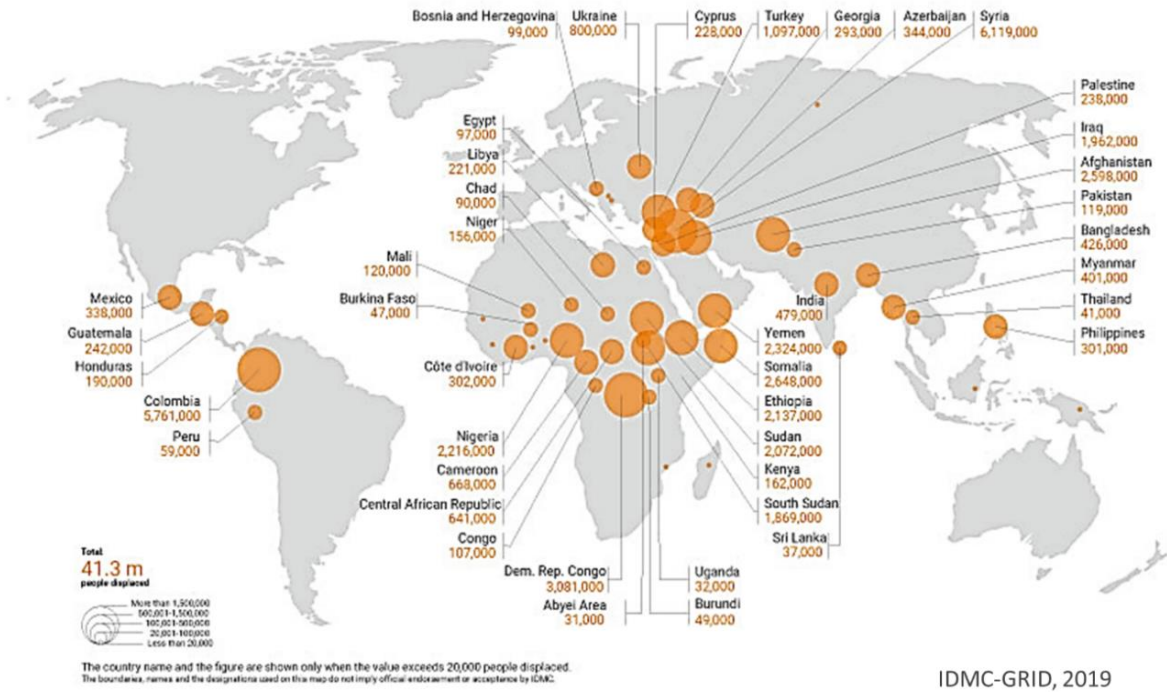
En las páginas subsiguientes se problematiza la relación entre territorio y salud pública en el caso del retorno de población desplazada, y se introducen los referentes teóricos y metodológicos que guían el abordaje del caso. Posteriormente se exponen los resultados en dos partes. La primera, acoge aspectos relacionados con la historización de los lugares de origen de las personas que han sido objeto de la violencia del desplazamiento bajo la noción de *lugares de acogida*; así como el *carácter pluridisruptivo* del desplazamiento y la apropiación de los territorios de restablecimiento urbano que son vividos por quienes retornan como *lugares ajenos*. La segunda, se acerca la consolidación del plan institucional de retorno por la *acción política de la comunidad*, para abordar luego la reapropiación de La Honda como un proceso de *reparación de los lugares del pasado para la vida* y un acercamiento a los productos de esa apropiación que configuran una *noción normativa* de los *lugares apropiados para hacer una vida saludable*. Finalmente se abre el diálogo respecto a la apropiación más allá de un proceso de vinculación individual con los lugares físicos para repensar su carácter sociohistórico, los sujetos colectivos implicados y las acciones políticas de apropiación; desde allí se proponen rutas para una *reterritorialización de la salud pública*.

Problematización: Desplazamiento, espacialidades y salud

El Centro de Monitoreo del Desplazamiento Interno -IDMC- señala que desde 1990 y al finalizar 2018 había 41.3 millones de personas desplazadas en el mundo; la mayoría en ambientes caracterizados por una elevada exposición a desastres naturales y antrópicos, con altos niveles de vulnerabilidad socioeconómica y baja capacidad de respuesta institucional e infraestructura (IDMC, 2019) (Ver figura 1). En América Latina, existen más de nueve millones de personas desplazadas durante las últimas tres décadas, en países como Guatemala, El Salvador, México,

Perú y Colombia (IDMC, 2019). La mayoría de nuevos desplazamientos en la región ocurren en Colombia; a pesar de la firma del *Acuerdo final de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC–* en noviembre de 2016, los desplazamientos siguen afectando a comunidades rurales y urbanas, con el registro de 8'011.693 personas desplazadas entre 1985 y el 31 de marzo de 2020 y 2.247 familias desplazadas en los primeros meses de 2020 (RUV, 2020). En el Departamento de Antioquia¹ registran 1'535.302 personas expulsadas (RUV, 2020), mayormente en zonas fronterizas, de tráfico (legal e ilegal) y zonas con importantes recursos naturales, lo que hace al Departamento un territorio estratégico para los intereses de actores armados e inversores nacionales y extranjeros por sus condiciones geopolíticas, sociales, económicas y ambientales (Gaviria & Muñoz, 2007).

Figura 1. Distribución del DFV en el mundo. Diciembre, 2018



¹ Departamento ubicado al Noreste de Colombia.

La violencia sociopolítica se agudizó en el Oriente Antioqueño y en el municipio El Carmen de Viboral² desde los años 90 por la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares que pretendían el control del territorio. El valor natural del territorio se comprende por su riqueza de pisos térmicos -variando su altitud entre los 800 m y los 3.000 msnm, lo que permite cultivos de clima frío como: maíz, frijol, papa, aguacate, mora, hortalizas, legumbres, plantas aromáticas; y de clima cálido: café, yuca, plátano, cacao, guanábana, guayaba, papaya, naranja, borjón, caña de azúcar (panela) y otros- además de su riqueza forestal y en fuentes de agua (Movimiento Regional Por la tierra, 2017). Además, su posicionamiento geográfico permitía conectar el interior de la Región Oriente de Antioquia con las infraestructuras principales para la movilidad de grupos armados y el tráfico de mercancías (legales e ilegales) (García, 2007). La disputa armada por este territorio ocasionó importantes formas de victimización: 9.937 víctimas de DFV y 2581 asesinatos (RUV, 2020), además de formas de reclutamiento forzado, tortura y el vaciamiento total de las veredas³ (Municipio El Carmen de Viboral, 2016).

Además de las crecientes cifras, la magnitud del DFV se refleja con fuerza en la precarización de las condiciones de vida de las personas desplazadas, con la profundización de formas preexistentes de desigualdad social (ACNUR, 2019; Mendoza Piñeros, 2012), así como en los profundos daños sobre su salud (Henríquez, 2016; Posada, Mendoza, Restrepo, Cano, & Orozco, 2017; L. Ramirez, Veloza, & Lopez, 2016; Shultz et al., 2014) y en las limitaciones para la reconstrucción de su vida en los nuevos territorios (Chenut & Ocampo, 2014; Díaz, Molina, & Marín, 2015; Ocampo & Forero, 2013; Osorio, 2007). Estas afectaciones permiten vislumbrar el un perfil de deterioro a la salud a causa del desplazamiento, así como la necesidad de avanzar en la exigibilidad del derecho a la salud y otros

² Municipio del Oriente Antioqueño en el que se llevó a cabo el estudio.

³ Vereda es un término usado en Colombia para definir un tipo de subdivisión territorial de los municipios, usualmente es rural o puede comprender centros microurbanos (Movimiento Regional Por la tierra, 2017).

derechos contemplados en la política pública. Estos elementos se desarrollan a continuación.

Del desplazamiento forzado y los daños sobre la salud

El desplazamiento forzado afecta de manera importante la salud de las personas; desde el momento pre-expulsión hasta el reasentamiento o el retorno a los lugares de origen las precarias condiciones de vida, las pérdidas materiales y simbólicas y los cambios en los modos de vida, conllevan la exposición a una serie de estresores y daños físicos, psicológicos y relacionales (Shultz et al., 2014), que dan lugar a diversas formas deterioro, enfermedad y sufrimiento.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2015), además de la menor vinculación a seguridad social y las dificultades para la atención, las personas afectadas presentan un perfil de daños caracterizado por frecuentes accidentes y lesiones, las dificultades con el parto en mujeres, las infecciones urinarias y gastroenteritis; así como por la presencia de diversos trastornos mentales: trastorno mixto de ansiedad y depresión, trastorno de ansiedad, perturbación de la actividad y la atención, episodio depresivo moderado, esquizofrenia paranoide (que se presentan con mayor frecuencia en mujeres). Otros autores han señalado además el aumento de predisposiciones para el desarrollo de enfermedades infecciosas y crónicas que afectan a la población desplazada en los sitios de llegada (Gómez-Restrepo, Rincón, & Medina-Rico, 2017; Martínez & Cediell, 2010; Mogollón Pérez, Vázquez Navarrete, & García Gil, 2003).

En lo que respecta a la salud mental, los estudios con frecuencia minimizan la importancia de las condiciones de vida y se enfocan en la identificación de trastornos mentales: trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad, que empeoran por la estigmatización en los lugares de reubicación (Andrade, Parra, & Torres, 2011; Campo-Arias, Oviedo, & Herazo, 2014; Echenique, Medina, Medina,

& Ramírez, 2008). Los daños son leídos principalmente desde una perspectiva patológica y las acciones para corregirlos se centran en la asistencia médica.

Pero incluso esta dimensión asistencial está frecuentemente negada a causa de la limitada respuesta institucional y la dificultad para el acceso a la atención oportuna. A pesar de las instrucciones para superar el Estado de Cosas⁴ Inconstitucionales - ECI- (Corte Constitucional, 2004) y lo señalado por la Ley 1448 (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011) y otras normativas que declaran las personas desplazadas como sujetos de especial protección en salud (Congreso de Colombia, 2015; Naciones Unidas, 2000), la atención en salud es bastante limitada y no ocurre bajo un enfoque diferencial ni integral (Henríquez, 2016; L. Ramirez et al., 2016). A pesar de las importantes fallas en la protección de los derechos, el deterioro de la salud continúa leyéndose como resultado de insuficientes recursos individuales más que como una respuesta ante situaciones de injusticia social y violencia.

En otra vía, algunos autores señalan que la vulnerabilidad ante las enfermedades no aumenta sólo por la exposición a los traumas de la violencia, pues está influenciada por los contextos de asentamiento y las dinámicas socioeconómicas que allí tienen lugar (Bogic, Njoku, & Priebe, 2015; Getanda, Papadopoulos, & Evans, 2015; Posada et al., 2017; Shultz et al., 2014). En este sentido, la vulnerabilidad de las personas desplazadas frente a los problemas de salud debe entenderse como resultado de la profundización de la desigualdad social que ocasiona el desplazamiento y las demás formas de violencia que han vivido las víctimas, y por las condiciones de vida en los lugares de origen y llegada que continúan aportando a la precarización de la vida (Astaiza Arias, 2013; Kraeh, Froese, & Kim, 2016). Por ejemplo, el aumento de enfermedades causadas por

⁴ El Estado de Cosas Institucional es una decisión judicial, por medio de la cual la Corte Constitucional declara que se ha configurado una violación masiva, generalizada y estructural de los derechos fundamentales. Es de tal magnitud, que configura una realidad contraria a los principios fundantes de la Constitución Nacional y, por lo tanto, ordena al conjunto de las instituciones involucradas, poner fin a tal estado de anormalidad constitucional, por medio de acciones íntegras, oportunas y eficaces. (OIM, 2015)

contagio animal, de infecciones y los riesgos de desarrollar emergencias por epidemias, serían el resultado de la interacción compleja entre procesos biológicos, condiciones de injusticia y pobreza de la población desplazada y pobre acceso a la atención en salud (Kimbrough, Saliba, Dahab, Haskew, & Checchi, 2012; Martinez & Cediel, 2010; Tabbaa & Seimenis, 2013), con lo que incluso los patrones somáticos de daño están imbricados con aspectos socioculturales y desigualdades territoriales (Moreno et al., 2015).

La necesidad de pensar los problemas de salud en interacción compleja con las condiciones de vida, no significa ignorar las respuestas patológicas o la dimensión asistencial del derecho a la salud; es importante no desconocer que la precarización que acompaña el proceso de desplazamiento da lugar, con frecuencia, a múltiples formas de enfermar que precisan de atención para la mitigación del daño; pero es primordial no patologizar todas las expresiones de sufrimiento y aflicción esperables en el proceso de adaptación y elaboración de las pérdidas y que tienen un origen social (Díaz et al., 2015; Furtos, 2007; Tol et al., 2010); asimismo, es importante considerar la capacidad de agencia y las diversas formas de resistencia que perviven a pesar de los daños.

La falta de atención a la salud como proceso social y la tendencia a priorizar una mirada patológica del sufrimiento humano, ha desembocado en que la ejecución de las políticas de retorno y reubicación se centre en otorgar condiciones de salubridad y relocalizar a las personas; ignorando que la posibilidad de vidas saludables se da bajo la apropiación material e intersubjetiva de esos nuevos territorios. Según (Boutros, 2006), la salud pública con frecuencia ha privilegiado abordajes epidemiológicos sobre enfermedades físicas y mentales y sobre impactos psicosociales negativos de la violencia; mientras el vínculo con los lugares no está usualmente en la conversación, aun cuando se conoce que el apego, la identidad de lugar y la familiaridad son necesarios para vivir saludablemente; los actores responsables de las acciones en salud pública y las prácticas humanitarias están

en mora de incorporar los aportes de la geografía humana, la antropología y la psicología del lugar en la comprensión del proceso de salud y en el análisis e intervención del desplazamiento.

El retorno como respuesta social y la reterritorialización como base de la reparación

En Colombia los mecanismos de atención frente al desplazamiento se recogen inicialmente en la Ley 387 (Congreso de Colombia, 1997) y han sido ampliados a través de otros instrumentos jurídicos (Corte Constitucional, 2004; Ministerio del Interior y de Justicia, 2005b, 2005a, 2011; UARIV, 2016) que adoptan medidas para el restablecimiento de derechos y la reparación integral a través de estrategias de retorno y reubicación. Desde el Plan Nacional de Atención Integral a Población Desplazada (Ministerio del Interior y de Justicia, 2005a), se integra estabilización socioeconómica como base de las soluciones a largo plazo ante el DFV. Esta pretende generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco de: “i) el retorno voluntario al lugar de origen, ii) la reubicación voluntaria, entendida como la estabilización en un lugar diferente a su lugar de origen, o bien como la decisión de quedarse en el sitio inicial de llegada” (p. 17). Contempla la generación de medios para el reingreso a redes sociales y económicas que ofrecen los territorios de retorno (UARIV, 2016).

A pesar de ser uno de los pocos en crear una política pública de protección y atención integral (Jaramillo, 2007), en el país existe una enorme deuda en el logro de reales oportunidades para el goce efectivo de derechos, la reparación de los daños y la reconstrucción de vidas saludables (Bello, 2004; Chenut & Ocampo, 2014; C. Rodriguez, 2010). Aun cuando las personas desplazadas constituyen *sujetos de especial protección* (Corte Constitucional, 2004; Naciones Unidas, 2000), el ECI persiste en los retornos por varios motivos: primero, a pesar de las reglamentaciones nacionales y su adaptación en instrumentos locales de implementación de la política pública, existe una falta de compromiso de los

gobiernos locales para el restablecimiento de derechos de las personas desplazadas; segundo, no hay una clara conceptualización sobre el daño, los tipos de daño y las formas de reparación que deben implementarse; tercero, muchas de las acciones se han limitado a iniciativas administrativas y económicas, sin considerar los procesos psicosociales implicados en la reparación; cuarto, muchas acciones de acompañamiento se implementan sin la participación real de las víctimas (Arango & Arroyave, 2017; Chenut & Ocampo, 2014; Corte Constitucional, 2014; Naranjo & Bello, 2004; C. Rodríguez, 2010):

[...]hay un desconocimiento de las dinámicas y contextos locales, así como de los cambios y transformaciones sufridas por las familias desplazadas que conllevan nuevas realidades y nuevos intereses; lo cual ha derivado en que los proyectos y programas implementados para ‘asegurar’ las condiciones mínimas de las familias retornadas –es decir, la ‘estabilización socio económica’–, tiendan al fracaso. (L. A. Ramírez, 2015, p. 452).

Para algunos autores (Bello & Villa, 2005; Boutros, 2006; Garzón, 2014) la desconsideración frente a los principios de integralidad, de voluntariedad, dignidad y seguridad, se asocia a la concentración de la atención en los sitios de tránsito y el privilegio de la asistencia a síntomas, desestimando la necesidad de trabajar en la recomposición social, el restablecimiento de vínculos socioespaciales y con los actores sociales en los lugares de retorno. Además, los territorios de retorno siguen siendo objeto de disputa para las economías extractivistas, con lo que continúa la vulneración de derechos fundamentales y el riesgo de nuevos desplazamientos (Arias, Ibáñez, & Querubin, 2014; Corte Constitucional, 2014), y siguen leyéndose como espacios geofísicos, ordenados políticamente desde los entes gubernamentales y bajo intereses económicos, y no como territorios sociales que se configuran *también* por las dinámicas de las comunidades que los habitan (Osorio, 2007).

De esta manera, a pesar de que los retornos son propuestos como vía privilegiada de reparación, hay en su desarrollo una pobre e inadecuada respuesta institucional, con lo que se incurre en formas de violencia socioeconómica y nuevas amenazas de destierro (Bustamante & Osorio, 2011; Jimenez, Abello, & Sañudo, 2003; L. A. Ramirez, 2015). La precariedad de las condiciones de vida: condiciones no óptimas de las viviendas, pobre acceso a servicios públicos, poca capacidad para generar ingresos y asegurar la alimentación y participación limitada de espacios sociales, laborales y políticos, constituyen límites importantes para la cesación del desplazamiento (Chenut & Ocampo, 2014; A. Hernandez, 2014).

Asimismo, los estudios muestran cómo las condiciones precarias de vida dificultan también la vinculación con los territorios de retorno y reubicación como un proceso social de readaptación. El establecimiento de nuevos vínculos con el territorio ha de considerarse, más allá del acceso a recursos naturales, como un proceso de pertenencia e identificación con los lugares de vida (Bustamante & Osorio, 2011; L. Hernandez, 2010; Osorio, 2009). Para Ocampo y Forero (2013) el restablecimiento debe permitir también la significación de los nuevos espacios, la creación de nuevos vínculos, la integración en una dinámica de vida en condiciones cambiantes y la consecución de modos de subsistencia. Esto exige que las personas se apropien, generen procesos de cohesión social y sientan que tienen dominio acerca del entorno y los nuevos lugares, como base del sentido de autonomía, de participación, de percepción de control sobre la vida y de superación de la incertidumbre y la exclusión (Arango & Arroyave, 2017; Millán, 2014).

Aunque algunos autores (Chenut & Ocampo, 2014) son enfáticos en señalar la importancia de los procesos de territorialización en las comunidades étnicas, los estudios nacionales están en deuda de entender esos procesos de territorialización en otras comunidades; pero rehacer el vínculo con el territorio no es sólo importante para comunidades indígenas y afrocolombianas. Lo encontrado en los análisis de experiencias de retorno y reubicación en el país, reitera la urgencia de comprender

las dinámicas materiales y socioculturales de los territorios de retorno, los procesos de identificación simbólica con ellos, las formas en que las personas construyen agencia en sus nuevas comunidades y las posibilidades del restablecimiento efectivo de los derechos: “[...] lo que está en juego es la construcción de un lugar con arraigo cultural para sus proyectos vitales. Más allá de los ‘sitios de ocupación’ o de ‘llegada’ está la necesidad de volver a sentir que hay identificación, intimidad, familiaridad con un territorio propio” (J Jaramillo, 2006, p. 157). De esta manera, el proceso de retorno debe ser entendido como un proceso de reconfiguración de los territorios para la construcción de vidas saludables.

Redimensionar la relación territorio y salud para la salud pública

Los aspectos hasta ahora desarrollados ponen de relieve dos problemas importantes en la manera como se ha entendido la afectación de la salud y las acciones de reparación frente al DFV. En primer lugar, la necesidad de pensar los daños a la salud más allá de la enfermedad y del malestar individual, para integrar las condiciones de vida y el vínculo con los territorios como base para la construcción positiva de la salud y la reparación integral. En segundo lugar, la necesidad de trascender la asistencia y la reparación administrativa para ahondar en cómo la apropiación del espacio da lugar a la participación de dinámicas políticas, económicas y culturales, a la simbolización de los lugares de vida, el

establecimiento de sentido de comunidad y la reconfiguración de identidad⁵, como dimensiones importantes en el proceso de salud-deterioro-cuidado⁶.

Para abordar estos elementos es urgente resituar la conexión entre territorio y salud como más que una relación causa-efecto (ambiente contenedor de riesgos para la salud), y más que una definición político-administrativa de áreas de aplicación de la política pública, para entender *la salud como un proceso socioespacial*. Además de atender a la importancia de esa relación en diferentes escalas espaciales que involucren tanto macropolíticas como micropolíticas: “los investigadores deberían incorporar escalas en el análisis de contextos relevantes para la salud... desde lo local a lo global” (Cummins, Curtis, Diez-Roux, & Macintyre, 2007, p. 1832).

Por lo tanto, el retorno no debe entenderse como simple relocalización, ni la apropiación de los como tenencia o propiedad sobre la tierra. El análisis de la categoría territorio como un espacio apropiado es urgente para una salud pública que debe enfrentarse a los problemas de salud que los flujos migratorios y los fenómenos de desterritorialización conllevan. Pensar el territorio como lugar, como

⁵ La identidad se trata, como lo propone Hall (1996) de un concepto bisagra entre lo psicológico y lo social: “El concepto de identidad aquí desplegado no es, por lo tanto, esencialista, sino estratégico y posicional. Vale decir que, de manera directamente contraria a lo que parece ser su carrera semántica preestablecida, este concepto de identidad no señala ese núcleo estable del yo que, de principio a fin, se desenvuelve sin cambios a través de todas las vicisitudes de la historia; el fragmento del yo que ya es y sigue siendo siempre «el mismo», idéntico a sí mismo a lo largo del tiempo. Tampoco es —si trasladamos esta concepción esencializadora al escenario de la identidad cultural— ese «yo colectivo o verdadero que se oculta dentro de los muchos otros "yos", más superficiales o artificialmente impuestos, que un pueblo con una historia y una ascendencia compartidas tiene en común», y que pueden estabilizar, fijar o garantizar una «unicidad» o pertenencia cultural sin cambios, subyacente a todas las otras diferencias superficiales.” (p. 17). “Uso «identidad» para referirme al punto de encuentro, el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse». De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas” (p. 20).

⁶ En lugar de salud-enfermedad-cuidado, la referencia a salud-deterioro-cuidado pone el énfasis en la comprensión según la cual no toda forma de deterioro de la salud implica el sentido de la enfermedad o la patología, aunque esta puede incluirse como una de las formas de deterioro de la salud.

mundo donde acontece la vida cotidiana, no es desconocer los procesos biológicos y macrosociales, más bien implica comprender cómo estos se articulan para personas y comunidades concretas y bajo procesos de interacción y significación específicos.

Recogiendo los elementos planteados, es importante reconocer que el entendimiento de las formas diversas de sufrir, enfermar, hacer salud y cuidar tras el desplazamiento debe integrar el análisis de la relación con en el territorio, en lugar de pensar el deterioro de la salud como exclusivo del mundo interno de las personas. Lo anterior conlleva un abordaje del *territorio* como espacio material y sociocultural; espacio de disputa del poder, de desigualdades, precariedad y deterioro de las posibilidades de salud; pero al mismo tiempo espacio de resistencias por la vida. Igualmente, el análisis debe integrar los *lugares*, como espacios vividos, en los que existe la proximidad, la vecindad y los vínculos afectivos con el ambiente que es permanentemente apropiado y transformado; en esta dimensión local del territorio se articulan cotidianamente directrices globales, políticas nacionales y significados y acciones de los actores comunitarios, para la construcción de la salud.

Lo expuesto hasta ahora permite precisar el *objetivo* de esta investigación: *Comprender la relación entre apropiación del espacio y construcción de salud en el proceso de desplazamiento-retorno de personas desplazadas por la violencia en la vereda La Honda de El Carmen de Viboral, Antioquia.* Para el logro de este objetivo fue necesario abordar objetivos subsidiarios: 1. Identificar trayectorias temporales-espaciales y condiciones de vida de los participantes; 2. Describir los significados de la salud y las prácticas de cuidado que han construido tras el retorno; 3. Describir el proceso de vinculación con el territorio (valoración del ambiente, identificación, afectos, uso y control, acciones cotidianas); 4. Describir el proceso de vinculación interpersonal y las acciones colectivas que se ejecutan para la construcción y protección de la salud.

Estudiar esta relación entre territorialidades y salud a través de una nueva observación al DFV y al retorno es relevante para la salud pública por varios motivos.

En primer lugar, la necesidad de insistir sobre el lugar de la tierra, el territorio y los vínculos socioespaciales para entender la persistencia y los impactos del DFV (Osorio, 2018). La reclamación de las tierras que habían sido arrebatadas en el desplazamiento, la persecución de liderazgos políticos en las comunidades que han regresado a sus territorios y la persistencia de disputas armadas para el control de territorios estratégicos para megaproyectos económicos y diferentes formas de tráfico ilegal -drogas, minerales- han representado un nuevo incremento de las cifras de desplazamiento en el país, con 148.000 nuevos desplazados por acciones armadas sólo en 2018 (IDMC, 2019). Esto no sólo significa el aumento de personas desplazadas en los cascos urbanos de pequeños municipios y grandes ciudades capitales, sino también la necesidad de mejorar los mecanismos para la atención y reparación de quienes han sido víctimas, pues incluso en casos donde se han realizado intervenciones para el restablecimiento de derechos el ECI persiste asociado a la desatención sobre elementos territoriales implicados (Corte Constitucional, 2014).

En segundo lugar, este acercamiento es importante para alimentar la conceptualización de la relación entre salud y territorio desde una perspectiva que integre tanto las estructuras sociales como las dinámicas y agencias intersubjetivas de la construcción de salud en los microterritorios. Se precisa de categorías en la salud pública que permitan entender los procesos mediadores entre territorios específicos y salud (Diez Roux, 2001); los estudios al respecto han señalado la necesidad de pensar la territorialidad como un proceso de interdependencia entre condiciones globales y los particulares modos de hacer la vida y construir salud en

los territorios comunitarios (Bambra, Smith, & Pearce, 2019; Borde & Torres, 2017; Chiara, 2016; Cummins et al., 2007).

Esta vía de desarrollo conceptual también se justifica por la necesidad de redimensionar la concepción de la subjetividad más allá de la idea de individuos humanos, para pensar el ámbito de la intersubjetividad y las relaciones de sujetos colectivos con el territorio como ejes de comprensión de la salud pública (Granda, 2008), lo que precisa de la integración de miradas interdisciplinarias (Moser, 2014). De este modo, se contribuye a la ampliación de miradas transaccionales de la relación personas-territorios-salud, que desestiman la concepción de las poblaciones como simples receptores de influencias del medio y proponen la salud como un proceso activo de construcción. Este puede representar un avance importante frente a los intereses actuales de la salud pública en los conflictos socioambientales y los diferentes fenómenos disruptivos del vínculo con el territorio que dañan la salud de las personas.

En tercer lugar, es indispensable reducir la brecha entre investigación académica y orientación de intervenciones en materia de reparación y atención en salud para la población desplazada. Distintos autores (Chenut & Ocampo, 2014; L. Hernandez, 2010; Jaramillo, 2006a; Jimenez et al., 2003; Ocampo & Forero, 2013) advierten sobre la necesidad de que la política pública y los planes de retorno se construyan sobre la base de contribuciones científicas que soporten la comprensión de los daños y la reparación más allá de una mirada económica y biomédica.

Asimismo, es preciso lograr comprensiones diferenciadas de los procesos de retorno y reubicación *rural* que permitan particularizar los procesos de atención a las poblaciones desde una perspectiva psicosocial, teniendo en cuenta las particularidades que la ruralidad representa para la implementación de acciones en salud. Los procesos de reparación deben situarse en las particularidades de otros concretos a quienes pretenden reparar y redimensionar el carácter social y político

de la reparación más allá del carácter jurídico de los derechos. En esta vía, este estudio responde al compromiso que la academia y las instituciones tienen con la construcción de conocimiento socialmente apropiado y la transformación de realidades sociales. ¿Cómo puede proponerse un cambio desde la política pública sin que se comprendan previamente los procesos sociales, psicológicos y ambientales posibilitadores de ese cambio?

Por último, este estudio vuelve la mirada sobre la participación de las personas desplazadas en la investigación social y los procesos de reparación. Una falla común en la implementación de la política pública es la escasa participación otorgada a sus beneficiarios, lo que reproduce prácticas asistencialistas y promueve faltas a los principios de voluntariedad, seguridad, dignidad y garantías de no repetición. Las preguntas por los procesos de apropiación y los relatos de las personas sobre su vivencia de la salud, sus tránsitos migratorios y su readaptación activa a los territorios, llevan a *repensar* el lugar de quienes fueron víctimas y reconocer su lugar como agentes en la exigibilidad de sus derechos y la reconstrucción de vidas saludables.

Fundamentos teórico-conceptuales: Para una comprensión socioespacial de la salud

La reflexión teórica sobre la territorialización posibilita descentrar el análisis de los factores biológicos, físicos y químicos del ambiente para dar cabida a una comprensión de los modos de hacer salud, enfermar, sufrir, cuidar como procesos que se asientan en los lugares cotidianos. Esto precisa de un acercamiento a diferentes escalas geográficas que sigan las conexiones entre determinaciones globales y posibilidades concretas de construir salud en lo local. En este sentido, la territorialidad deviene una categoría relacional, que permite seguir la configuración de la salud a través de distintos órdenes espaciales (Sack, 1983).

Para avanzar en la ruta de articulación teórica entre territorio, lugares y salud, este capítulo desarrolla tres apartados. Primero, un acercamiento a cómo se ha conceptualizado la relación entre territorio y salud en la salud pública. Segundo, una enunciación de los aportes de las ciencias sociales en torno a las categorías mediadoras del vínculo salud-territorio. Tercero, la apuesta por una *territorialización de la salud*; esto es, la comprensión del proceso de construcción de salud desde los “pequeños” territorios como un proceso de apropiación del espacio para la vida y el bienestar en el marco de determinaciones sociales más amplias.

La comprensión de la relación territorio-salud en salud pública

La pregunta por el vínculo ambiente-población-salud está en el centro del interés del movimiento higienista en Europa (finales del s. XVIII) preocupado por mejorar las condiciones de vida de la población para evitar la exposición a miasmas –causas de la enfermedad– y por definir las responsabilidades estatales en el control del funcionamiento social (Guerrand, 1991). Los movimientos de higiene pública, alimentados con la aparición del criterio microbiológico, estaban concentrados en vigilar las epidemias urbanas y en atacar focos de enfermedad, con lo que configuraron técnicas de control científico y político (Foucault, 1978; Tamayo, 2013). Herencias del discurso higienista persisten en los sistemas de salud actuales, que siguen configurándose para el control poblacional de la enfermedad y bajo la concepción del territorio como ambiente físico contenedor de vectores de enfermedad. Desde entonces, la lucha contra miasmas, microbios y pobres permanece en las prácticas sanitarias; el control del cuerpo social es el objetivo de la higiene y su diagnóstico y localización geográfica el instrumento para ejecutar mecanismos de administración de la vida y regular a las “sociedades de riesgo” (Caponi, 2002).

La salud pública ha estado largamente vinculada a la definición del territorio como espacio físico y contenedor de riesgos ambientales, que se entiende con referencia

a un espacio que enferma o que cura, a zonas insalubres o salubres. Bajo esta conceptualización, el territorio es una entidad independiente y separable de lo social, e interesa su base natural, que es científica y objetivamente delimitable (F. Rodríguez, Vaca, & Manrique, 2012; Sánchez & León, 2006). En correspondencia, la salud-enfermedad se entiende como resultado de la presencia-ausencia o contacto con agentes patógenos y el objetivo de la salud pública es la identificación de “lugares de riesgo” así como tomar medidas para la erradicación y control de fuentes de enfermedad (Peña, Perdomo, & Cuartas, 2013), bajo una idea de *territorios dominados por el poder estatal*: “la población según la visión que el Estado tiene de la sociedad como biológicamente reproductible, y en consecuencia la transforma en números estadísticos para su control y el desarrollo de políticas específicas” (Haesbaert, 2013, p. 29).

Un ejemplo es la definición de salud ambiental de la Organización Mundial de la Salud (OMS, s/f): “La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Por consiguiente, *queda excluido* de esta definición cualquier comportamiento no relacionado con el medio ambiente, así como cualquier comportamiento relacionado con el entorno social y económico y con la genética” (s.p).

La definición de territorios saludables o insalubres, supone para la salud pública la función proteger a los individuos de un hábitat en el que las personas están inmersas y no pueden modificar la intensidad de las afectaciones de la naturaleza (Peña et al., 2013). Los factores de riesgo son resultado de condiciones ambientales de los territorios que se “ocupan”, y el rol del salubrista su control y el aseguramiento de la infraestructura sanitaria de las comunidades. En esta vía, *el territorio es espacio contenedor de riesgos naturales y área políticamente delimitada bajo la administración del Estado*; es una variable de delimitación geográfica-ambiental.

Por otro lado, la medicina social del siglo XVIII abrió también una vía de pensamiento alrededor de la relación entre pobreza económica y enfermedad en las clases bajas (Tamayo, 2013) que inaugura la pregunta por la relación entre enfermedad y procesos sociales y económicos, que vuelve a hacerse vigente desde mitad del siglo XX con la transición epidemiológica hacia enfermedades no infecciosas y crónicas, y que permite el avance desde las topologías médicas hacia una geografía social de la medicina (Curto, 2008). Los factores ambientales se *suman* a factores políticos, económicos y culturales de conformación de los territorios-nación para explicar la enfermedad y las disparidades en salud. El *territorio es concebido como contexto físico donde se sitúan los determinantes sociales de la enfermedad y como unidad política a ser administrada por los gobiernos*; economía, política y procesos culturales aparecen como partes separadas en el territorio que contribuyen diferencialmente a explicar la enfermedad y las áreas -barrios, municipios- como variable espacial para explicar los desenlaces en salud.

La propuesta de Determinantes Sociales de la Salud -DSS- se relaciona con esta manera de entender el territorio (Sánchez & León, 2006). El énfasis en las condiciones de vida permite la jerarquización de los determinantes sociales de la salud para entender en diferentes niveles la situación de salud de las poblaciones. Se trata con frecuencia de una geografía de las patologías, que analiza la distribución espacial de enfermedades, sus determinantes y de indicadores territoriales de desigualdades y recursos del sistema de salud (Íñiguez & Barcellos, 2003). Bajo esta mirada se reduce lo social, y el análisis territorial, a su aplicación técnica o a un factor influyente en la salud de los individuos. (F. Rodríguez et al., 2012; Sánchez & León, 2006).

Sin embargo, otras miradas de los DSS reconocen que las desigualdades territoriales están estrechamente vinculadas con el deterioro de la salud y que esta

no depende sólo de las acciones de individuos frente a factores sociales dañinos sino que está mediada por procesos de orden económico y político de mayor escala (Borrell & Pasarín, 2004; Navarro et al., 2007; Smyth, 2008). Para la teoría ecosocial de Krieger (2001), la perspectiva de producción social de la enfermedad y/o economía política de la salud (Navarro, 2009) y la perspectiva relacional (Cummins et al., 2007), el territorio se configura como un espacialización del poder, como concreción del modelo de desarrollo global en lo local, que determina las desigualdades en salud.

Esta forma de entender el territorio puede verse en los trabajos de Diez Roux (2001), que proponen un análisis contextual y multinivel de la relación entre áreas socioeconómicas y desenlaces en salud. Para abordar las categorías mediadoras de esta relación, la autora diferencia el efecto de *contexto*—bajo el cual se entienden los resultados en salud a partir de variables como el área o las propiedades de un grupo—, del efecto de *composición*—que responde a características de los individuos que viven en diferentes áreas—. Así, tanto las áreas geográficas específicas como la gente que habita esas áreas constituyen niveles diferentes de explicación de los desenlaces y las desigualdades en salud. Como añadirán Cummins et al. (2007), contexto y composición no han de ser mutuamente excluyentes; la lectura de lo territorial deberá trascender la definición de territorios estatales para integrar las dinámicas y los actores comunitarios.

La propuesta de los DSS constituye un movimiento significativo para considerar la relación territorio y salud bajo una mediación social, pero deja abierta la necesidad de pensar elementos macro políticos que articulan la determinación social de manera compleja, especialmente cuando se considera que la distribución de desigualdades territoriales no es azarosa ni el mero efecto de las características ambientales de los territorios estatales. En este sentido, la discusión invita a considerar, tal como lo propone Krieger (2001) “¿las causas [de los deterioros en salud] descansan en malos genes? ¿malos comportamientos? ¿ó la acumulación de malas condiciones de vida y de trabajo nacidas de notorias políticas sociales

pasadas y presentes?” (p. 1). Tanto las personas como los lugares donde acontece la vida están afectados por escalas superiores de poder; de aquí la urgencia de una reflexión más amplia respecto a las políticas neoliberales como generadores de injusticia, desigualdad social y daño ambiental (Navarro, 2009); generadoras de unos modos de ordenamiento del territorio bajo los intereses del mercado (Porto-Gonçalves, 2002; Santos, 1993).

Es bajo la necesidad de esa reflexión política que tiene lugar la crítica en la concepción del territorio en salud pública, especialmente en la tradición latinoamericana de la medicina social y la salud colectiva (Íñiguez & Barcellos, 2003). Influenciados por la concepción materialista del territorio en la geografía social (Lefevre, 1974; Porto-Gonçalves, 2002, 2009; Santos, 1993), en las perspectivas latinoamericanas de determinación social y salud colectiva se concibe *el territorio como un producto social*, resultado de la relación entre naturaleza y sociedad, de la dinámica de los modos de producción y reproducción social (M. Delgado, 2013); el territorio está condicionado por lo natural pero no reducido a sus condiciones geoecológicas. Así, el análisis de la salud no se limita a la distribución espacial de características físicas del ambiente que inciden en el perfil epidemiológico de una población; tanto territorio como salud son resultado de relaciones sociales y modos de producción que proponen formas específicas de relación con la naturaleza, de vivir y de enfermar (Breilh, 2010; Sánchez & León, 2006).

Bajo esta perspectiva, es competencia de la salud pública descentrarse de una relación instrumental de los sujetos con el ambiente, establecer una apuesta política de pensarlo como espacio socialmente producido y atender a las fuerzas sociohistóricas que lo constituyen (Granda, 2008; Samaja, 2003). Esto significa acentuar la interacción entre procesos y dinámicas de diferentes escalas espaciales como configuradoras de perfiles de protección o deterioro de la salud (Breilh, 2010). Las desigualdades no son simplemente resultado de una lotería natural que sortea

recursos según la pertenencia a territorios específicos; las políticas neoliberales trascienden los poderes nacionales y, lejos de estimular la calidad de vida, deterioran la salud y dañan al medio ambiente, por lo que es preciso reevaluar la idea de desigualdades naturalizadas en los territorios para comprender a favor de qué poderes el territorio se ordena de manera desigual (Navarro, 2009; Porto-Gonçalves, 2009).

Estas formas de entender el vínculo entre territorio y salud coexisten en el campo de la salud pública actualmente, manteniéndose dos tendencias: de un lado, un centro en las territorialidades definidas por el territorio-Estado en sus diferentes niveles (Nacional, regional, departamental, municipal...); de otro lado como una operacionalización para la organización del sistema de salud y sus acciones (Faria & Bortolozzi, 2012; Monken, 2008) o de la aplicación de las prescripciones de entidades internacionales como OMS/OPS en la política nacional y las acciones locales en salud (Chiara, 2016). Aunque la conceptualización sobre territorio muestra un movimiento fundamental respecto a las concepciones centradas en el esencialismo de salud y ambiente en la salud pública para pensar el territorio y la salud como sociohistóricamente configurados, la discusión mantiene su énfasis sobre estructuras sociales y elementos macropolíticos. Por esto es necesario recurrir a otros aportes de las ciencias sociales para ampliar la concepción del territorio como resultado *también* de un proceso de apropiación, de acciones subjetivas para la territorialización de la salud.

Territorialización, territorialidades y lugares: aportes de las ciencias sociales para un análisis socioespacial de la salud

Tanto la geografía humana como la antropología, la sociología y la psicología ambiental han propuesto concebir el territorio, más allá de un contenedor indiferenciado de recursos bióticos, como espacio de vida. Para Lindón (2012) ese espacio vivido es un producto social, se sitúa histórica, política y económicamente; a la vez que condicionante es también resultado de procesos de organización,

significación y transformación por los grupos sociales. En este sentido, la geografía humana considera el mundo como un *sistema complejo de interacciones* entre el ambiente físico-biótico (condiciones geológicas y geomorfológicas, climáticas, biodiversidad, etc.), las relaciones sociales (leyes, clase social, relaciones de poder, relaciones económicas) y el campo de la cultura material y simbólica (O. Delgado, 2003).

Para dar cuenta de ese sistema complejo de interacciones, es preciso leer la configuración territorial a través de transacciones de diferente orden. Más que una jerarquización lineal desde lo global hacia lo local –top-down–, considerar las escalas espaciales implica atender a la simultaneidad de procesos y la multiplicidad de tramas históricas y socioculturales que muestran la coexistencia de lo global y lo local en los lugares de la vida cotidiana (Agnew, 2008).

El ámbito más general puede ser entendido desde la noción de *espacio*. Aunque la geografía clásica lo concebía desde una óptica ecológica-determinista, como “un receptáculo natural de la especie humana” (A. Gutierrez & Sánchez, 2009, p. 48), la geografía crítica ha puesto el énfasis en la noción de espacio como producto social; el espacio no sólo se demarca por la presencia física del individuo sino por las interacciones sociales y las particularidades culturales de los grupos sociales. El espacio percibido (material), el espacio concebido (representado) y el espacio vivido (significado e imaginado) se articulan bajo relaciones de poder, dominación y resistencia (Lefevre, 1974). En este sentido, las nociones espaciales nos permiten entender cómo están distribuidos los procesos sociales a través del espacio-tiempo, pero bajo la perspectiva de que la estructura espacial es maleable, variable, relativa y relacional.

Para Agnew (2008) las diferentes formas de interacción espacial constituyen diferentes formas de organización topológica del poder, que se configuran siempre de manera relacional y que dan lugar a diferentes *formas de territorialidad*. El

concepto de *territorio* surge con un sentido político; “significa algo más concreto, cercado y limitado (por límites administrativos, socioculturales, físicos, entre otros) [...] el espacio, al delimitarse, cercarse o concretarse, se constituye en territorio” (A. Gutierrez & Sánchez, 2009). El territorio se configura como materialidad, articulando producciones socioculturales y procesos de semantización; se hace referente de los procesos de identidad, de la representación del mundo social y de las prácticas sociales de las personas y grupos que lo transforman.

Para Porto-Gonçalves (2002), el territorio constituye una categoría densa que presupone *un espacio geográfico apropiado*, y ese proceso de apropiación – *territorialización*– crea las condiciones para las identidades –*territorialidades*– las cuales están inscritas en procesos, siendo por eso dinámicas y cambiantes, materializando en cada momento un determinado orden. “El territorio es por tanto material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es *un proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y los ecosistemas* que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología” (Escobar, 2014, p. 91). Se trata de un entramado de múltiples actores y materialidades humanas y no humanas: “Estamos lejos pues de un espacio-sustancia, y si ante una *triada relacional territorio-territorialidad-territorialización*. La sociedad se territorializa siendo el territorio su condición de existencia material.” (Porto-Gonçalves, 2002, p. 230).

Para Sack (1983), quien define la territorialidad humana como “el intento de afectar, influenciar o controlar acciones e interacciones mediante la delimitación y el ejercicio de control sobre un área geográfica” (p.55), la territorialidad es constituyente de territorios específicos. Los territorios se configuran y reconfiguran permanentemente mediante codificaciones de sentido, por lo que la idea de *un territorio* (nacional, regional, municipal) que nace bajo un tipo específico de espacialización del poder estatal, debe trascenderse para dar lugar a *espacialidades alternativas* y a diversos *sentidos de lugar* (Agnew, 2008).

Las principales funciones de la territorialidad en los seres humanos están referidas a los procesos de organización social y la construcción de la identidad; bajo el entendimiento del territorio como construcción social y espacio de poder, la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual (Montañez & Delgado, 1998). Esta apropiación desigual puede entenderse por procesos políticos de orden más amplio, pero también por la posibilidad de configurar vínculos significativos para actuar sobre los entornos próximos (Bolam et al., 2006; Popay et al., 2003).

En este sentido, el concepto de *lugar* se ofrece como punto de articulación entre los vínculos identitarios y afectivos con el espacio vivido y las oportunidades de uso y transformación de los territorios por parte de las comunidades que lo habitan. El lugar no se refiere sólo a la localización física de los perfiles de enfermedad y morbilidad (como en la epidemiología clásica), sino a un “redescubrimiento de lo local, al considerar lo cotidiano, el espacio vivido” (A. Gutierrez & Sánchez, 2009, p. 51). El lugar posibilita vislumbrar un territorio más cercano, lo familiar, las prácticas locales en tensión permanente con las globales. Es una porción del territorio que es objeto de significados y valores inseparables de la experiencia de quienes lo habitan, de sus pensamientos y sentimientos, de sus representaciones y prácticas sociales, que lo hacen cercano a la noción de identidad: “la experiencia humana es tributaria del lugar en donde ocurre” (Moser, 2014, p. XIV). Esta relación con los lugares no es independiente de los ordenamientos territoriales: Los lugares con significado emergen en un contexto social y a través de relaciones sociales; se hallan ubicados geográficamente y a la vez relacionados con su trasfondo social, económico y cultural (Manzo & Perkins, 2006).

El lugar implica un espacio y un sujeto que posee la capacidad de apropiarse de él para habitarlo, para actuar sobre él; es entonces en los lugares o territorios micro donde se construyen territorialidades alternativas. Por eso el territorio no puede ser

pensado como mera base sobre la que la sociedad se erige como si no tuviera mayores implicaciones para el devenir; sus límites no pueden seguirse pensando como definidos externamente para delimitar la soberanía de los Estados, como si estos no tuvieran las marcas de los protagonistas internos que los instituyen (Porto-Gonçalves, 2002). Los lugares no están inextricablemente determinados por la expresión del territorio-Estado, pero tampoco se construyen con indiferencia de determinaciones políticas y económicas de orden global (Sassen, 2007, 2013); al tiempo que integran políticas nacionales e intereses globales, pueden también constituirse como territorialidades no estatales.

Esta comprensión de los lugares cotidianos de la vida como territorialidades específicas, no admite la distinción entre el territorio y lo social, entre lo material y lo simbólico; toda apropiación material es al mismo tiempo simbólica:

El territorio es, ante todo, una dialéctica entre espacio y sociedad. En el territorio, y a través de él, se articulan las relaciones de poder. Podemos entenderlo como la producción social del espacio, tanto como la manifestación espacial de la sociedad; en él se expresa la apropiación subjetiva-colectiva del espacio. Apropiar(se) el espacio, en un sentido amplio, involucra acciones materiales como ocuparlo o transformarlo pero también incluye manifestaciones menos tangibles como proyectar identidad, dibujarlo, nombrarlo: representar el espacio es una forma de territorializarlo. Los mapas, los relatos sobre lugares que construimos y escuchamos, los nombres que los evocan, las imágenes fotográficas y audiovisuales, son todos medios a través de los cuales nos apropiamos del espacio. Desde esta perspectiva, en tanto espacio representado, en tanto construcción subjetiva, el territorio es una *relación* y esto implica, por ende, que está determinado históricamente, que está situado, que se expresa dentro de los límites de una cultura (Granero, 2017, p. 61).

Esta vía de conceptualización permite situar *la salud como un proceso que se configura en los lugares de la vida cotidiana*. La opción por entender la salud como proceso complejo, político e históricamente situado, es coherente con los desarrollos de Franco (1993), Almeida (2006) y Granda (2008). Para ellos la salud-enfermedad-cuidado en tanto proceso vital, es un modo de vivir, una dimensión positiva, de potencia y creación; que se mueve entre continuidades, paradojas e irregularidades, según los significados que las personas y grupos humanos le otorguen desde su devenir histórico y desde sus situaciones específicas de interacción. Una salud pública centrada en la vida implica, como lo propone Franco (1993), que los escenarios de formación, investigación e intervención se sitúen en *los lugares donde ocurre la vida*. También conlleva un reconocimiento del carácter cultural, político e histórico de sus objetos de estudio y práctica, de manera que el salubrista se posicione éticamente en esas situaciones de interacción, en reconocimiento de los otros y de él mismo como partícipe de la interacción, pues, como lo señala Granda (2008) la práctica de la salud pública no será objeto exclusivo del salubrista o los poderes estatales; así como los espacios de la salud trascienden también las territorialidades estatales para considerar los espacios apropiados por las comunidades.

Para avanzar en esta vía, proponen Monken y Barcellos (2005) es preciso hacer reaparecer en el escenario científico la dimensión local:

El análisis de la 'dimensión espacial de lo cotidiano' permite, sobre todo, concretizar las acciones y las prácticas sociales, conduciendo a un entendimiento diferenciado de los usos del territorio, de las acciones y las formas geográficas que pueden formar contextos vulnerables para la salud (p. 901).

Así, para pensar la territorialización de las acciones en salud, el término *lugar* debe ser asociado no sólo a la idea de localización en el espacio, sino a la idea de presencia, explicado tanto por su espacialidad como por su temporalidad. Esas

dimensiones espaciales ordenadoras y, al mismo tiempo, ordenadas por el uso dado al territorio, estructuran materialmente el espacio a través de los objetos y acciones que configuran contextualidades, cuyas reglas y recursos para la utilización del territorio son apropiadas por la población en las prácticas sociales de la vida cotidiana (Monken & Barcellos, 2005).

El proceso de apropiación del espacio: hacer espacio a la salud

El uso del concepto de apropiación se remonta a la filosofía marxista y la psicología culturalista. En Marx, el término apropiación tenía dos sentidos básicos: 1.- Apropiación como posesión de la naturaleza, del producto, por parte del ser humano. 2.- Apropiación como proceso histórico a tres niveles: a) Colectivo, en cuanto la cultura integra en ella todo lo que sus antepasados han desarrollado. b) Histórico-individual, en cuanto todo individuo integra él mismo el desarrollo de sus antepasados. c) Histórico del sujeto, en cuanto el individuo antes de 'apropiar' no es el mismo que después de 'apropiar'. La apropiación es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se "apropia" de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la "realidad". (Pol, 1996).

Para la psicología, la apropiación supone la interiorización de productos del logro social en el desarrollo de la actividad mental humana, mediada por la interacción social: "La actividad apropiativa, mediada en interacción social, es sensorial, motora, lingüística y conceptual. Esto clarifica qué y por qué incluso la experiencia y tratamiento de cosas materiales es social. La apropiación individual es esencialmente la interiorización de significados definidos socialmente, un proceso que es equivalente al proceso de humanización" (Graumann, 1976, p. 119).

El uso del concepto de apropiación en la comprensión del vínculo entre seres humanos y espacio es resultado de los trabajos de la Asociación Internacional para

los Estudios Persona-Ambiente –IAPS– (Graumann, 1976; Perla Korosec-Serfaty, 1976; Moles, 1976; Proshansky, 1976; Sansot, 1976; Villela, 1976), quienes definen la apropiación del espacio como el proceso de integrar el espacio en sí mismo. Apropiar es “hacer algo cómodo o conveniente para un propósito específico, logrando conformidad con un modelo dado o, alternativamente, haciéndolo diferente o inimitable” (Barbey, 1976, p. 216); alrededor del vínculo socioespacial encierra por lo menos cinco sentidos: la identificación personal con un espacio dado que puede resultar en una identidad espacial, el control aparente o efectivo sobre un espacio dado (no equivalente a su posesión legal), el sentimiento de pertenencia o sentirse cercano al lugar y sus alrededores, la habituación o adaptación a las premisas -modos prescritos- lo que es una relación establecida sobre el tiempo y la provisión de privacidad y libertad de organizar el espacio de acuerdo a criterios y decisiones personales (o colectivas). Los modos de apropiación del espacio dependen así de modelos socioculturales y modos de vida (Barbey, 1976).

Para Sansot (1976) estos modos de apropiación conllevan tanto un componente cognitivo y de identificación como uno sensorio-motriz, que supone la implicación del propio cuerpo en las acciones de apropiación; se trata de un proceso de reapropiación permanente, por lo que la temporalidad de las acciones de apropiación se reflejan también en su continuo cambio: la apropiación ocurre en un movimiento de desapropiación y reapropiación que le otorga su carácter dinámico y que lo ubica en los escenarios cotidianos de la vida, en los que el cambio sobre el espacio, las cosas, termina generando un cambio sobre sí mismo. No se trata meramente de un dominio legal sino del dominio de las significaciones sobre el espacio y los objetos que lo conforman, lo que implica el desarrollo de un saber hacer histórico mediado socialmente y el desarrollo de las potencialidades de las personas; en tanto saber hacer o modo de acción, no está necesariamente ligado a la posesión material y ocurre siempre dentro de un contexto sociocultural concreto (Korosec-Serfaty, 1976).

El proceso de apropiación del espacio no ocurre en la relación aislada de individuos con sus ambientes, es también objeto de elementos históricos, políticos y económicos; lo que significa que relaciones de poder y condiciones socioeconómicas implican desigualdades en las posibilidades de apropiación (Chombart, 1976, p. 29).

Dimensiones de la apropiación del espacio. El modelo dual de apropiación de espacio (Pol, 1996; Vidal & Pol, 2005a; Vidal, Pol, Guàrdia, & Però, 2004) acoge las propuestas de los autores señalados previamente para proponer una conceptualización en dos dimensiones: simbólica, que incluye los vínculos afectivos con el lugar, apego e identidad; y acciones de transformación.

Los vínculos afectivos con el lugar. Las discusiones sobre la dimensión afectiva y de identificación con los lugares exponen una corta historia de formalizaciones teóricas. Los primeros en interesarse por el apego al lugar fueron los fenomenólogos, quienes se preguntaban por asuntos ambientales, centrándose en la relación con el hogar y los lugares sagrados y enfatizando en la experiencia emocional y los vínculos de las personas con los lugares. Para Low y Altman (1992) el *apego al lugar* es un concepto complejo e integrador, que comprende numerosos aspectos interrelacionados e inseparables de la relación personas-lugares; lo definen como un vínculo afectivo entre las personas y los lugares. Esto incluye diferentes actores, relaciones sociales y los lugares a diferentes escalas. Los aspectos claves para su comprensión son los siguientes: “a. Su foco en los afectos, pero también presta atención a las cogniciones y las prácticas; b. Su orientación al lugar, reconociendo los espacios en diferentes escalas y especificidad; c. Su carácter temporal, incluyendo aspectos cíclicos, lineales y otras características temporales; y d. Su importancia social-interpersonal, incluyendo quién se apega a los lugares y los objetos sociales de apego, ambos pueden incluir individuos, grupos, comunidades y culturas” (p.11).

La identidad de lugar. Proshansky, Fabian y Kaminoff (1983), son los primeros en centrarse en el papel que tienen el espacio físico sobre la estructura de la personalidad. Siguiendo las influencias de G.H. Mead, estos autores proponen que las personas son miembros de un mundo social en el que desarrollan un sentido de sí mismos que se funda en la asimilación y aceptación de un mundo compartido de creencias, reglas, valores y expectativas. Esta perspectiva de teorización de la identidad propone superar dos limitaciones que han tenido los acercamientos clásicos en psicología: un énfasis en elementos individuales y un desconocimiento de la influencia de las características físicas de los lugares como parte de la socialización y la identidad. La noción de identidad es dialéctica, se da siempre en relación con los otros e que implica tanto constancia y estabilidad como cambio; se trata de un posicionamiento subjetivo que es siempre móvil (Hall, 1996; Lewicka, 2008). La identidad de lugar se expresa en recuerdos, ideas, sentimientos, actitudes, valores, preferencias, significados y concepciones de conducta y experiencia relacionados con la variedad y complejidad de los entornos físicos que definen la experiencia cotidiana. Sin embargo, la identidad de lugar no puede considerarse exclusivamente en relación con las características físicas de los espacios apropiados, integra elementos sociales, políticos y culturales que se articulan en los lugares (Proshansky et al., 1983).

Acciones de transformación. Las acciones de transformación son el elemento relativo a la territorialidad y el espacio personal, según el cual el individuo, los grupos y las colectividades transforman el espacio en la medida en van dejando huellas e incorporan el entorno en sus principios cognoscitivos y afectivos. Estas acciones son de tres tipos: *acciones en torno a proyectos futuros*, relacionadas con la participación y búsqueda de solución de problemas que son comunes a quienes habitan un lugar, recogiendo aquellas acciones de carácter más colectivo; *acciones cotidianas*, referidas al desarrollo de actividades diarias para hacer propios los espacios habitados a partir de conocer y pasar tiempo en el espacio: la relación, conocimiento y confianza con las personas con las que se comparte ese espacio y

el reconocimiento y ubicación de lugares de referencia; y *acciones orientadas al barrio (o vereda)*, ocurren en la vinculación con proyectos colectivos, pertenencia a grupos u organizaciones y asistencia a actividades organizadas conjuntamente (Vidal et al., 2004).

Dentro de estas, las *acciones colectivas* cobran un rol preponderante para pensar la apropiación como un proceso intersubjetivo y no meramente individual. La acción colectiva se entiende como una acción conjunta de los individuos para la defensa de sus intereses comunes; no se trata simplemente de comportamientos colectivos espontáneos o aislados en respuesta a fenómenos específicos, si no de un proceso de identificación que permite articularse a un proyecto social que da sentido a preferencias y expectativas colectivas e individuales. La acción colectiva implica una actuación conjunta para movilizarse concertadamente, definida de modo explícito por los actores sociales implicados, y una lógica de la reivindicación, de la defensa de un interés material o de una causa (González, 2006, p. 13). Tal como se ha señalado en los estudios en salud pública y sobre violencia sociopolítica en el país (Borrero & Echeverry, 2011; González, 2010), los contextos prolongados de violencia y vulneración de derechos convocan con frecuencia al surgimiento nuevos actores sociales y a la acción colectiva como expresión de resistencia.

Lo anterior pone de relieve que la apropiación del espacio no sólo se refleja en el vínculo afectivo hacia los espacios privados, sino también en los espacios comunitarios; lo que implicaría que también los colectivos pueden ser sujetos de la apropiación espacial de barrios, pueblos y otros espacios. El sentido de comunidad constituye así otra herramienta conceptual útil para ser integrada al análisis del sustrato socioespacial de la salud y la reapropiación de los territorios de retorno (Hector Berroeta, Ramoneda, & Opazo, 2015).

Sentido de comunidad. Se trata de es una percepción de similitud e interdependencia con otros. Para McMillan y Chavis (1986) contempla cuatro

elementos: Membresía, el sentimiento de pertenencia o de un sentido compartido de vinculación personal, que implica el sentimiento de seguridad emocional e identificación con un sistema común de símbolos. Influencia, el sentido de que uno importa y puede hacer la diferencia para un grupo e influir sus decisiones y acciones. Integración y satisfacción de necesidades, referida al sentimiento de que las necesidades podrán satisfacerse por los recursos recibidos a través de la pertenencia a la comunidad. Y conexión emocional compartida, el compromiso y la creencia de que los miembros comparten y compartirán una historia, lugares comunes, tiempo juntos y experiencias similares. El sentido de comunidad surge en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, la percepción de apego territorial y un sentimiento general de mutualidad e interdependencia, lo que resalta su doble naturaleza geográfica y relacional (Ramos & Maya, 2014).

Estos elementos del proceso de apropiación espacial se ven profundamente afectados por fenómenos de disrupción socioespacial como el que representa el DFV.

Desplazamiento forzado y retorno: Rupturas y reconfiguraciones socioespaciales

Las migraciones forzadas, constituyen la forma más radical de alteración de los vínculos socioespaciales (Fried, 2000; Low, 1992). Las personas pasan sus vidas en lugares específicos y, a través del intercambio y las relaciones interpersonales, desarrollan conexiones emocionales complejas e importantes en y con esos lugares. Estas localizaciones específicas están al mismo tiempo situadas en lo local y vinculadas a procesos y relaciones globales. Se entiende que el lugar es a la vez un espacio geográfico y el sistema social organizado; funciona como un nodo en la compleja red global de relaciones económicas, sociales y físicas. *El desplazamiento, es, por definición, una ruptura de lo geográfico y lo social.* Las rupturas de este tipo obligan a las personas a rehacer sus conexiones funcionales y emocionales con los lugares de vida (Fullilove, 2014).

Una conceptualización del DFV ruptura socioespacial implica inicialmente hacer un acercamiento al glosario internacional sobre migraciones. La OIM (2006) define una migración como un “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (p. 38) y aclara que la migración forzada es un

[...] término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo) (p. 39).

Para Bello y Restrepo (2009), la migración puede ser de diferentes tipos y causas. Los tipos son: migraciones internacionales, que se dan cuando se pasan las fronteras entre países; migraciones internas que son movimientos entre las regiones de un país; y migraciones proactivas que se deben al deseo de un sujeto de tener mejores condiciones de vida y no a un agente externo que obliga a salir del territorio. Las causas de las migraciones pueden ser: económicas, por desastres naturales o por razones políticas; estas últimas derivan en desplazamientos forzados debido a los conflictos entre diferentes grupos armados que ponen en riesgo la vida de los pobladores de un territorio. De acuerdo con el tipo de migración y a las causas que llevan a ésta, el tiempo de permanencia en el lugar de inmigración varía entre lo temporal, lo circular o lo permanente; es decir, las personas pueden llegar por un corto periodo y regresar a su lugar de partida, pueden pasar por varios lugares antes de regresar o pueden establecerse definitivamente en el nuevo territorio. El

desplazamiento forzado por violencia es un tipo de migración cuya especificidad es que hay un actor que pone en riesgo la vida de una comunidad, familia o individuo y los lleva a migrar a otras regiones del país, pues no encuentran la seguridad ni las garantías para sus derechos.

Las causas que motivan a algunas personas a desplazarse internamente son, con frecuencia, similares a las que llevan a otras personas a buscar protección en el exterior, en la mayoría de los casos para evitar ser alcanzadas por las consecuencias de un conflicto social y político. La palabra *asilo* es un vocablo de origen griego que significa “inviolable”. Es un derecho fundamental solicitar y obtener refugio en un Estado distinto al del asilado, en casos de conflicto armado o persecución política que pongan en peligro la vida y las libertades fundamentales del individuo. El asilo político sería entonces la protección que un Estado otorga a un extranjero contra el ejercicio de jurisdicción por parte de otro Estado. La diferencia fundamental entre el desplazamiento forzado y el *refugio* está en que el desplazado se mantiene dentro del territorio del Estado que está siendo afectado, por lo que la responsabilidad principal de su protección sigue siendo de éste, mientras que el refugiado abandona el territorio y recibe protección internacional o del Estado que otorga la categoría de asilado, si este fuera el caso (OIM, 2006).

En Colombia, la Ley 387 (Ministerio del Interior y de Justicia, 1997) define el DFV:

[...] es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las

situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público (Art. 1).

Esta comprensión jurídica resulta limitada, puesto que no incluye las particularidades que el fenómeno ha tenido en nuestro contexto, ni las implicaciones que este tiene para la vida de las personas. Frente a esto, Uribe (2000) propone una mirada crítica a la conceptualización del DFV proponiendo la noción de destierro; ilustra cómo los desterrados son forzados a una renuncia sobre sus derechos de compensación económica, reparación moral y reconocimiento social:

Se diluyen y se posponen los derechos porque, en ocasiones, demandarlos y salir de la opacidad de la esfera privada puede significar otro desplazamiento o la muerte; y, aunque parezca paradójico, la posibilidad de encontrar "otro lugar sobre la tierra" está determinada por el ocultamiento de su condición, es decir, por la denegación de la ciudadanía, del derecho a tener derechos (p. 60).

Según Restrepo (1999), la desterritorialización que conlleva el desplazamiento forzado pone en evidencia los daños derivados de la ruptura del vínculo con los lugares que se habitan; las reconfiguraciones identitarias, las pérdidas de personas significativas, las transiciones y reconfiguraciones del vínculo con los nuevos territorios, dejan ver cómo en el desplazamiento no sólo se trata de la pérdida de derechos (como contenido jurídico) sino de la imposibilidad de dar respuestas a necesidades vitales, existenciales y de arraigo. Los lugares no son sólo el espacio ocupado, son territorios locales, concretan la relación de comunidades con su ambiente y permiten a las personas construir respuestas a sus necesidades de seguridad (regular y constante), libertad, reconocimiento, dignidad, protección del miedo y el terror, posesión y trabajo, integridad, alimentación y vivienda (Restrepo, 1999).

[...] las consecuencias que acarrea [el desplazamiento forzado] no son sólo demográficas, económicas o políticas sino que, debido a una serie de eventos violentos que existen antes, durante y después del desplazamiento, las personas son afectadas en su dignidad, su identidad y, por lo tanto, en su bienestar emocional (Bello, 2004, p. 1).

Estas formas del sufrimiento humano que el desplazamiento implica deben pensarse en el marco más amplio de este como “un problema social y una violación masiva y múltiple de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el que subyacen conflictos sociales y estructurales no resueltos históricamente, contradicciones en la construcción del Estado y la nación y, por tanto, de política pública” (Fernández y Sánchez, 2010, p. 107-108).

La noción jurídica citada previamente subestima elementos políticos y económicos, escondiendo los múltiples intereses que llevan al desplazamiento y evitando la pregunta por la participación del Estado como responsable: “La mera voz ‘desplazados’ denuncia la tentativa de ocultar una de las historias más dramáticas y sangrientas de nuestro tiempo. La verdad es que la gente no se desplaza: la destierran, la expulsan, la obligan a huir y a esconderse [...] Lejos de ser un simple ‘cambio de lugar’, el desplazamiento constituye una forma de desarraigo” (Bello & Restrepo, 2009, p. 9)

La concepción jurídica del DFV ha permitido sin embargo que se abran las vías para su justiciabilidad y para la exigibilidad de derechos, especialmente en lo que se refiere a los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, que se proponen como base para la concepción psicosocial de la atención en salud y de las medidas de apoyo a los procesos de reterritorialización en la vía de una reparación integral.

Los *Principios rectores de los desplazamientos internos* (Naciones Unidas, 1998) contemplan las necesidades específicas de los desplazados en el mundo y definen “los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas contra el desplazamiento forzado y para su protección y asistencia durante el desplazamiento y durante el retorno o el reasentamiento y la reintegración.” (p.5). La reintegración de las personas compone varias dimensiones: reintegración cultural, referida a la adopción de valores, formas de vida, principios morales, ideología, tradiciones del lugar de reubicación; reintegración económica, referida a la participación en el sistema económico del lugar de reubicación, de manera que quien se reubica sea capaz de ganar su vida; y reintegración social, referida a la re inserción en la estructura social del lugar de reubicación, lo que incluye vínculos personales (familiares, vecinales) y la participación de organizaciones civiles (OIM, 2006).

Asimismo, el Plan Nacional de Atención Integral a Población Desplazada (Ministerio del Interior y de Justicia, 2005a) integra a sus líneas de acción la fase de estabilización socioeconómica. Esta pretende generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco de: “i) *el retorno voluntario al lugar de origen*, ii) la reubicación voluntaria, entendida como la estabilización en un lugar diferente a su lugar de origen, o bien como la decisión de quedarse en el sitio inicial de llegada” (p. 17). Contempla la generación de medios para el reingreso a redes sociales y económicas que ofrecen los territorios donde la población retorna (UARIV, 2014).

Las dificultades para la garantía efectiva de estos derechos en la población víctima de DFV, no sólo ponen de relieve la distancia entre los instrumentos jurídicos y la realización de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, sino que permiten entender el desplazamiento -desde el momento previo en los territorios de origen hasta el reasentamiento, reubicación o retorno- como proceso de desterritorialización y reterritorialización permanente. Según Haesbaert (2013) el concepto de desterritorialización no se refiere a un “fin de los territorios” bajo la

primacía de los procesos de globalización; en su sentido negativo, se trata de la fragilización o pérdida de control territorial y la precarización social de los territorios habituales, con lo que la dominación de unas territorialidades -estatales, de la violencia armada- sobre otras -territorialidades campesinas- sigue implicando la precarización de los territorios de retorno como forma de desterritorialización económica, política y cultural; en su sentido positivo, esta desterritorialización supone una permanente reterritorialización, una nueva reconstrucción de lo territorial en los escenarios de reasentamiento o de retorno: “Para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en el que se está *o construir allí mismo otro distinto*” (p.13).

Memoria metodológica

La propuesta inicial de esta investigación acogía la perspectiva del interaccionismo simbólico para el acercamiento empírico y la construcción de los datos a través de un estudio de caso. Aunque el estudio de caso continuó siendo la estrategia metodológica, las reflexiones teóricas y epistemológicas sobre el método llevaron a adoptar la *perspectiva transaccional o relacional* (Emirbayer, 2009; Werner, Brown, & Altman, 2002) como marco para acercarse a la pregunta por la relación entre vínculos socioespaciales y construcción de salud en el caso del desplazamiento-retorno de familias de La Honda. La perspectiva transaccional provee un marco metodológico y teórico más amplio para pensar los fenómenos de estudio en términos de conexión entre elementos y procesos de diferente escala.

La perspectiva de la transacción o el pensamiento relacional

La perspectiva transaccional se acoge a los desarrollos *constructivistas* y *pragmatistas*. En la obra de G.H. Mead (2009) la perspectiva *constructivista* se plantea como una alternativa al antagonismo entre racionalismo y empirismo, al expresar su rechazo a todo tipo de esencialismo y apostar por una ontología de la pluralidad: un sí mismo puesto en diálogo, posible de pensar la autoexperiencia del

mundo; un ser inacabado y abierto, que tiene que construirse bajo las condiciones sociohistóricas que constituyen su marco de interacción. Esto implica que la comprensión de la realidad está inmersa en el contexto, se forja interpersonalmente y es, necesariamente, limitada; lo que no debe entenderse como un relativismo absoluto: el ser humano “puede utilizar los recursos simbólicos de su contexto social e histórico para formular teorías viables o ficciones útiles que le permitan negociar su mundo social. (Araya, Alfaro, & Adonegui, 2007, p. 84).

Tal concepción del conocimiento implica un borramiento de la distancia entre sujeto y mundo por conocer, lo que cuestiona La objetividad, La verdad y La realidad propuestas por la ciencia positiva: los conceptos surgen como construcciones del hombre y no como teorías que están dadas por la naturaleza, y el conocimiento científico encuentra sus condiciones de posibilidad en estructuras sociales, políticas, económicas y culturales que legitiman sus verdades (Ceberio & Watzlawick, 2006).

Esta relación de transacción con la naturaleza material y la concepción del pensamiento como proceso activo que da lugar al conocimiento, es también la base del *pragmatismo* norteamericano de Dewey (Pineda, 2011). El pragmatismo enfatiza igualmente la construcción activa del conocimiento para comprender las acciones humanas como procesos, pues la mente no es exclusivamente individual sino el resultado de un proceso relacional.

Las perspectivas relacionales en ciencias sociales se presentan entonces como fundamentalmente opuestas a formas del sustancialismo que proponen el uso de unidades fundamentales o esencias como unidades de análisis en la investigación. En este sentido, renuncian tanto a las perspectivas centradas en la acción auto-orientada y al individuo como unidad cerrada de lectura del mundo, como a las perspectivas estructuralistas que enfatizan las estructuras sociales como sistemas autosuficientes, duraderos y permanentes para la comprensión del mundo social

(Emirbayer, 2009). Pensar desde la perspectiva de la transacción supone entonces leer las conexiones entre estructura social, cultura y psicología social para superar los reduccionismos epistemológicos que pretenden entender todo fenómeno social desde el mundo interno de los individuos o estudiar al individuo aislado como si fuera autista, lo que hace a esta perspectiva cercana a una mirada psicosociológica (Moscovici, 1984). “Las cosas no se asumen como existencias independientes presentes, anteriores a cualquier relación, sino que [...] obtienen todo su ser [...] primero en y con las relaciones que entre ellas se establecen”. (Emirbayer, 2009).

El modo relacional de teorizar supone entender que no hay actores separados en un evento; las acciones de una persona son entendidas en relación con las acciones de otras personas, y en relación con circunstancias espaciales, situacionales y temporales en la que los actores están embebidos. Estos diferentes aspectos de un evento están mutuamente definidos y le dan significado uno al otro, y están tan entremezclados que entender un aspecto requiere la inclusión simultánea de otros aspectos (Werner et al., 2002). La adopción de esta perspectiva significa que los conceptos están permanentemente abiertos a reformulación, y que en el acercamiento a los fenómenos de estudio debe contemplarse una visión que va desde lo macro hasta la micro, teniendo en cuenta que la *situacionalidad* recoge al mismo tiempo que patrones poblacionales, territorios, modos de producción o consumo, patrones culturales, socioestructurales y psicológicos de nivel medio, e identidades y comportamientos individuales que no están preconstituidos ni desproblematizados (Emirbayer, 2009).

Metodológicamente, la perspectiva transaccional pone la atención sobre cuatro tipos de unidades analíticas: *La gente*, personas que se erigen como participantes sociales, así como aquellos que están a su alrededor y los contextos de vinculación más amplios -medio social-; estos pueden ser tanto individuos como grupos o unidades sociales. Los *procesos psicosociológicos*: acciones, experiencias emocionales y afectivas, cogniciones, respuesta a reglas y normas socioculturales,

definición de relaciones entre participantes, procesos políticos y económicos. *Ambientes físicos*, en diferentes escalas espaciales, así como elementos de la naturaleza como fauna, flora, elementos construidos. Y *temporalidades*, procesos de cambio (Werner et al., 2002). Para Werner, Brown y Altman (2002), además de la naturaleza *multicapa* que esta mirada introduce, la investigación realizada bajo ella implica la asunción de tres principios: El énfasis en la causalidad formal en lugar de las explicaciones causales; la importancia de los eventos únicos tanto como aquellos generalizables; y la utilidad de entender un fenómeno desde diferentes perspectivas y observadores, lo que implica el uso de diferentes fuentes de construcción de datos.

El estudio de caso como estrategia metodológica

El estudio de caso es “[...] una forma de investigación empírica que aborda fenómenos contemporáneos, en términos holísticos y significativos, en sus contextos específicos de acontecimiento” (Neiman & Quaranta, 2006). Permite hacer un recorte de la realidad para profundizar en el conocimiento global de un caso frente al que se pregunta “cómo” o “por qué”, sin pretender el control de variables o situaciones (Yin, 1994).

El estudio de caso se acerca a un problema conceptual o empírico más amplio que el caso puede iluminar, maximizando las posibilidades y capacidades de las condiciones y características del caso para el desarrollo de conocimiento que puede transferirse a otros casos; en este sentido, el caso constituye una expresión paradigmática de un problema social:

El caso o los casos de un estudio pueden estar constituidos por un hecho, un grupo, una relación, una institución, una organización, un proceso social, o una situación o escenario específico, construido a partir de un determinado, y siempre subjetivo y parcial, recorte empírico y conceptual de la realidad

social, que conforma un tema y/o problema de investigación (Neiman & Quaranta, 2006, p. 218).

Para Yin (1994) la elección del estudio de caso implica una inclusión deliberada de dimensiones contextuales a partir del recurso a múltiples fuentes y desarrollos conceptuales que guían la investigación desde su inicio. Este énfasis en las relaciones entre los fenómenos estudiados y los contextos (materiales y sociales) en los que aquellos tienen lugar, ha hecho que sea una metodología privilegiada por la psicología comunitaria, los estudios de planeación local y los estudios centrados en problemas sociales delimitados territorialmente.

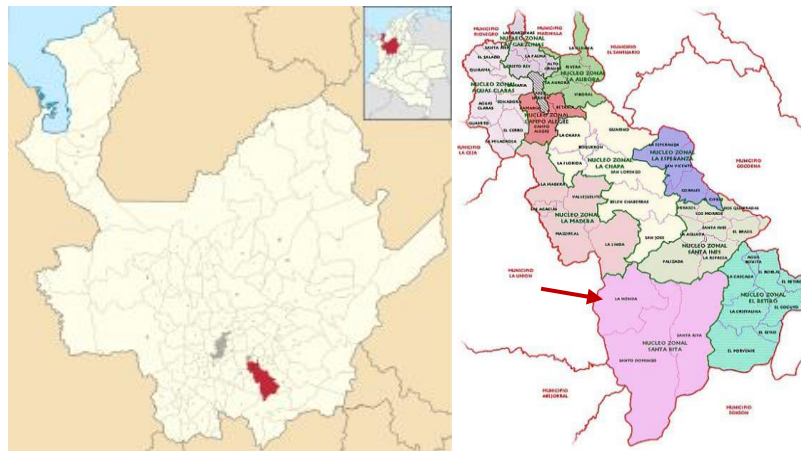
Los objetivos de la investigación fueron abordados a través del estudio de un caso de retorno acompañado institucionalmente, *La Honda renace*, en un área rural de El Carmen de Viboral, Antioquia⁷. La elección del caso se soporta principalmente en tres aspectos: por un lado, los antecedentes muestran que la mayoría de los estudios que se han preocupado por analizar la relación territorio y salud han privilegiado el trabajo con comunidades indígenas o afrocolombianas, o han sido realizadas en territorios urbanos, con lo que se mantiene abierta la pregunta por los procesos de apropiación del espacio y construcción de salud en territorios rurales por comunidades campesinas. Por otro lado, dado que muchos de los daños provocados por el DFV se asocian a la ruptura del vínculo con territorios rurales, el retorno o la reubicación en áreas rurales se propone como vía privilegiada para la reparación; para la pregunta de investigación esto supone entender la particularidad de reapropiarse un lugar previamente apropiado y cuyo vínculo fue objeto de disrupción; además retornar a un territorio regional cuyas territorialidades han presentado fuertes cambios, modificando las dinámicas económicas y ambientales, los usos posibles del suelo y las formas de sustento de la comunidad campesina.

⁷ La delimitación espacio temporal del caso no se mantiene en confidencialidad en tanto se trata de un proceso de retorno conocido públicamente y documentado por distintas fuentes: UARIV, ONG'S, la Alcaldía del Municipio y periódicos de circulación libre por internet.

Finalmente, el caso representa una serie de paradojas para pensar la reconstrucción de vidas saludables en el marco de acciones de reparación; aunque es definido como un *retorno exitoso* por los actores institucionales, el trabajo empírico muestra que muchos de los derechos contemplados en los protocolos de retorno no han sido garantizados a plenitud.

La Honda se encuentra ubicada a tres horas de Medellín y a dos horas del área urbana de El Carmen de Viboral. El municipio limita con otros como Marinilla, Cocorná y El Santuario, Sonsón, La Unión, La Ceja, Abejorral y Rionegro (Movimiento Regional Por la tierra, 2017); la cabecera municipal más cercana es La Unión. Se estima en el municipio una población de 49.076 habitantes, de los cuales 14.889 personas constituyen población rural (DANE, 2018).

Figura 2. Ubicación del Carmen de Viboral y su vereda La Honda



Fuente: http://elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml

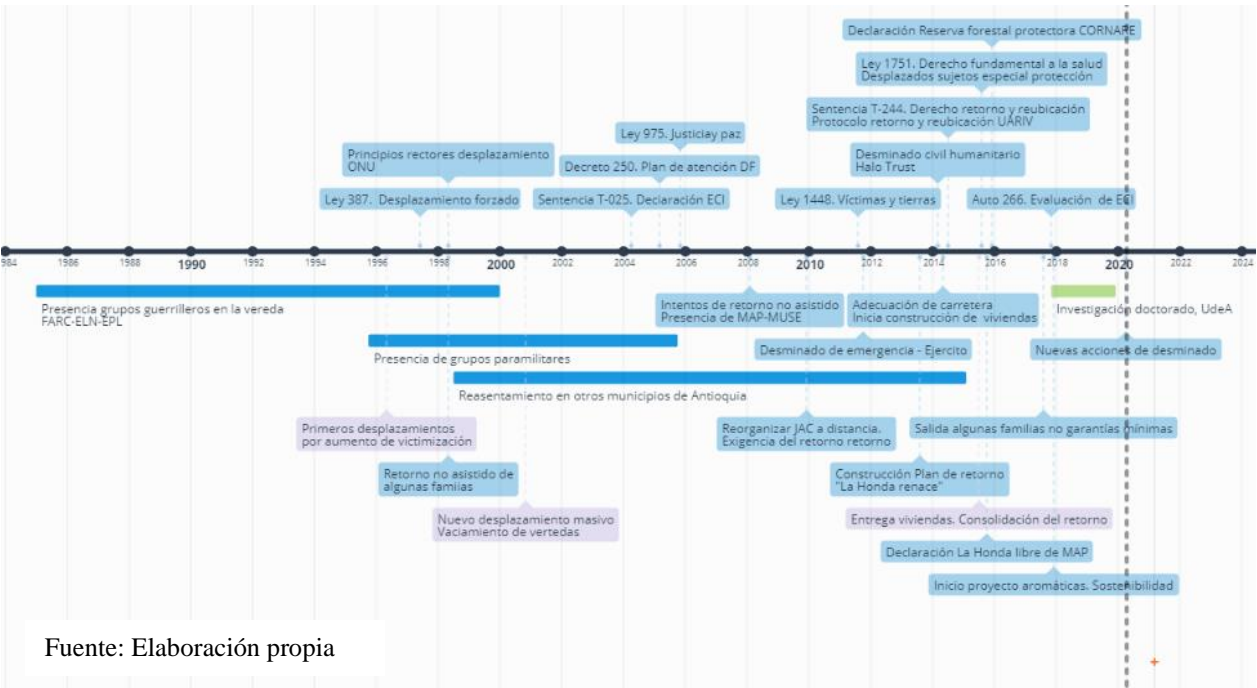
La vereda recoge las paradojas de la configuración territorial de la región Oriente. La región representaba un centro de interés político muy fuerte desde inicios del siglo pasado; las tierras del Oriente, objeto de la colonización campesina, albergaron fuertes conflictos por la conformación territorial en la llamada época de La violencia. La vocación campesina de la región permitía a las familias de la vereda vivir de la agricultura, principalmente de la pequeña comercialización de productos agrícolas, de la crianza de animales para el consumo y la explotación de maderas para la extracción de carbón. Pero el cambio en la vocación campesina comenzó a introducirse lentamente desde mitad del siglo pasado con la integración de grandes obras de infraestructura:

[la región] adquirió nuevo significado para sus pobladores, por la vía de los impactos negativos que tuvo la construcción de las hidroeléctricas en localidades específicas y por la efectiva dinamización de procesos económicos y sociales que le cambiaron la vocación e inserción en la economía regional a quienes poblaban el altiplano (García, 2007, p. 136).

A pesar de esto, la vida campesina en la vereda se mantuvo sin muchas alteraciones, en parte protegida por su lejanía de contextos urbanos; antes del desplazamiento, la gente vivía en la vereda de las labores tradicionales de agricultura y relativamente lejana del crecimiento urbano e industrial. Pero desde los años ochenta comienza la llegada de actores armados (guerrillas, paramilitares, ejército) que provocan entre 1996 y 2000 el desalojo total de las veredas. Buena parte del territorio fue corredor estratégico de grupos armados que se movilizaron entre los municipios de Argelia, Nariño y la autopista Medellín Bogotá a la altura de San Luis y Cocorná. Los habitantes sufrieron reclutamiento de menores, desapariciones, secuestros, extorsiones, asesinatos de líderes comunitarios y campesinos y desplazamiento forzado de sus territorios, además de la quema de sus viviendas y despojo de sus bienes (Municipio El Carmen de Viboral, 2016).

En el municipio se cuentan 12.499 víctimas de hechos violentos en el marco del conflicto desde 1985 y hasta febrero de 2020, el 75% fueron víctimas de DFV (RUV, 2020). Frente al vaciamiento total de veredas del sur del municipio, como La Honda, las comunidades solicitaron a la administración municipal el apoyo para retornar y recuperar sus tierras, con lo que los planes de retorno avanzaron en las veredas La Honda, Santa Rita, La Linda y La Esperanza. En La Honda se ejecutó el proyecto *La Honda renace* como medida de reparación para 14 familias que habían sido desplazadas (Municipio El Carmen de Viboral, 2016). Es este plan de retorno el que permitió el regreso de familias a la vereda desde el 2015. En el momento de inicio del estudio, de las 14 familias participantes del retorno asistido, sólo ocho están permanentemente en la vereda.

Figura 3. Línea de tiempo desplazamiento-retorno La Honda



Trabajo de campo y plan de recolección de información

Bajo la consideración de que el proceso de investigación no es un proceso lineal y que precisa inicialmente del establecimiento de confianza y compromiso con la comunidad participante, este estudio se desarrolló a través de diferentes momentos:

Familiarización y exploración del contexto de investigación. El objetivo fue ubicarse en la realidad sociocultural de los participantes, identificando lugares, temporalidades, actores clave, eventos, rutinas, prácticas (Galeano, 2004); así como la sensibilización de la comunidad y el establecimiento de confianza. Este proceso permitió la identificación de participantes y fuentes secundarias, y el afinamiento de los instrumentos de recolección, a través de tres estrategias: Los recorridos – observaciones en la vereda; las conversaciones informales con la comunidad y entrevistas con actores institucionales; y la revisión de documentos institucionales y de ONG sobre el retorno a La Honda. En esta fase se realizó además la revisión de instrumentos de la política pública de atención a población desplazada que señalaban las directrices para el retorno.

Recolección inicial de información y descripción del fenómeno. En este momento se realizó un acercamiento más delimitado a través de los relatos de las personas de la vereda sobre el proceso de desplazamiento, el reasentamiento urbano y el retorno, a partir de una guía general de campo (Ver anexo 1). Los datos fueron construidos a través de la realización de: entrevistas semiestructuradas con personas vinculadas al retorno asistido y otros habitantes que retornaron sin asistencia; y ejercicios de conversación caminada y fotovoz.

Profundización y afinamiento conceptual. En él se ahondaron las categorías emergentes del proceso de análisis inicial a través de nuevas entrevistas individuales y la exposición y socialización grupal del ejercicio del fotovoz. Además, se acompañó la realización de reuniones de la Junta de Acción Comunal -JAC- y otros encuentros informales de la comunidad.

Proceso de retroalimentación con la comunidad. Los resultados del estudio han sido compartidos con la comunidad en diferentes momentos. En primer lugar, en una reunión de la JAC tras finalizar la primera etapa de trabajo de campo; en segundo lugar, durante la exposición y socialización de los ejercicios de fotovoz en la tercera fase de campo, se propuso también un encuentro para la discusión de los resultados construidos hasta el momento. Ambos encuentros fueron realizados en la escuela, un lugar significativo para la reunión y la definición de planes para el trabajo conjunto en la vereda. Y un tercer encuentro de devolución informal a través



de la realización de un almuerzo comunitario y la conversación con los participantes en una de las casas de la vereda, una vez estuvo escrito el informe de resultados. Actualmente, se encuentra en definición la devolución a los actores institucionales. Fotografía: Encuentro de socialización del fotovoz.

La investigadora realizó en total siete visitas a la vereda para el desarrollo del trabajo de campo entre noviembre de 2017 y diciembre de 2019; con una duración de entre 2 y 4 días cada una, además de cuatro encuentros con algunos de los participantes -habitantes de la vereda y funcionarios del municipio- en el casco urbano. Aunque desde el inicio las personas fueron receptivas y conversadoras, la extensión en el tiempo de las visitas, además de múltiples contactos telefónicos, permitieron el desarrollo de vínculos de confianza y reciprocidad, lo que significó que durante las interacciones cotidianas y la realización de las técnicas de recolección las personas se mostraron dispuestas a compartir sus vivencias y espacios más íntimos.

Selección de los participantes. Se realizó por conveniencia y oportunidad, basada en el conocimiento del territorio y de las condiciones de vida de los participantes que se identificaron en la fase de familiarización y a través del contacto un

funcionario de la Alcaldía municipal, con lo que se definieron participantes clave (Galeano, 2004).

Se invitó a participar personas mayores de 18 años que fueron desplazadas forzosamente de sus lugares de origen y realizaron un retorno -asistido o no asistido- a la vereda; que aceptaran la vinculación voluntaria a la investigación y contaran con el tiempo requerido para las actividades de recolección. Se extendió la invitación tanto a hombres como a mujeres, pero los contactos se realizaron más frecuentemente con mujeres debido a las actividades laborales de los hombres fuera de la propia finca o la vereda. No participaron personas que, aunque habitaban la vereda, no participaron del proceso de retorno -por ejemplo, quienes visitan ocasionalmente la vereda-; también aquellas que tenían dificultades de locomoción en la vereda, por la ubicación de las casas demasiado alejada de centro poblado o por afectaciones de salud, así como las personas que no desearon participar de las actividades de recolección de información.

Participaron 14 personas de la vereda de las actividades formales de recolección de información, nueve mujeres y cinco hombres entre los 21 y 70 años -al momento de inicio del estudio-; otras personas de la vereda y familiares de estas que viven fuera se vincularon a encuentros grupales o conversaciones informales, pero no manifestaron deseos de articularse a otras actividades ni de firmar el consentimiento informado. Participaron además cinco agentes de acompañamiento al retorno desde la administración local o departamental, un hombre y cuatro mujeres.

Técnicas, instrumentos y análisis de la información

La construcción de los datos se realizó a través de las siguientes técnicas de investigación:

Observación participante. Se caracteriza por la inserción del investigador en la vida de la comunidad o grupo y su objetivo es detectar las situaciones en que se

expresan los universos culturales y sociales. La observación permite acceder a la interioridad de los participantes poniendo de manifiesto el comportamiento aparente y haciendo visibles las acciones e interacciones de los actores sociales en los diferentes escenarios de la vida cotidiana (Toro & Parra, 2010) La observación se sirvió de las unidades preliminares de análisis para delimitar sus escenarios (Anexo 1) y la información derivada fue registrada en un diario de campo.

Revisión documental. El análisis de documentos como fuente de información secundaria para el estudio implica para el investigador un primer acercamiento “desde afuera”, esto es, donde los datos no resultan de la interacción con los participantes (Galeano, 2007). La revisión y el análisis de documentos sobre el proceso de retorno permitió hacer una caracterización de las condiciones de vida de las personas, de los procesos sociales que tienen lugar en la vereda y de las políticas que enmarcan las acciones de reparación integral en el retorno (Ver anexos 2 y 3).

Entrevista semiestructurada. En ella los objetivos del estudio rigen la pregunta, pero el entrevistador asume su contenido, orden, profundidad y formulación; permite modificarla de manera que pueda adaptarse a diversas situaciones y características particulares de los sujetos de estudio (Toro & Parra, 2010). Se realizaron seis entrevistas con funcionarios y doce entrevistas con personas desplazadas que participaron del retorno (Anexo 4).

Conversaciones caminadas -walking interviews-. Son entrevistas realizadas en movimiento para conocer el sentido de lugar y el apego al vecindario. Permiten comprender cómo las personas se representan sus barrios, crean sus vecindarios a través de prácticas socioespaciales y ubican sus redes sociales y expresan su sentido de comunidad en relación con los lugares (Clark & Emmel, 2010; Evans & Jones, 2011; Kinney, 2017). Se realizaron tres sesiones acompañadas de registro fotográfico por la investigadora (Anexo 5).

Fotovoz. Fotografías -existentes previamente o tomadas por los investigadores o participantes- son consideradas visualizaciones de la experiencia y significados dados por los participantes a objetos (o lugares), y se constituyen en un medio participativo para compartir experiencias y conocimientos (Wang, 1997). El fotovoz fue central para ahondar la relación con el territorio y los significados sobre la salud. Participaron de ella dos hombres y siete mujeres que realizaron dos fotografías siguiendo lo que representaba para ellos *Vivir en la vereda* y *Vivir saludablemente* y respondieron al por qué de la elección de la imagen; Posteriormente se realizó una socialización de las fotografías producidas (Anexo 5).

Durante el proceso de investigación se realizaron registros de campo sobre las observaciones y otro tipo de información no consignada explícitamente en las grabaciones, dibujos o fotografías. Los relatos producidos en las entrevistas y ejercicios de fotovoz fueron registrados en audio y posteriormente transcritos bajo seguimiento de protocolo a través de un procesador de texto (Anexo 6). Los mapas y fotografías fueron digitalizados y acompañados de las verbalizaciones producidas por los participantes sobre ellos; estas fueron la base para el análisis posterior.

La información registrada a través de las técnicas de recolección fue analizada usando los procedimientos planteados por el *análisis temático* (Braun & Clarke, 2006). En las fotografías se prestó especial atención al contenido y la delimitación del espacio tal como allí se representa (fronteras, distribución, lugares o elementos significativos, representación del tejido social).

La sistematización de la información se realizó en el software Atlas Ti 8, que facilitó realizar la codificación y el establecimiento de relaciones entre unidades de sentido en los relatos de los participantes permitiendo seguir la fuente precisa de la información y visualizar las relaciones emergentes; el uso de este software no omite la tarea analítica del investigador. Una vez realizado el proceso de codificación abierta, se avanzó en los procesos de construcción de los temas emergentes donde

se explicitan las relaciones entre códigos o temas de orden inferior. Los textos seleccionados en los diferentes códigos y categorías temáticas fueron sometidos a un proceso de articulación, descripción y comparación, lo que da lugar a la construcción de memos analíticos y posteriormente a la construcción de los capítulos de hallazgos de la investigación (Braun & Clarke, 2006; Charmaz, 2006; Coffey & Atkinson, 2003).

Consideraciones éticas. Tanto en el contacto con los participantes como en la recolección y análisis de los datos esta investigación se orientó por la Declaración de Helsinki (Asociación Mundial Médica, 1964), la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2006) y las guías CIOMS (2016), que recogen los lineamientos éticos internacionales para la investigación en salud con seres humanos. También atiende a instrumentos deontológicos nacionales: la Resolución 8430 de 1993 y el Código de Ética del Psicólogo Ley 1090 del 2006 (Congreso de Colombia, 2006; Ministerio de Salud y Protección Social, 1993). Los Principios éticos que rigen este estudio, así como el consentimiento informado, fueron aprobados por el Comité de ética de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia.

Dado que las consideraciones éticas sobre el trabajo y la investigación con personas desplazadas no se agotan en las prescripciones deontológicas, una posición más amplia sobre el tema es desarrollada por la investigadora como una reflexión anexa a este informe (Anexo 7). Al final de este anexo puede verse también el formato de consentimiento informado.

Primera parte

Las personas apropian material y simbólicamente los espacios en los que hacen su vida cotidiana. Más que por preferencias y usos funcionales individuales, estos lugares se constituyen como una *amalgama* de condiciones sociopolíticas de orden macro, la historia sociocultural de las comunidades, las tradiciones familiares y los modos de vida valorados por quienes los habitan. Este vínculo con los lugares cotidianos es también constitutivo de subjetividad, por lo que los cambios operados sobre los lugares movilizan las formas de vida en ellos cimentadas.

El caso analizado no sólo permite comprender la profunda relación de la experiencia de salud con las espacialidades rurales, sino las maneras cómo la disrupción del vínculo con el lugar altera dicha experiencia. El confinamiento territorial, el despojo de bienes, la muerte de seres queridos, el abandono de los animales y la especial predominancia del miedo que obliga a partir, son formas de lo perdido que se *incorporan* en las personas, generan profundos daños y limitan de manera significativa sus posibilidades de construir experiencias positivas de salud. El DFV, síntoma creciente del orden neoliberal y sus economías extractivas, enferma los territorios locales y los cuerpos de miedo, miseria y desesperanza tanto como de enfermedades o lesiones físicas.

Sin embargo, las personas desplazadas ingenian diversas maneras de proteger sus vidas y readaptarse a *otros territorios*, lo que en este trabajo es considerado una afirmación de la salud. Comprender este movimiento de reapropiación para el logro de vidas saludables implica mirar más allá de las secuelas inmediatas del desplazamiento sobre el cuerpo de los individuos para atender a la manera cómo se configura el territorio veredal desde antes del desplazamiento, a los modos de relación específicos con sus lugares de vida, a las capacidades desarrolladas en el marco de ese vínculo, a las formas de protección social que les acogen tras partir.

En concordancia, esta primera parte describe el movimiento desde la vida previa en la vereda hasta la vida en los escenarios de reasentamiento a través de tres ejes temáticos: 1. La configuración de La Honda como *lugar de acogida*; 2. la introducción de la acción armada como vía de apropiación espacial que conlleva a la *experiencia pluridisruptiva del DFV*; 3. la significación de los espacios de reasentamiento urbano como *lugares ajenos*.

1. Lugares de acogida: historización de las territorialidades para la salud

Los modos de territorialización de los que ha sido objeto La Honda desde su poblamiento permiten comprender los recursos que esta ofrece para que años más tarde los participantes hagan frente al DFV y los daños consecuentes. Pero también el contexto sociopolítico más amplio de la región en la que se ancla posibilita estimar el carácter protector o disruptivo de esos entornos. Las afecciones y potencias en salud pueden así leerse no sólo como un efecto directo de la acción armada sobre los cuerpos, sino también como resultado de las capacidades desarrolladas por personas y comunidades en la relación con sus territorios y por el carácter amenazante o protector que adquieren los entornos vitales en el marco de estructuras de violencia sociopolítica.

Múltiples territorialidades se constituyen simultáneamente para definir los marcos de vidas posibles de la gente y los sentidos que otorgan a la salud: La Honda es originariamente una territorialidad campesina, caracterizada por la primacía de la ruralidad como soporte de la vida deseada y la ausencia de la institucionalidad estatal; secundariamente un territorio ordenado bajo directrices estatales que introducen tanto posibilidades como límites en las formas habituales de apropiación bajo la noción de desarrollo; y finalmente, un territorialidad del terror, un territorio objeto de las disputas de los armados con el fin de ganar su control económico, político y militar.

Territorialización y vida campesina en La Honda

Los lugares no son meramente pequeñas porciones del espacio geofísico; ellos constituyen un tejido de elementos territoriales, emocionalidades personales y formas de vida colectivas que guardan en su historia y que acogen a aquellos que llegan para hacerlos suyos y habitarlos. Los relatos de las personas de la vereda construyen el universo (socioespacial) de La Honda como marco de la propia subjetividad: nacer en un lugar, ser criado en un lugar, crecer allí, supone el acogimiento a/de una serie de estructuras materiales y simbólicas que lo conforman, que nos conforman, que nos permiten vivirlo; es lo que se recoge en este trabajo bajo la noción de *lugar(es) de acogida*⁸. Los lugares de acogida no sólo se constituyen como un lugar de partida en la ruta de (re)apropiación espacial, definen el mapa para avanzar en ella. Esto significa que los territorios que nos anteceden y definen originariamente posibilidades de ser y hacer no se quedan fijados en un atrás, en un antes, se actualizan en las formas presentes de reterritorialización que se ejecutan sobre las mismas espacialidades de origen o sobre otras espacialidades; ofrecen una diversidad de rutas y formas de moverse en el mundo, sin que definan una sola manera posible o adecuada de hacerlo; en ellos hay apertura para inventar nuevas rutas y maneras de moverse.

Para los participantes esto significó la definición de formas específicas de vivir en el campo e incorporar en sí mismos los elementos socioespaciales de la ruralidad que siguen actualizándose en el afrontamiento del desplazamiento y el retorno. En el marco de las conversaciones andadas y de las entrevistas individuales con ellos, pueden rastrearse cuatro aspectos que constituyen la vida campesina como eje de la relación con el territorio y de la noción misma de salud desde antes del desplazamiento: El origen y poblamiento de La Honda como un territorio campesino,

⁸ La noción de lugares de acogida es una construcción del análisis para resaltar la importancia de los territorios que nos anteceden como categoría de mediación entre el territorio y la salud. Está inspirada en el trabajo de Lluís Duch quien propuso la noción de estructuras de acogida (Duch, 2015; Marquez-Pulido, 2019).

la propiedad familiar y conformación no institucionalizada del territorio, el campo como fundamento de la *vida tranquila* y la consolidación de las identidades campesinas.

El territorio de La Honda ha sido principalmente objeto de apropiación familiar. La familia B ha tenido arraigo en la vereda desde hace aproximadamente 200 años cuando uno de sus antecesores inicia el proceso de poblamiento. La forma de poblamiento de la vereda supuso una fuerte carga afectiva sobre los territorios que las familias apoderaban y el sentimiento de una propiedad que hasta ahora traspasa la noción de formalidad -legalidad- en la tenencia de la tierra.

Esa vereda la hicieron fue por *capitulaciones*, una persona digamos llegaba a una cordillera o un cerro y de ahí lo que mirara, lo figuraba como una finca, como figurando una finca y luego iban a Marinilla y allá lo hacían registrar, y ya quedaba como dueño, ese registro allá lo hizo AB, que digamos fue el primitivo que llegó a esa región, él fue digamos de los primeros colonos y de ahí fueron quedando los hijos y de ahí sabemos cuál es la descendencia, por lo que nos contaron nuestros padres y nuestros abuelos. (Comunicación personal, 26 de marzo de 2017. La Unión, Antioquia; Movimiento por la tierra, 2017).

Durante los años transcurridos desde el poblamiento inicial, esta apropiación familiar supuso la definición de los territorios rurales que se asientan en el Cañón del río melcocho como territorios con una radical vocación campesina. El trabajo del campo ha constituido el eje principal de producción y el modo privilegiado de sustento de las familias durante casi dos siglos. Es esta misma vocación campesina la que ha intentado transmitirse genealógicamente con el fin de mantener los modos tradicionales: “se vivía de la madera y el carbón, quema del carbón de leña, y había unas cuantas fincas que producían ganado y daban empleo a la mayoría de gente, nosotros vivíamos era de la madera, la quema de carbón.” (Participante A).

Este poblamiento familiar como modo de apropiación del territorio rural tiene varias implicaciones. En primer lugar, La Honda se constituye como una *territorialidad inicialmente no institucionalizada*; su transformación y formas de ordenamiento se consolidan alrededor de los intereses y necesidades de los actores comunitarios que han llegado a habitarla y sin mediación de las acciones estatales. Bajo esta idea, el territorio comunitario no se define inicialmente por límites geopolíticos adscritos a entidades administrativas y se asume una continuidad territorial con las comunidades vecinas que tienen los mismos modos de vida y tradiciones campesinas:

Eso realmente era como un mismo territorio, la misma gente, los de San Miguel [vereda adscrita a La Unión], los de Santa Rita, Santo Domingo, La Linda [Veredas del Carmen de Viboral], todo eso éramos la misma gente y todos teníamos que vivir con esas familias, y nos tocó a todos la misma violencia... Eso fue ya después que los alcaldes “que ustedes son de aquí y ustedes son de allá” y “que ese puente le toca hacerlo a La unión y que esa carretera al Carmen” ... Pero eso siempre hemos sido pues la misma gente, las mismas víctimas. (Participante K).

En segundo lugar, esto implica que son las mismas personas de la comunidad las que históricamente se han encargado de gestionar los recursos infraestructurales para asegurar la vida y acceder a condiciones materiales básicas: Ellos mismos comenzaron la construcción de la carretera, ellos adaptaron el acceso a las fuentes de agua para direccionarlas hasta las viviendas a través de mangueras y las primeras formas de uso de la energía eléctrica a través de la construcción de ruedas hidráulicas, ante una marcada ausencia de la institucionalidad local antes de los años 60; se trata de *un territorio hecho por la comunidad*.

En tercer lugar, la apropiación jurídico-material de la vereda a través de la figura de capitulaciones y como herencia, ha introducido la percepción de una *propiedad familiar* que ha ido más allá de la formalización de la titularidad de la tierra bajo escrituras registradas notarialmente. Concebir La Honda como territorio familiar significa que quienes hacen la vida allí conforman una gran familia (incluso sin vínculos de consanguinidad) y da lugar a una afectividad positiva vinculada al reconocimiento de pertenencia a un territorio que ha sido propio desde el origen. La asignación de la propiedad bajo promesas de compraventa o herencias familiares, y la ocupación, a veces no legitimada jurídicamente, solían desdibujar la idea de propiedad individual para asumir que la tierra es de todos aquellos que la han hecho, de quienes la han trabajado y la necesitan para vivir. Haber recibido La Honda por parte de los antecesores envuelve la percepción de un *derecho moral* -aunque no siempre patrimonial- *sobre la tierra*.

Este será un aspecto particularmente conflictivo tras el retorno. La titularidad jurídica de la tierra representa en ocasiones una condición para avanzar las acciones institucionales de garantía de derechos contemplados en el retorno y la posibilidad real de los participantes de hacer uso de predios de la vereda para sustentar la vida. Además, como se verá en adelante, el cambio de vocación en los usos del suelo introducido por la declaración de reservas campesinas pondrá en duda el derecho moral (incluso el derecho patrimonial) percibido sobre la tierra de origen. El proceso de modernización que se ha extendido a la vereda bajo la idea de desarrollo rural antepone la propiedad privada sobre lo que las comunidades habían históricamente asumido como derecho colectivo.

En cuarto lugar, *la ruralidad* se configura como núcleo de vinculación socioespacial. Los modos de vida deseados implican profundamente el uso y transformación de los recursos naturales del campo para definir el sustento vital, formas de crianza y cuidado de la salud. La historia de la vereda, y la propia espacialización biográfica, soportan relaciones con la naturaleza rural que van más allá de su carácter funcional

(asegurar la alimentación, acceder al agua, conseguir refugio, respirar aire limpio) para nutrir una serie de significados alrededor de la *vida tranquila* como modelo de la vida saludable en el campo; una vida entendida como libre de preocupaciones. Desde allí las personas de la vereda interpretan aquello bueno o malo para la salud, la forma de restablecerla cuando se deteriora, y las acciones cotidianas que permiten conservarla:

Muy bueno se vivía en ese tiempo, a pesar de que había tanto trabajo y tanta dificultad porque era un tiempo difícil en cuestión económica, pero se vivía muy bueno [...] pero lo que se conseguía era para la comida, fuera de lo que trabajaba en la finca, muchas veces antes sobraba maíz, sobraba agricultura, en fin: el pan coger *no faltaba*... En la casa no faltaban las gallinas, los huevos, la alimentación (Comunicación personal, 26 de marzo de 2017. La Unión, Antioquia; Movimiento por la tierra, 2017).

La vida tranquila tiene como correlato el reforzamiento de una identidad campesina que traza modos de hacer y vivir el campo. Construir La Honda ha implicado paralelamente que La Honda les ha hecho un tipo de personas capaces de trabajar la tierra para enfrentar las dificultades económicas, para resolver la propia subsistencia y, más allá, para lograr las vidas que valoran: emocionalmente apaciguadas, en un encuentro solidario con los otros y en una relación de apego hacia la naturaleza rural -paisaje, recursos naturales, animales, plantas-.

Estas formas de *ser acogidos* en el campo como lugar de la vida valorada suponen el reconocimiento de la autonomía económica, el disfrute de la naturaleza, el derecho moral sobre la tierra y el privilegio del trabajo campesino que son heredados de los antecesores como *fundamentos de la vida tranquila*. El campo fue concebido como valor central y principal soporte material y espiritual de la vida. Estos elementos se guardan con una importante carga afectiva en los relatos de los participantes, en sus rememoraciones del pasado sobre su infancia, su familia y

sobre lugares específicos de la vereda, que le otorgan a la memoria un papel mediador del vínculo socioespacial que, como se verá, mantiene la continuidad del apego y las identificaciones campesinas a pesar del desplazamiento y reasentamiento -por más de 15 años- en otros lugares.

Desde la reconstrucción de la historia comunitaria de la vereda se traza la ruta que permite entender inseparabilidad de campo y salud en el caso de La Honda [probablemente también en otros casos de desplazamiento-retorno rural-urbano-rural]. Esto significa la apertura a entender la carga de significado asignada a los lugares de vida y a su rol en la construcción de salud por la historia que encierran y no sólo por sus características físicas y sociales actuales. En esa historia, estas territorialidades campesinas comienzan a imbricarse con los modos de ordenamiento territorial planteados desde la institucionalidad estatal y con las expresiones socioespaciales de modelos económicos propuestos en el proceso de modernización.

La ordenación estatal de los territorios rurales: Desarrollo, capitalización y ausencias

Los participantes marcan un punto de quiebre en la historia de territorialización de la vereda que introduce cambios en la vida campesina. En los recuerdos de los más viejos y las memorias compartidas por los antecesores a los adultos jóvenes, sus palabras nombran este cambio como la *llegada del desarrollo* a la vereda. Desde los años 60 y durante un poco más de dos décadas, la vereda se convierte en objeto de intervenciones estatales con cambios físicos -infraestructurales- y en los modos de producción campesina se articulados a los propósitos nacionales de desarrollo.

Las historias narradas por los participantes se desenvuelven en consonancia con los antecedentes de implementación de políticas nacionales desarrollo durante los 60. La extensión del proyecto modernizador a las áreas rurales del país, en este caso del Oriente Antioqueño conlleva el avance de dos formas ordenación territorial

que posteriormente constituirán una serie de posibilidades y limitaciones para la reapropiación del territorio veredal tras el DFV. En primer lugar, el desenvolvimiento de los proyectos de *desarrollo comunitario* que soportan la consolidación de cambios en la función pública y de mecanismos de participación política a través de la institucionalización de las Juntas de Acción Comunal -JAC-⁹ (Congreso de Colombia, 1958); la modernización del Estado supuso así la integración de las comunidades en los planes estatales y el otorgamiento de responsabilidades para la autogestión de los territorios comunitarios:

El Gobierno fomentará por los sistemas que juzgue más aconsejables, y de acuerdo con las autoridades departamentales y municipales, la cooperación de los vecinos de cada Municipio para el efecto: a. Aumentar y mejorar los establecimientos de enseñanza y los restaurantes escolares b. Aumentar y mejorar los establecimientos de asistencia pública y los restaurantes populares y difundir prácticas de higiene y prevención de control de enfermedades. c. Administrar equitativamente las aguas cuyo uso pertenezca a varios riberanos y establecer adecuados sistemas de riesgo y drenaje. d. Mejorar los sistemas de explotación agrícola. e. Construir viviendas y mejorarlas. f. Construir y mantener carreteras, puentes y caminos vecinales g. Organizar cooperativas de producción distribución y consumo h. Organizar bolsas de trabajo i. Fomentar la difusión del deporte y de espectáculos de recreación y cultura. (Artículo 23)

Paralelamente, el proyecto de *desarrollo rural* avanza en el Oriente Antioqueño bajo directrices de la reforma social agraria propuesta en la Ley 135 de 1961 (Congreso de Colombia, 1961).

⁹ La estructura comunal se concibe como un proceso que parte de lo local hacia lo nacional, que se articula en torno a las Juntas de Acción Comunal, conformadas principalmente por los líderes sociales y políticos de cada comunidad. (Ministerio del Interior)
<https://www.mininterior.gov.co/mision/direccion-para-la-democracia-participacion-ciudadana-y-accion-comunal/accion-comunal/organizaciones-de-accion-comunal-oac>

Con el comienzo de la violencia partidista en 1948 también empezó a generarse el desplazamiento de las comunidades rurales hacia las zonas urbanas, dicho fenómeno obligó al gobierno de turno a implementar una ley que reactivara la economía que se había visto afectada por el surgimiento del conflicto armado y de paso detuviera la ola de invasiones a propiedades privadas. La ley de reforma social agraria pretendía dotar de tierras a los campesinos despojados o sin títulos de propiedad, incluirlos dentro del aparato productivo nacional y proveerlos de servicios sociales para garantizar su permanencia en el campo. Fue en el año de 1961 que Carlos Lleras Restrepo sancionó la ley 135 de reforma agraria con un enfoque reformista que buscaba darle fin a la violencia de los años 50 y dar paso al desarrollo rural. (E. Gutierrez, 2017).

La formalización de los predios y la asignación de la propiedad a los campesinos, la creación de factores propicios para el aprovechamiento de la tierra y el establecimiento de mecanismos de mercado para la comercialización de productos del campo a través de grandes cadenas productivas, trazan la vía de ordenamiento de los territorios rurales, con lo que estos devienen objetos de capitalización. Esto se facilita por las características ecológicas de la región; la diversidad de pisos térmicos y su riqueza hídrica la hacen un territorio de gran riqueza.

Bajo la falta de implementación de una real reforma rural que beneficiara a las familias campesinas y resolviera el problema de distribución de la tierra, en el oriente Antioqueño esto implicó la definición de sus territorios como geografías estratégicas para la agroindustria, las economías extractivas y la circulación de mercados -lícitos e ilícitos- en los corredores naturales que conforman la región. La demarcación de la importancia política-económica del territorio fomentó el desarrollo de grandes proyectos viales -autopista Medellín-Bogotá- y de macroproyectos de explotación natural -como las Hidroeléctricas de la zona de embalses-, que se recuerdan como hitos de transformación regional. Estos cambios conllevan un crecimiento de

procesos industriales y la extensión de la urbanización hacia la zona del Oriente cercano, así como la disminución de la vocación campesina. Pero también ocurren como consecuencia una serie de demandas sociales para la ampliación de servicios -infraestructurales, educativos, en salud, electrificación, telecomunicaciones- (García, 2007; González, 2010).

Históricamente el problema de la tenencia y control de la tierra ha carecido de soluciones efectivas que garanticen la sostenibilidad del campo colombiano, las voluntades políticas giran en torno a los intereses de grandes multinacionales que mediante mecanismos legales amañados buscan apoderarse de grandes porciones de tierra fértil para establecer allí monocultivos o extraer minerales, una modalidad agrícola y extractiva lesiva y peligrosa para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades tanto rurales como urbanas (E. Gutierrez, 2017).

Para los pobladores de la vereda estas transformaciones nutrieron la construcción de una percepción ambivalente sobre el desarrollo del campo: La posibilidad de participar para exigir y autogestionar recursos e infraestructuras comunitarias que posibilitaron la realización de derechos sociales, económicos y culturales antes desestimados, como el acceso a infraestructuras para la locomoción, la instalación de primeras vías de telecomunicación, la conformación de los sistemas de educación rural y la participación de servicios de salud a través de estrategias de atención primaria desarrolladas con brigadas en las veredas. Pero al mismo tiempo, existe la consideración de la insuficiencia de la acción estatal, que cumplía apenas parcialmente y desde la distancia su función protectora, sin el conocimiento de las características específicas del territorio.

En esa época *ni el alcalde sabía esto donde quedaba*. Uno decía La Honda allá en el pueblo y eso era como si no existiéramos, la gente, el mismo alcalde pensaba que esto era de La Unión; ahora menos que se iban a aparecer por acá. Ahí lo que si hicieron fue que mandaron la profesora para la Escuela y

eso cuando llegó la carretera, que nosotros la empezamos y ya de La Unión fue que nos acabaron de ayudar a entrarla hasta aquí, y el primer carro por aquí eso si era mucha gracia, uno ver un carro por aquí cuando uno antes se gastaba tres horas o más sacando las cosas en bestia hasta San Miguel [...] No le digo que es que hasta las mujeres tenían los hijos era aquí y eso si había un enfermo de gravedad pues encomiéndeselo a mi dios y mire si alcanza a salir en alguna bestia que le presten [...] y ya fueron mandando que las brigadas de salud y lo de vacunación, y pues ya uno lo atendían allá en La Unión... y así como que de a poco fue llegando todo, la vereda ya creció y ya como más de 30 familias y *esto se fue como desarrollando* (Participante D).

La referencia a la vida de la vereda en la década de los 80, por ejemplo, está rodeada de imágenes y afectos positivos. El acceso a servicios de salud y educación antes ausentes, el crecimiento de mercados agrícolas, el sentido de la abundancia, rodean las representaciones de la vida valorada en la vereda.

Esta misma visión de la vida ideal en el campo antes del desplazamiento está también recogida en los discursos de la institucionalidad local:

[Antes] su población se concentraba principalmente en la zona rural, las veredas eran habitadas por familias que se dedicaban a las labores agrícolas y ganaderas principalmente, las veredas contaban con escuela, puesto de salud con su promotora de salud, cancha deportiva, inspección de policía, caseta para la realización de festivales y actividades sociales y comunitarias. [...] las familias poseían ingresos estables y permanentes producto de esta dinámica comercial de forma que las veredas generaban intercambios que le daban autonomía económica. Esta actividad comercial se realizaba los fines de semana de viernes a domingo y allí se realizaban encuentros e

integraciones de toda la comunidad. (Municipio El Carmen de Viboral, 2016)

10.

La adopción de las políticas de desarrollo rural en la región y su adaptación en el territorio veredal alimentan las memorias de una época de la vida buena en La Honda. En ella confluyen, temporalmente, las representaciones comunitarias y de la institucionalidad local: Se trataba de una época caracterizada por el mejoramiento de los procesos económicos y la percepción de abundancia, por la reafirmación de los poderes comunitarios para reclamar y realizar derechos y por la participación de los mercados comunitarios como formas privilegiadas de integración a la competencia económica desde el campo. Los sentidos que rodean la vida en este momento de la territorialización de La Honda se recogen alrededor de la idea del *tener, de lo que nunca faltaba*. El campo se constituía en un recurso primario, libre, disponible para resolver la vida por cuenta propia: “Ah no, eso era muy bueno. Cuando yo vivía acá, yo tenía una finquita allá arriba y yo trabajaba, yo quemaba carbón, yo jornaleaba, **yo tenía...**” (Participante C).

La ordenación estatal de los territorios bajo el modelo -brevemente funcional- del Estado protector anuda la configuración de una serie de significados alrededor de la salud como un bien que ha de ser garantizado por la institucionalidad a través de infraestructuras y servicios para la asistencia médica y las acciones de prevención. Esta concepción del derecho a la salud se construye alrededor de la pertenencia a entidades territoriales específicas que delimitan también las responsabilidades estatales y las acciones ciudadanas posibles para la exigibilidad de derechos. La salud es reconocida como un bien mediado por la acción estatal, un derecho a ser reclamado y dependiente de la satisfacción de necesidades básicas.

¹⁰ La descripción realizada no es cercana respecto de la percepción de los participantes sobre las infraestructuras y de los modos de producción desarrollados antes del desplazamiento, más bien implica el ideal de la presencia estatal. Esto es especialmente disímil en lo que respecta a las infraestructuras comunitarias y la presencia de fuerzas estatales para la protección del territorio, ausentes o precarias en las décadas señaladas -70s y 80s-.

La asunción de lo estatal como mediador de los procesos de protección de la vida fomentó la construcción de un sentido de responsabilidad compartida con la institucionalidad local para los procesos de gestión de la vereda. La mayor implicación en procesos de acción colectiva y de demanda social es uno de los resultados de este proceso, así como un crecimiento de la conexión con otras veredas y escenarios urbanos de los municipios como condición del ejercicio ciudadano. A pesar de la posterior ausencia institucional, la corta presencia de un Estado promotor del desarrollo social (y no sólo económico) de los territorios, consolidó mecanismos institucionales de participación como las JAC que afianzaron la apropiación y la consolidación de procesos colectivos de reclamación de derechos.

Sin embargo, la configuración del Oriente Antioqueño como objeto del desarrollo neoliberal, principalmente basado en el mercado de la tierra, la industria, el crecimiento de infraestructuras viales para el comercio internacional y las economías extractivas (García, 2007), conlleva rápidamente el privilegio de los intereses de grandes terratenientes e inversores extranjeros sobre las necesidades de las comunidades locales y una rápida desestimación del trabajo campesino. Los actores estatales avanzan en la ordenación de los territorios para responder a las demandas globales de mercado y se difumina rápidamente su carácter garante de derechos económicos, sociales y culturales. Con esto, las territorialidades campesinas se ven permanentemente amenazadas y la ausencia estatal libera los territorios para los intereses de terceros. La escasa respuesta a las demandas sociales y la notoria ausencia de acciones estatales que permitan consolidar los procesos comunitarios, supone una inversión del sentido de las instituciones y el crecimiento de un entorno vital de incertidumbre que pone en cuestión los valores y creencias básicas asociadas a la vida campesina y que suponen nuevos conflictos de apropiación con privados y actores armados que disputan el control de esas geografías estratégicas.

De esta manera, la colonización campesina de la vereda, anudada a la apropiación familiar y al predominio de la ruralidad como soporte de la vida tranquila, ceden lugar a las apropiaciones estatales, dirigidas desde afuera bajo una noción de desarrollo económico que rápidamente se mueve desde la protección de las comunidades hacia el privilegio de la agroindustria y las economías extractivas. Esto no sólo pone de relieve la distancia entre las apropiaciones comunitarias y los ordenamientos estatales del territorio desde políticas macro, sino que exalta el carácter parcial y conflictivo de los procesos de apropiación del espacio: Hay un movimiento de las territorialidades campesinas, hacia los ordenamientos estatales y territorialidades del despojo; entre un lugar tejido para la vida y un entorno disruptivo¹¹ (Benyakart, 2003).

Los conflictos en la apropiación del espacio fuerzan a un trastocamiento de las estructuras vitales que han ofrecido los lugares de acogida. En términos de las posibilidades de hacer salud esto supondrá que los marcos de interpretación edificados sobre la salud, las determinaciones políticas para hacer realidad la salud como derecho, las características de la ruralidad que permitían el sostenimiento de la vida, son puestos en cuestión por los nuevos modos de territorialización que se ejecutan en La Honda a favor del desarrollo económico y, posteriormente, por la incursión de los actores armados frente a los cuales la institucionalidad estatal es incapaz de generar medidas de protección de la comunidad. Pero la *incorporación* que se opera de estos lugares, lo que de ellos se acoge para sí a través de la apropiación socioespacial, hace también posible que aspectos protectores de las territorialidades añoradas de La Honda de antes sigan vivos incluso tras el desplazamiento. Los lugares de acogida siguen presentes bajo la potencia que representan los modos de la vida campesina, los cuerpos campesinos, el vínculo

¹¹ La noción de entornos disruptivos es adoptada de Benyakart (2003) para referir a un ambiente social y político que resulta amenazante de las comunidades y en el que las instituciones invierten su sentido de proteger la vida.

con la naturaleza rural, para proteger la vida a pesar de aquello(s) que la vulneran(n).

2. Del carácter pluridisruptivo del desplazamiento forzado

La vida de las personas que solían habitar La Honda se ve fuertemente trastocada por la presencia de actores armados pertenecientes a diferentes guerrillas y grupos paramilitares y militares estatales que incursionan en el territorio con el fin de ganar su control a través de diversas acciones de violencia. El confinamiento de los territorios, las amenazas a la vida, los asesinatos y torturas a personas de la comunidad son formas de la violencia que se presentaban desde antes del momento del desplazamiento con el fin de apropiarse el territorio comunitario. Además de los entornos ya disruptores del vínculo socioespacial -la falta de protección estatal y las condiciones precarias que limitaban la realización de derechos y afectaban la calidad de vida de las personas de la comunidad-. la presencia del miedo y la alteración de las rutinas en la vereda representan un daño profundo a la concepción que de la vida saludable como una vida tranquila.

La afectación provocada por el accionar de grupos armados permite entender así una doble faceta de la alteración socioespacial del vínculo con los lugares y sus repercusiones sobre la salud, pues constituye al mismo tiempo un *cambio en el lugar* y un *cambio de lugar*. Estas dos formas de disruptión afectan de manera diferencial la salud de las personas desplazadas y su posibilidad de agenciar los recursos disponibles para cuidar su (la) vida.

Cambios en el lugar: Alteración de la vida en La Honda por la acción armada

Desde antes del desplazamiento forzado, la vida en La Honda se ve dramáticamente alterada por la presencia de grupos armados en el territorio. La

restricción del tránsito, la modificación de las rutinas de trabajo del campo, la apropiación de tierras y el robo de bienes son los primeros indicios que se perciben como amenaza a las territorialidades habituales. Estas acciones representan una importante reducción de los recursos materiales para el sustento de la vida, pero constituyen también un profundo daño emocional sobre los habitantes de la vereda, pues con ellos se introduce el miedo. La experiencia del miedo engloba el tono emocional de la vida en los años previos al desplazamiento y tiene como principal fuente la llegada de *personas extrañas* al escenario comunitario. Como consecuencia, la experiencia afectiva que configura el lugar gira desde la tranquilidad hacia la zozobra y la desconfianza hacia los otros; las personas de la comunidad se aíslan y ven reducido el control sobre sus espacios vitales y sus propias vidas bajo la percepción de un poder absoluto de los armados sobre su cuerpo y su territorio.

El miedo como disruptor del vínculo con los lugares

En una comunidad cohesionada y conformada por fuertes vínculos familiares, la presencia de personas extrañas en los espacios comunitarios es percibida como un riesgo. El establecimiento de una identidad común como habitantes de La Honda, dotaba a las personas de la vereda de una serie de formas de ser compartidas: gente de bien, gente que trabaja el campo, gente que proporciona ayuda a los que lo necesiten. Este elemento configurador de la identidad asociado a *ser de La Honda* conlleva la percepción amenazante de los foráneos, quienes en los relatos de los participantes pasan de ser “una gentecita” que transita ocasionalmente los bosques y caminos de la vereda, a gente armada que aumenta la frecuencia de sus apariciones para ocupar carreteras, invadir los espacios domésticos, exigir alimentación o solicitar la entrega de bienes:

[...] “¡Qué gente tan rara! ¿Quién será?”, porque uno no había vuelto a ver esa gente ¿cierto? Cuando dijo: “oiga, señor para que nos haga el favor y

nos venda una gallina” y la señora mía ha sido muy apegada a esos animales dijo: “no, es que están poniendo todas ¿y cómo voy a vender yo la gallinita?” y dijo: “no, de todas maneras véndame, necesitamos una gallina para hacer un almuerzo” y la señora mía pegada que no, que no las vendía la tal gallina hasta que ya le dije yo: “véndale esa gallina a ver si de pronto se van” y yo ya siempre como caviloso con la cuestión: “esa gente está rara”, ya ella logró y les vendió la gallina, cuando ya dijo: “y lo malo es que la vamos a cocinar aquí, gústete o no les guste –dijo– nosotros somos de la guerrilla”, ahí si se me identificaron. Y yo: “ay, hasta aquí llegamos, otra vuelta”. Yo ya sí le digo que ya se me dañó la situación. (Participante A).

Las intervenciones armadas escalan rápidamente en la vereda cuando ocurre la presencia simultánea de varios actores en conflicto, con lo que las formas de victimización crecen en frecuencia e intensidad para dar lugar al reclutamiento de menores, el asesinato de vecinos y líderes comunales y la tortura de algunos de los habitantes. Ante estas formas de violencia -que ocurren a otros- se instalan el temor, la zozobra y la incertidumbre como afectividad dominante:

Por ahí hasta el 95 o 96, que ahí sí entró a agudizarse muy de lleno el conflicto, ya ahí sí comenzaron ya más tomas guerrilleras, que pescas milagrosas, que secuestros de ganaderos en La Unión, y ya aparecieron los paramilitares, comenzaron a suceder muchas muertes selectivas de gentes que fueran de esta región y salían a La Unión, ellos aquí no venían, pero en La Unión allá les daban, ya los asesinaban. [...] Así sucedió hasta el año 2000, el año 2000 totalmente en conflicto, total, eso era una cosa que *no tenía una tranquilidad para nada*. A finales del año 2000 estaba todo muy agudizado, *muy amiedado todo el mundo*. (Participante A).

Al ritmo que crecen las intervenciones armadas en el territorio, y que se acercan a los espacios comunitarios y privados, también se agudiza el miedo. El temor de

encontrarse con actores armados y ser objeto de indagaciones y reclamaciones conlleva una limitación importante de las actividades de trabajo de la tierra que, junto con el robo de animales, herramientas de trabajo y comida por parte de los grupos armados, reduce considerablemente los recursos materiales para sustentar la vida. Las acciones de victimización fueron cada vez más cercanas a las personas de la vereda, lo que aumenta la percepción del riesgo para la propia vida y la de la familia. Verse a sí mismos bajo la amenaza de ser asesinados o ver amenazada la familia –sin acceso a comida, sin poder ir a la escuela y sin poder protegerse de la muerte–, amplifica el miedo; lo vuelve la emoción predominante y la estrategia más potente de gestión de la vida por parte de los armados.

El confinamiento y la limitación de la libertad para transitar, así como las amenazas directas a la vida y la expropiación de los bienes y recursos naturales, son otras formas potentes de expresar dicho control. Las personas de la vereda comienzan a evitar los caminos principales y tienen dificultades para salir a las cabeceras municipales cercanas para aprovisionarse. Ciertos lugares se vuelven prohibidos porque allí son declarados “objetivo militar” por pertenecer a la vereda, y la casa, que solía representar el lugar seguro, falla en su función de resguardar la vida.

[...] los grupos paramilitares empezaron a que ya a esa gente no podían siquiera venir a traernos ni nada, una entraba al pueblo y a esa gente no la dejaban ni movilizar, los carritos no podían venir, tenía que coger un bus o cualquier carro para venirse hasta San Miguel y de ahí camine. Entre eso usted venía y se encontraba un retén del ejército ahí saliendo del pueblo, llegaba por acá y se encontraba un retén de la guerrilla y eso era pues *una zozobra*. (Participante D).

La diferenciación entre “los que somos de aquí, la gente de bien” y “los forasteros, los que se quieren quedar con lo de uno”, se transforma rápidamente en una relación de víctimas y victimarios que pone en evidencia los procesos de categorización

social relacionados con la construcción de los lugares e ilustra los intereses de control sobre el territorio a través de acciones violentas. La instalación del poder armado entra en conflicto con las territorialidades habituales cuyos protagonistas solían ser las personas de la comunidad. El sentido de pertenencia y la percepción de control sobre los espacios comunes –carretera, escuela, quebradas y charcos–, los espacios de trabajo –huertas, potreros y bosques– y el espacio doméstico, se difuminan y se extiende la *espacialización del miedo como estrategia de expropiación*.

La percepción de amenazas sobre el vínculo con los lugares de vida suele representar inicialmente un reforzamiento del vínculo de apego que con estos lugares se establece (Low & Altman, 1992; Scannell & Gifford, 2014); al ver en riesgo sus vidas, su trabajo, sus casas y otros lugares amados, las personas reaccionan para intentar protegerlos y mantener la conexión con ellos. Como primera medida para lograrlo, los habitantes de La Honda redefinen sus tránsitos y usos del espacio, modifican sus lugares de encuentro y trabajo, y recurren a la casa como espacio protector. Cuando esto no funciona, la opción es irse temporalmente de la vereda, con la confianza de que la distancia y el tiempo permitan que la tranquilidad retorne.

Ambas estrategias implican una *reconfiguración de las espacialidades de la vida cotidiana*: hay una reducción de los lugares compartidos, cambia el significado construido sobre los lugares privados y el valor asignado a los recursos naturales, y se pacta con los actores armados –generalmente de manera implícita– la locomoción, los usos y el acceso a bienes. Esta negociación de las espacialidades ocurre principalmente con los grupos guerrilleros y supone para las personas de la vereda un reconocimiento de los espacios habitualmente ocupados y transitados por los actores armados, así como evitar el tránsito por esos lugares y la adopción de nuevas rutas y estrategias para la comercialización de productos, o considerar las maneras de comunicarse con ellos: saber cómo hablarles, hacerles entender

que no iban a implicarse en sus intereses sobre la vereda, permitirles el acceso a los espacios privados; a cambio, esperar de los armados el respeto a su vida y la de sus familias. Los pactos se rompen con la incursión de grupos paramilitares que, sin ninguna disposición a pactar usos compartidos, pretenden un control total.

Como resultado, las personas de la vereda comienzan a tener la percepción de estar *viviendo en un lugar prestado*; los elementos espaciales, relacionales y afectivos que daban forma a La Honda como lugar de arraigo se trastocan y comienza a representar, al mismo tiempo, un lugar amado y un lugar temido; un lugar propio y un lugar que les es extraño. Las implicaciones de esta transformación pueden pensarse en, por lo menos, tres sentidos: la demarcación de los lugares de riesgo, la reducción de los espacios vitales y el deterioro de las relaciones comunitarias.

La Honda deviene una *red de espacios prohibidos*. La geografía de La Honda y la posibilidad de divisar desde la parte alta o la base del cañón gran parte de la vereda facilitan el control estratégico de los espacios de la vereda; aquellos espacios que para los grupos armados representaban una ventaja militar, se vuelven al mismo tiempo los más riesgosos para los habitantes. La carretera y algunos caminos secundarios son etiquetados como amenazantes, pues es generalmente en ellos donde ocurren los bloqueos a la movilidad y los asesinatos de los vecinos que no cumplen con las demandas de los grupos armados. Asimismo, dado que son el lugar de tránsito de todos los grupos, es también en los caminos donde se siembran con mayor frecuencia las Minas Antipersonal MAP. Los lugares que quedan a la vista - huertas, potreros, casas, comienzan a ser percibidos como riesgosos. En ocasiones, las familias se internan por días en los bosques (que conocen muy bien por su trabajo) hasta que reciben señales de que los actores armados se han ido o hasta que el hambre y las condiciones climáticas se los permiten.

[...] y uno con mucho miedo venía porque el principal riesgo era que los caminos estaban minados, era el más miedo que uno tiene, que ese es otro

de los motivos de que había que salir de aquí porque los caminos pues, la costumbre era poner minas en los caminos. (Participante D).

La emocionalidad que marca estos lugares persiste incluso después del retorno, especialmente sobre los lugares que recuerdan las pérdidas más significativas: daños a la dignidad y la integridad corporal, o los que recuerdan los asesinatos de seres queridos y la pérdida de la casa: la “casita” donde amarraron y golpearon a A y a M, los restos de las casas quemadas, el borde del camino donde encontraron muerto un primo, o el lugar donde X se escapó por una quebrada cuando ya lo iban a matar. Son lugares que persisten en los relatos tras el retorno como *lugares del horror*, se evitan, se conjuran con una bendición y se integran en las historias de espantos y apariciones que han sido comunes en la vereda.

[...] cuando bajaban con C, C le decía muy concretamente a ellos: “aquí fue donde X se tiró al monte, ya lo traían amordazado, vea, en este punto fue a dónde mataron a zutanito, en este punto fue donde apareció tal [...] Y pérdidas de casas porque también es como un recuerdo muy tenaz... (Participantes DR y CR)

A medida que los armados colonizan cada vez más porciones del territorio veredal, también se reducen los espacios de tránsito alternativo o los lugares de refugio en las montañas. Los hombres dejan de salir a las fincas vecinas a trabajar, se entorpece el cuidado de los animales que están en potreros alejados de las casas, las huertas dejan de cosecharse y los hijos dejan de ir a la escuela. En consecuencia, *se reducen también los escenarios de encuentro y el sentido de lo comunitario*, se interrumpe la realización de fiestas y reuniones de planeación – como la JAC–, con lo que las personas se repliegan en sus casas y se intensifican los lazos de protección de la familia nuclear.

Esta obligación de priorizar la protección de lo íntimo y la familia hace que las personas pierdan el interés de mantener los vínculos con los vecinos; ya no se sabe qué pasa con el otro, cada uno comienza a ocuparse de la propia sobrevivencia y se difumina la idea de la comunidad. Esto es más preocupante cuando algunos de los habitantes de la vereda o de las veredas cercanas se vinculan a uno de los bandos en conflicto y comienzan a percibirse como extranjeros que amenazan la propia vida, con lo que crece la desconfianza hacia otros que solían ser los amigos de la infancia o los vecinos con los que trabajaban juntos: “no sabía quién era quién, uno ya no sabía en quién confiar; o uno le ayudaba a otro porque era amigo y resulta que ya estaba metido con ellos y ya uno quedaba fichado... de ahí se quedó la desconfianza” (Participante M).

La Honda ya no es: crece la red de espacios marcados por la prohibición y el horror, no hay gente trabajando en los bosques y huertas, se desestructuran los lazos comunitarios. Tanto la dimensión física como la dimensión social del vínculo son radicalmente alteradas por las distintas formas de violencia que se ejecutan sobre el territorio y *la casa es el último lugar de resistencia*. Las familias se encierran en el que consideran su último lugar seguro y, a pesar de que muchas de las personas de la vereda hacen parte de una familia extensa, los recursos de protección se centran sobre las parejas, los hijos y los pocos animales domésticos que aún permiten la supervivencia.

Esta solución es frágil. Aun con la expansión del control que los armados alcanzaron a través del miedo, que hizo que otras familias de la vereda y de veredas cercanas se desplazaran a otros municipios, varias familias de La Honda se resisten a abandonar sus casas y a dejar lo que les es propio. El punto límite de esta resistencia es la vulneración de los espacios para ellos más sagrados: sus propios cuerpos, el cuerpo de los seres amados y sus casas.

Cuando ya dijo como el mandón, el que los mandaba, dijo: “amárrelos”, entonces ya cuando me estaban amarrando ya ahí sí el uno me mostró el

brazalete y me dijo: “nosotros somos de las autodefensas y hoy si te vas a morir viejo gran hijuetantas, alcahuete, no que son sino alcahuetes” y al pelao, que en ese tiempo tenía 17 años, y dijo: “amárrelo también” y al pequeñito que tenía 11 años dijo: “a ese no lo amarren, amarren a los dos” y ya me amarraron a mí, había una manguita así como esta y me tiraron ahí al suelo y al pelao se lo llevaron para otro lado y al pequeñito lo dejaron ahí pues para que me viera, la razón de ellos era que para que me viera morir, para que nos viera cuando nos estuvieran matando... ya comenzaron a amontonarme papeles que porque me iban a quemar vivo y esa era la cosa más berrionda: “A usted lo vamos a quemar vivo viejo gran hijuetantas, que ustedes son unos alcahuetes” (Participante A).

Las casas, soporte del sentimiento de hogar y de la seguridad vital para la familia, son quemadas o saqueadas. El cuerpo como último resquicio de dignidad, es cosificado a través de la tortura y las amenazas de asesinato. La destrucción de las casas y la denigración y vulneración de la integridad física, hacen del miedo una experiencia total; La Honda deviene *un lugar imposible*:

Entonces ya a raíz de eso ya como que *se generalizó el terror aquí en la región* y pues aquí no hay más opción ya ¿ya qué más podemos esperar? no podemos ni salir afuera [La Unión], nos tenemos que quedar aquí, si salimos afuera nos van a matar, entonces mejor irnos, desocupar esto a ver qué pasa, ya se tomó la decisión pues de dejar esta zona y salir con lo que se pudo, empezar a recoger pues los animalitos y venderlos por cualquier cosa y salir (Participante D).

La generalización de la violencia y el miedo en el lugar que había sido su referente primario no sólo provoca una desestructuración (física y social) del vínculo de arraigo con La Honda, sino que obligan a quienes aún la habitan a reconocerse en la más absoluta vulnerabilidad. La percepción de ser víctimas, sin acceso a ninguna

fuente de protección -ni Dios, ni el Estado intervienen- y en una total incertidumbre sobre su destino, está rodeada de un sentimiento de humillación y es significada como el daño más profundo que causaron los armados. Ver destruida La Honda significa ver desaparecer “lo propio”, e implica un sufrimiento profundo.

De los lugares destrozados a los sujetos victimizados

La situación de vulneración y desprotección que vivieron los habitantes de La Honda, habitando por años un territorio que les fue paulatinamente expropiado, constituye para ellos una primera forma de victimización. A pesar de haber experimentado diversas acciones de violencia durante años y ver reducido su bienestar, la imagen de sí mismos como víctimas se activa cuando la posibilidad de morir y de tener que abandonar sus hogares es inminente. Cuando sus recursos son mínimos, crece la percepción de los daños. El control total de los lugares de la vida por los armados significa así una disminución radical del poder para definir la propia vida.

Aunque en sus relatos no son frecuentes las referencias a la enfermedad o el sufrimiento físico durante los años previos al desplazamiento, algunas mujeres de la vereda asocian el desarrollo de fuertes dolores de cabeza a vivir situaciones de zozobra; un ejemplo de esto son los relatos de la hija de A, quien ha sufrido -desde el momento posterior al desplazamiento- unas fuertes migrañas que parecen no tener explicación y que se mantienen hasta el presente. También la hiperactivación y la alerta que producen la percepción constante de riesgo suelen expresarse en el aumento de sensaciones físicas asociadas: el vacío, la opresión, la pérdida del apetito y la torpeza física para la realización de actividades de trabajo.

Las lesiones causadas por situaciones de tortura y tratos denigrantes por parte de los actores armados son mencionadas sin detalles sobre sus consecuencias físicas y se recuerdan sobre todo por el tono emocional que las caracterizaba,

probablemente porque el dolor que produjeron estaba más asociado al miedo de ver dañados a sus seres queridos que a su propia muerte y dolor, o tal vez porque son marcas que lesionaron más la dignidad que el organismo. Al relatarlas aún se expresa una profunda tristeza y un sentimiento de desazón que suele asociarse a la imagen de sí mismos siendo tratados inhumanamente: “como animales, o peor que animales” (Participante A) y a merced del poder absoluto de los armados.

El carácter totalizante de esta dominación de los armados a través de las más atroces formas de la violencia se impone como una experiencia desbordante e imposible de cuestionar, que supone una reducción casi absoluta de los espacios de poder individuales y colectivos para proteger la vida, y somete al propio cuerpo a los tratos más crueles e inhumanos. Con esto, además de la profunda alteración que el miedo introduce sobre los lugares cotidianos, la experiencia de sometimiento supone una alteración profunda del equilibrio emocional, deteriora la confianza en los otros e introduce la angustia como principal correlato afectivo. Con frecuencia, lo que los participantes relatan como una “zozobra permanente” comienza a integrarse corporalmente en los dolores de cabeza, las sensaciones de náuseas y malestar estomacal, la fatiga, la opresión en el pecho, las ganas incontrolables de llorar y la desolación al imaginar el futuro.

Además de la extrema precarización de las condiciones de vida, los daños de las acciones violentas sobre el territorio y sobre sí mismos se expresan fundamentalmente en términos de salud mental, pues la permanente presencia del miedo y las sensaciones asociadas a la angustia generan formas de sufrimiento emocional que desbordan sus capacidades de cuidado. Hay una ruptura del sentido de seguridad y control sobre la propia vida, sentimientos profundos de fracaso y desesperanza, y una fuerte desconfianza en los otros, incluso en familiares y vecinos con los que se hizo la vida. Su percepción de ser capaces de hacer algo para mantener sus vidas en La Honda –capacidad de agencia– se ve

profundamente reducida, pues no perciben recursos que pueda serles útiles para proteger a sus familias, sus casas y la vida que conocían.

Los efectos de la violencia sobre la salud comienzan así a expresarse desde antes del desplazamiento: La zozobra se “mete en la cabeza” y el sufrimiento psíquico se expresa de las más diversas formas en emociones dolorosas y pensamientos reiterativos sobre lo(s) que amenaza(n) la vida; la integridad corporal se ve frecuentemente lacerada; apenas se tienen los recursos para sobrevivir, pues la comida escasea y la casa ya no es un lugar seguro; no es posible siquiera mantener la *mera vida*¹². Reducidas así sus posibilidades de seguir resistiendo y cuidando la vida, y ante la imposición del poder absoluto de los armados, irse de La Honda es la única vía que queda para salvarse. Aunque la mayoría ya había anticipado este escenario, salir de La Honda sigue representando un momento abrupto y en extremo doloroso.

Desplazarse es una decisión resignada, en dos sentidos. Desplazarse es una acción no deseada pero irremediable, pues las armas no dan lugar ni a quejas ni a reclamos, lo que convoca a un reconocimiento de la propia fragilidad; pero desplazarse es al mismo tiempo la última y única posibilidad de proteger la vida y salvar a la familia. En esta última vía, los participantes vuelven atrás para dotar de un nuevo significado (re-signar) el momento del desplazamiento: en lugar de ser sólo víctimas y de la pasividad esperada de las víctimas, fueron seres humanos capaces de salvarse: “Uno ya se fue porque ya no había más que hacer, era eso o morirse [...] uno si pensaba que ahí se acabó la vida, que no iba a ser capaz, y vea, ahí está toda la familia, al final hasta nos salvamos y aquí estamos otra vez” (Participante A).

¹² La expresión *mera vida* usada por Han (2016, p. 37) se refiere a cómo la economía capitalista ha absolutizado la supervivencia de las personas, más no las vidas que ellas consideran buenas. En este caso, la violencia sociopolítica no sólo absolutiza la supervivencia, sino que amenaza incluso esa posibilidad de sobrevivir.

Lo anterior introduce una doble condición que se expresa en los relatos de las personas de la vereda con frecuencia: la de ser victimizados y, con esto, verse sometidos a situaciones de extrema vulnerabilidad, pero al mismo tiempo mantener un mínimo espacio de poder que les ha permitido proteger su vida y la de sus familias en las condiciones de vulneración más terribles. La precarización de las condiciones de vida, los daños a sus derechos y la limitación de su ciudadanía, la segregación y discriminación de la que fueron objeto, se constituyen en amenazas a su vida; pero esto no significa que la victimización fue la única forma posible de subjetivación.

Aunque la vulnerabilidad sea una condición de la vida misma que se agudiza y extiende por *la acción vulneradora de otros* (Butler, 2017), esto no implica que las personas desplazadas estén definitivamente y permanentemente en un lugar de sometimiento, o que sean meramente víctimas. Ellas mantienen un resquicio de agencia frente de su propia vida, pues las vulneraciones de las que son objeto no eliminan -aunque lesionan profundamente en ocasiones- su autonomía, su posibilidad de decisión y de reconstrucción de propósitos vitales.

Como se verá en adelante, el reconocimiento de la propia capacidad para salvar su vida y la de los suyos será central para avanzar en la readaptación en los espacios de reasentamiento. Pero, inicialmente, la asunción del desplazamiento forzado como una imposición absoluta del poder de los armados, que no deja lugar a alternativas, supone una desestructuración de los modos de vida que tenían lugar en La Honda y la extensión de importantes formas de sufrimiento como resultado de la fractura del vínculo socioespacial.

El cambio de lugar: La pérdida de la vida tranquila

[...] imagínese toda la vida acá, que lo último que yo anhelé fue haber salido de acá, ya pues arriao que me sacaron, pero porque yo no hubiera querido

algún día salir de acá. Nos tocó desprendernos de la tierrita... cuando salí desplazado que no había más remedio, me vine por ese camino y no quise ni mirar pa' atrás siquiera, me daba tristeza saber lo que dejaba... (Participante A; Movimiento por la tierra, 2017)

La disrupción del vínculo con La Honda tiene también una segunda y más radical forma de manifestarse: la huida y la consecuente pérdida de la relación material con los espacios vitales. El desplazamiento forzado deja sin soporte espacial los modos de vida, de ocupación y uso de los espacios y recursos materiales en la vereda, así como los significados que le conferían.

Salir de La Honda es una experiencia caracterizada por la incertidumbre y la percepción de *haberlo perdido todo*. La salida es una experiencia silenciosa y llena de pesar; no se habla con nadie en la carretera –por miedo–, es difícil encontrar formas de locomoción para llegar a *algún* lugar seguro –pues muchos salen inicialmente sin destino–, y en el camino les persiguen incesantemente las imágenes de aquello que están dejando.

[.] Ya lo llamé... Entonces ya me dijo, “vea, yo tengo unos caballitos” y ahí mismo se vino con ellos y dijo, “venga, logremos acá sacar lo que podamos”. Y alzamos aquí por lo más fácil que había pa' llevar y me los sacó hasta San Miguel, porque ya los carros no bajaban... Había carretera, pero ya ningún chofer se resolvía a entrar acá, que por el solo hecho de entrar aquí, ya lo mataban en La Unión, ya era un objetivo militar. Ya logramos sacar esas cositas, ya mandé yo la familia adelante. (Participante A).

La mayoría de los participantes llega a las cabeceras urbanas o semiurbanas de los municipios cercanos; pocos de ellos llegan en ese momento a grandes ciudades, pues el intento es siempre mantener la relación con el campo. La llegada ocurre con

frecuencia a las casas de personas conocidas o familiares que ayudarán posteriormente en la búsqueda de un lugar de reasentamiento de largo plazo.

Con el tránsito a *otro lugar* comienza a percibirse lo perdido y se instalan emociones de tristeza, rabia y desesperanza. El inicio de la vida en los espacios de reasentamiento da lugar a una evaluación comparativa constante entre la vida en el campo y la vida en la ciudad o el pueblo, entre la vida plena y la vida siempre necesitada de después del desplazamiento. En este proceso, crece el valor conferido a La Honda y a la vida de antes, por lo que el reconocimiento de los daños que el desplazamiento conlleva es un proceso que progresa hasta el presente, pues esa vida de antes sigue siendo el rasero para medir cualquier posibilidad de vida actual o futura.

La mirada retrospectiva hacia el desplazamiento desde el momento del retorno permite reconstruir los sentidos de esa vida tranquila que desapareció con la partida de La Honda. La significación de *lo perdido* se configura alrededor de tres espacios vitales: La Honda –que cobija la extensión del sentido de *la tierra*–, la casa –el hogar–, y el propio cuerpo –sí mismo–.

Perder La Honda: La tierra como soporte vital

La Honda es una configuración socioespacial rodeada con una fuerte carga afectiva. Para los gobernantes del mismo municipio es un territorio casi desconocido, para los actores armados que se la disputan, es un territorio estratégico para reafirmar el poder, pero para sus habitantes La Honda representaba el lugar que hacía posible la vida. Tanto por su composición espacial y sus características naturales, como por los aspectos socioculturales que se han anclado a ella desde su poblamiento, La Honda es el lugar primario de arraigo existencial, por lo que perderla no sólo implica una expropiación del suelo, los recursos naturales, los animales, sino también una pérdida de las formas tradicionales de vida. El sentimiento de pérdida que rodea la

ruptura del vínculo con La Honda es tan profundo y extenso que para los participantes significó en ese momento perder toda una vida: “Ahí si quedamos fue acabados!” (Participante F).

Los relatos de La Honda permiten identificar por lo menos tres marcos de significado alrededor de la tierra que se alteran con el desplazamiento y permiten entender la extensión del dolor que este implica. En un primer sentido, “esa tierra” es *el lugar del origen*, de la crianza y la vida infantil, y el lugar que permitió la definición primaria de sí mismos como campesinos. En esta vía, La Honda como lugar originario está fuertemente asociado a la *experiencia de lo propio*, lo que se obtuvo a través de años de trabajo, lo que les es permitido ocupar, usar, transformar para responder a sus necesidades vitales independientemente de la propiedad legal; era su territorio y funcionaba bajo sus propias reglas.

Que eso es lo que más nos llenaba de zozobra, acordarse de todos esos tiempos como fueron, la tristeza que uno le causaba estar por allá y acordándose de que por aquí tenía su tierrita que lo que a uno le había costado, por ejemplo, acordarme yo que toda la vida me maté bregando por conseguirme esto por aquí para tener que seguirlo dejando así, me acordaba de la casita y me soñaba, por ahí a cada rato me acostaba y me soñaba que mi casita o que *mi tierrita* [...] Uno que tiene sus raíces aquí pues, de todas maneras. (Participante D).

Perder las raíces significó el trastocamiento de los marcos de interpretación sobre sí mismos y el mundo construidos alrededor de la vida campesina, con la consideración de que es imposible reconstruirlos en los contextos urbanos.

En segundo lugar, la tierra se corresponde con *las materialidades* que soportan también los sentidos de pertenencia y control. Los bosques, montañas, quebradas, plantas y animales que configuran el sentido y las imágenes del campo. Esta

disposición del espacio veredal y la relación de objetos que lo componen tiene una alta valoración por los participantes porque permitía acceder a los recursos materiales para *sostener la vida* y facilitaba la experiencia estética y las emociones de tranquilidad y placer asociadas a la *conexión con la naturaleza*: “lo bello que es esto por aquí, que el aire que uno respira. Lo lindo, los bosques. El agua que fluye. Esto es muy bello por aquí. Sin contaminaciones, que todavía la podemos conservar muy pura y el aire y estos bosques.” (Participantes D y E). Este sostén material que ofrece el campo es también reconocido por las personas que han acompañado la atención psicosocial, quienes reafirman la percepción de que el valor de la tierra es superior al dinero: “En cambio allá podés hacer todavía redes de intercambio donde el trueque funciona, entonces yo te doy plátano y vos me dás... panela, pues, les permite vivir mejor así las condiciones sean [económicamente] a veces más adversas” (Participante FB).

Perder la tierra encierra así el sentido de la pérdida de la seguridad vital, ver amenazada la posibilidad de suplir siquiera las necesidades mínimas de subsistencia: comer, tener un lugar para refugiarse y dormir. Esto implicó importantes formas de deterioro a la salud que se expresaban en los signos del hambre en el cuerpo: perder peso, perder cabello, verse demacrado y débil; los dolores asociados a los inadecuados lugares para dormir y la falta de refugio: pasar frío, dolores de espalda y articulaciones, insomnio; y las expresiones somáticas de malestar psicológico al verse en tal situación de inseguridad: dolores de cabeza, dolor estomacal, opresión del pecho, dificultad para respirar. “[...] eso fue mucha hambre la que a me tocó pasar, usted me veía, el mero esqueleto, chupando frío por allá, que ni dormía uno, quién dormía así; eso sí fue mucho sufrimiento, sabiendo que acá estaba la tierra” (Participante C).

La tierra como objeto disputado se configura como el tercer sentido otorgado por los participantes. Las familias que habitaban la vereda en el momento del desplazamiento habían sido también las familias que heredaron la propiedad de la

tierra y las mismas responsables del crecimiento colectivo de la vereda a través del trabajo: “Nos quedó una tierrita de la sucesión que levantaron cuando se murió mi abuelita y mi mamá ya se había muerto, y ya nos quedó una tierrita nosotros por allá, éramos siete hijos, nos quedó la tierrita.” (Participante D). La tierra como bien, como patrimonio, refuerza el sentimiento de propiedad y la percepción de control sobre los espacios y sobre la propia vida. Pero el encuentro con los armados implicó, para muchos definitivamente, la pérdida de ese bien; con esto se refuerza la amenaza al sentido de autonomía y control.

Por otro lado, pero perder La Honda significa también una pérdida de la sociabilidad, de *la vida en comunidad*. Los vínculos en La Honda antes del desplazamiento estaban caracterizados por la cohesión y la solidaridad entre sus habitantes. Las necesidades de otros eran interés de todos y todos tenían la disposición para ayudar: “digamos se enfermaba una persona y se demoraba más en saber que estaba enfermo, eso se llenaba ahí mismo la casa de gente, si había que sacarlo o que había que hacer, a mí me parecía que mucha comunidad” (Participante A).

Los vínculos que soportaban esta idea de comunidad no eran meramente funcionales. El sentimiento de comunidad se soportaba especialmente sobre la percepción de ser importantes para otros y compartir formas comunes de ver el mundo y vivir en él. Esto solía expresarse en las obras de teatro, recitales de poesía y fiestas que se planeaban como actividad comunitaria. Las navidades representaban el escenario por excelencia de la integración comunitaria, y los encuentros festivos de la navidad ilustraban la percepción de los habitantes de que todos eran como una gran familia. Con el desplazamiento, ese universo familiar desaparece:

Venía uno a tirar baño y después nos íbamos a jugar a esa manga. Eso le digo verdaderamente, uno no sentía, uno no se preocupaba nunca que me voy pa'l pueblo, que tal cosa, no. La alegría de uno era que llegara el

domingo, para reunirse acá [charca de agua donde se reunían los domingos antes del desplazamiento]. Una navidad comunitaria, la misma historia: nos reuníamos todos en una casa allá el 24 por la noche, pa' hacer la parrandita, comer la natilla (Participante A).

Finalmente, la vida en La Honda era *una vida poblada de sentimientos positivos*. La felicidad, la plenitud, la libertad, la falta de preocupación son elementos afectivos comunes en los relatos de la vida de antes. Estos están relacionados con la posibilidad de garantizar los recursos mínimos para la vida y tener seguridad, pero también están asociados con la sensación de ser acogidos e importantes para los otros y con el disfrute de los elementos naturales del ambiente en La Honda:

[...] de la tierra lo que más me gustaba es como la forma en que se vive la tranquilidad en que uno vive, como ese medio o ese ambiente que se respira acá con el oxígeno, con las aguas, como con toda esa naturaleza que lo rodea a uno porque es que en el pueblo no se ve eso (Participante A). [...] No, bendito sea dios, había mucha felicidad antes, eso es de ahí (Participante F).

En síntesis, la tierra soportaba material y simbólicamente los modos de vida valorados como buenos por los participantes y alimentaba también el desarrollo de vínculos significativos entre ellos. La vida tranquila en La Honda se trastoca con el desplazamiento y su pérdida implica entonces otras pérdidas secundarias: a. No pueden acceder a la tierra para asegurar la vida; b. Se desvanecen las posibilidades de trabajar y, especialmente, de trabajar como campesinos; c. se modifican las costumbres colectivas y se introduce un cambio cultural; d. Se pierde la posibilidad de vivir bajo un equilibrio emocional, sin preocupaciones; e. Se desestructuran los lazos comunitarios, las relaciones solidarias y la posibilidad de encuentro. Estos daños a la vida tranquila tienen su correlato en la pérdida de los espacios privados y en los daños y transformaciones que luego reconocerán sobre sí mismos, pues la

disrupción del vínculo con La Honda provoca también el sufrimiento de perder la casa y el sentimiento de pérdida de la propia identidad.

Perder la casa: el desasimiento de lo propio

La Honda constituye la primera territorialidad desestructurada por el desplazamiento forzado, su pérdida significa la ausencia de los espacios comunes que sostienen la vida comunitaria. Pero la pérdida de los espacios privados, particularmente de la casa, supone una ruptura mucho más fuerte con la idea de “lo propio” y la vida familiar.

La casa recoge diversos significados en los relatos e imágenes de los participantes, que van desde la concepción de la propiedad privada hasta la localización de las historias familiares, desde el espacio físico hasta la idea abstracta del hogar. Todos ellos tienen en común la *centralidad* que los participantes le otorgan. Representa un territorio primario en el que pueden ejercer control permanente y es el referente para la ordenación mental y espacial de los demás espacios que transitan, ocupan o transforman en la cotidianidad. Esta centralidad es física, pues desde la casa se definen las tareas cotidianas de trabajo, cuidado y esparcimiento, y alrededor de ella se organizan los espacios de cultivo y de cuidado de los animales; pero es también un centro afectivo: la casa recoge el sentimiento de pertenencia y familiaridad y tanto su interior como lo que la rodea permite expresar las propias preferencias, valores y ambiciones familiares.

La casa es en un primer sentido *una posesión material* que recoge el resultado del trabajo de toda una vida. Las casas de la vida de antes del desplazamiento solían ser autoconstruidas en bareque o madera, la mayoría tenía el suelo de tierra y no contaban con más comodidades que camas para dormir, cocina y servicios sanitarios - ubicados afuera del espacio habitacional-; solían estar decoradas con

plantas ornamentales. La casa consolidaba el sueño de toda una vida; la inmensa inversión de trabajo y esfuerzo físico para construirla parecía dotarla de un valor mayor (incalculable con dinero), y la posesión jurídica sobre los lotes de construcción reforzaba su sentido de propiedad. Este sentido de posesión se desestructura con el desplazamiento: “[...] a mí me dio fue mucho pesar, me dio pues como cosa, como mucha tristeza, yo lloraba y yo entré allá con él y ver la casita que él había parado, que había apuntalado, la casita de bahareque...”. (Participante C).

La casa era también el eje del *sentimiento de seguridad*. Era un ambiente protector y recogía las prácticas de cuidado hacia la familia. Además de constituir un refugio de las condiciones climáticas y asegurar a través de huertas y corrales la alimentación de la familia, la casa solía ser el refugio primario frente a la guerra. El sentido del hogar como experiencia de amor, pertenencia y cuidado, hacía resistencia a las amenazas percibidas en los espacios veredales y fortalecía los vínculos familiares. Esto se ve, por ejemplo, en los relatos del pasado que giran permanentemente alrededor de la casa como escenario de encuentro y como resguardo de la historia familiar: “También acostumbábamos a reunirnos en familia, escuchando cuentos de sustos y entierros que contaba nuestros abuelos y padres. Los días domingo rezábamos el rosario” (Testimonio del Participante A, Revista Horizonte Institucional¹³).

En este sentido, la casa es igualmente un *soporte biográfico* y espacio de continuidad identitaria. La propia historia se construye comenzando con la casa donde nacieron en La Honda, la casa –o casas– que recogen las aventuras infantiles y de la juventud, hasta llegar a la casa que erigieron con sus propias manos para iniciar sus propias familias: “uno necesita una casa pa vivir” (Participante B). Los sentimientos de libertad, comodidad y plenitud acompañan

¹³ Revista de circulación en instituciones educativas rurales del municipio.

este sentido de la casa como lugar que recoge la propia historia, que será con frecuencia punto de referencia para contrastar experiencias posteriores al desplazamiento.

De esta manera, perder la casa fue perder una extensión material del propio ser, “lo que uno es y lo que es de uno”; significó perder toda una vida de trabajo, no sólo propio sino también de los antecesores; perder el sentido de seguridad vital y encontrarse sin recursos para cuidar de la familia; perder la espacialidad que recogía la historia familiar y la propia biografía. Después de la pérdida de los seres queridos, la pérdida de la casa es la que cobija con mayor dolor la existencia tras el desplazamiento.

La destrucción de las casas como punto límite para el abandono de La Honda es por esto una experiencia profundamente lesiva para los participantes. Quemarlas, saquearlas, o dejarlas abandonadas a merced del clima es una acción violenta que elimina el último lugar seguro, pero que también irrumpe el espacio personal y el soporte de la experiencia familiar. Tal como lo señala Ardila (2000) la casa constituye una prolongación del ser en el mundo, con la destrucción y el abandono forzoso de la casa, el propio ser se ve fragmentado.

Dejar de ser el mismo

Los lugares dotan de continuidad los posicionamientos identitarios (Proshansky et al., 1983). Las creencias y sentimientos sobre “lo que uno es -viene siendo-” se constituyen con base en las relaciones significativas con otros, en las experiencias del pasado y en los lugares que se habitan cotidianamente. Tanto La Honda como la casa constituyen ejes espaciales de ese sentimiento de identidad que alimentan la percepción sobre sí mismo y la pertenencia a un grupo social. El desplazamiento forzado trastoca esa experiencia de continuidad. La ruptura del vínculo con los lugares donde se hacía la vida amenaza los referentes físicos y relacionales que

soportan la percepción de sí mismo y fuerza a una reconfiguración de lo que se es –se viene siendo–.

Aunque la identidad es un proceso dinámico y estratégico, la percepción de perder “lo que uno era” predomina en las conversaciones con los participantes. Esto está acompañado de un potente sentimiento de extrañeza y desazón. Sentirse perdido, en un lugar al que no pertenecen, o sentir que ya no son los mismos y algo en ellos nunca más será igual, son sentimientos que persisten durante los años que los participantes están fuera de la vereda y que se soportan en tres asuntos.

Primero, el *cuestionamiento de las categorías sociales de pertenencia*. La Honda representaba la posibilidad de ser campesinos como un elemento central en la configuración de la identidad. Vivir del campo, saber cómo trabajar en él, conocer la vereda, las plantas y los animales, predecir los cambios climáticos y el comportamiento de las aguas, son saberes que soportaban el ser campesino. Sin campo, sin tierra para trabajar, esta categoría se difumina.

Ser de La Honda también estaba revestido de un temple sociable y afable. El carácter tranquilo y solidario caracterizan la percepción de sí mismos, pero la rotura del reconocimiento social y del sentido de ser importantes para otros modifica también esta forma de ser; especialmente cuando se llega a nuevos espacios en los que no se establecen aún vínculos de confianza con los habitantes. En los nuevos lugares, sienten que no pertenecen, son los distintos, y en ocasiones esto se acompaña de un efectivo señalamiento y de prácticas discriminatorias, especialmente en quienes se desplazan a centros urbanos: “Uno no era nadie” (Participante F).

Segundo, el *nublamiento del horizonte vital*. El cuestionamiento de las creencias básicas que soportaban la vida es una experiencia abrumadora: la bondad de Dios, la naturaleza da lo que se necesita, la comunidad es como una familia, La Honda

“es lo de uno” y permite el control sobre la propia vida, la casa es el lugar seguro, la tierra y la vida como valores centrales, se ven radicalmente controvertidos; la percepción de recursos para enfrentar las adversidades se reduce y se configura la imagen de sí mismos como *seres incapaces*. Esta percepción se agrava porque los otros son también incapaces de responder compasivamente con los cuidados necesarios, con lo que la percepción de incapacidad del yo se amarra fuertemente al sentimiento de soledad y de ser desestimado por otros.

Tercero, y relacionado con lo anterior, el sentimiento de pérdida identitaria se soporta sobre los *ataques a la dignidad*. Las experiencias de humillación, denigración y daños a la integridad corporal que fueron perpetrados por los armados hacen que se interrogue incluso el propio estatuto de humanidad. La tortura y los malos tratos no sólo dejan marcas sobre el cuerpo, sino que alteran la concepción de sí mismos como seres humanos con valor. La dignidad se rompe al ser tratados como cosas –o animales– y los participantes se veían a sí mismos como *seres humanos sin importancia*:

Qué les iba a importar, por más que el muchacho rogara... Ahí si pensé: “aquí fue el fin mío” ojalá no me hagan sufrir a la familia [...] “ahora se van y quién sabe qué oprobios a la casa delante de uno, entonces es mejor que me maten aquí de una vez” pa uno no ver nada ¿cierto? (Participante A).

Las formas atroces con las que se ejecutaban los asesinatos de vecinos y familiares y las acciones de tortura y crueldad dirigidas a los sobrevivientes son aquellas que más fuertemente laceran la dignidad, pues son también las formas de la violencia que sienten que no les dejan ningún resquicio de resistencia, ninguna posibilidad de protegerse, de protestar, de reclamar, de enojarse y exigir ser tratados como humanos. Hacerlo significa no sólo la propia muerte sino, más grave para muchos, trasladar la amenaza de muerte a sus hijos, parejas y amigos. Así, estas formas de la violencia encierran un sentimiento de verse forzado a ceder la propia dignidad a

cambio de proteger a los amados. Llegar al punto de verse forzados a renunciar a su autonomía y su dignidad es con frecuencia motivo de reclamos autodirigidos, de vergüenza y de decepción consigo mismos; aun cuando los participantes entendían que ceder ante el poder armado era la única posibilidad para salvar su vida y la de los amados, el recuerdo de esos momentos sigue convocando un profundo malestar emocional.

La violencia vivida en La Honda lleva a un reconocimiento de la fragilidad humana y la condición de necesidad que se amplifica con el desplazamiento. Reconocerse sin un lugar propio, como seres incapaces y sin importancia, hacen del desplazamiento una experiencia en extremo dolorosa. Sentirse desfallecer, enloquecer y percibir una vida de desamparo y sin posibilidades caracterizan el momento de salida de la vereda y de llegada a los escenarios de reasentamiento.

Los elementos descritos en este capítulo permiten entender la profunda potencia disruptiva que el desplazamiento carga. Primero, el territorio de la vereda comienza a configurarse, desde antes del desplazamiento, como un entorno disruptivo (Benyakart, 2003):

Las instituciones que sostienen las rutinas cotidianas, la identidad de las personas, se vuelven ajenas, extrañas y hostiles” (p. 61) Las instituciones, los usos, las costumbres, los escenarios cotidianos que construyen el hábito normal y cuyo cometido es resguardar a los individuos y los valores de la comunidad, invierten su sentido y desprotegen, reforzando la condición amenazante del medio e inoculando en las personas temores y suspicacias diversas hacia los otros, hacia los lugares conocidos hasta entonces y, en general, hacia el conjunto de interacciones sociales otrora confiables (p. 63).

Segundo, es posible ver que La Honda de antes, ocupando la misma geografía, no abarca la misma territorialidad que La Honda bajo el control de los armados. El

momento previo al desplazamiento es una clara muestra de cómo los procesos de reterritorialización no necesariamente se fundamentan sobre un cambio de la espacialidad física, un mismo territorio puede ser objeto de nuevas territorialidades. En este caso, se trata de las territorialidades impuestas por los armados a través de la violencia como principal mecanismo de apropiación del espacio, con el que finalmente logran un control absoluto de la vereda. En este sentido, la disrupción no sólo se ejecuta como corte físico con el lugar (por distancia o por su desaparición); la alteración del dominio sobre el espacio también ocurre por la precarización de las condiciones de vida y la pérdida de seguridad como una forma de *desterritorialización in situ*; además, dicha desterritorialización puede ocurrir como una alteración del mundo afectivo que rodeaba la experiencia del lugar, haciendo de los lugares de la vida tranquila lugares del miedo.

Estas territorialidades del horror rompen extensa y profundamente el sentimiento de seguridad vital, le quitan a la casa su carácter protector y marcan el cuerpo con las cicatrices de la indignidad; a través de la introducción de situaciones límite fuerzan incluso a ceder los espacios más íntimos de resistencia y, finalmente, al abandono de los lugares amados. Es este forzamiento el que resulta tener la mayor potencia disruptiva: No se trata de ser forzados a desplazarse; lo que la emocionalidad de los participantes encierra, y les genera aún tanta rabia y dolor, es el sentimiento de ser forzados a *abandonar* lo amado. No es un juicio de los participantes sobre una situación externa que les hace sentirse indignados; se trata de percibirse ellos mismos, sus cuerpos, como faltos de dignidad, indignos, debido a la incapacidad de resistirse y la necesidad de *entregar* sus territorios. La configuración de las espacialidades de la vereda alrededor del miedo que los armados introdujeron otorga a este sentimiento un poder profundamente lesivo, pues logra que las personas se sientan insuficientes frente a la protección de lo propio y responsables de su victimización.

Esto introduce un tercer elemento a considerar respecto a la potencia disruptiva del desplazamiento: La Honda es el lugar que tuvo que ser abandonado, tras haber puesto en ella las energías vitales de las personas que la habitaron por casi dos siglos. Distinto al carácter negativo de la idea de abandono, que supone que aquello que se abandona está desprovisto de amor, interés y energía vital; *abandonar* La Honda supone tener que dejar aquello que se ama más.

Esto permite entender las imágenes idealizadas de La Honda y el tono de exaltación que rodean los recuerdos sobre ella. Estos se construyen con referencia a La Honda de antes (de la violencia), no a La Honda bajo el régimen armado o a La Honda cargada del horror que obligó a irse. La pérdida de la Honda es compensada con una fijación en la memoria de aquello de ella que se amaba, no de aquello que los mismos participantes reconocían era difícil, implicaba esfuerzo o limitaba la vida. Aunque muchas memorias de La Honda están situadas todavía en los escenarios del horror, son las imágenes de la vida tranquila allí las que están más fuertemente cargadas y convocan afectos positivos. Para Low y Altman (1992) esto se entiende porque las amenazas de ruptura del vínculo convocan con mayor fuerza los afectos que rodean el objeto de apego, esto es, las características físicas y sociales que hacían de La Honda de antes un lugar amado.

La fijación a estas imágenes de la vida anhelada en La Honda, así como a las imágenes de sí mismos como seres faltos de dignidad e incapaces de resolver la vida, hacen parte del proceso esperable de asunción de las pérdidas, de renuncias a la vida amada en La Honda y de reconstrucción de la vida fuera de ella. Dichas imágenes se irán modificando en la medida en que los entornos receptores ofrecen nuevos recursos físicos y sociales para rehacer la vida. Este proceso implica *un pacto*, el de conciliar los componentes de la vida anhelada en la vereda y lo que ofrece la nueva vida; el de reconocer la vulnerabilidad y el despojo de espacios de poder y poner de nuevo en marcha las potencias para hacer la vida; el de retirar - parte- de la energía vital de los lugares, los modos de vivir y la gente de la vereda

para asumir la necesidad de hacer propios los lugares, modos de vida y tipos relacionales en lo urbano. En ese movimiento, hay una activación de otros referentes identitarios potentes que permiten avanzar en el proceso de readaptación y dan la posibilidad de *hacer propios otros territorios*. Con todos los daños que el desplazamiento impuso, el recuerdo de que ser campesinos es vivir luchando y el restablecimiento de la capacidad de agencia abre el panorama de hacer otra vida fuera de La Honda, poniendo en evidencia que aquello que en principio es vivido como un desarraigo y un daño irreparable no significa, empero, una parálisis de la vida.

3. Adaptaciones y nuevas apropiaciones: Rehacer la vida en *lugares ajenos*

La salida forzosa del lugar de origen representa un momento sumamente doloroso para quienes se vieron obligados a desplazarse. La significación de La Honda como el lugar de la vida buena hace que, transitoriamente, se instale la percepción de que no es posible otra vida (buena) y se acreciente el temor frente a las inciertas condiciones vitales en los espacios de reasentamiento. Tal como se señalaba previamente, el cuestionamiento de la propia capacidad para continuar la vida es recurrente en los relatos; los participantes se encuentran abrumados por la emocionalidad propia de la sensación de pérdida que acompaña el desplazamiento: desazón, miedo, incertidumbre, tristeza, desesperanza, rabia. Sin embargo, el dolor que conlleva la pérdida de lo propio, de las antiguas formas de ser y vivir, no significa quedarse inmóvil; la motivación de proteger la vida convoca sus fuerzas e impulsa la potenciación de recursos personales y del contexto para rehacer la vida en otro lugar.

En el proceso de expropiación-reapropiación, tras el control violento del territorio y a la posterior ruptura física del vínculo con La Honda, un tercer movimiento ocurre en la elaboración de duelos y readaptación a los escenarios de reasentamiento.

Este movimiento no reside exclusivamente en la vida interna de las personas; ocurre como una construcción intersubjetiva y constituye una importante expresión de la salud a pesar de los daños que se han sufrido. Siguiendo los caminos trazados tras el desplazamiento, este apartado expone los arreglos que los participantes hacen para conciliar la visión normativa de la vida buena con lo que ofrece la vida urbana y las formas de vinculación socioespacial con el nuevo territorio que soportan la posibilidad de hacer salud. Esto permite entender el interés diferencial en volver a la vereda tras definir las espacialidades del reasentamiento como *lugares ajenos*. Se trata de lugares en los que son bien recibidos, pero en los que viven como visitantes, bajo las reglas de otros; lugares que perciben como configuradores de enfermedad y que no facilitan consolidar el sentido de lo propio.

Las condiciones para el reasentamiento

Hablar de *un lugar* de reasentamiento es seguramente simplificar demasiado los movimientos que ocurren tras la huida de La Honda. Las familias recurren con frecuencia al primer municipio o vereda que perciben seguro para llegar, generalmente guiados por la orientación de personas de su familia extensa o de personas conocidas que residen allí. Tras la acogida inicial la mayoría eligen escenarios urbanos de la región como lugar de asentamiento, pero otros vivirán luego en el tránsito entre municipios cercanos y de otras regiones de Antioquia durante varios años. La toma de decisión de las familias respecto a si reasentarse en el lugar de recepción o seguir el tránsito a otros, está influida por tres aspectos que serán definitorios de las formas de apropiación subsiguientes: la disponibilidad de mecanismos de apoyo a la sostenibilidad socioeconómica, el apoyo social percibido y la continuidad de la violencia en los territorios de recepción.

Frente al primer aspecto, es preciso llamar la atención sobre la escasez del apoyo estatal inicial para las familias que tuvieron que desplazarse. Para el momento del segundo desplazamiento masivo desde La Honda (año 2000), los mecanismos de

apoyo institucional estaban todavía bastante desdibujados y eran generalmente desconocidos por las personas. Aún bajo la existencia de la ley 387 de 1997 -que tipifica el delito de desplazamiento forzado y permite la adopción de medidas para la prevención, atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia-, la implementación de los mecanismos de protección y restablecimiento de derechos en los ámbitos municipales es muy reducida, con lo que la garantía de las condiciones de atención y estabilización socioeconómica, según lo relatan los participantes, no ocurre inicialmente a través del apoyo de la institucionalidad local. La declaración de la situación de desplazamiento forzado ocurre años después de habitar en los nuevos territorios, a través de la sugerencia de ONG que acompañan situaciones de victimización por conflicto armado¹⁴, o bajo la necesidad de acceder a servicios de atención en salud o a derechos relacionados con la reparación integral a víctimas: “Eso fue muy horrible porque uno no sabía ni que hacer, ni a dónde llegar... ni sabía de la oficina de víctimas y eso era así, a lo que le ayudara la mera familia” (Participante D).

Además del desarrollo precario de mecanismos de protección a la población desplazada en los municipios de recepción, es importante recordar que los territorios municipales cercanos están fuertemente cooptados por los grupos en conflicto; grupos guerrilleros, paramilitares y militares estatales se involucran en la definición política del territorio y ejercen control desde esferas legitimadas de la acción administrativa. Esto significó en su momento el ordenamiento territorial de los municipios cercanos a favor de intereses económicos de la agroindustria o los proyectos hidroeléctricos y una presencia institucional casi inexistente o facilitadora de los intereses del modelo económico en las zonas rurales de municipios del Oriente Antioqueño (García, 2007; González, 2010; PNUD, 2010; Uribe, 2006). Para las familias desplazadas de La Honda, esto implica *un desplazamiento sin garantías*

¹⁴ La Asociación de Víctimas del Oriente Antioqueño o Madres de la Candelaria en Medellín, por ejemplo.

de protección institucional y la necesidad de recurrir a redes interpersonales de apoyo que cobran protagonismo en los territorios de llegada.

En consecuencia, un segundo aspecto definitivo del reasentamiento es el *apoyo social* prestado por personas de la familia extensa y otros conocidos en la llegada a los nuevos territorios, quienes ofrecen un primer impulso para la sostenibilidad de la vida. Se trata inicialmente de apoyo práctico: buscar transporte para salir, ayudar a sacar enseres, dar hospedaje temporal o ayudar a buscar alojamiento, ofrecer comida, prestar dinero, ayudar a buscar trabajo y vinculación educativa para los hijos, prestar enseres -para dormir, cocinar y protegerse del frío-. Esta forma de asistencia inicial permite asegurar el cumplimiento de necesidades básicas y sostener la materialidad de la vida, pero al mismo tiempo contribuye a modificar la situación de indignidad en la que se sienten los participantes tras la partida de La Honda: sin lugar, sintiéndose tratados como animales después de haberlo tenido todo.

Oiga, a tirarnos en un embaldosado, porque nada, colchones, nada ni... las meras cobijitas. Y ya en esas, ya llegó una cuñada mía que vive en X, ya se vinieron, me trajeron una camita, un colchoncito, en fin... Ya por ahí la gente, ya mi mamá también nos colaboró con cobijitas. Y nos fuimos organizando, pero durmiendo en el suelo, *así como perros en el suelo, ahí en ese embaldosado* (Participante A).

En algunas ocasiones, se trata también de apoyo emocional que facilita la percepción de ser reconocidos e integrados en los nuevos escenarios comunitarios. Los participantes otorgan gran importancia al reconocimiento de la situación de fragilidad en la que se encuentran por parte de aquellos que se constituyen en sus primeros agentes de protección, la percepción de que a otros les importa lo que les ha ocurrido y legitiman su sufrimiento les reconforta. Lo anterior lo ven expresado en el interés de las personas de las comunidades receptoras por querer visitarlos y

saber de sus vidas, el ofrecimiento de compañía y de información para conocer las características y dinámicas de los nuevos territorios, y las palabras constantes de aliento que les hacen reevaluar el sentimiento inicial de soledad.

El apoyo de las redes interpersonales suele trascender la obligación moral de recibir al familiar o al conocido. Implica una preocupación auténtica y un compromiso de cuidado del otro que llega desplazado; una intención (implícita o explícita) de proteger que resulta emocionalmente reparadora e impulsa la activación de las propias potencias para la adaptación. Esto puede leerse en expresiones como “cogerle ánimo a la cosa” “ya irse yendo” que algunos participantes señalan como consecuencia de la recepción de apoyo inicial.

En tercer lugar, la posibilidad de reasentamiento se relaciona profundamente con *la continuidad de la violencia en los nuevos territorios*. En el momento de la huida de la vereda, las demás veredas y cabeceras urbanas de los municipios cercanos están igualmente sometidas a los enfrentamientos entre grupos guerrilleros, paramilitares y ejército nacional en la búsqueda de control de los territorios estratégicos del Oriente Antioqueño:

[...] Llegué al Carmen [casco urbano] casi que estaba peor, eso era una cosa que uno no sabía para dónde correr, porque esa misma semana que yo entre allá a vivir a una vereda ahí en seguida del Carmen ahí mataron cuatro, eso estaba peor todavía. (Participante A) [...] D: Peor, allá era donde se mantenían los grupos paramilitares y eran pa' abajo y pa' arriba muertos ahí a toda hora... E: Y las niñas que venían a estudiar en bicicleta y con todos esos muertos, hasta tres y cuatro junticos (Participantes D y E). [...] ya después de que me fui, a los 20 días mataron a mi hijo, no esperaron sino que saliera para matarlo. (Participante C).

La interrelación de estos elementos -el escaso acompañamiento de la institucionalidad estatal, el tipo de apoyo interpersonal recibido y la continuidad de diversas formas de violencia armada en los territorios de recepción- hace que se configuren principalmente dos rutas para la vinculación con los nuevos escenarios vitales: La primera, es la apropiación de espacios y formas de vida urbanas (o semi urbanas) en contextos donde se tenía asegurado el apoyo interpersonal, lo que permite reasentamientos relativamente estables durante el largo periodo que transcurre hasta el retorno (de 15 a 18 años). La segunda, y menos frecuente, es la apropiación a través de la errancia por diferentes espacialidades que tienen como eje el mantenimiento de la relación con el campo.

En la definición de estas rutas de apropiación hay variaciones según la edad, las preferencias personales, las condiciones materiales de los nuevos territorios. Estas variaciones permitirán entender la apropiación de los espacios de reasentamiento como un proceso conflictivo y siempre incompleto, con posibilidades desiguales de apropiación. Sin embargo, las experiencias de reasentamiento permiten ilustrar que *desplazarse no es quedarse indefinidamente sin lugar*, ante los efectos disruptivos de la desterritorialización que la violencia introduce, la reapropiación socioespacial avanza y las personas desplazadas pueden rehacer vínculos significativos en otros escenarios, así como configurar nuevas espacialidades para la vida y la salud.

La búsqueda de un lugar seguro: rehacer la vida en los territorios urbanos

La vida después del desplazamiento se desarrolla de forma predominante para los participantes en contextos urbanos -La Unión, La Ceja, El Carmen de Viboral, Medellín-. La decisión, tomada predominantemente por los hombres (padres) en la familia, está motivada por la percepción de que lo urbano ofrece mayor seguridad: Lo urbano es más seguro porque hay personas conocidas que apoyen; porque da mayores opciones para el sustento económico; porque hay presencia institucional y mayor control (militar); porque facilita el anonimato (cuando en otros contextos

fueron declarados objetivo militar). La demarcación a partir del miedo en La Honda y el aumento de la percepción de riesgo sobre los territorios rurales, hace que se establezca comparativamente la valoración de lo urbano como espacio seguro y posibilidad de mantener la vida.

La búsqueda de *seguridad es el elemento motor de establecimiento del vínculo* con el pueblo o la ciudad. Las características geopolíticas del espacio urbano -lo cercano, lo construido, lo protegido o controlado por la estatalidad-, configuran la representación inicial de los espacios de reasentamiento. Estas formas de vinculación inicial de los participantes con los escenarios de reasentamiento tienen entonces un carácter predominantemente funcional, asociado a las formas estatales de organización del espacio y a la suposición de que en ellas operan las garantías institucionales: el pueblo (o la ciudad) *debería* ofrecer trabajo, acceso a la comida, educación y salud, pues se asumen como territorios con un mayor desarrollo económico y, por tanto, con mayores posibilidades de protección estatal. Contrario a la expectativa inicial de los participantes, dicha protección institucional está ausente por lo menos durante los primeros meses (a veces años) del desplazamiento, y la apropiación de lo urbano para rehacer la vida avanza especialmente con el apoyo interpersonal que facilita consolidar condiciones de seguridad vital.

El trabajo y las nuevas representaciones del espacio

Entre los mecanismos por los que avanza el proceso de apropiación del espacio en el reasentamiento se encuentra predominantemente el trabajo. La búsqueda de actividades laborales relacionadas con el campo, como trabajar en áreas rurales cercanas en actividades de siembra y cultivo, o en el cuidado de animales, es la primera opción de las personas más adultas. Los trabajos relacionados con la alimentación, la construcción, la limpieza y las actividades fabriles o industriales, son las que configuran el escenario de la vida laboral entre los más jóvenes. Los

participantes se disponen a adaptar sus saberes sobre el trabajo del campo o a incorporar nuevas formas de trabajar; gestionan ritmos y actividades laborales distintas de las habituales y negocian su antiguo lugar de autoridad para trabajar bajo las órdenes de otros:

Pues, una muchacha que trabajaba en la X, que venía mucho por acá, entonces ella me dijo, “venga don, don A, yo lo conecto con mi papá, que mi papá siembra mucha agricultura. Él tiene una finca muy grande, a ver si de pronto mi papá le da trabajo”. (Participante A) [...] Ordeñando ganado y trabajando, levantándome a las 2:00 de la mañana, 3, 4 a ordeñar ganado, marranos, trabajar pues y se subsistió y a uno le pagaban pues por el trabajo y todo muy bien, pero de todas maneras no lo mismo porque uno no está enseñado a ese ritmo. (Participantes D).

El trabajo representa sobre todo el *acceso a recursos económicos* para poder tomar decisiones, por lo que significa también la posibilidad de reparar la percepción de autonomía y control que habían sido fuertemente deteriorados con el desplazamiento. *Ganar control* sobre la propia vida y sobre los espacios cotidianos a través del trabajo constituye entonces un elemento primario para el desarrollo de la capacidad de acción y el avance de la readaptación en el reasentamiento.

Salir a trabajar introduce también otras vías significativas de apropiación a través de la exploración y movilidad por los nuevos espacios, el conocimiento de las rutas y espacios de referencia del nuevo territorio y el acceso a las nuevas formas de locomoción en transporte público. *Ubicarse* en el pueblo es el punto de anclaje a un territorio que comienza a integrarse en las representaciones de los participantes, a hacerse cotidiano y bajo control; los lugares de trabajo, los lugares insignia del pueblo (parques, tiendas, iglesias, centros de salud, calles principales) dejan gradualmente de ser extraños: “cuando llegamos qué susto, uno era más perdido

que jum... pero ya se iba acostumbrando, salía uno sólo pa' toda parte" (Participante B).

Para quienes llegan a centros urbanos más grandes este será un proceso lento e inicialmente concentrado en los barrios, pero que ocurre con relativa facilidad. Quienes llegan a Medellín tienen una representación previa de ella como ciudad capital, la han visitado en algún momento de su vida y le suponen unos modos de vida y de locomoción completamente diferentes a los del campo, pero se ven a sí mismos con recursos para integrar en su vida esos cambios. Además, la llegada a los barrios periféricos supone en muchas ocasiones *elementos de continuidad con la vida en el campo*: La acogida de personas que también tienen un origen rural y migraron antes que ellos, la llegada a las laderas o territorios semi urbanos, la presencia de montañas y animales cerca de los espacios domésticos les permite cierta sensación de familiaridad.

Sin embargo, salir a "rebuscarse el trabajo" en la ciudad, moverse en la magnitud que este territorio representa, exponerse a la contaminación -del aire, auditiva- y al aceleramiento de los ritmos cotidianos, hace que los participantes perciban el malestar de *estar encerrados* en un espacio sin límites. A pesar de que la ciudad se configura como opción para encontrar sustento y proteger la vida, lo urbano se representa como una alteración de la vida sana y tranquila del campo. Incluso tras habitarla varios años, *la ciudad es como una cárcel*:

Ay, sí, es que yo no me amañaba en Medellín, yo no me amañé en la ciudad, yo no me amañé en el pueblo porque eso es uno como en una cárcel [...] "me voy a meter a una cárcel a pagar una condena sabiendo que yo no debo nada, es que yo a nadie le hecho nada". (Participante C).

Un espacio percibido como seguro, que ofrezca posibilidades de estabilización económica a través del trabajo, que aumente las probabilidades de presencia

institucional para el restablecimiento de derechos, no significa siempre el lugar deseado para hacer la vida, lo que pone de relieve que *no cualquier lugar permite hacer la vida valorada*. Esto resulta significativo cuando se contrasta con los criterios de cesación del desplazamiento forzado propuestos por la normatividad nacional, donde la estabilización económica resulta un criterio central de cesación y donde con frecuencia se ignora el carácter simbólico de los vínculos con la ruralidad en el caso de población campesina desplazada (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011; C. Rodríguez, 2010; UARIV, 2016). El trabajo es condición ineludible de la reconstrucción de vidas saludables, pero dicha reconstrucción conlleva mucho más que la participación económica y la garantía de recursos materiales para sobrevivir.

Tener la casita

El acceso a recursos económicos permite también dejar los lugares de recepción inicial y *consolidar el acceso a una vivienda* como soporte para la reubicación de largo plazo:

Y uno a toda hora estorbando, porque uno sabe que, de arrimado, está estorbando. [...] Entonces ya el señor me dijo: “no, yo sí le arriendo la casita. Si quiere, vamos a verla”, y como él tenía carro, ahí mismo dijo, “venga súbase que...”, dijo, Muy buena gente el señor. Ahí mismo nos fuimos en el carrito, vimos la casa... Me recuerdo muy bien, \$40 mil me dijo, que me la dejaba en \$40 mil. Pero en ese tiempo era un platal para uno, y uno sin trabajo ni nada. Yo ahí mismo dije, “¡de una! Listo, don J, yo le recibo pues la casita”. Ahí mismo me entregó las llaves. Dijo: “bien pueda, don A, cuando quiera véngase que esta es su casa ya”. Y eso, le digo que yo me demoré más en recibir las llaves que ahí mismo llamé la mujer y le dije, “tenga listo todo que ya voy con un carro pa’ que nos vengamos, que ya conseguí casa” (Participante A).

La nueva casa, su constitución material, es la base de la reconstrucción de la vida familiar. Hace posible reunir nuevamente a la familia¹⁵, ofrece la posibilidad de recuperar posesiones valiosas y facilita el desarrollo de apego hacia un espacio físico en el contexto del reasentamiento. Si bien los espacios de trabajo y los espacios de referencia del pueblo han comenzado a integrarse y a apropiarse de una forma instrumental para la garantía cotidiana de necesidades básicas, la casa representa el primer espacio cargado de significados personales y elementos afectivos positivos en el pueblo o la ciudad.

Para los hombres, la posibilidad de costear una casa (en arriendo) y dejar de habitar las casas de acogida inicial, significa que cuentan con los recursos para garantizar las necesidades básicas de sus familias, lo que es interpretado como indicio de que una nueva vida es posible en los escenarios de reasentamiento. Recuperar algunas posesiones, organizar objetos de valor instrumental en el nuevo espacio de vivienda: colchones y camas, cobijas, ropa, dotar la cocina de enseres y alimentos, les hace valorar la nueva casa como el *lugar mínimo de dignidad y asiento de la seguridad vital*.

Para las mujeres, tener una casa que pueden sentir propia reactiva el sentimiento del hogar y reafirma su lugar como cuidadoras de sus familias; trabajar, poder contribuir a la casa nueva, aprender cosas nuevas, les devuelve la percepción de sí mismas como “muy berracas” y refuerza su poder para asegurar el cuidado (instrumental y emocional) de los hijos y la pareja. Tal como lo relataba B, tener la casa era la posibilidad de reasentar la vida familiar y reordenar las rutinas cotidianas: “[...] ya uno con la casa tenía lo de uno, no de arrimado, y poder estar pendiente de los hijos; ya uno iba arreglando la casita, poniéndole sus cositas” (Participante B). Para ellas, la personalización de la casa a través de elementos decorativos de preferencia -al modo de las casas que dejaron en el campo-, la

¹⁵ En ocasiones la llegada al lugar de reasentamiento implica la dispersión de los miembros de la familia.

delimitación del uso de los espacios y la asignación de nuevas normas y tareas para los hijos les devuelve una renovada percepción de autonomía y libertad. A pesar de que las condiciones materiales seguían siendo precarias en la mayoría de los casos, tener la casa permitía intentar vivir como les gustaba vivir. Además de la protección como dimensión funcional, la casa representa con más fuerza para ellas *el sentido del hogar y la familia*, pero también su *lugar de libertad*.

Tanto las propiedades físicas de refugio y seguridad, como las propiedades simbólicas del hogar como lugar de estabilidad, libertad y afecto, hacen que las nuevas casas sean *el eje de la apropiación espacial en los lugares de reasentamiento*. Si bien el trabajo y la locomoción facilitan cierta apropiación de los espacios públicos y de referencia, los usos transitorios de esos espacios, así como la falta de control sobre ellos, los dejan ausentes de un sentido más personal. La casa, en cambio, constituye el primer lugar referente de sí mismos en un territorio que aún les era extraño; su construcción o adaptación tiene como correlato aceptar que es imposible volver a La Honda y que el pueblo -ciudad- no es meramente un lugar de tránsito.

La gente y la ampliación del mundo social

La ampliación de las redes espaciales que configuran la vida cotidiana conlleva también una *extensión de los escenarios de socialización*. Esta extensión ocurre en dos vías: por un lado, el crecimiento de redes interpersonales e institucionales de apoyo; por otro lado, una apertura de los modos de vida habituales del campo hacia la idea del *desarrollo* urbano, que está asociada a la ampliación de la oferta de modos de vivir, de ser y de proyectarse el futuro.

En los adultos, el trabajo permite ampliar las redes interpersonales, establecer nuevas relaciones de amistad y nuevas fuentes de apoyo instrumental, así como la vinculación a crecientes organizaciones sociales y de víctimas -las mesas

municipales de víctimas, por ejemplo-. En quienes llegaron al pueblo siendo niños o adolescentes el espacio escolar implica la ampliación de las rutinas habituales del campo y la vinculación con compañeros que les introducen en nuevas costumbres y actividades dentro del pueblo: otros juegos, tecnologías, formas de vestirse y de imaginarse el futuro. Particularmente para las mujeres esto significó la interacción comunitaria para ganar control sobre espacios no habituales: la fábrica, los restaurantes, las reuniones de padres en la escuela, las organizaciones de víctimas -como Madres de la Candelaria-, les permiten una salida del espacio doméstico y el crecimiento de saberes distintos a los que se ponían en práctica en el campo.

Se tejen redes socioespaciales que soportan la nueva cotidianidad, ofrecen nuevos conocimientos y reflexiones y permiten el *restablecimiento de derechos* cuya realización se encontraba suspendida. La educación, la exigencia de atención frente a las afectaciones que el desplazamiento ocasionó sobre la propia salud y la de los hijos y la reclamación de mecanismos de reparación frente a la pérdida de bienes, se habían quedado en suspenso mientras se resolvía la urgencia de sobrevivir. El aseguramiento de condiciones mínimas de supervivencia facilita avanzar en la participación de la vida social y echar mano de recursos personales y relacionales para reclamar y gestionar la realización de estos derechos. Esto constituye un movimiento importante en la comprensión de *la salud como algo más que el mantenimiento de la mera vida* y como una experiencia que *sólo puede realizarse en la vinculación con los otros*.

Además, la vida vecinal ofrece nuevamente la posibilidad de participar de fiestas tradicionales como la navidad, o la conmemoración de cumpleaños y otras celebraciones. La consolidación de vínculos interpersonales significativos permite que el sentido inicial de la seguridad que representaba lo urbano, asociado con la protección contra la violencia y la garantía de necesidades básicas, adquiera el nuevo sentido de la *seguridad como hospitalidad*. Expresiones como “la gente fue muy querida”, “se portó muy bien con nosotros”, “todo el mundo le ayudaba a uno”

son comunes en los relatos sobre los primeros años de vida en el lugar de reasentamiento.

Para los más jóvenes (quienes llegaron siendo niños) esta hospitalidad permite construir fuertes vínculos emocionales con el lugar de recepción, de manera que se vuelve el lugar central para la definición de sí mismos, aunque no sea su lugar de nacimiento. Las amistades escolares, las primeras relaciones amorosas, las historias de la infancia comienzan a girar alrededor de del pueblo y de la nueva casa:

[...] no se acordaba, uno si salió muy chiquito, yo era un bebé, ya a uno le tocó fue que el pueblo, otras fincas. Uno se acuerda es de la escuela allá en La Unión pues, que los amiguitos, y pues de la violencia que por allá también seguía [...] es que yo ni sabía qué era lo que había aquí [La Honda], yo no quería venirme... (Participante N).

Con frecuencia, cuando avanza la vida en los que se vuelven sus contextos definitivos de reubicación, los significados que recubren el vínculo con el pueblo en los jóvenes están asociados con la *ampliación de la oportunidad*: en el pueblo *hay más...* cosas por hacer, personas con las cuales relacionarse, opciones laborales, acceso a tecnología, alternativas para la vida futura, etc. Para ellos es el pueblo, la ciudad, o la vereda de reasentamiento lo que se constituye como *lugar de acogida*; es sobre sus estructuras físicas y sociales que se configuran modos de subjetivación; el campo es una experiencia para ellos lejana.

Entre quienes llegaron a los territorios de reasentamiento siendo adolescentes existe un matiz. La hospitalidad que brindan los vínculos interpersonales significativos hace que se valoren profundamente las relaciones de amistad y de noviazgo construidas tras la llegada a los entornos urbanos, pero siguen sintiéndose de La Honda. Las imágenes sobre sí mismos continúan vinculadas al campo, al

trabajo del campo, a los lugares del campo; pero el pueblo (o la ciudad) representan un mundo relacional rico, hicieron allí sus propias familias, o encontraron formas de ser que el campo limita (otras formas de trabajo, continuar estudiando, conocer otras ciudades). En quienes tuvieron esta experiencia, el punto de anclaje en los procesos de apropiación del territorio de reasentamiento es el *mundo vincular* que este ofrece, más que sus características físicas o funcionales. El pueblo (o la ciudad) devienen lugares significativos por la riqueza de los vínculos que allí construyeron.

[...] pues es que de todas maneras allá fue que pude hacer la familia, porque yo conocí a J fue allá, y de todas maneras uno gracias a dios pues si contó como con la gente pa salir de esa tragedia, y pues trabajito si resultaba; pero es que esto aquí [La Honda] es un paraíso... y pues uno del campo, acostumbrado es a trabajar aquí y con la tierra aquí pa trabajar... uno si pensaba: pero vea pues, allá la familia y la tierra pa otro lao... (Participante M).

Quienes se desplazaron siendo adultos recogen hacia esas manifestaciones de solidaridad un profundo sentimiento de gratitud, pero al mismo tiempo se refieren a la gente del pueblo en contraposición a ellos mismos. Aún con el logro de cierta estabilidad socioeconómica y con el reconocimiento del apoyo de las comunidades de recepción, para los más adultos la vida en el pueblo es una vida desestimada. Tenían apego a su casa y reafirmaron sus relaciones familiares; se sentían orgullosos de haber podido rehacer la vida en el pueblo y de reconocer lo que sus hijos han podido construir allí; pero sus relatos continuaban fuertemente marcados por el anhelo del campo y construyeron una imagen de sí mismos como “*gente que no es del pueblo*”.

A pesar de esta nostalgia frente a los modos relacionales anteriores en La Honda, la fuerza que cobra la sociabilidad tejida en los espacios de reasentamiento termina siendo crucial para conferirle el sentido de lugar a la vereda o el pueblo que los

recibe tras el desplazamiento; es por el entramado relacional, por “la gente de allá”, que el vínculo con el lugar de reasentamiento comienza a estabilizarse en el tiempo a pesar de características físicas no siempre adecuadas o, incluso, precarias. Para los adultos, la disminución de la calidad de elementos ambientales como el agua o el aire, la precariedad del trabajo, el crecimiento de situaciones de victimización, hacen que la vida posible en el reasentamiento se configure como una “vida difícil”. Pero la casa y las redes de apoyo se constituyen como base segura para el despliegue de las propias capacidades y la afirmación de la necesidad de continuar la vida en otro lugar.

Apropiaciones imperfectas: ¿la reubicación urbana como solución de largo plazo?

Más allá de la concepción normalizadora de la llamada “estabilización socioeconómica” y la restitución plena de derechos como criterios para superar el desplazamiento (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011; C. Rodríguez, 2010; UARIV, 2016), la apropiación de los nuevos escenarios urbanos por parte de quienes fueron desplazados es un proceso que se lleva a cabo de manera parcial y conflictiva; su avance puede contribuir tanto a la estabilización y reubicación definitiva como a la generación de nuevas vulneraciones o la reactivación del anhelo del campo.

La presencia de condiciones iniciales de hospitalidad y protección, el acceso a ingresos económicos, la reconstrucción de la casa, el conocimiento del territorio, la consolidación de redes interpersonales y de apoyo social, la reorganización de las dinámicas familiares y el restablecimiento mínimo de algunos derechos sociales, son el piso que sostiene la reconstrucción de vidas saludables en los territorios de reasentamiento. Estos permiten establecer nuevos usos y relaciones significativas con el territorio urbano a través de los espacios de recepción, las nuevas casas, las escuelas y lugares de trabajo y otros lugares representativos del pueblo; y

promueven capacidades de los participantes para gestionar recursos del contexto, buscar y acceder a rutas de atención, e inventarse cotidianamente formas de continuar cuidando la vida.

Pero, al mismo tiempo, otros elementos psicosociales ponen en tensión este desarrollo del proceso de apropiación y la misma idea de estabilidad socioeconómica que se pretende en el reasentamiento. El Carmen de Viboral, La Unión, La Ceja, Rionegro, Medellín [Escenarios urbanos de recepción] representan la posibilidad de salvar la vida tras el desplazamiento pero no significan, necesariamente, la posibilidad de reconstruir una vida tranquila.

Si bien para los más jóvenes las espacialidades del reasentamiento terminan definiéndose como *lugares de acogida*; para los adultos -mayoría de los participantes del estudio- la valoración comparativa con La Honda introduce otros matices. A diferencia de la vida de antes en el campo, la vida en el pueblo es una vida desestimada y la estabilidad lograda se ve permanente amenazada: hay una pobre calidad ambiental, las condiciones de trabajo son percibidas injustas y humillantes, la gente ofrece ayuda instrumental pero finalmente está más preocupada de sí misma que de la comunidad, los saberes del campo son poco valorados u obsoletos, siguen presenciando y sufriendo muertes y otras formas de victimización en sus entornos más inmediatos. La percepción de control, de poder rehacer la vida que valoran, choca con la percepción constante de tener que depender de otros para definir la propia vida. Como consecuencia el sentimiento de autonomía se deteriora nuevamente, se sienten humillados y faltos de pertenencia.

E: Uno por ahí agregado, humillado. -Participante D: Dependiendo humillado de todo el mundo, sabiendo que aquí [La Honda] tenía su estabilidad y todo y saber uno que por allá era a lo que los demás quisieran hacer con uno, eso es muy bravo. (Participantes D y E).

La vida urbana les representa una vida intranquila, sin trascendencia y poco saludable; una vida que no reconoce los valores y saberes del campo como importantes y, por tanto, no reconoce como importante su ser de campesinos. Lo urbano se configura, simultáneamente, como *territorialidad de seguridad y de riesgo*. Los participantes son objeto de nuevas victimizaciones por actores armados, sortean diariamente la precariedad económica y la dificultad para acceder a servicios de salud o mantener sus trabajos.

La integración de nuevas formas de consumo -lógicas de mercado con presencia incipiente en el campo antes del desplazamiento- imponen la integración del valor del dinero como valor que rige la vida y como horizonte normativo de la cotidianidad. La vida se hace acelerada, se trabajan jornadas extensas y aquello que había empezado a configurarse como propio -los nuevos lugares y vínculos interpersonales, la casa, algunas posesiones- era permanentemente amenazado. Esto hace que se reactive el anhelo del campo y de la vida buena en La Honda.

Que uno pueda trabajar y tener lo suyo sin plata, afuera todo es plata, en el pueblo todo hay que comprarlo, eso es muy horrible... todo es plata (Participante F). [...] Porque uno está en un pueblo o en una ciudad y vive del corre corre. Y contando monedas a ver si hay pasajes y mirando a donde tiene plata para irse a comprar una cosa bonita que vio, ¿si me hago entender? [...] Y en la ciudad y en el pueblo de qué se enamora usted, pasa una persona por ahí, y es usted ay, qué bonita esa blusa, pero no tengo plata, ¿no? (Participante I).

La apropiación de los territorios urbanos de reasentamiento tiene apenas un carácter parcial en los adultos; se sostiene en su dimensión funcional, en tanto permite la subsistencia y la protección de la vida familiar, pero no se concreta en la construcción simbólica-afectiva de lo propio. Aún después de ser habitados por varios años, los lugares de reasentamiento siguen sintiéndose como *lugares ajenos*,

prestados. Esto motiva que los participantes, en lugar de “estabilizarse” y apostar a un reasentamiento definitivo, elijan “no quedarse quietos” y buscar nuevamente la conexión con espacios rurales como manera de dar continuidad al vínculo con su lugar de origen.

Los lugares de reasentamiento, ¿lugares para la salud?

A pesar de que los más jóvenes encuentran en los lugares de reasentamiento condiciones sociomateriales y vínculos significativos que les permiten rehacer la vida y planear el futuro; para los adultos la vida allí estuvo revestida de ambivalencia: son lugares no ofrecen sostenimiento a los modos valorados de vivir en (del) campo. Consecuentemente, son lugares que dificultan el desarrollo de experiencias positivas de salud e, incluso, pueden favorecer la aparición de enfermedad y malestar:

Qué tal yo encerrarme en el pueblo, ahí si me muero en dos días. (Participante A). [...] es que uno por acá [La Honda] no se enfermaba, podía comer hasta lo que quisiera, y nada del azúcar y esas cosas [refiriéndose a su diabetes]... es que uno se enferma es por allá afuera, uno por allá ¿qué comía? Y sin poder pues hacer sus cosas, que es que usted sabe que uno en el campo está todo el día en algo, bregando animales, que la casa, que los muchachos, pa'riba y pa'bajo... (Participante F).

El sentido del pueblo o la ciudad como *lugares ajenos* se construye con referencia a las características físicas y relacionales de los espacios de reasentamiento que no logran ser apropiadas, pero tiene como eje la ruptura simbólica que la pérdida del lugar de origen les representa. Por un lado, son lugares cuya calidad ambiental es percibida como baja y representan el encierro, el riesgo, la falta de solidaridad y el aceleramiento de la vida. Por otro lado, son lugares no ofrecen sentido de pertenencia; no se sienten valorados por los otros, no se identifican con la forma de ser y relacionarse allí, ni con sus maneras de vivir, pues estas encierran una

individualización que rompe las formas de solidaridad que solían valorar en el campo.

[...] entonces en comparación en cuanto a las ciudades y los pueblos que se mantiene tanta contaminación en todo momento... *en vez de respirar aire puro afuera se respira es pura contaminación* (Participante M). [...] Porque es que yo en el tiempo que estuve en El Carmen, yo sí experimenté que uno una navidad en un pueblo, la tiene que pasar usted encerrado en su casa, y listo. Lo que me tocó vivir, allá nadie comparte con el vecino, muchas veces usted no sabe ni quién es el vecino. Y otras veces, digamos, que allá acostumbran mucho en las calles a hacer las chicharronadas, allá no invitan a nadie, ni al vecino, ni van a decir, “vea, llévele este platillo de natilla allí al vecino”, no. Cada cual con su fogoncito ahí en su parte... (Participante A).

Lo urbano representaba así importantes límites a la experiencia de salud. A la violencia armada, se unirán así otras formas de violencia estructural y simbólica (Galtung, 2004) que continuaban obstaculizando la realización de derechos y afirmaban los estereotipos que rodeaban tanto el ser víctima –ser desplazado– como el ser campesino.

Además, el pueblo deja de ser también de la gente del pueblo para convertirse en un territorio apropiado y controlado violentamente por los actores en conflicto, con lo que la pérdida de control sobre los lugares de reasentamiento afecta incluso a las comunidades de recepción. Lo rural y lo urbano ya no se diferencian por la posibilidad de hacer una vida segura y sin violencia, lo urbano se configura cada vez más como un territorio que no es posible apropiarse y, si cualquier lugar está en riesgo, entonces ¿por qué no volver al campo?

Elegir la errancia: El campo como elemento de continuidad del vínculo

El recuerdo insistente de la vida de antes en La Honda reactiva el valor positivo asignado a la vida del campo como criterio para evaluar el proceso de adaptación en los escenarios de reasentamiento. Las tensiones en la apropiación del pueblo o la ciudad, así como el vínculo afectivo frágil que se establece con ellos, propician en algunos participantes la opción por la errancia (Echeverri & Acevedo, 2018), una travesía en búsqueda del campo como elemento de continuidad del vínculo socioespacial. Algunos dejan sus familias establecidas en los territorios urbanos y migran a zonas rurales de otros municipios; otros, se desplazan con toda su familia en búsqueda de tierras para alquilar o a fincas de terceros en las que puedan trabajar el campo: “Entonces me fui de Medellín, ya me fui para los Llanos, ya me puse a andar por allá, a sembrar papa” (Participante C).

Los municipios elegidos para esta nueva migración comparten, por lo general, características bióticas del lugar de origen: son territorios montañosos, de clima frío, propicios para la crianza de ganado lechero y para el cultivo de plantas maderables y comestibles como papa, frijol, tomate de árbol; eso hace que se privilegien áreas rurales del Oriente y Norte de Antioquia, que favorezcan la posibilidad de poner en práctica los saberes anteriores sobre el campo. La búsqueda de la vida rural, especialmente del trabajo de la tierra como eje de sostenimiento vital, constituye así un elemento importante de continuidad del vínculo con el lugar de origen. No se trata de La Honda -considerado entonces territorio imposible- pero sí de *un lugar como La Honda*; la vida debe realizarse en un lugar donde haya tierra para trabajar y puedan volver a vivir como campesinos.

[...] allá [el campo] para trabajar, porque aquí [Medellín] me dan una casa para que yo viva, pero ahí un corral, una cárcel –le dije– porque ¿dónde me dan trabajo?” (Participante C). [...] y después ya conseguimos la otra finquita, pero pues, que ya nos vinimos a trabajar con el señor de La Unión, ya había

vacas, muy bueno que vivimos con ese señor y hasta que ya él se consiguió una finca arrendada y ya nos vinimos pa' piedras blancas (Participante F).

Esta vida errante, que se extiende durante varios años antes del retorno a La Honda, pone de relieve que el vínculo con los lugares no se ancla exclusivamente a geografías y relaciones sociales específicas (La Honda, la gente de La Honda), sino también a *lugares tipo*:

Las personas desarrollan vínculos psicológicos con categorías de lugares mediante un mecanismo de generalización: “la experiencia personal de los lazos psicológicos con el lugar como escenario local específico, puede generalizarse hacia la experiencia de lazos psicológicos con un tipo de escenarios” (Di Masso, Vidal, & Pol Urrutia, 2008, p. 191)

La migración entre lugares que comparten características con La Honda configura una forma de apropiación que se da en el movimiento, en la errancia, y que puede pensarse como alternativa a la apropiación por arraigo a un lugar específico (Moles, 1976). El vínculo con La Honda se actualiza en otros lugares que se le parecen y ofrecen los modos de vida campesinos valorados.

Esta vida del campo no sólo constituye el prototipo de los lugares deseados (en contraste lo urbano), comienza a dar forma a un modelo de la vida saludable: Una vida que ofrece tierra para trabajar, asegura la comida, permite el contacto con la naturaleza y el uso y disfrute de sus recursos para sustentar la vida. Además, cuando la vida urbana representaba para los más adultos el menoscabo de la autonomía y la estima de sí, la vuelta al campo invita a su reafirmación: tener tierra disponible para el trabajo reactiva la percepción de control sobre la propia vida y el posicionamiento como campesinos.

Sin embargo, la vida en el campo no compensa para los participantes la pérdida de lo propio: “se trabajaba en tierra prestada [alquilada]” (Participante E). El anhelo de geografías específicas, de La Honda, insiste en los más adultos como necesidad de recuperar la propia tierra, la libertad y la pertenencia. En los escenarios rurales a los que se migra en búsqueda del trabajo, otros son los propietarios de la tierra y no se puede definir autónomamente las condiciones de trabajo, lo que hace que el control percibido sobre los lugares y las posesiones sea mínimo. Asimismo, los participantes aluden a la necesidad psicológica de sentirse reconocidos y parte del lugar en el que viven. A pesar de los elementos físicos que dan continuidad a las características naturales valoradas, los lugares de la errancia eran lugares que no les pertenecían, a los que no pertenecían.

Paralelamente, los participantes recibieron noticias de que los actores armados han abandonado La Honda y que esta ha vuelto a ser un *territorio libre*. Pero el elemento más significativo de esta reactivación del anhelo de volver es el reconocimiento del derecho a reclamar su tierra. Además de la persistencia del apego, la participación de movimientos sociales, como algunas mesas municipales de víctimas y organizaciones no estatales como la Asociación de Víctimas del Oriente Antioqueño o Madres de La Candelaria, les ofrece las herramientas político-jurídicas para reconocerse como reclamantes de su tierra:

Nosotros vamos a recuperar eso porque es lo único que nosotros tenemos, lo que nos costó un trabajo de toda la vida y nosotros tenemos que volver a, a volver allá [...] Uno por acá trabajándole a otros, y uno allá con lo de uno... (Participante D).

La vida en los territorios de reasentamiento urbano recoge el sentido de *vivir en lugares ajenos*; aunque se configuran apegos parciales a la casa y a los círculos de apoyo social que soportaron el proceso de rearmar la vida en el pueblo o la ciudad, la apropiación de estos espacios ocurre sólo *de manera parcial y con preeminencia*

de un vínculo funcional, mientras el desarrollo de simbolismos significativos sobre el espacio y de sentido de pertenencia es realmente pobre. Esto puede entenderse por los movimientos que ocurren desde la significación de lo urbano como territorio seguro, capaz de proteger y garantizar los derechos en el momento de llegada, hacia lo urbano comprendido como espacialidad inapropiada para la salud, cuya perspectiva de desarrollo integra nuevos riesgos y formas de enfermar, nuevas amenazas a lo propio.

Este cuestionamiento a las territorialidades urbanas como territorialidades apropiadas (adecuadas) para hacer la vida reintroduce *lo rural como base de las concepciones de salud*. Elegir migrar nuevamente, en lugar de responder a la idea de estabilización propuesta para el restablecimiento de derechos de las víctimas de DFV, supone la comprensión de otras formas de apropiación que no se fundamentan en la fijación a lugares físicos y que destacan la continuidad del vínculo a través del privilegio de tipos de espacio valorados. Esto señala la necesidad de considerar aquellas *apropiaciones que ocurren en el movimiento*, en una errancia marcada por la búsqueda de los elementos definitorios del lugar amado; al modo del caracol (Moles, 1976) o de los *árboles que caminan*¹⁶, la apropiación puede ocurrir también en el descubrimiento, la exploración de otros lugares bajo *el modelo de los lugares buenos para la vida tranquila*; lo que invita a una resignificación del arraigo como fijación inamovible y del desplazamiento como desasimiento definitivo del vínculo con los lugares.

¹⁶ Referencia a los *Socratea exorrhiza*, árboles que caminan cuando las características del suelo ya no son adecuadas para sostenerlos. Se le reconoce como "el árbol que camina" porque las raíces nuevas desarrollan fototropismo positivo, si la densidad de la luz es baja el árbol cambia de dirección y es capaz de desplazarse hasta 5 cm por año (Limache-Alonzo & Limache-Lopez, 2018, p. 15). El fenómeno se produce a medida que se erosiona la tierra, lo que fuerza al árbol a crear nuevas y largas raíces que buscan tierra sólida, las cuales pueden alcanzar hasta 20 metros. Mientras las raíces se vuelven a acomodar en el suelo, el árbol se inclina lentamente sobre estas, las raíces viejas se elevan en el aire y en este proceso *el árbol cambia de lugar para encontrar un nuevo lugar con más luz de sol y una tierra más firme*. Las viejas raíces salen también de la tierra y avanzan con la planta en el aire.

Por otro lado, los procesos de reterritorialización que ocurren en los espacios de reasentamiento urbano permiten observar la definición de una serie de condiciones que se constituyen en *piso para la realización de vidas saludables*. Con esto se configura la idea de una *apropiabilidad*, unas características que hacen apropiables los espacios que llegan a habitarse tras el desplazamiento forzado. Lo que significa que no cualquier espacio ofrece la oportunidad para ser apropiado, pues las condiciones precarias de vida o los fenómenos de exclusión y discriminación, por ejemplo, limitan considerablemente la posibilidad de apropiación.

Bajo el reconocimiento de las propias capacidades para continuar con la vida a pesar del profundo dolor que implicó el desplazamiento, el movimiento continúa. Tanto la apropiación de los territorios de reasentamiento urbano como la reapropiación del campo en las trayectorias rurales configuran nuevos lugares para hacer la vida posible. Salir de La Honda salva la vida; es un proceso que llama a la doble condición de víctimas y agentes: La vulnerabilidad, la pasividad, no han de ser concebidas como vergonzosas o indignas sino como experiencias esencialmente humanas y no dicotómicas respecto a la agencia (Nussbaum, 2008, p. 450). Quienes se desplazan son víctimas: sufren, enferman, convocan la compasión y la solidaridad de otros, necesitan de asistencia y protección para preservar sus vidas; son seres vulnerados, necesitados. Pero quienes se desplazan son, simultáneamente, agentes: articulan recursos materiales del nuevo contexto, redes de apoyo y sus propios recursos personales para reconstruir otras vidas. La salud comienza a configurarse en los relatos alrededor de ese sentido: *ser capaces de seguir (reinventar) la vida*.

Las personas de La Honda sufrieron, lloraron la pérdida de su hogar, de sus seres amados y de la vida buena; vieron deteriorada su salud y bienestar por el dolor y la precariedad introducidos por la acción armada en la vereda y por las condiciones iniciales de reasentamiento, padecieron el encierro y la desestimación de su ser campesinos en los escenarios urbanos. Pero fueron también capaces de sobrevivir,

de reafirmar su dignidad, de consolar y proteger a sus familias y reconfortarse en el amor y la solidaridad que le ofrecieron sus cercanos en el reasentamiento.

Este proceso de dar sentido al sufrimiento y readaptarse lentamente a las condiciones que los nuevos territorios ofrecen fue un trabajo física y emocionalmente arduo. En una interpelación a las propuestas de “estabilización” planteadas desde la política pública, supone, en principio, “no quedarse quietos”. Los movimientos del duelo avanzan a partir de esa inversión de la energía vital para afirmar las apuestas por la vida en otros lugares. Moverse y trabajar para rehacer la vida de modos antes no imaginados precisa el reconocimiento de la propia potencia para re-crear la vida; pero el duelo es también un proceso que exige de unas materialidades básicas y de unos vínculos de apoyo -interpersonal e institucional- que soporten nuestra condición de necesidad (Díaz et al., 2015).

Así, el duelo que avanza en la readaptación a y de los territorios de reasentamiento es un proceso activo, condicionado, pero no exclusivamente determinado, por condiciones materiales y redes de apoyo. Es también un proceso creativo, de búsqueda de recursos y alternativas para reinventar las formas de vida posibles en los nuevos escenarios. Y es, finalmente, *un proceso de construcción de salud*. La capacidad de sufrir sin quedarse inmóviles frente al dolor, la enfermedad y las pérdidas que el desplazamiento conlleva, de recuperarse y proteger la propia vida y la de otros, debe ser considerada una expresión afirmativa de la salud.

Este duelo ocurre parcialmente. Las emociones dolorosas presentes en los relatos sobre lo perdido, en los recuerdos de la vida de antes, y el persistente anhelo por volver a La Honda en las personas mayores, no significa una no realización del duelo o una expresión de enfermedad. El sufrimiento que el DFV provoca ha cedido lugar a la vida, pero hay todavía rastros del dolor de la tortura sobre el propio cuerpo, de los asesinatos de los seres amados, que tardan en sanar. Asimismo, insiste el deseo de volver a La Honda, el lugar de la vida valorada, y la necesidad de no resignarse a sobrevivir en otros territorios. Este mismo movimiento de elaboración

lleva entonces a los participantes a crear nuevas alternativas para recuperar la vida en La Honda.

Segunda parte

Nosotros estamos muy conscientes de que eso es lo que está pasando allá, que hay minas, por eso estamos acudiendo a ustedes, porque lo primero que necesitamos es que haya un desminado para nosotros poder seguir yendo, porque la idea de nosotros es recuperar la zona, *con la ayuda de ustedes o sin la ayuda o con el riesgo*; así ustedes no nos ayuden nosotros vamos a seguir. *Así sea solos, pero nosotros vamos a seguir insistiendo porque nosotros nos vamos a devolver pa' allá*, a nosotros nos tocó abandonar eso de manera que ya todo se perdió, ya las casas se cayeron, *pero nosotros vamos a recuperar eso porque es lo único que nosotros tenemos, lo que nos costó un trabajo de toda la vida y nosotros tenemos que volver... a volver allá.* (Participante D).

Tal como se ha desarrollado previamente, el desplazamiento forzado conlleva la disrupción del vínculo con lugares significativos y la demarcación de La Honda como una territorialidad del despojo y el horror. El miedo marca la vereda por muchos años tras el desplazamiento; la siembra de MAP en los antiguos espacios cotidianos y los recuerdos dolorosos de la pérdida de seres queridos, así como de los daños sobre el propio cuerpo, configuraban la percepción de una imposibilidad de volver a los lugares amados. Sin embargo, ni la valoración de La Honda como lugar de riesgo, ni los más de 15 años de vida afuera eliminan el apego y el anhelo de volver. Para los adultos La Honda fue una constante, la recordaban, relataban e imaginaban entre las montañas mientras su vida continuaba en las áreas urbanas de municipios cercanos. Vivían La Honda como una presencia afectiva insistente: La tierra, no cualquier tierra, su tierra, los reclama y ellos le escuchan y se posicionan también como *reclamantes*.

A pesar de que en el momento de considerar el retorno –2006 a 2008– existían ya mecanismos de política pública para realizar planes de retorno y reubicación¹⁷, el camino del retorno no surge con el acompañamiento institucional. Antes de consolidarse la propuesta *La Honda renace*, la reapropiación de los espacios perdidos y la reconstrucción de la vereda es una inquietud de las personas que conformaban antiguamente la comunidad de la vereda, quienes iniciaron años antes la búsqueda conjunta de alternativas para hacer realidad el retorno.

En los siguientes capítulos, se aborda ese proceso de reapropiación de La Honda para la reconstrucción de la vida valorada. El capítulo cuatro versa sobre la continuidad del vínculo con La Honda como motor de las *acciones colectivas de apropiación*; esto permite entender el lugar de sujetos colectivos en la reapropiación y la acción comunitaria como fundamento de la vida saludable. El capítulo cinco constituye un acercamiento a las particularidades que ha tenido *la reterritorialización de un espacio rural* e ilustra la transformación de condiciones de no apropiabilidad para instaurar bases sociomateriales de protección de la vida. El capítulo seis, recoge los productos de esa apropiación, las expresiones del vínculo con *La Honda como lugar apropiado* que constituyen soportes psicosociales de la experiencia de salud. Finalmente, el capítulo siete desarrolla los sentidos sobre la salud y la construcción normativa de los *lugares apropiados para la salud*.

Respecto de la pregunta por la relación entre apropiación del espacio y construcción de salud, estos apartados permiten afirmar *la reapropiación para la vida de los espacios anteriormente vaciados y despojados por la violencia armada como un proceso de hacer salud*.

¹⁷ Desde la Ley 387 de 1997 se contemplan los retornos y reubicaciones como soluciones de largo plazo ante el desplazamiento. Estas son asimismo señaladas en la Sentencia T-025 de 2004 y el Decreto 250 de 2005.

4. Reapropiar La Honda juntos: reconstrucción de lo comunitario y acción política

El proceso de organización comunitaria y de exigibilidad de derechos como víctimas de DFV para lograr el retorno, pone de relieve la relación entre los vínculos socioespaciales y la implicación en acciones colectivas, en este caso, para la recuperación de los lugares de vida. A pesar de la disrupción que el desplazamiento implicó, en el proceso posterior a él se da una negociación de los significados otorgados al lugar de origen que permiten entenderlo nuevamente como el lugar donde se fue feliz y el lugar que sigue marcando los modos de ser y trabajar, dejando en segundo plano el horror, la muerte y el miedo como ejes de significación.

De manera particular, este proceso de *reparación del vínculo con el lugar de origen* inicia desde la distancia y bajo la disgregación de los miembros de la comunidad en diferentes lugares del territorio departamental. El deseo de recuperar la relación con la tierra y los modos de vida y trabajo previos se vuelve el motor que impulsa la reunión de las personas de la vereda, la organización colectiva y los intentos por ocupar nuevamente la vereda, en principio, como iniciativa de los habitantes y sin acompañamiento institucional.

Este deseo de volver se soporta principalmente sobre tres elementos. En primer lugar, las memorias sobre La Honda que permiten la continuidad del apego durante todo el proceso de desplazamiento y configuran lo que para los participantes era *la vida buena* en La Honda previa al desplazamiento.

[...] cuando entonces ellos mismos manifestaban porque lo manifestaban como un deseo de: “ay, qué dicha volver a ser como hacían nuestros papás, que eran tan unidos, que trabajaban juntos, que se juntaban a hacer sancochos, que se juntaban a hacer no sé qué”, ¿cierto? Eso lo veía en ellas inicialmente como: “ay, tan rico hacerlo, qué dicha cuando eso pase” (Funcionaria DR).

En segundo lugar, y en relación con la abundancia de estos recursos que el campo ofrecía, la tierra y el trabajo de la tierra constituyen otro núcleo potente en la continuidad del vínculo afectivo con La Honda. La tierra es un objeto con una fuerte carga emocional, para los participantes no sólo cubre el sentido de los recursos naturales aprovechables para el sustento ni la parcela demarcada por la propiedad (jurídicamente legalizada o no); igual que en la vida previa, la tierra abarca La Honda, toda su imagen en conjunto.

-¿Qué es lo que más le gusta? -¿Acá de la tierra? De la tierra lo que más me gusta es como la forma en que se vive la tranquilidad en que uno vive, ese ambiente que se respira acá con el oxígeno, con las aguas, como con toda esa naturaleza que lo rodea a uno porque es que en el pueblo no se ve eso. (Participante A) [La insistencia era] volver a recuperar lo que se consiguió con el trabajo de toda la vida, que era lo único que uno tenía proyectado en la vida; y uno por allá, de mano en mano como se dice, dependiendo humillado de todo el mundo, sabiendo que aquí tenía su estabilidad y todo. (Participantes D).

En tercer lugar, otro elemento potenciador del deseo de retorno y las acciones colectivas para lograrlo es la necesidad de volver al lugar de donde se es, el lugar que les pertenece y al que pertenecen. Volver esporádicamente sin acompañamiento institucional -a pesar de la presencia de MAP- reactiva el sentido de pertenencia y hace que se intensifiquen los afectos positivos que revestían la vereda y la conciencia de una vida compartida con quienes son de La Honda. Esto atenúa el miedo que se había quedado en el cuerpo de los participantes desde el momento del desplazamiento y activa la convicción de que La Honda puede ser suya nuevamente.

Entonces, a mí me pareció como tan bueno eso de volverme como a ese entorno de lo mismo que se había criado uno, con la misma gente... (Participante A) [...] la insistencia de querer estar en el territorio a toda costa, incluso la curiosidad de volver, incluso, habiendo minas en el territorio. (Participante C).

Es el interés y el compromiso compartido por volver a hacer propio el lugar que aman y les fue expropiado, lo que moviliza múltiples acciones conjuntas para reconstruir el camino hacia La Honda. Entre ellas, la primera es reconocer la necesidad de trabajar juntos para hacer realidad el retorno; lo que sigue, es una serie de estrategias de presión y reclamación del derecho a la vida digna y al retorno, que ocurren tanto en la vía institucional como a través de mecanismos de presión social, y que permiten entender el protagonismo de la comunidad como sujeto colectivo en la reapropiación.

Juntarse: Reparar lo comunitario para reclamar La Honda

El deseo de retorno, constante en los relatos de los participantes, es significado por muchos años como un deseo irrealizable. La Honda estuvo ocupada durante años por los actores armados y posteriormente fue declarada “zona roja” por la presencia de MAP en una gran área de la región Oriente que incluía la vereda (Carvajal, Castro, Quintero, & Zapata, 2015). Pero años después del desplazamiento, bajo el segundo periodo de gobierno del expresidente Álvaro Uribe y su propuesta de desmovilización paramilitar¹⁸, La Honda es nuevamente un *territorio libre* y puede otra vez reclamarse como propia: “Que esa gente ya salió de allá, que eso estaba libre; entonces ahí si uno medio animado a volver” (Participante D).

¹⁸ La Ley de Justicia y Paz, Ley 975 de 2005, estableció el marco jurídico que reguló el proceso de desmovilización y inserción de los grupos paramilitares. (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 43).

A pesar de estar declarada zona no habitable por la presencia de MAP, los antiguos habitantes de la vereda toman valor y comienzan a visitar la vereda y evaluar el estado en el que ha quedado tras el paso de la guerra por ella. Entre 2006 y 2008, periodo en el que menguan las acciones armadas en el territorio veredal, esperan fines de semana largos para ir. Desde entonces, especialmente después del primer reencuentro con La Honda, el retorno deja de ser un deseo y se instala como una necesidad vital: “tenemos que volver”.

[...] que ya estaban las cosas muy apaciguadas, yo siempre hablaba con él y me decía: “no, hija, algún día volvemos por allá”. Ya cuando me dijo que él había bajado a [la finca] y le dije yo: “ay, hermano, ¿cómo está eso?” Y me dijo: “muy enrastrado, hija, pero yo me voy a volver a meter allá” y le dije: “mucho cuidado con las minas”, a mí me da mucho miedo de eso. (Participante C).

Paralelamente han avanzado los instrumentos jurídicos y las exigencias de la Corte Constitucional de atender el ECI a través de la Sentencia T-025 de 2004. Además de las exigencias de reparación a las víctimas contenidas en la Ley 975 (Ministerio del Interior y de Justicia, 2005b), el *Plan nacional de atención integral a la población desplazada* (Corte Constitucional, 2004; Ministerio del Interior y de Justicia, 2005a), lo que ofrece vías jurídicas para la exigibilidad del derecho al retorno y a la reparación. Asimismo, la Observación #14 *El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud*, de Naciones Unidas (2000), declara la salud como derecho fundamental y ofrece otras vías para su exigibilidad al señalar la necesidad de prestar especial atención a población desplazada.

Aun con el desarrollo de estos instrumentos, los participantes comienzan los intentos de retorno sin el apoyo institucional y, contrariando la opinión de amigos y familiares que temían por sus vidas, algunos comienzan a hacer más asiduas las visitas a la vereda y a trabajar en volver a hacer transitables los caminos. Para

hacerle frente al miedo enfrentar solos las MAP, comienzan a buscar a los antiguos vecinos e invitarlos a visitar La Honda, así como a motivarlos a considerar también la opción de retornar. Juntos era más sencillo vencer el temor y volver a desenterrar lo que la guerra había sembrado para volver a sembrar la vida: “En 2008 empezamos a gestionar y vinimos por aquí, con el riesgo de que había minas, no había camino ya, todo estaba cerrado, las casas, la mayoría estaban pues caídas, otras que las quemaron” (Participante D).

Sin embargo, existiendo el profundo compromiso con recuperar La Honda, la posibilidad del retorno encuentra varios obstáculos: Primero, la persistente presencia de actores armados en áreas cercanas a la vereda y a La Unión, especialmente reagrupaciones paramilitares tras el proceso de desmovilización; segundo, la presencia de MAP en las áreas que rodeaban las antiguas casas y sembrados; tercero, las condiciones de infraestructura: las casas destrizadas, la carretera inexistente, la escuela –único lugar no destruido totalmente por los armados– era inhabitable; y cuarto, el temor a que los antiguos vecinos desfallecieran en los intentos de volver y no hubiera con quién rehacer La Honda. Estas condiciones configuran un contexto de alta vulneración y la inconveniencia de considerar el retorno como opción para la reconstrucción de vidas saludables.

La valoración de estos obstáculos les hizo percibir el retorno como un reto imposible de enfrentar solos; volver es una opción si logran “*dar la pelea juntos*” para motivar la implicación de otras familias y de la institucionalidad local. A pesar de que para los participantes no fue posible reencontrar y reunir a todas las personas de las más de 30 familias que solían poblar la vereda, unas ocho familias comienzan a darle forma nuevamente a lo comunitario. El encuentro con *los de antes* deja ver rápidamente que la solidaridad, el compromiso y la empatía se han visto mellados por la violencia y la búsqueda de la sobrevivencia, por lo que el retorno conllevará también *una reparación de los lazos comunitarios*.

Esta reconstrucción de lo comunitario comienza a gestarse, desde antes de volver a la vereda, en dos sentidos. En primer lugar, el amor por la tierra se convierte en el eje afectivo alrededor del cual vuelven a reunirse los actores comunitarios. La felicidad de volver a ver la tierra del origen y comenzar a soñar la posibilidad de rehacer la vida en ella da fuerza a la intención de juntarse. Este vínculo afectivo hacia el territorio compartido no significa, necesariamente, la identificación con un mundo axiológico común o un fuerte sentido de cohesión: los valores del campo otrora compartidos, el valor asignado a los espacios de encuentro en las actividades tradicionales del pasado, los modos de trabajo y de hacer la vida cotidiana, han sido fuertemente modificados por la vida fuera de La Honda y dificultan el reconocimiento de una identidad común.

Inicialmente, en lugar de una búsqueda por recuperar un territorio común, *lo de nosotros*, se trata más bien de apelar al trabajo conjunto para recuperar *lo propio* (lo de cada familia). Esto se refleja en los reclamos respecto de la falta de cohesión comunitaria en la actualidad; cuando se logra el objetivo del retorno, la fuerza de lo colectivo se desdibuja: “A ver, yo creo que ellos hay dos partes: la comunidad que gestionó su retorno y la comunidad que vive actualmente no es la misma, no es la misma.” (Funcionaria E). La reparación de lo comunitario tomará un tiempo considerable -sigue avanzando de hecho-, especialmente cuando se considera el poder que las victimizaciones de los violentos tuvieron para desestructurar los antiguos modos de relación y los valores de solidaridad que caracterizaban antiguamente los vínculos comunitarios.

En consecuencia, una segunda vía en la que se reestructuran las relaciones comunitarias es la necesidad de juntarse para superar las precarias capacidades individuales, ganar fuerza y lograr incidencia política en el reclamo de acompañamiento a la institucionalidad. Lo comunitario comienza así a reconstruirse en una vía política que se detona bajo el reconocimiento de la necesidad del otro para hacer frente a los daños y reclamar y proteger la vida amada.

¿Qué hizo la comunidad de la vereda La Honda? La vereda se reorganizó y le empezó a tocar las puertas a la alcaldía manifestando pues que ellos querían volver nuevamente al territorio, pero no tenían a dónde llegar pues todas las casas, que la parte de infraestructura aquí no había nada, lo único que quedó en pie fue en la escuela y me imagino que la dejaron en pie por ser algo representativo de la comunidad o por el solo hecho de ser la escuela, no sé si ellos respetan como ese tipo de asuntos, *ninguna alcaldía escuchaba la comunidad.* (Participante FC).

La vía política para la reparación de lo comunitario y la exigibilidad del derecho al retorno y otros derechos asociados se traza inicialmente a través de la JAC. Como se señaló previamente, esta figura se había ya desarrollado en la vereda antes de la agudización del conflicto armado en los años 90. Cuando los reclamos desarticulados de algunos antiguos habitantes de la vereda no tienen resonancia en la institucionalidad ni en otros vecinos de la vereda, la opción contemplada para ganar poder de acción es la reactivación de la *JAC a distancia*. Aun habitando diferentes territorios dentro del Departamento, las personas de la vereda comienzan a comunicarse telefónicamente y a realizar reuniones ocasionales en La Unión - cabecera municipal que les era cercana- para restablecer los mecanismos organizativos y revivir la junta como opción política de reclamación e implicación en los planes municipales de atención a víctimas.

La implicación en la organización comunitaria a través de la participación en la JAC no tuvo resonancia en todos los antiguos habitantes de La Honda. Para los participantes del estudio, *los dolientes*¹⁹, las personas que pusieron sus energías vitales en el proceso de reclamación del derecho a retornar fueron justamente aquellos que valoraban la vida en La Honda, la gente que amaba el campo y que no quería enfrentarse a la obligación de envejecer en lugares ajenos. De un lado,

¹⁹ Para los participantes, el dolor de perder la tierra sólo duele y convoca la acción de reparar en aquellos que aún la aman y quieren volver a hacer la vida allí.

verse a sí mismos dolidos, sufriendo las persistentes consecuencias de la guerra fuera del campo, es un punto de definición de una causa común para la acción; de otro, el amor por la tierra y la necesidad de recuperación de lo propio convocan el reconocimiento de la necesidad de los otros para reclamar y defender el territorio. Esto permite entender que recuperar y reconstruir La Honda no se trataba exclusivamente de reparar el vínculo y los significados personales de los habitantes con el lugar de origen, sino que conllevaba la creación de estrategias para reconquistar los espacios (físicos y sociales) de acción que la violencia había arrebatado en una expresión de repolitización de los actores comunitarios: La JAC como forma del trabajo cooperativo se constituye en el mecanismo inicial para volver a ganar poder sobre *su* territorio.

La expansión de este campo de acción comunitaria se expresa también en la articulación con otras organizaciones sociales de la región: Madres de la Candelaria en Medellín, Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR y, posteriormente, el Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio del Oriente Antioqueño MOVETE, el Movimiento regional por la tierra y la Tulpa comunitaria. El trabajo conjunto con estas organizaciones ha sido clave para reunir saberes y herramientas jurídicas, especialmente sobre los derechos que tenían como víctimas, que permitieran la reclamación a la institucionalidad de acompañar las iniciativas de retorno.

La articulación con estas organizaciones fue central también para reconocer sus derechos al territorio y comenzar a darle fuerza a la idea de que *sin territorio no hay posibilidades de hacer salud*. Esta relación, que aparece en los relatos sobre el reasentamiento urbano como limitante de la experiencia de salud, se expresa también en otras vías: Lo territorial supone la presencia de condiciones dignas de habitabilidad para hacer posible nuevamente la vida en una vereda, pero también significa que esa reconstrucción no debe ser responsabilidad exclusiva de los antiguos pobladores, implica el compromiso de los entes administrativos locales

para generar infraestructuras y alternativas económicas que permitan la realización de los derechos. La ruta política de reclamación de La Honda continúa entonces con la presión a la institucionalidad local y departamental para comprometerse a participar de ese proceso de reterritorialización.

Dar la pelea juntos: La exigibilidad jurídica y social de derechos

La pelea por La Honda ocurre a través de la vía institucional, principalmente bajo la participación como JAC de mecanismos legitimados jurídicamente como los derechos de petición, los cabildos abiertos, la vinculación a mesas municipales de víctimas; y se consolida y logra mayor influencia a través de mecanismos de exigibilidad social como *las apariciones* -aparecerse en las puertas de las Alcaldías y funcionarios públicos del orden municipal y departamental para “volver a echar el cuento” e insistir una, otra y otra vez en la respuesta institucional-, las protestas ante estamentos gubernamentales y las entradas no autorizadas por la autoridad local al territorio veredal.

A pesar de que *las apariciones* y otras formas de presión social tenían una gran potencia para presionar respuestas de actores gubernamentales, la JAC se contempla en los relatos como la vía protagónica de exigibilidad porque se articula a los mecanismos jurídicos y perciben en ella mejores argumentos, más allá de su deseo insistente de volver. También es este un mecanismo privilegiado porque los procesos socioeducativos de los que participaron algunos en los escenarios de reasentamiento -ofrecidos tanto por movimientos sociales como por la institucionalidad estatal- ofrecían esta como la ruta privilegiada para la reclamación de derechos. Sin embargo, estas formas de acción colectiva desdibujan sus categorías; los espacios de la JAC fueron con frecuencia el escenario para planear acciones que trascendían, y contradecían, la vía institucional; los participantes significan el espacio social de la JAC -más allá de su reglamentación institucional- como escenario principal de la organización comunitaria. En este sentido, las formas

jurídicas y sociales de exigibilidad se articulan en la reclamación de los derechos como víctimas y la interpelación a la ausencia estatal.

Una vez organizados bajo la figura de la JAC, los participantes reconocen la necesidad de implicar actores institucionales que tengan poder (económico y político) de acción sobre la vereda. Intervenir los campos minados, recuperar la infraestructura, acceder a los derechos mínimos para volver, no son cosas que puedan lograr por su propia cuenta; los entes administrativos locales deben ejercer su responsabilidad sobre el territorio local (lo municipal, la vereda) para hacer vivible La Honda:

La entrada así fuimos pasando reuniones, inclusive formamos una Junta de Acción Comunal a distancia porque acá no podíamos venir a hacer reuniones ni nada, la misma gente nos reuníamos en la unión, los que éramos como *los dolientes de acá*, montamos la JAC y dele, seguimos intrigando con la administración. (Participante A).

La *lucha* continúa visitando a los respectivos alcaldes de La Unión²⁰ y El Carmen de Viboral, quienes son invitados a visitar la vereda y observar las condiciones en la que esta se encuentra. A pesar de asumir compromisos parciales con la institucionalidad, los encargados de la época (2008) de la administración local no ofrecen posibilidades de avanzar en la instalación de condiciones mínimas de habitabilidad de la vereda. En lugar de lograr su objetivo, las personas de la vereda son reprendidas por otros funcionarios por poner en riesgo sus propias vidas y la del alcalde al intentar retornar sin asistencia a un territorio lleno de MAP:

²⁰ Si bien La Honda es jurisdicción de El Carmen de Viboral, está en la frontera con La Unión, cabecera municipal más cercana. La gente de San Miguel, vereda de jurisdicción de La Unión y paso obligado para ingresar a La Honda, había estado reclamando la reparación y suman presión para implicar a la administración local en acciones de mejoramiento de la carretera para beneficio de ambas veredas.

Entre varios vecinos nos juntamos y lo logramos traer, por la traída de ese alcalde aquí me logré yo un regaño de la secretaria de gobierno, me dijeron: “¿cómo se les ofrece a ustedes llevar al alcalde por allá?, ¿y dónde se mate por allá en una mina o alguna cosa?, ¿en qué se mete el municipio?, ¿y ustedes también cómo habrían quedado? Que no, que usted le tenemos prohibido, que ustedes a esa vereda no pueden ir”, nos pegó la rebraviada más horrible, en fin, nosotros a pesar de eso *seguimos en la pelea* que no, que esto no lo podíamos dejar botado (Participante A).

Para continuar gestando alternativas, la comunidad visita a agentes del gobierno departamental, y continúa con la presión a la administración local durante los siguientes periodos de gobierno:

[...] entonces nos le rebotamos a esa muchacha, ya: ah, que la repetición de la repetidera, nosotros ya sabíamos eso, *nosotros lo que necesitamos son acciones, acciones y soluciones*, nosotros necesitamos que nos desminaran ¿qué se podía hacer? Algunas instituciones tenían que hacer pues, entidades, hay que acudir a alguna parte porque como Junta de Acción Comunal y como Alcaldía, como Gobernación y como todo, algún ente tiene que haber pues, *¿a dónde es que se tiene que ir? ¿y qué es lo que tenemos que hacer?* (Participante D).

Al margen de las respuestas de la Alcaldía municipal y otros estamentos, el primer logro del trabajo comunitario fue el desminado emergencia (2011), que fue gestionado directamente con agentes del ejército nacional con el fin de que la comunidad pudiera adelantar las acciones de adecuación de la vereda. El desminado inicial permite a los participantes ser más activos en la ocupación ocasional de La Honda y continuar *haciendo camino* para volver:

En fin, dele, y nosotros con la insistencia, con la gana de volvernos para acá. Ya convocamos al comandante de la cuarta brigada de ahí, de Rionegro. Y

vino y estuvo en una reunión ahí con nosotros, y se comprometió a un desminado de emergencia. [...] Bueno, ya cuando hicieron eso ya la gente teníamos un poquito más de autonomía para venir, ya podíamos entrar como con un poquito más de tranquilidad. (Participante A).

Entre 2011 y 2012 se hacen asiduas las visitas y comienzan a recuperarse los lotes donde yacían las casas. Inicia el cálculo de las posibilidades de trabajo y sostenimiento económico como condición innegociable del retorno: evaluar la calidad del terreno para cultivar y las fuentes de agua, explorar el trabajo al jornal en fincas vecinas. La presencia ocasional de los participantes en la vereda comienza a devolverle la vida y a abrir el camino para el retorno:

Y ya fue por ahí en el 2011- 2012 fue que volvimos; con los hermanos de A nos vinimos y *empezamos a entrar, entrar, entrar*. Nosotros nos veníamos los fines de semana, que uno festivo, y pasábamos y era la gente: ¡ah! ¡Pero usted a que va por allá! entrabamos por aquí, almorzábamos y aquí en La Chula nos bañábamos, pero volvíamos. A charlar y almorzar, y todos los días venía más gente, todos los días convidaban a alguien más, a otro más y nos íbamos viniendo. Eso es muy bueno volver, *veníamos haciendo camino*, íbamos trochando un rato. Y nos veníamos y trabajábamos un rato y así nos fuimos metiendo con mucho despacio, pues sí, aquí no había en donde escamparse. (Participante G).

A pesar de que sus acciones abren el camino hacia La Honda y convocan los deseos de retorno de otras familias, volver sin el acompañamiento institucional no era una opción para familias empobrecidas por el desplazamiento. No tenían dinero para conseguir las maquinarias necesarias para completar el acceso a la carretera, ni para ingresar los materiales de trabajo y la reconstrucción de las casas. Para ellos, La Honda no podía quedarse siendo solamente el lugar de paseo ocasional,

tenía que volver a ser un lugar para vivir. La vía tenía que ser entonces la exigibilidad de los derechos otorgados por la política pública de atención a víctimas.

La *persecución* a agentes estatales del orden local y departamental para exponerles la situación de la vereda, el envío de cartas y derechos de petición, las conversaciones con candidatos a los cargos públicos, las reuniones en La Unión o las discusiones a distancia para planear nuevas rutas de presión, lograron que finalmente se diera una respuesta institucional. Durante los años 2013 y 2014, un nuevo alcalde se compromete con instaurar un plan de retorno, gestionar un proceso de desminado humanitario²¹ en la vereda y reconstruir la carretera.

Esta lucha que durante años libró la comunidad para exigir su derecho a la tierra y al retorno, ilustra algunas de las formas como la política pública de atención a víctimas falla en los escenarios locales. Ante la presencia de mecanismos jurídicos que amparaban las reclamaciones, y ante una comunidad comprometida e implicada directamente en acciones de transformación de la vereda para hacer realidad el retorno, el escaso compromiso institucional continuaba siendo el principal obstáculo para la realización de los derechos de los participantes. Tal como lo señala la Corte Constitucional (2014) la no inclusión de las comunidades en el proceso de gestión y la escasa respuesta de los entes administrativos locales a los requerimientos de las víctimas, siguen siendo dos de las principales causas para el mantenimiento del ECI en casos de retorno en el país.

En el caso de La Honda, la comunidad echa mano de todas sus estrategias de participación para lograr incidencia política y exigir el acompañamiento para el retorno, pero la respuesta institucional es demorada. El énfasis en la participación

²¹ De las 55 veredas del territorio carmelitano, 9 se declararon con sospecha de minas (La Honda, Santo Domingo, Boquerón, Agua Bonita, El Brasil, El Estío, El Porvenir, El Roblal). El desminado inició el 19 de noviembre de 2014. En agosto de 2015 Halo Trust certificó La Honda como libre de sospecha de MAP. Allí despejaron 7003 metros cuadrados en dos áreas peligrosas y se desactivaron 10 minas. (Carvajal et al., 2015).

expuesto en la política pública de atención a víctimas invita a que la gestión para la realización de los derechos sea competencia de las personas que han sido victimizadas, pero en las realidades locales la respuesta institucional sigue siendo escasa. Para la comunidad, el apoyo institucional se logró mayormente por un pacto político (el apoyo a una candidatura a la alcaldía) más que por el derecho que tenían a ser atendidos y reparados como víctimas y la responsabilidad estatal de garantizarlo. El retorno a La Honda, señalan, se da gracias a “la buena voluntad” de un candidato que logra llegar a la Alcaldía. Pero lo que puede leerse en sus acciones colectivas es, sobre todo, cómo los mecanismos estatales de participación se concretan en escenarios microsociales a través de las acciones de reclamación, no sólo jurídica, sino social de los derechos.

Este caso permite ilustrar el poder que puede ganar la acción comunitaria para romper el silencio institucional: “No existe política pública, no funciona política pública, sino hay movimiento social que la presione en su desarrollo, una política pública sin una organización social que la esté ahí monitoreando, que la esté presionando muere.” (Participante FC). Pero también facilita vislumbrar los desencuentros entre una activa participación comunitaria y una institucionalidad pobremente preparada para garantizar sus derechos. Por esto es tan significativo el logro de las personas de La Honda: Más allá de su soporte en voluntades individuales o en un real compromiso político de proteger los derechos de las víctimas, la respuesta institucional sólo surge ante la fuerza y persistencia de los actores comunitarios; como ellos mismos lo señalan, *incomodar* a los agentes estatales resultó en una alternativa política exitosa: “Molestaron tanto que les tocó inventarse algo pa’ que no jodieran más” (Participante E).

La perspectiva institucional y los nuevos conflictos en la apropiación

“volver a mi tierra, la que yo creía que no iba a poder recuperar, es como volver a nacer” (Participante A) (UARIV, 2015)

Los relatos de los participantes permiten configurar dos centros de significación de lo que fue el proceso de reconstrucción de La Honda desde que se involucra la acción de la administración local. Por un lado, la narrativa de *La Honda renace* como “un verdadero retorno” (Participante FA), un proyecto que funciona como prueba piloto en el país y es acreedor de un premio nacional y otro internacional como reconocimiento al compromiso de la administración local. Esta perspectiva puede leerse tanto en relatos de funcionarios del orden local, departamental y nacional (UARIV, 2015), y de manera menos frecuente en las conversaciones con personas de la vereda, quienes señalan el caso de La Honda como uno de los pocos casos de *retorno exitoso* en el país. Por otro lado, funcionarios y actores comunitarios reconocen también las contradicciones y los límites que se han presentado en el proceso de retorno para consolidarse como una solución de largo plazo y aportar al cese de la victimización y las medidas de reparación integral; bajo esta mirada, la reconstrucción de la vida en La Honda se trata de *una lucha* y de *un esfuerzo colectivo de la comunidad*, más que de una estrategia institucional efectiva.

Esta doble faceta del proceso puede leerse en las contradicciones discursivas: *La Honda renace*, como un proceso espontáneo, en contraposición a “esa vereda *la volvemos a resucitar*” (Participante A) o “La Honda *la vamos a recuperar*” (Participante D), que ponen el acento en las acciones comunitarias y el compromiso municipal como única posibilidad de que la vida surja nuevamente. Detrás de esta doble interpretación del proceso de retorno, existe un elemento clave y no siempre reconocido: Es la comunidad la protagonista en el proceso de reapropiación y es la comunidad quien mantiene a La Honda viva cuando, posteriormente, disminuye el acompañamiento institucional.

La Honda renace o la necesidad de resucitar La Honda

La Honda renace es un proyecto que, desde la perspectiva de los participantes, inició con la voluntad política de un alcalde. Este acontecimiento aparece como hito del inicio del plan de retorno acompañado institucionalmente, pero también como triunfo político de las personas de la comunidad en la exigibilidad de sus derechos:

La experiencia surge en el 2013 a raíz del reclamo constante de los líderes comunitarios, quienes habían realizado varios acercamientos en las anteriores administraciones sin lograr concretar un apoyo y acompañamiento efectivo. Durante el 2013 en la concertación de Presupuesto Participativo y Acuerdos Comunitarios, la comunidad de la vereda La Honda se presentó en bloque y solicitaron de forma concreta acompañamiento para sus intenciones de retornar a sus territorios [...] Allí el alcalde de forma pública se comprometió a liderar la formulación y estructuración de un Plan Retorno para esta comunidad y manifestó el compromiso de aportar 400.000.000 de pesos para apoyar el mantenimiento de la vía, la construcción de 14 viviendas, la instalación de huertas familiares y el apoyo con mercados de forma provisional mientras se concretaba el retorno de las familias. Estos compromisos quedaron plasmados en un Acuerdo Comunitario firmado por el Alcalde Municipal, el Personero Municipal como veedor y un representante de la comunidad (Municipio El Carmen de Viboral, 2016)

El proceso avanza con el acompañamiento de la Alcaldía desde el plan de retorno con el desminado humanitario, la creación de una asociación de víctimas como condición para la recepción de los apoyos institucionales, la intervención de Empresas Públicas de Medellín -EPM- en la dotación de servicio de energía, la intervención para el mejoramiento de la carretera, la rehabilitación de la escuela y la construcción de 14 casas para las familias que fueron elegidas como participantes del proceso de retorno asistido²².

²² 28 familias quisieron beneficiarse del proceso, pero la Alcaldía, dados los límites presupuestales, eligió 14.

Los lugares y formas de la vivienda, según lo relata el funcionario C, se pactaron con las familias, de modo que quedaran lo más cerca posible de las viviendas originales y en predios que fueran de su propiedad; además se decidió que estas serían realizadas a través de la autoconstrucción:

[...] los talleres de imaginarios en donde cada familia plasmó su anhelo de retorno y sus sueños. Se concertaron de forma conjunta los diseños de las viviendas con tres alcobas, sala, comedor, cocina baño, estufa eficiente o ecológica, pozo séptico, se diseñaron por parte de la comunidad las ventanas, puertas, mesón y chambranas y se decidieron de forma colectiva los materiales a utilizar en dicha construcción y se programó el alistamiento comunitario para apoyar la construcción con mano de obra de las familias representada en mano de obra no calificada. (Participante FC).

El siguiente paso fue la realización por parte de la Alcaldía del diagnóstico de los elementos mínimos y progresivos que debe contemplar la ejecución final del retorno, que mostró las pésimas condiciones de vida que representaba la vereda (Ver anexo 8). Es paradójico que este diagnóstico no contemplara en su momento la capacidad organizativa de la comunidad (señalándola de inexistente), especialmente cuando es la misma comunidad organizada la que ha comenzado a apropiarse nuevamente de su territorio a través de las reuniones de la JAC a distancia y los *convites*²³ de trabajo para la adecuación de la vereda.

Mientras el plan de retorno toma forma, y se construye la Asociación Popular de Vivienda para avanzar en los trámites legales para su ejecución, entre 2013 y 2014 algunas familias participantes comienzan a volver por cuenta propia. Sin garantía de derechos básicos y en medio de la incertidumbre respecto a las opciones

²³ Los convites son una forma de trabajo colectivo que implica reunirse y aportar (donar) cada uno sus capacidades de trabajo para lograr objetivos comunes transformación de la vereda.

laborales, sin ser construidas siquiera las casas o reacondicionada la escuela, tres familias deciden improvisar viviendas construidas con madera y plásticos para volver a la vereda con el fin de aportar al trabajo de reconstrucción de infraestructuras y estar vigilantes de las intervenciones institucionales. Esto implicó dejar la vida en el pueblo -que ya había alcanzado algunas comodidades- y la renuncia de los hombres, proveedores económicos, a sus fuentes de ingreso, por lo que las mujeres se mostraron temerosas. Acelerar el retorno en medio de la incertidumbre y sin la asistencia plena de la institucionalidad, fue una estrategia para presionar la ejecución del plan de retorno, pero fue sobre todo una manera de reafirmar, ante agentes institucionales y vecinos, el deseo y el compromiso de retornar:

Lo que fui, pues mi persona, o D, eso sí fue de una. Veá, sin hacernos la casa, D se vino a vivir por allí en una casita, consiguió una casita apretada mientras que le hicieron la casita. De manera que era gente que verdaderamente sí teníamos voluntad de volver. Sí teníamos la voluntad verdaderamente. [...] Entonces yo dije: “nos vamos, dormimos en la escuela y nos vamos para allá a La Honda, la casita a ver qué vamos haciendo, ahí medio destapando esto, pero imagínese que todo era puro monte. Y ya me dijo ella: “si hace un ranchito allá donde era la casa, nos vamos, así sea de plástico, pero yo para ir a dormir a la escuela no me voy por allá” (Participante A).

En mayo de 2015, siete u ocho años después de que comenzara la exigencia comunitaria para el retorno, se realiza la entrega de 14 viviendas para el retorno de las familias por parte de la Alcaldía. La vereda contaba entonces con energía eléctrica, fue declarada libre de MAP, y se continuó trabajando en el acondicionamiento de la escuela y la cancha de la vereda. Aproximadamente 37 personas (UARIV, 2015) regresan y son apoyadas con la entrega de insumos para la construcción de trucheras y galpones de gallinas, huertas para asegurar la

alimentación y algunos mercados mensuales mientras logran estabilizarse nuevamente (Municipio El Carmen de Viboral, 2016).

Entonces es un proceso que viene, digámoslo así, muy completo, viene no solamente el tema de seguridad alimentaria y productividad para que ellos puedan vender esos productos sino que también vienen acompañándolos también en ese tema del fortalecimiento comunitario, con charlas, con talleres, con ejercicios pues que ellos mismos hacen acá con la comunidad (Participante FC).

Tanto desde la UARIV como desde la percepción de funcionarios de la territorial Antioquia y la Alcaldía municipal, La Honda se consolida como *un verdadero retorno*: “El Carmen, allá si se hizo un proceso de retorno hasta el final, con todas las de la ley.” (Participante FA).

Esta visión de los actores institucionales se soporta en una idea normalizadora del retorno; asume que el proceso de acompañamiento a La Honda responde a cabalidad con las necesidades de las familias: retornan en condiciones consideradas dignas, se ofrecen los apoyos obligados por los instrumentos jurídicos de atención y reparación, y las personas se manifiestan felices de volver; con lo que se considera que la institucionalidad ha cumplido su rol. Con esto se deben dar por cumplidos los criterios de satisfacción y se da por hecho la reconstrucción del tejido social, así como la autogestión de la comunidad en el proceso que continúa.

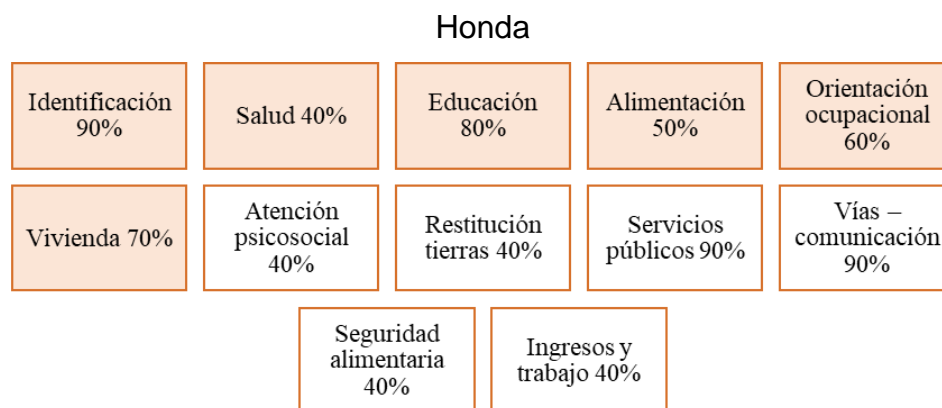
Esto implica un proceso muy efectivo con poco presupuesto y en un tiempo muy corto de implementación, en menos de 2 años. Dentro de los indicadores cualitativos podemos considerar: retornos dignos, reconstrucción el tejido social, se recupera la seguridad y la confianza, se potencializar la organización social y comunitaria. Se reestablecen los derechos de las familias. (Alcaldía El Carmen de Viboral, 2015).

Sin embargo, se pasan por alto las fallas en el proceso y el carácter conflictivo que se ha expresado en la reapropiación de La Honda. Además, el señalado éxito del proceso de retorno es presentado como un logro de la administración en lugar de un proyecto iniciado y consolidado a través de las acciones comunitarias. Este balance en extremo positivo construido por la visión institucional supone el proceso de retorno como acabado, con lo que la siguiente Alcaldía (2016) desestima la necesidad de avanzar en su acompañamiento.

A medio camino

La experiencia de las familias retornadas a La Honda permite vislumbrar el desencuentro entre los criterios de la vida valorada por la comunidad y los criterios de vida digna y satisfacción de necesidades ofrecidos por la institucionalidad. Los derechos que debían garantizarse como mínimos para considerar el retorno una solución de largo plazo y una estrategia en la vía de la reparación, siguen sin realizarse por completo tres años después del retorno masivo.

Figura 4. Diagnóstico de cumplimiento de derechos mínimos y progresivos en La



Los resaltados corresponden con los elementos mínimos según la UARIV (2016) deben ser garantizados en el momento del retorno. Fuente: INER – Alcaldía El Carmen de Viboral, 2018

Lo anterior se ve reflejado también en los relatos sobre la falta de garantía de derechos como la vivienda, la educación o el trabajo.

Los primeros dos estudiantes se me fueron, ellos se fueron supuestamente pues, como por buscar otras oportunidades de vida. Estaban pensando como que aquí no iban a poder seguir, porque no tenían las entradas económicas. (Participante H) [...] incluso hubo una familia que entre todos le daban mercado, que entre todos le ayudaban porque literalmente estaban aguantando hambre, entonces notamos eso también como falencia que no hubo como esa proyección a que hay que producir comida, antes de darles un proceso productivo para que generen ingresos es: “produzcan comida, primero produzcan sus necesidades primero y luego ya sí pensamos en producir dinero” (Participante FE).

Esta situación se complejiza por los cambios en la vocación del suelo en atención a políticas de orden nacional y los Planes de Ordenamiento Territorial POT²⁴, que han desestimado la vocación campesina de las familias de la vereda. Bajo el amparo de recientes planes ministeriales de medio ambiente y desarrollo sostenible, La Honda -y otros territorios de esta zona del Oriente Antioqueño- ha sido declarada Reserva Forestal Protectora Regional los Cañones de los Ríos Melcocho y Santo Domingo (CORNARE, 2015), lo que significa la imposibilidad de ser usada para actividades productivas de ganadería, extracción de maderas e, incluso, extensión de huertas familiares para el autoconsumo. Es una situación que se agrava por la tenencia

²⁴ Un 'Plan de Ordenamiento Territorial' es un instrumento técnico que poseen los municipios del país para planificar y ordenar su territorio. Tiene como objetivo integrar la planificación física, socioeconómica y medioambiental con instrumentos de gestión y financiación, de tal forma que los principios de ordenamiento se vean concretados en el territorio. Estos documentos deben incluir estudios sobre cambios en la estructura demográfica del municipio, zonas de riesgo (por inundaciones, incendios, deslizamientos de tierra, etcétera), protección de la estructura ambiental de soporte, comportamiento socioeconómico de su población, entre muchos otros. Al establecerse como un instrumento que debe formar parte de las políticas de estado, el POT tiene el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que los gobiernos orienten la regulación, ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos. <https://www.datos.gov.co/Ambiente-y-Desarrollo-Sostenible/Estado-de-los-planes-de-ordenamiento-territorial-e/d5qn-f3fk>

informal de la tierra que caracteriza a varias familias de la comunidad y que les limita en la reclamación de sus derechos de ocupación y uso ante CORNARE:

Las familias cuando regresan a intentar recuperar sus tierras se encuentran con un montón de limitantes, porque no pueden tocar sus predios, no pueden tocar un árbol, no pueden abrir un espacio para cultivar, no pueden disponer del agua, ni implementar proyectos, pero tampoco tienen ningún tipo de alternativa para que las familias sobrevivan ahí. Tampoco se tuvo en cuenta que hay un montón de predios que no cuentan con una formalización o títulos muy claros sobre la tenencia de esas tierras, entonces, por ese lado, grave. [...] Por esto se considera que es una nueva forma de revictimización, que conlleva al empobrecimiento de estas comunidades que históricamente han sufrido todas las circunstancias, incluso es muy preocupante que estas zonas en las que antes se concentró el conflicto armado, ahora están en la mira de los grandes capitales (Movimiento Regional Por la tierra, 2017).

Esto ha significado la imposibilidad de rehacer la vida en el territorio por parte de algunas de las familias que hicieron parte del retorno masivo acompañado por la Alcaldía. La falta de garantía de los derechos señalados supone para algunos la obligación de dejar nuevamente La Honda. Con esto, para el momento de inicio de este estudio en noviembre de 2017, sólo la mitad de las familias que retornaron permanecen en el territorio.

Hoy en día, me da tristeza. Me da tristeza ver todas esas casitas que están solas aún. Eso a mí sí me da mucha tristeza. Solitas. Casas tan buenas. [...]. Y que aún la gente no las haya querido retomar, habrán algunos, de pronto porque verdaderamente, la situación económica no les daba... no la ven pues aquí como muy viable, ¿cierto? Y otros, porque verdaderamente dicen, ya no se amañan por aquí. (Participante A).

La mayoría de ellas se ha ido en búsqueda de restablecer sus actividades productivas -antiguamente asociadas al trabajo de las maderas y la ganadería de pequeña escala y ahora no realizables en La Honda por el cambio en la vocación de los suelos- con el fin de acceder a recursos de subsistencia en veredas y municipios cercanos. Otros han migrado nuevamente a la cabecera municipal de El Carmen de Viboral o La Unión, con el fin de garantizar el acceso a la educación y a atención en salud para sus hijos; es el caso de J, quien habiendo participado de un retorno no asistido con su esposo y sus dos hijos, decide volver al pueblo para garantizar que sus hijos tengan derecho a estudiar en compañía de otros niños, a desarrollar sus procesos de socialización, y a recibir atención oportuna para la enfermedad de su hija -atención que se ve limitada por la locomoción desde La Honda y los recursos económicos para trasladarse a los centros de atención-.

Por otro lado, las dificultades para quienes han tenido la voluntad de rehacer la vida en La Honda se explican en parte por la falta de atención a las necesidades particulares y la ejecución de acciones de acompañamiento que no incluyen a todos y que ofrecen lo mismo a quienes incluyen, sin considerar necesidades y preferencias individuales o familiares: “todo está empaquetado” (Participante FC); no consideran las limitaciones de la tierra que ahora hay en la zona, no contemplan los saberes y tradiciones de trabajo de cada familia, ni las posibilidades de trabajo que ofrece cada finca de manera diferencial.

A nosotros aquí nos dio unas cosas ¿cierto? Aquí nos dio una ayudita, pero inclusive eso fue mal repartido porque eso fue a la carrera, hubo gente que no supo ni qué era lo que quería y en ese momento no le sirvió para nada, yo gracias a Dios y tengo lo que me dio Unidad de Víctimas lo tengo, un ganaito ahí lo tengo, verdaderamente, pero si hubo gente que verdaderamente como no, estaban desubicados pidieron cualquier cosa y resulta de que no las pudieron usar. (Participante A)

Finalmente, algunas de las personas beneficiarias del proyecto *La Honda renace*, viven entre el pueblo y la vereda porque no logran volver a significar La Honda como lugar para vivir, quedando signado como lugar de recreo, o de visita ocasional. L, por ejemplo, desea volver definitivamente, pero es incapaz de dejar en el pueblo a sus hijos (ya adultos y que no desean volver) y vivir en La Honda sola:

[...] a mi si me gustaría mucho estar aquí del todo, pero me toca es como turnarme y andar pa' allá y pa' acá, porque es que dígame esos muchachos allá solos que están todo el día trabajando y sin quien les ayude con la comidita o a planchar la ropa... si aquí hubiera trabajo, ellos pues se venían, pero es que aquí no hay de qué, vea todos esos muchachos de A, de F, que les toca es salir a rebuscársela pa' fuera... y además imagínese una aquí sola en esta casa, no, a mi me da mucha tristeza; yo si quiero mucho la casita, pero uno aquí viviendo solo..." (Participante L).

Las dificultades que ha entrañado el retorno hacia La Honda no implican una negación del valor que para las familias ha tenido el compromiso de la anterior administración municipal (2015) con el retorno. La intervención institucional a través del proyecto *La Honda renace* sienta las primeras bases materiales para volver a vivir en La Honda: aporta la construcción de las casas -condición primaria del retorno para los participantes- y favorece la posibilidad de volver a transitar el territorio como primera expresión de control sobre él; reactualiza las rutas y mecanismos para la exigibilidad de los derechos como víctimas y propone vías de acompañamiento a largo plazo que pretenden el logro de la estabilidad. Pero justamente, por tratarse de un compromiso situado en un funcionario y no de la realización de un programa municipal independiente de los actores políticos que lo representen, el proceso iniciado en *La Honda renace* se ve frenado por la falta de continuidad y el escaso acompañamiento desde la siguiente administración municipal:

Necesitaría mucho acompañamiento como de la administración o algo así. Y en este momento yo veo que nos están acompañando más las entidades particulares por fuera, que el mismo municipio. Sacando a C [funcionario municipal], que C sí pa' qué, C ha sido muy activo con nosotros, y él nunca nos ha abandonado, él siempre ha estado pendiente con nosotros (Participante A).

Además, justamente porque la apropiación no hace real sólo por el decreto de protocolos de retorno, el ideal del retorno exitoso no se corresponde con las realidades de la comunidad. El discurso del fortalecimiento del campo y la potenciación del arraigo y la identidad para lograr la sostenibilidad del retorno se choca con las reales condiciones de vida y la falta de acción institucional que hacen difícil la permanencia y la apuesta por la vida en La Honda.

FD: Estaba al borde de perderse [el esfuerzo del proyecto] precisamente por no trabajar en la etapa más importante, vos que ya has estudiado lo del protocolo, la etapa más importante de un retorno es precisamente esa consolidación y que le correspondía a esta administración, porque es que sentían ¿cuáles eran esos argumentos iniciales? *Sentían que ya se había hecho mucho.* FE: *Que ya les habían dado demasiado*, porque claro, les habían dado vivienda, pozos sépticos. Incluso la expresión en una entrevista del canal fue: *“es que allá viven como en el cielo”*, que molestó mucho en la comunidad. FD: ellos dicen: *“es que la Honda no es la única comunidad que existe en el Carmen, son muchas, no es la única”*, pero si ustedes ya le apostaron al retorno deben hacerlo hasta el final y esa etapa es muy importante. FE: Y entonces, por ejemplo, al alcalde ¿qué le dijimos? *“Vea, alcalde, precisamente esto podría ser un proyecto piloto [proyecto de aromáticas] de cómo fortalecer un retorno porque es que en Colombia estamos aprendiendo de eso, en Colombia en realidad no se tiene claro cómo se fortalece un retorno”*. (Participantes FD y FE).

La sostenibilidad del proceso de retorno, así como el logro de una estabilización socioeconómica definitiva, se encuentran limitadas por los conflictos que de fondo se ejecutan sobre el territorio: entre la política de retornos y reubicaciones y las realidades comunitarias, entre el compromiso de algunos actores de la administración pública y el desinterés de otros, entre las políticas de desarrollo del campo y potenciación del hacer campesino y las políticas de conservación y transformación del uso de suelos que limitan el acceso a derechos de los campesinos.

A pesar de la gratitud de los beneficiarios del proyecto y del compromiso de las familias participantes del estudio de mantenerse en La Honda, la narrativa del retorno exitoso se contrapone a la persistencia en la vulneración de derechos básicos de quienes fueron víctimas del desplazamiento. La activación de los recursos comunitarios y la expresión de una capacidad de agencia fortalecida y visible en las acciones de reclamación de su tierra y de exigibilidad de otros derechos a la atención y reparación, no son suficientes para su efectiva realización cuando las condiciones materiales de la vida y las respuestas institucionales siguen limitando el proceso de reapropiación. *La Honda renace* se pensó como una estrategia de realización completa y posible, como un verdadero retorno, pero su realización va apenas *a medio camino*. En ocasiones, la gente de la comunidad ha seguido caminando solitaria.

La Honda renace fue una intervención que dejó *el camino abierto*. Para los actores comunitarios, además de lograr la construcción de un plan de retorno, el compromiso institucional significó volver a ser reconocidos como ciudadanos -ser tomados en serio y saber que hubo por lo menos un funcionario que quiso saber de ellos, de la vereda, de su historia, y los consideró importantes-. Este reconocimiento refuerza el interés de implicarse en nuevas acciones de reclamación y de trabajo conjunto para continuar el camino de recuperación de la vereda. Pero más allá de

esta percepción de los participantes, ser reconocidos como ciudadanos conlleva también un reconocimiento de la sujeción de las acciones subjetivas a las condiciones políticas que el territorio-Estado propone.

Esto significa que la reapropiación de los antiguos territorios de vida y el restablecimiento del sentido de lugar no ocurre sólo como una relación íntima entre las personas y sus microespacios privados y cargados de significado personal; supone vérselas con las condiciones territoriales (políticas, económicas, culturales), históricas y actuales, que posibilitan o limitan la generación y mantenimiento de ese vínculo. Bajo este entendimiento, las acciones de reapropiación de los territorios despojados por la guerra en el marco de los procesos de retorno, no se ejecutan en el mundo privado de las personas ni responden exclusivamente a los recursos (personales o comunitarios) de los que ellas disponen; implican la respuesta estatal y la garantía de condiciones mínimas para sostener materialmente la vida de quienes retornan. Las territorialidades estatales, los ordenamientos político-económicos de los territorios locales, y las territorialidades comunitarias, se superponen y entran una vez más en disputa en este proceso de reapropiación.

En la reflexión sobre los procesos de retorno, las acciones comunitarias realizadas por las personas de La Honda enseñan que es preciso *rehacer lo público* como posibilidad la reapropiación de los antiguos lugares de vida. Por un lado, esto significó restablecer el compromiso de trabajo conjunto para lograr la reconstrucción de La Honda como un territorio propio, ganar control sobre él y comenzar su transformación a partir de la rehabilitación de los espacios compartidos y de la recreación de otros espacios veredales con sus propias manos. Por otro lado, esta reactivación de lo público supuso la organización comunitaria y el establecimiento de mecanismos políticos de incidencia en la toma de decisiones de la administración local. Finalmente, el sentido de lo público se reactualiza en la implicación de los actores institucionales para sentar bases materiales y la garantía mínima de derechos que han de sostener el camino del retorno. La comunidad entra por su

cuenta a la vereda, haciendo camino para volver, pero este es un camino imposible de sostener sin la acción de la institucionalidad local.

Asimismo, la experiencia de lucha por el retorno en La Honda ilustra aspectos clave para repensar el proceso de apropiación del espacio y su relación con la salud. En primer lugar, pone de relieve que es un proceso que puede *avanzar desde la distancia* respecto de los espacios apropiados. Esto parece posible por la existencia previa de un vínculo con el territorio que se sostiene en el tiempo que las personas viven por fuera de él, pero también bajo la perspectiva de que el poder ganado sobre los territorios está mediado por políticas de orden meso y macro que constituyen también vías de reapropiación. Esto no aplica sólo para los actores comunitarios; también para otros actores de la institucionalidad pública y del sector empresarial que se apropian territorios locales (áreas naturales de veredas o regiones completas) a través de lo que se decreta en políticas públicas. Las políticas de desarrollo minero o de conservación son un claro ejemplo de apropiación, por la vía estatal, de grandes áreas. Desde la distancia, controlan y deciden sobre los territorios apropiados y sobre las comunidades que allí viven.

En segundo lugar, el caso de La Honda destaca el lugar de *los sujetos colectivos partícipes de la apropiación y las micropolíticas comunitarias* que se ejecutan para lograrla. Recuperar el territorio de la vereda para el retorno es un camino que se abre por las acciones colectivas de la comunidad: tanto las reuniones informales para visitar y comenzar la readecuación de la vereda como los mecanismos de participación institucional y otras vías de presión social, son legítimas formas de acción conjunta para hacer realidad del retorno y reconstruir un territorio adecuado para la vida saludable. El proceso de “resucitar” La Honda no pudo ser una tarea de individuos aislados; incluso las posibilidades de personalización y apropiación de espacios privados suponían primeramente la reconquista de la vereda como una tarea de todos.

Finalmente, los relatos de los participantes respecto al proceso de lograr el retorno acompañado institucionalmente cargan el sentido de *una lucha* y destacan el carácter conflictivo e imperfecto de todo proceso de apropiación. Dar la pelea, contra el inicial silencio institucional y la falta de acompañamiento, contra la apatía de algunos de los vecinos, contra las condiciones precarias de vida y contra el monte en el que se había convertido La Honda, es la tarea -perpetua- asumida por los actores comunitarios. Vivir La Honda, continuar haciéndola propia todos los días y resistir ante los límites impuestos por la precarización de la vida campesina, es *una lucha cotidiana*. De esta manera, las posibilidades de reconstruir condiciones de vida que posibiliten la experiencia de salud no sólo vienen dadas por la entrega de asistencias institucionales o las acciones de intervención en infraestructura para realizar los derechos interconexos con la salud; la reconstrucción de vidas saludables encuentra una potencia en las acciones comunitarias como base para la exigibilidad de derechos y el desarrollo de trabajos conjuntos para proteger la vida. La salud comienza también a configurarse como una experiencia que precisa de las estructuras sociopolíticas y comunitarias que la sostienen.

Siguiendo esta perspectiva, no sólo la apropiación cotidiana sino la posibilidad de hacer lugares apropiados para la salud y la realización de sus derechos es una lucha que continúa.

5. Reapropiar los lugares del pasado: reparación de las espacialidades del cuidado

Además de los mecanismos colectivos de reapropiación que se ejecutan desde la distancia para lograr el acceso al territorio y el acompañamiento al retorno, volver a La Honda después de más de 15 años fuera significa la invención de múltiples estrategias para “resucitarla”. La metáfora de La Honda muerta no se corresponde con la riqueza natural y paisajística que pervive en la vereda, pero sí con la

percepción según la cual es la gente la que mantiene vivos los territorios, son las acciones de cuidado de la gente las que sostienen la vida: “Es que esta vereda sin gente era sólo monte; ni los animales vivían aquí... Ya volvimos todos, y volvió la vida; hasta los pajaritos volvieron” (Participante E). Revivir La Honda sólo es posible con el retorno de las familias que la han hecho nuevamente suya y han logrado redomesticar el territorio salvaje que fue la vereda mientras estuvo deshabitada para que acoja de nuevo vidas humanas.

En este capítulo se abordan los diversos caminos que ha seguido la reapropiación de la vereda tras la consolidación del retorno acompañado institucionalmente en el 2015, así como las acciones a través de las cuáles se ha desarrollado en los últimos cinco años para lograr la definición de lugares que soporten vidas saludables. La reapropiación de La Honda avanza como una reparación de las espacialidades, las relaciones y los objetos rurales que fueron destrozados por la guerra para dar cabida a una construcción cotidiana de *redes socioespaciales de cuidado*.

Antes de abordar los detalles de este proceso, es preciso considerar que los modos diversos en los que este avanza. La apropiación no fluye de manera homogénea para todos los participantes, ni como un proceso acabado; la diversidad de los modos en los que ocurre está condicionada por elementos materiales, políticos y biográficos que suponen posibilidades desiguales de apropiación entre los actores comunitarios. Primero, las condiciones en las que se dio el retorno -con asistencia institucional para 14 familias, pero sin asistencia para otras tantas- plantea de entrada un acceso inequitativo a los recursos materiales necesarios para la reconstrucción de la vida en la vereda. Cuando 14 familias recibieron viviendas, otras han tenido que construir viviendas informales y gestionar acceso a porciones de tierra que no son de su propiedad para asegurar la vida; mientras algunas familias tienen formalizada la tenencia de la tierra, otros no cuentan con títulos de propiedad sobre los predios que llegan a habitar; algunos tienen ingresos económicos regulares y otros luchan cotidianamente por conseguir ingresos

económicos para el sustento de necesidades básicas. Esto significa para algunos una limitación de la seguridad vital y del uso de la tierra, una disminución de la fuerza laboral en los núcleos familiares.

Segundo, las propias biografías significan también capacidades disímiles de reapropiación. Las memorias, saberes y simbolismos de La Honda de antes se concretan en formas diferentes de trabajar la tierra, transitar la vereda y recrear los lugares valorados. Los más viejos relatan saberes sobre modos de trabajar, estrategias para lograr la eficiencia de los procesos y atajos en los caminos; transmiten las historias sobre acontecimientos y personajes del pasado; y encuentran en su amor por la tierra un motor que les impulsa en situaciones difíciles. Otras personas que no vivieron mucho tiempo en La Honda antes del desplazamiento, o que llegaron acompañando a sus parejas en el retorno, no perciben en sí mismos estos recursos cognitivos y afectivos. La Honda no fue su *lugar de acogida* y carecen de los referentes comunes que estos lugares brindaron a los antiguos habitantes para rehacer vidas saludables. El tiempo de residencia previo en el lugar de origen y la inscripción en un mundo simbólico común desde el cual entender y actuar sobre el territorio rural, serán así elementos diferenciadores de la apropiación.

Tercero, los elementos introducidos por el ordenamiento territorial desde escalas más amplias (municipal, regional) continúan representando una amenaza para las apropiaciones logradas tras el retorno. La declaración de zonas de reserva campesina, la presencia de personas foráneas que han llegado reclamar la propiedad de tierras en la vereda y la creciente percepción de competencia para el logro de la supervivencia, son también aspectos que mellan el sentimiento de lo propio y la actualizan el temor de verse obligados a un nuevo desplazamiento.

Tal como el apoyo social, la intervención institucional y la seguridad frente a la violencia en los territorios de reasentamiento constituyeron condiciones que definían

la posibilidad de apropiarse los espacios urbanos, estos elementos de desigualdad socioeconómica en llegada a La Honda se configuran como condiciones de su *apropiabilidad*. Los territorios proponen así una serie de elementos que definen la potencias y los límites para avanzar en el proceso de reapropiación y que permiten entenderlo bajo el sentido de *una lucha*. Reapropiar La Honda supone su reparación cotidiana para que esta ofrezca nuevamente condiciones de protección a través de una serie de espacialidades y sociabilidades que fundamentan el cuidado de la vida: La reconstrucción de la casa, lo familiar, el hogar; la redefinición de espacialidades y prácticas de trabajo como acción de cuidado; y la recuperación del mundo compartido, los lugares comunes y la solidaridad.

Reconstruir la casa, tener un lugar en el mundo

La casa se configura como el eje del vínculo con La Honda. Ante la tristeza asociada a la destrucción de las antiguas casas, y la frustración que representaba para algunos las casas poco privadas, prestadas y allanadas por el ruido en el reasentamiento, la reconstrucción de las casas en La Honda representa para los participantes el cimiento de una nueva vida posible. La casa se significa como la base mínima de sostenimiento vital y permite la concreción de los planes de retorno en las familias:

Hasta que ahí pararon estas casitas y ahí sí.” (F).
“La casa pues pa’ uno vivir, porque eso por allá afuera lleno de buya de carros... qué pereza” (Fotovoz, Participante B).
Fotografía: la casa otorgada en el plan de retorno a A y B.



Este proceso de reconstrucción de la casa se desarrolla en dos vías que corren en paralelo: Por un lado, la participación en la construcción de los espacios físicos para la vivienda que configuran el sentido del refugio; por otro, el reordenamiento de los

simbolismos de la casa y su centralidad como lugar de cuidado íntimo, de la familia, de otros cuerpos.

Hacer una casa, hacer mi casa

La reconstrucción de los espacios domésticos es un proceso de largo plazo tras la decisión de retornar a La Honda, que no sólo contempla la realización de censos y la definición institucional de las acciones de construcción. Para los participantes, volver a tener una casa es un proceso que comienza con *gestarla en la imaginación*, plantear los espacios para ella, preparar los terrenos y acceder a los materiales y mano de obra para la construcción. En algunos casos (A y B, D y C, M y J) se trata de un proceso previo a la asignación de viviendas a los beneficiarios del plan de retorno asistido. Quienes cuentan con títulos de propiedad sobre la tierra, comienzan a ejecutar esta planeación de la casa: preparan los terrenos, buscan maderas y plásticos y construyen viviendas informales como una alternativa para la concreción del retorno con independencia del acompañamiento institucional.



B: Casita no nos daban aquí. ¡Pues hacemos un rancho! ¡Así sea un rancho! A: Así sea un rancho, lo hago. Pues... Tanto, que allá me dijeron, “¡cómo así, don A, que usted se va a ir! Y que se va a ir, viendo que todavía no tiene casa, ¿a vivir adónde?”. Dije, “a un rancho de plástico. Pero me voy pa’ la finca” (Participantes A y B). Fotografía: El “rancho” donde llegaron a vivir A y B antes de la entrega de las casas.

Esta fue la opción para las familias que realizaron retornos no asistidos. Los *ranchos* – como eran llamados por los participantes– fueron la alternativa cuando el acompañamiento institucional no existió o estuvo demorado para quienes fueron beneficiarios del proyecto de retorno masivo. Vivir en ranchos no se corresponde



precisamente con esa planeación e imaginación de lo que es la casa valorada, pero lo que es significativo es que el rancho es también una casa; cumple esencialmente su función de protegerlos del clima y de ser un refugio para la familia. Fotografía: El “ranchito” de M, J y sus dos hijos (no beneficiarios del proyecto) al volver.

En el resto de los casos, el proceso de construcción está señalado desde planes institucionales y definido por una idea normativa de lo que debería ser una casa digna, haciendo hincapié en su habitabilidad y condiciones de salubridad. Por esto, ese proceso inicial de imaginar y planear la casa está ya mediado por las decisiones institucionales respecto a los materiales, la distribución de los espacios y las formas de construcción. Aun cuando las personas que retornaron hicieron parte de reuniones y talleres para la toma de decisiones y el diseño de la casa, esto no significó la posibilidad de elegir las particularidades de la propia casa, por lo que las 14 casas fueron realizadas en serie y con materiales como adobes y concreto, en lugar de las maderas preferidas por las familias y correspondientes con la construcción tradicional antes del desplazamiento.

Los participantes pudieron elegir, sin embargo, el lugar donde se realizarían las casas. Todas ellas -excepto en el caso de D y E, cuya antigua vivienda se encontraba en una zona alejada y de difícil ingreso de material- se sitúan en los espacios donde descansaban las antiguas casas. Algunos recogieron las ruinas de las casas quemadas o “devoradas por el monte” para superponer las nuevas casas

en su lugar; otras familias mantienen parte de las ruinas en los terrenos aledaños, como un recordatorio de lo que fue su casa y su historia de destrucción.

Pues aquí la casita porque...
pues yo recién casada el papá
mío me había dado aquí el
banqueito pa' que yo hiciera la
casa, porque nosotros vivíamos
por allá muy lejos. Y se fue



pasando el tiempo y uno pues pobre no tuvo como forma de hacer la casita,
y ya nos fuimos fue a vivir por ahí de agregados... Y ya pues así fuera pues
por la violencia y uno tiene la dicha de que le cumplió el sueño a él [...] La
casa está donde él me señaló, incluso aquí había pues el medio banqueito
que habíamos hecho. Entonces eso me llena a mí de mucha alegría, al pasar
de los años y uno que ya contaba que no volvía por acá, cuando nos fuimos,
y uno tener la dicha de hoy tener la casita que él quería que yo la hiciera acá.
(Fotovoz, Participante L)

En general, las casas están sobre el mismo espacio, pero no constituyen siempre el mismo sentido de lugar. Desde la perspectiva institucional las casas cuentan con mejores condiciones objetivas de habitabilidad -separación de los espacios, cocinas eficientes para evitar el humo, pisos cubiertos con concreto (no en tierra), mejores baterías sanitarias-, y para los participantes la casa entregada está cargada de felicidad y gratitud porque constituye la posibilidad de realizar un sueño, pero que no corresponde con lo que imaginaban y hubieran hecho de haber sido autónomos en la toma de decisiones. Por esto la entrega de las casas definió una dimensión de lo propio referida a la asignación legal de la propiedad y definición de un espacio adecuado para sobrevivir, pero no significaba aún su apropiación simbólica y la percepción de control sobre ella.

Un segundo aspecto que permitirá el avance de la apropiación de la casa es la autoconstrucción. Aunque no fue la propuesta inicial de la Alcaldía municipal y tuvo que estar mediada por la participación de los actores comunitarios, la autoconstrucción es un elemento central para la definición de la casa como lugar amado. *Hacer la casa con las propias manos* supone un valor afectivo agregado para los participantes, pues observan en ellas el resultado de su propia capacidad corporal. El nivel de implicación en el traslado de los materiales y las labores de construcción dependía tanto de las capacidades físicas como de los conocimientos de los participantes, pero en general se ven implicados en algún momento de la construcción: desde desyerbar y volver a preparar el terreno y las bases para iniciar la edificación, hasta la instalación de elementos de finalización como puertas, barandas y cerámicas.

Eso aquí la gente si para hacer un banqueo para la casa, sufrió mucho, en cambio yo si llegué, limpié y mira, y haga las bases y ya, me la gané [con su trabajo]. (Participante G) [...] cogimos esto y emparejamos todo, hicimos un banqueo grandísimo. Eso hacíamos *convites* aquí, los hermanos míos y todos nos veníamos con carretas a botar tierra. Y eso quedó una explanación, pero bonita. (Participante A).

Estas labores de construcción no son solitarias; a pesar de tratarse de los espacios privados, la autoconstrucción fue una tarea colectiva. El ingreso de materiales y las labores de construcción se planeaban en el tiempo de manera que diferentes vecinos pudieran aportar con su trabajo a la realización de las propias casas. Además de representar el trabajo conjunto para hacer lo propio, más adelante se verá que estos *convites*, como son nombrados por los participantes, continúan siendo uno de los principales mecanismos de apropiación colectiva de la vereda.

La entrega de la casa -edificio- significa volver a tener un lugar en el mundo, un asiento para la propia experiencia y el crecimiento del sentido seguridad para la

familia. Pero en tanto que la casa es más que el edificio, la configuración del sentido del hogar supone también convertir un edificio, igual para todas las familias, en una casa que soporte los usos cotidianos para el cuidado, las necesidades de sustento y las propias maneras de ver el mundo.



Así, un tercer movimiento de apropiación lo constituye la *extensión del espacio doméstico hacia el espacio circundante de la finca*, a través de la delimitación de potreros y la creación de espacios de cultivo y

de resguardo de los animales. La casa y la huerta son elementos indisolubles para la mayoría de las familias retornantes; pues permite asegurar el acceso mínimo a los alimentos y mantener preferencias en el consumo de las comidas que consideran saludables. Además, contar con lugares de cultivo cerca de la casa les ofrece la percepción de independencia económica para el logro del sostenimiento básico, y el esmero y el tiempo dedicado los terrenos, la siembra y la cosecha de los alimentos son “inversiones” que se devuelven con comida limpia y de calidad para asegurar la vida, configurando una relación de cuidado de ida y vuelta. Las casas de los animales se atienden con el mismo esmero que la propia casa; los participantes saben que el mantenimiento de estos espacios les representa un gasto económico importante, pero entienden que el cuidado de los animales representa un cuidado que se devuelve a sí mismos. Fotografía: El gallinero y la huerta de B.

Esta extensión de la casa hacia la finca, para incluir los terrenos aledaños, las huertas y espacios de resguardo de los animales, supone la delimitación de linderos y la demarcación de los lugares privados con estacas, alambres o árboles. Sin excepción, todas las casas de la vereda tienen demarcados sus predios, lo que conlleva casi siempre el que las casas-fincas queden encerradas. Caminar la vereda para llegar entre una casa y otra implica constantemente la apertura y cierre de

portones, el movimiento de estacones y cables, y el cuidado de mantenerse dentro de los caminos demarcados sin acceder a huertas y potreros.

La delimitación y protección de lo propio a través de marcas reconocidas, conlleva para los participantes una percepción de control sobre la propiedad que trasciende el control físico y se relaciona con la toma de decisiones sobre los modos de transitar y actuar sobre las *territorialidades privadas*. Esto no significa que lo privado está cerrado para todos. Los vecinos de la vereda suelen transitar libremente entre las fincas e ingresar al área de las casas sin ninguna limitación; en el transcurso del mismo trabajo de campo nunca hubo limitaciones para el tránsito de la investigadora o quienes le acompañaran; lo que se ofrece como una muestra de la reconstrucción de los lazos de confianza con los vecinos tras los daños relacionales que provocó el desplazamiento. Sin embargo, estas demarcaciones si introducen una exclusión del extranjero, la posición de las casas, o el ruido de los perros al ver que alguien llega, permiten estar vigilantes. En este sentido, la demarcación física de lo doméstico conlleva también la asunción y transmisión de normas respecto a quiénes pueden o no ocuparlo.

En cuarto lugar, las intervenciones para *transformar, personalizar y ornamentar* las casas -entendidas estas en su dimensión ampliada de fincas y como espacio construido de vivienda- son un repertorio importante de acciones de apropiación. La entrega de vivienda por la administración local ofrece acceso a viviendas iguales, sin elementos distintivos y sin recoger necesidades y deseos específicos de los participantes. La personalización de la casa significa que ella se exprese como una extensión de sí mismos, de sus gustos y preferencias, de sus saberes y usos tradicionales del espacio. Durante los años de vida allí, el esfuerzo ha sido el de rehacer la casa “como a ellos les gusta”. Esto se ha logrado a través de la ornamentación, la proyección de creencias y otros rasgos personales en objetos, y la transformación de espacios y disposición de enseres para que cumplan mejor su función.



Una vez construidas las casas y los espacios para el cuidado de los animales, el esfuerzo -principalmente de las mujeres- es la siembra de plantas ornamentales, la decoración con pintura, el posicionamiento de porcelanas y tejidos decorativos en espacios sociales. La limpieza y el adecuado posicionamiento de los objetos -que mantienen un orden- contribuye también a la ornamentación de la casa. Con frecuencia, las personas realizan estas tareas de decoración inspiradas en sus antiguas casas o como una actualización de la casa de la infancia. Fotografía: formas de ornamentación de las casas de I y J.

Otra forma de personalizar la casa es la exhibición de imágenes religiosas, diplomas y fotografías familiares, que expresan y hacen visible para otros los valores de importancia para las familias. La creencia en un Dios -todos hacen referencia al dios del catolicismo- que está presente en todos los momentos de la vida y ayuda a afrontar las dificultades, el valor de la educación para sí mismos y sus hijos como eje de las posibilidades de crecimiento personal y la familia como centro de las motivaciones para la vida, son los elementos presentes con mayor frecuencia en las paredes y repisas de las casas. También objetos e imágenes referidas al campo y a la finca son elementos altamente valorados en la ornamentación como forma de cuidado de las casas.

Sobre la transformación de la construcción y la disposición de los espacios, es particularmente llamativo que en algunas casas no se haga uso de las “cocinas eficientes” entregadas como parte de la dotación de la casa y se prefiera la construcción rústica de cocinas afuera de la casa. Desde la percepción de las mujeres la eficiencia de dichas cocinas no es tal, por lo que prefieren las cocinas de



leña en el espacio exterior o la implementación de estufas de gas. Algo parecido ocurre con la organización del corredor externo con bancas y mesas para otorgarle un uso social, o con la apertura de ventanas que no estaban

originalmente en los planos de las viviendas entregadas. Fotografía: Cocina exterior en la casa de B y A.

La personalización de las casas constituye para los participantes una estrategia para “desempaquetar” aquello que les ha sido entregado igual a todos y hacerlo corresponder con sus deseos y necesidades. La mayor o menor implicación en estos cambios tendrá que ver con el acceso a recursos económicos que tiene cada familia, pero también, como en el caso de la señora F, con el valor funcional y la carga afectiva otorgados a cada casa. Para ella, esa casa nunca será la de antes, es una casa que cumple su función de permitirle vivir en La Honda, y recibir a su familia, pero no ha sido revestida de los afectos que recogía su antigua casa.

Asimismo, la personalización de las casas supone de manera más definitiva la percepción de lo propio entendido como control y posibilidad de toma de decisión sobre los lugares privados, así como un sentimiento creciente de identificación con ellos. Esto implica, además de la decoración y las transformaciones físicas, el establecimiento de una serie de normas que gobiernan sobre lo doméstico: uso de espacios, comportamientos esperados, personas que pueden ingresar según la calidad del espacio -sociales, íntimos o altamente normatizados como la cocina-, animales que pueden ingresar, rutinas y horarios de limpieza, alimentación y

descanso. La casa condensa no sólo las preferencias individuales sino también los modos diversos de la vida buena.

A pesar de las radicales diferencias entre las características de las casas asignadas en el proyecto *La Honda renace* y aquellas que se ocupan bajo préstamo o las que fueron autoconstruidas sin apoyo institucional con maderas y plásticos, alrededor de ellas también se ejecuta este repertorio de acciones que permiten apropiarse los espacios de vivienda como lugares valorados bajo el sentido del hogar. Es el caso de la señora C, quien a sus 70 años no fue beneficiaria de la asignación de vivienda y vivió, desde el mismo momento del retorno asistido y por 4 años, en las casas prestadas por familiares. Esto implicó para ella múltiples cambios de vivienda, así como la construcción y traslado cada vez de sus huertas y espacios de cuidado para los animales; para ella, sin embargo, cada casa habitada representaba un alto valor, pues le hizo posible la vida en el campo. Como consecuencia, cada casa fue adecuada, cuidada y transformada de acuerdo con sus preferencias y necesidades hasta que era necesario un nuevo traslado. La recepción de dinero como parte de una indemnización le hizo posible recientemente acceder a un pequeño terreno para la autoconstrucción de una vivienda propia con maderas, plásticos y tejas. Varios vecinos apoyaron la construcción de la tan anhelada casa, que ha sido construida y adecuada con el mismo esmero que las anteriores casas prestadas, pero que ha sido también receptora de mayores cuidados e intervenciones estéticas porque es *su casa*, su posesión más preciada:

Yo que pensé que me iba morir por ahí rodando, y vea... Ahora si me puedo morir tranquila [risas]. Ahí le he ido metiendo que una cosita y la otra, y ahí si saqué las foticos que tenía y ya si dios quiere le voy haciendo con despacio (Participante C). Fotografía: Casa de C



Más que las condiciones físicas de la casa, la propiedad jurídica es con frecuencia un condicionante mayor del tipo de acciones de personalización y ornamentación y de la percepción de propiedad y control sobre ella. Los materiales se asocian mayormente a la percepción de seguridad y protección frente al clima –una casa de construcción informal suele sufrir más fácilmente filtraciones de agua o pérdida de partes ante los vientos fuertes–, pero las casas de madera siguen siendo consideradas en el campo como casas dignas y merecedoras de cuidado.

La casa como fundamento de las propias capacidades

Si uno tiene casa, tiene con qué enfrentar el mundo (Participante C)

La casa es significada como un lugar central en la definición de sí mismos y de las rutinas cotidianas. Permite organizar la propia vida, pero es igualmente centro de configuración del vínculo con los demás espacios y de las proyecciones de la vida futura; ningún futuro es posible sin casa. En este sentido no sólo es el eje del apego sino también un *bien primario* que soporta las experiencias de salud y de bienestar: el mantenimiento y el cuidado de la vida necesitan tener una casa, desde allí es posible enfrentar las adversidades que la vida propone.

Pues, vea, yo digo: principalmente yo quisiera tener principalmente la casa, yo no anhelo plata, yo quisiera tener, así como la vivienda que uno entre, que uno no tenga que pedirle permiso a nadie: “yo voy a entrar”, no, uno entró y que mi Dios le vaya dando a uno como para uno sostenerse. Eso es lo que yo más anhelo, que tenga mi casa y que mi Dios me ayude con el resto (Participante C).

La casa es también el lugar que guarda el *mundo vincular* de la familia y los amigos. Tras el retorno, tener la casa llena significa para los participantes tener el alma llena. La presencia de la familia en la casa actualiza el sentido del hogar, especialmente

cuando están presentes los niños la casa está revitalizada “Esos niños se fueron y esta vereda se quedó sin vida, esa casa de Don A se mantiene sola, callada, parece que no hubiera nadie” (Participante D) “Es que esos muchachos vienen con los hijos y ahí si esta casa está completa, de resto B y yo aquí solos... muy bueno la casita pero ojalá toda la familia pudiera vivir aquí” (Participante A).

Las visitas de familiares, amigos, e incluso personas *extrañas* a la vereda [estudiantes universitarios, personas de movimientos sociales, la presencia misma de la investigadora] son altamente valoradas por las personas de la vereda. Ser visitados significa ser importantes para el otro, ser reconocidos como dignos de escucha, compañía y cuidado; hay otro que quiere saber de ellos, que quiere compartir tiempo con ellos y que rompe la soledad en la que algunos viven en sus casas del campo. Por eso también las reuniones de vecinos o la visita de gente de afuera es vista como otro elemento revitalizador de la casa.

Sí, a mí me encantan estas visitas como las que ustedes hacen, a mí me encanta eso. Porque entonces así no se siente uno como abandonado, no se siente uno olvidado. Porque aquí, que nadie viniera, “eh, por aquí verdaderamente sí que nos tienen es botados del todo”. Pero, desde que la gente venga, uno se anima mucho. Lo motivan a uno. (Participante A).

La casa se significa asimismo como *lugar de cuidado del otro*. La limpieza, la preparación de alimentos, la instrucción sobre modos adecuados de comportamiento en el espacio, la preparación de los espacios para el descanso, la atención a las plantas y los animales y la preocupación por quienes están en casa enfermos, son expresiones cotidianas del cuidado que se expresan predominantemente por las mujeres. La acogida, el consuelo y la escucha son también formas emocionales del cuidado que tienen lugar en la casa y, frecuentemente están a cargo de las mujeres. A pesar de que los hombres de la vereda participen en sus casas de algunas de estas acciones, la gestión del cuidado

en la vida cotidiana sigue siendo fundamentalmente una función femenina y delimita la casa como un lugar significado primordialmente desde lo femenino.

La apropiación de la casa se configura entonces como base para la apropiación de otros espacios de la vereda. Es el lugar desde el cual se lee el mundo y se planea la acción sobre él. Este lugar referente es por eso de suma importancia en las acciones de acompañamiento para lograr soluciones de largo plazo en el desplazamiento forzado; no se trata sólo de un espacio de refugio contra el clima que cumple con condiciones deseables de salubridad -frecuentemente focos de atención desde la intervención institucional- sino del lugar que abre el acceso a las acciones sobre el mundo, que recoge el sentimiento de pertenencia y arraigo, pero también la posibilidad de potenciar acciones de transformación frente a los retos que la vida plantea cotidianamente; “el centro de operaciones”, solía señalar jocosamente I en sus relatos.

Por eso, las familias retornantes contemplan una serie de preocupaciones alrededor de la casa que reintroducen la pregunta por la *apropiabilidad* de las casas y de la vereda misma. En primer lugar, ¿a quién quedará la casa que con tanto esmero han hecho? Las personas que retornaron son mayormente personas adultas y de la tercera edad, sólo un chico de 22 años y un adolescente de 15 habitan actualmente la vereda; los hijos jóvenes y nietos de los participantes se han quedado viviendo en el pueblo o la ciudad por falta de oportunidades de trabajo o por la integración de modos de vida urbanos que ya no son compatibles con el campo; las personas de la vereda envejecen y no ven con esperanza que los jóvenes habiten la casa y asuman la vida campesina.

En segundo lugar, en La Honda hay personas que siguen sin tener un lugar para vivir; personas que retornaron sin asistencia o que, sin ser habitantes originarios de la vereda, han querido hacer la vida allí, no encuentran casas para arrendar o no tienen los recursos para acceder a la compra de un predio y construir su casa. Esto

ha implicado que la opción sea volver a salir de La Honda, pues persisten las limitaciones para su repoblamiento; para los participantes esto significa una pérdida del valor del retorno. Mientras tanto, algunas casas asignadas en el proyecto permanezcan vacías o se usan sólo ocasionalmente; la gente que quiere vivir en la vereda no encuentra dónde hacerlo y otras casas permanezcan vacías, lo que es leído como una profunda falta de solidaridad con los vecinos. Sin embargo, es una situación que muestra también que tener una casa no es la única condición para avanzar en la reapropiación de La Honda. Muchas personas no pueden ocupar permanentemente sus casas porque la vereda no ofrece trabajo. La casa es una espacialidad fundamental, pero el trabajo se define la posibilidad de mantener el hogar.

El trabajo campesino como mecanismo de apropiación

El trabajo es una actividad organizadora de la vida cotidiana y modeladora de los vínculos socioespaciales en la ruralidad. Las formas de trabajo cotidiano se vuelven articuladoras de los usos, transformaciones, ritmos, movimientos que se ejecutan sobre el territorio y de las posibilidades de vivir saludablemente: Las horas para iniciar y terminar el día, los horarios para la alimentación, los horarios de reunión – familiar y comunitaria–; los caminos y áreas de la vereda a transitar, las formas de locomoción; los recursos naturales a ser usados y sus formas de aprovechamiento, se definen con referencia al trabajo.

En la vida “afuera” de la vereda la capacidad de trabajar se vio con frecuencia limitada por la obsolescencia de los saberes del campo en el entorno urbano, o por la falta de recursos del contexto que aseguraran la realización efectiva de derechos mínimos. La vida tras el retorno a La Honda conlleva una *nueva disposición del cuerpo para el trabajo del campo*, se reactualizan los saberes sobre él, así como la percepción de la propia capacidad para asegurar la sobrevivencia.

Esta centralidad del trabajo como mecanismo de apropiación puede comprenderse a través de los significados que definen las *labores del campo como acciones de cuidado de la vida*: El trabajo es un ordenador potente de las relaciones con el territorio, de sus espacialidades, sus trayectorias, sus rutinas, pero el trabajo deviene también *una fuente de seguridad vital, una forma de cuidar de otros y una terapéutica de sí mismo*. Estos tres sentidos del trabajo están altamente imbricados en la vida campesina y en la comprensión de la salud como una experiencia soportada en la ruralidad; permiten el desarrollo de capacidades individuales tanto como colectivas en la reconstrucción de la vereda; pero son también sentidos del trabajo que están amenazados por la precarización de la vida campesina.

Trabajar el campo: Reapropiarse el espacio rural para el cuidado de la vida

El trabajo del campo cumple, ante todo, la función de *asegurar la vida* de las familias a través del aprovechamiento de recursos naturales y la consecución de ingresos económicos. A diferencia del trabajo de antes –del desplazamiento– el trabajo actual en el campo se funda sobre un reposicionamiento del valor del dinero como condición de la satisfacción de necesidades básicas. En este sentido, el trabajo permite el acceso a recursos para la realización de derechos mínimos – alimentación, educación, salud–, pero posibilita también salir de la vereda y ampliar los espacios de locomoción, así como definir tiempos para usos recreativos del espacio que contribuyen a la percepción de bienestar.

La búsqueda del sostenimiento vital a través del trabajo del campo ocurre de dos maneras -no excluyentes entre sí-. En primer lugar, la gente de la vereda vive de *jornaliar*²⁵ para otras personas en fincas situadas en la misma vereda o veredas cercanas que se dedican a la explotación de maderas, la pequeña ganadería y otras formas de agroindustria, y ocasionalmente en huertas, potreros o construcciones de sus propios vecinos. La necesidad *jornaliar* se funda en la imposibilidad de hacer

²⁵ *Jornaliar* o trabajar al jornal se refiere a una modalidad de trabajo campesino informal en el que se remunera el día laborado y no respetan las prestaciones laborales.

uso de la propia tierra para explotar maderas o hacer una agricultura que permita la comercialización de productos, como consecuencia de la declaración de área protegida por parte de CORNARE de los predios que habitan las personas de la vereda; pero también es el recurso frente a los obstáculos de comercialización o la pobre remuneración de los productos agrícolas que algunas familias producen en pequeña escala.

Vea, ese muchacho de allí, pues él tiene una ventaja que por lo menos allí hay un señor que le da trabajito, el jornalea en esa finca, no es mucho pero sí tiene y los otros con maderita, digamos allí los primos míos, esos trabajan es más que todo con maderita, al jornal. (Participante A).

El trabajo al jornal es una actividad que amplifica los espacios apropiables para los habitantes de la vereda. La carretera se vuelve un lugar central para el desarrollo de las actividades laborales y el tránsito hacia otras fincas, veredas o municipios, por lo que la red de lugares de trabajo se define siguiendo su ruta. Después de la casa y la escuela, la carretera y los lugares de trabajo son los lugares de referencia más frecuentes en los relatos de los participantes; son lugares altamente valorados por sus usos funcionales: “Es que sin carretera no hay trabajo, no hay nada... ¡la carretera es la vida!” (Participante E).



En segundo lugar, las familias de la vereda persisten en la confianza de poder *vivir de lo que da la tierra*. Desde el momento del retorno han puesto sus esfuerzos en mejorar las condiciones de la tierra para volver a cultivar productos para el autoconsumo y la pequeña comercialización con sus propios vecinos o en el pueblo cercano. Eliminar las malezas, abonar la tierra, acondicionar espacios para las huertas, cultivar y cosechar; alimentar y limpiar los animales,

ordeñar, preparar derivados lácteos, son tareas cotidianas de hombres y mujeres.

Fotografía: Cultivo de cebolla de la Participante I.

Si bien precisan de una inversión económica inicial, el cultivo de alimentos y la crianza de animales siguen siendo estrategias para resolver la vida cuando el dinero es escaso. Además, refuerzan la identificación como campesinos y sus tradiciones frente al trabajo del campo y las formas alternativas de cuidado de la salud. Aunque trabajar la propia tierra es un trabajo altamente valorado y preferido por los participantes, no ofrece los recursos económicos suficientes para acceder a servicios -de salud o de transporte, por ejemplo-, por lo que el trabajo al jornal -el trabajo para otros- sigue siendo una necesidad. Esta limitación para trabajar la propia tierra y asegurarse desde allí su sustento, es vista por los participantes como un daño a su autonomía y una amenaza a las posibilidades de hacer una vida saludable:

Vida saludable es que uno pueda tener que comer por cuenta de uno, sin estar pendiente de la plata o de que ya van a venir a traerle a uno... Que uno tenga su lechita pa sacar que el queso, y ahí le queda pa comer, pal suero de los perritos, pa la mantequilla... ahí si hay salud (Socialización fotovoz, Participante B).

Fotografía: La participante B prepara queso.



Esto pone de relieve que la experiencia de salud precisa de más que recursos para subsistir, de un trabajo que permita actualizar cotidianamente el valor que asignan a la vida campesina como una forma de vida autónoma y no centrada en el dinero o la asistencia.

Además de trabajar para satisfacer las necesidades básicas, el trabajo del campo supone para los participantes una gran dedicación a las *tareas de cuidado*. La extensión del cuidado desde la protección de los otros –familiares, vecinos– hacia la protección de los animales y la naturaleza misma, supone una vía significativa de establecimiento de vínculos socio-espaciales. Gran parte del tiempo está dedicada a este tipo de labores; en ellas el conocimiento del territorio y de los recursos naturales que este ofrece es un recurso fundamental.

El trabajo de cuidar de otros supone diferencias según el género de los participantes. Para los hombres, cuidar de otros supone el uso del trabajo para generar condiciones de seguridad vital, así como el uso de la fuerza y sus habilidades físicas para proteger de situaciones de peligro. Además de la consecución de ingresos económicos que permitan asegurar la alimentación o el transporte de sus familias, esto es visible en las tareas de adecuación de la casa, en el establecimiento de cercos o en la vigilancia permanente de los lugares de tránsito y otros espacios de la vereda para identificar y sortear riesgos, especialmente aquellos que afectarían a las mujeres y los niños. Se trata de unas formas de cuidado que no siempre implican el contacto o intervención directa sobre el cuerpo del otro, sino más bien el uso de conocimientos sobre el espacio y el comportamiento de las aguas, el clima o los animales para identificar y mitigar fuentes de amenaza a la integridad física.

Los hombres cuidan a través de intervenciones sobre los espacios domésticos y las infraestructuras comunitarias: el trabajo de A al instalar cercas en los potreros de su propiedad para evitar que un toro agresivo ataque a su familia o vecinos; el trabajo de M para adecuar los caminos y evitar caídas de sus hijos pequeños; las jornadas de trabajo colectivo para adecuar pequeños puentes improvisados que cruzan las quebradas con el fin de evitar caídas.

Para las mujeres, el trabajo de cuidado se ejecuta más directamente sobre el cuerpo del otro y los espacios privados; se enfoca en asegurar la integridad física o apoyar el restablecimiento ante la presencia de heridas o enfermedades que limitan las capacidades corporales, pero ocurre igualmente en la escucha, la compañía, el contacto físico como formas del cuidado emocional. Las formas habituales del cuidado son preparar y ofrecer comida, limpiar, acicalar, mimar y curar el cuerpo del otro; y los sujetos privilegiados de ese cuidado son los niños y los ancianos.

En estas formas del cuidado femenino son sumamente importantes el conocimiento y el uso de plantas y formas tradicionales de cuidado del campo: buscar *diente de león* para calmar dolores estomacales, usar infusiones de *prontoalivio* para ayudar a combatir un virus gripal, abrazar árboles o acudir a fuentes de agua para conseguir calma frente al estrés o para aminorar dolores de cabeza²⁶. Este cuidado del otro alcanza también el ámbito comunitario a través de tres acciones de intercambio



cotidiano: proveer a los vecinos de remedios o recursos económicos para atender dolencias; compartirles alimentos; y visitarlos para conversar cuando están pasando situaciones emocionalmente difíciles. Fotografía: A divide una ahuyama para compartirla con sus vecinos.

El cuidado trasciende el cuerpo de otras personas y se extiende hacia los espacios domésticos y de las plantas y animales circundantes; cuidar la casa -limpiarla, ordenarla, pintar las fachadas, adornarla- es una acción que hace metáfora del cuidado sobre el propio cuerpo; cuidar de animales y plantas es también una forma de cuidado que luego se revierte en un cuidado de sí, pues de la calidad del cuidado

²⁶ El diente de león y el pronto alivio son plantas altamente valoradas en el campo por su uso medicinal.

ofrecido a plantas y animales dependen también la calidad de la nutrición que ellos ofrecen.

Es posible ver que tanto en las formas de cuidado femeninas como masculinas la agricultura es una actividad esencial. Preparar la tierra, removerla, abonarla; sembrar y proteger los sembrados; y cultivar *comida limpia* -sin agrotóxicos- es un proceso que aporta cotidianamente a la salud de los participantes. La agricultura es la forma primaria de gestar y mantener la vida. Sin tierra para trabajar, la vida está con frecuencia amenazada.

Algo similar ocurre con la crianza y cuidado de los animales. Con ellos, especialmente -pero no exclusivamente- con las mascotas, hay una extensión del sentido de la paternidad: los animales son como hijos; además de comida y resguardo se les ofrece limpieza, acicalamiento y cariño; los participantes suelen referirse a ellos como “niña” o “niño” y les asignan nombres propios. Por un lado, los animales de consumo bien cuidados, atendidos con cariño, significan posteriormente comida de mejor calidad para ellos mismos; por otro lado, los animales domésticos bien cuidados devuelven su gratitud con la protección de la casa y la finca (en el caso de los perros) y con la compañía para las personas de la casa. Por esto, incluir a los animales dentro del espacio doméstico y esmerarse por protegerlos, constituye una forma importante de cuidado de la salud.



Fotografías: La “cubanita” de B, a la que trata como una niña; los pollos para la venta de I y su esposo; y los perros de B y M, a los que hay que proteger de la lluvia.

Finalmente, las labores de cuidado se extienden también hacia la naturaleza - recursos naturales como los bosques y el agua- para configurar el trabajo campesino como una forma de preservación del mundo natural. Volver a vivir en La Honda supone asumir nuevamente el compromiso de conservar bienes naturales, no sólo para la propia subsistencia si no para preservar la vida en un sentido más global. Si la naturaleza (del campo) ofrece vida, su deber primario es protegerla. Por esto, las actividades cotidianas suponen la conciencia de una vida frugal y un control y uso restringido de los recursos que el territorio ofrece.

El cuidado de la naturaleza ocurre en tres vías: la reafirmación de la vereda y sus atributos naturales como un territorio propio, sobre el que tienen derechos, a partir de la demarcación y reclamación de títulos de propiedad; los comportamientos individuales de conservación de recursos hídricos y bosques, las restricciones en el uso de las maderas y la evitación de agroquímicos que contaminen los suelos; y la participación colectiva de proyectos institucionales de conservación de bosques y de organizaciones dedicadas a la protección de los territorios rurales frente a intereses de explotación económica.

Aunque las participantes incurren cotidianamente en comportamientos proecológicos, la perspectiva del cuidado del mundo natural como una tradición campesina se ofrece más como una idea normativa. Algunos están vinculados al uso extensivo de áreas forestales -no protegidas como reservas- para la extracción de maderas, o al uso de pesticidas en cultivos fuertemente atacados por plagas, en respuesta a las nuevas exigencias de producción agrícola que se han instalado tras el retorno y que son condición del sustento económico. Esto pone de relieve que los obstáculos para el cuidado de la naturaleza no se soportan sólo en actitudes y acciones individuales sino en las limitaciones que el modelo de producción impone.

En otra vía, el trabajo no significa exclusivamente una acción de cuidado de lo otro, se configura de manera potente como *una terapéutica*. El hacer y la transformación

del espacio y los recursos naturales que ofrece el campo son significados como una práctica sanadora y promotora de experiencias de salud mental y bienestar. No se trata, sin embargo, de cualquier tipo de trabajo; el contacto con la tierra y con los animales son condición de un trabajo que resulta reparador de daños físicos y emocionales.

En primer lugar, trabajar el campo, especialmente cuando tienen acceso a tierra de propiedad personal o familiar, conlleva una afirmación de lo propio y el reconocimiento de recursos para proyectar el futuro. La construcción de lugares y bienes que perciben como propios, aunque no constituyan un bien jurídicamente asignado, soporta la percepción de capacidad para controlar – definir la propia vida y hacer frente a situaciones de sufrimiento y enfermedad; reafirmar lo propio a través del trabajo conlleva un reconocimiento de sí mismos como seres potentes, capaces de cuidar lo suyo.

En segundo lugar, el contacto con la tierra y con los animales es significado como fuente de experiencias positivas y promotor de emociones asociadas al bienestar: tranquilidad, plenitud, regocijo. Frente a conflictos con otros, dolencias físicas o preocupaciones económicas, así como otras fuentes de estrés, el contacto con la tierra y los animales resulta restaurador. Mantener la capacidad de trabajar el campo supone por esto una experiencia positiva de salud aún bajo la presencia simultánea de afecciones físicas o psicológicas. Por eso para los participantes el sentido de la salud implica sobre todo *la capacidad de trabajar*, pero al mismo tiempo el trabajo es terapéutico cuando la salud está amenazada, *es una actividad reparadora*.

Si uno tiene vida y salud, ya lo otro es el esfuerzo de uno [...] es que uno se pone a sembrar y a recoger las aromáticas y se entretiene de tanta pensadera, si no fuera por el trabajo yo ya me hubiera enloquecido ... con la matriz [referencia al desprendimiento de útero que le afectaba], que a mí me dicen que me quede quieta, no, yo no me puedo quedar quieta, donde yo me

quede ahí en la cama ahí si es que me muero, yo lo que necesito es trabajar y ahí si (Participante C).

Además del esfuerzo físico y el movimiento implicados en el trabajo del campo, que les devuelve la sensación de vitalidad y potencia corporal, ver crecer la vida bajo su cuidado y contemplar la belleza de las plantas y animales configuran una serie de afectos positivos que los participantes asocian a una mayor percepción de bienestar:

Es que uno aquí sembrando y apenas alza la cabeza y ve esas montañas y esos cultivos de lo más hermoso, porque N, es que *la tierra le da a uno lo que uno le trabaje, no se queda con nada*, vea esos frijoles, esos lulos, las ahuyamas; no es que a uno como que se le llena el corazón [...] por aquí desde que haya trabajo no siente la vida, no le duele a uno es nada (Participante A).

Este sentido sanador del trabajo se fundamenta sobre la fuerte carga afectiva que los participantes otorgan al contacto y al trabajo con la tierra. El trabajo del campo se establece como una categoría central en la mediación entre territorio y salud. Por eso, las dinámicas socioeconómicas que amenazan el trabajo del campo conminan también las bases socioespaciales de la salud.

Deterioros a la salud por precarización del trabajo

Aunque para los participantes el trabajo es con frecuencia fuente de aseguramiento de la calidad de vida y de bienestar, las condiciones para trabajar el campo conllevan una serie de marcas sobre el cuerpo de las personas y situaciones de inseguridad que con frecuencia se traducen en limitaciones para la experiencia de salud y obstaculizan la apropiación.

A través del trabajo campesino, la relación con el territorio redonda también en el desarrollo de unas corporalidades específicas, especialmente al considerar las condiciones en las que este ocurre: el uso permanente del propio cuerpo y la propia fuerza para avanzar en las labores de agricultura o crianza de los animales, la baja mediación técnica para las labores (la mayoría de estas se realizan a través del uso directo de las manos y de herramientas básicas, sin que se integren grandes instrumentos tecnológicos que reduzcan en esfuerzo corporal), las largas jornadas de trabajo (generalmente de 10 o más horas), largos tramos de locomoción sin asistencia de medios de transporte, además de los riesgos propios de la labor, son aspectos que moldean el cuerpo campesino y suponen patrones de deterioro y enfermedad específicos. A pesar de los daños y deterioros propios del trabajo del campo, es un trabajo que “no puede parar”. Dejar de trabajar no sólo supone una disminución de los recursos económicos para asegurar la vida, sino también una fuente de estrés y malestar psicológico y la aparición de nuevas dolencias físicas:

una motosirerra yo no sé cómo me patió y tenga y me fui para el pueblo y me hice cocer 16 puntos, me rasgó en 2 partes, eso me hizo tremenda chamba [corte en la piel], la gente confundida que qué me había pasado. Y con esa herida y todo me vine a trabajar me vine por allí a todos esos escombros, yo no dejaba de trabajar así fuera con un bordón (Participante G).

La forma como estos daños a la salud afectan a las personas difiere según los recursos económicos a los que tienen acceso, la garantía de prestaciones sociales en los empleos en los que son contratados y el valor asignado al tipo de trabajo realizado. Una menor disponibilidad de recursos para sustentar la vida supone la participación de actividades laborales con jornadas más extensas y también la vinculación a trabajos con mayor riesgo para la salud y con mayor incertidumbre.

La informalidad del trabajo implica la sujeción a condiciones de desprotección social para sí mismos y sus familias, con la consecuente dificultad para acceder

oportunamente a servicios de salud (entre otros); el aumento de la competencia y la pobre oferta de empleos, conlleva la aceptación frecuente de estas condiciones indignas de trabajo y el crecimiento de un sentimiento permanente de insatisfacción y de humillación que se entiende por el reconocimiento de la explotación de la que son objeto por otras personas o empresas. No sólo se trata de formas del trabajo que no ofrecen garantía de derechos sociales y están cargados de incertidumbre, sino que se trata de trabajos que laceran profundamente la autonomía y la dignidad: “Uno ahí humillado, a lo que el otro le diga, y uno calladito” (Participante D).

Estas características que van rodeando el trabajo del campo en el territorio de estudio suelen ser entendidas como nuevas condiciones del trabajo para los habitantes de la vereda. Constantemente sobrevienen recuerdos del trabajo de antes como un trabajo que posibilitaba la vida buena, que permitía la autonomía y la estabilidad económica. También se trata, para los participantes, de formas del trabajo que se han introducido en las últimas décadas como vía para asegurar el enriquecimiento de los patrones en detrimento de las garantías para sí mismos, con lo que constantemente se establecen comparaciones con los modos de trabajo de antes del desplazamiento y se proponen estos como los modos de trabajo soñados.

La continuidad del vínculo con las labores del campo constituye, sin embargo, un mediador en esta percepción de inseguridad del trabajo actual. Aun cuando se reconoce la precarización de las labores propias del campo, la posibilidad de mantener la relación con él en las actividades laborales compensa para los participantes las condiciones indeseables de trabajo. En este sentido, el trabajo del campo mantiene su valor simbólico, aunque se reduzca su funcionalidad para lograr el sustento: “[...] por allá siempre encuentra alguna cosita para hacer, pero no en lo de uno; yo allá en X siempre es que tenía mi afiliación a salud y un contratico, pero es que la tierra si lo llama a uno” (Participante D).

La precarización del trabajo campesino conlleva una importante amenaza para la reapropiación de los espacios veredales y el riesgo de tener que desplazarse nuevamente. El modelo neoliberal ha introducido en las dinámicas de producción campesina y en las formas cotidianas de trabajo limitan el desarrollo de vínculos significativos con el territorio y la posibilidad de realizar los modos de vida valorados. Dicha precarización introduce así una posición resignada: trabajar todo el día para no tener con qué hacer, siquiera, la mera vida.

Antes eso había trabajo en todo y pa todos, eavemaría; eso si se veía abundancia, aquí nadie pasaba necesidades. Pero ya ahora en día, bendito sea dios, aquí **se subsiste ahí**, por la maderita los que tienen la maderita, los que tienen sus cositas por ahí, pero no es que allá pues tanta cosa. [...] Usted piensa que ya uno aquí pudiera jornlear, yo me quedaba aquí, pero vea estaba jornleando casi en X [pueblo 3 horas de la vereda]. Vea a J, este muchacho, yendo a jornlear casi en X. Si tuviera trabajo aquí, era mejor que tuviera trabajo aquí. Pero aquí no hay que hacer. **F**: Hay mucho para hacer, lo que pasa es que no hay quien dé trabajo, pues es sin plata. **G**: No hay plata para uno comer, aquí la gente puede ponerse a volear machete para un lado y para el otro, el domingo llega la tripa y tiene que comer. Tiene que irse para donde se consiga el jornal. (Participantes F y G).

Un territorio en el que pueda rehacerse la vida tiene que ser entonces un territorio que ofrezca la posibilidad de trabajar, y de trabajar en las labores valoradas para lograr lo que las personas se trazan como una vida buena. Contrario a las consideraciones de la política pública de retorno y reubicaciones (UARIV, 2016) en la que el trabajo aparece como un derecho mínimo para asegurar la estabilización socioeconómica en los territorios de retorno, el sentido otorgado por los participantes del estudio al trabajo del campo lo ubica en un lugar central para el restablecimiento del vínculo funcional, pero también simbólico, con el territorio. El trabajo del campo, y no cualquier trabajo, es un derecho cuya garantía no sólo

permite el acceso a otras condiciones mínimas del retorno -alimentación, educación, salud, etc.- sino que posibilita el conocimiento, la transformación, la demarcación, la representación del territorio para que las personas puedan transitarlo, aprovechar sus recursos para el cuidado de los otros y de sí mismos, contemplarlo y reafirmar el amor y el control sobre él. El trabajo constituye así la acción central de apropiación en los territorios de retorno, pues permite a las personas una ampliación del dominio sobre el espacio para reparar los daños que el desplazamiento provocó y rehacer vidas saludables.

Tener la capacidad –física y psicológica– de trabajar se comprende como el indicio más claro de salud. Entendido como algo más que la actividad económica, *el trabajo significa la capacidad de hacer una transformación del mundo material para crear y mantener la vida*; es un hacer que implica al propio cuerpo, su fuerza, sus habilidades, sus movimientos, pero también conlleva un saber hacer –no siempre consciente– y una disposición emocional para el desarrollo de cada actividad cotidiana. En este sentido, la salud es, para los participantes, una expresión actual del modelamiento que el trabajo campesino ha ejecutado sobre el propio cuerpo: El campo produce cuerpos capaces de hacer la vida y protegerla; allí donde se puede mantener esta capacidad hay salud y, por eso, la forma más radical de enfermar es aquella que limita el trabajo.

Reconstruir el mundo compartido

Tal como señalaba previamente, el retorno a La Honda contempló previamente la reparación del sentido de lo público y el establecimiento de una serie de acciones comunitarias de apropiación desde la distancia. Volver a vivir en La honda presume igualmente una serie de acciones de apropiación del *espacio público comunitario* que hacen crecer los espacios de socialización y permiten avanzar en el desarrollo de sentido de comunidad a través de dos ejes: la reconstrucción de las

infraestructuras y lugares de encuentro comunitario y el desarrollo de convites - formas del trabajo colectivo- como principal forma de cooperación.

Lugares compartidos, lugares de todos

En una primera vía, volver a La Honda implicó el reacondicionamiento de *las infraestructuras* que facilitan la vida cotidiana. No se trata sólo de su reconstrucción o la adecuación de estas infraestructuras para poder retornar, sino de su mantenimiento en el largo plazo. La carretera, la escuela, caminos secundarios, puentes, lugares de almacenamiento y paso del agua, son los privilegiados para estas intervenciones que tienen principalmente un uso instrumental, pero que significan también la posibilidad de rehacer la vida.



La carretera y los puentes son tal vez los lugares que con mayor frecuencia son intervenidos por la comunidad y constituyen el bien compartido con un valor funcional más importante para las personas. La demorada ejecución de un plan de mejoramiento sobre la carretera fue recientemente motivo de conflictos entre la comunidad y la administración municipal, pues la comunidad tuvo limitada la locomoción hacia el pueblo más cercano por varios meses; esto les implicó importantes dificultades para salir a trabajar, comercializar sus productos, ingresar alimentos o acceder a servicios de salud. La intervención, que finalmente se realizó con una

inversión y extensión menor a la planeada inicialmente, mejoró considerablemente las condiciones de acceso a la vereda. La intervención institucional sobre la carretera es vista como un nuevo logro del esfuerzo colectivo; las demandas de mejoramiento de la carretera bien pueden leerse como una reclamación de caminos

para moverse. Reclamar infraestructuras es reclamar las materialidades básicas que sostengan las lucha por algo más que la sobrevivencia. Fotografía: La carretera de la vereda cuando estuvo bloqueada y posterior intervención para su mejoramiento.



En la segunda vía, la transformación y uso de espacios compartidos se centra en aquellos *lugares de encuentro comunitario*. La escuela representa, más que la posibilidad de educar a los más jóvenes, la posibilidad de reunirse y planear acciones conjuntas para el mejoramiento de la vida de la comunidad; es el lugar donde se desarrollan las reuniones de la JAC y encuentros con movimientos sociales y centros académicos de la región; es el lugar de preparación de los convites para el trabajo colectivo; y es el lugar de realización de fiestas y encuentros de esparcimiento con los visitantes de la vereda: “[...] porque en últimas, este es como el lugar de encuentro, prácticamente para todo, la escuela. Las reuniones, si es el algo y el convite, y todo termina siendo acá.” (Participante H). Fotografía: Escuela de la vereda.

La Chula, una charca de agua que se encuentra al borde de la carretera y cerca del área más poblada de la vereda, continúa siendo otro lugar insignia del encuentro comunitario. Los domingos La Chula fue por años el lugar de diversión de las familias en La Honda antes del desplazamiento, está rodeada de historias sobre noviazgos, bromas y juegos entre amigos. Tras el retorno varias familias han hecho intentos de restablecer el vínculo con La Chula como lugar de esparcimiento y construcción de vínculos informales entre la gente de la vereda. Allí se planean sancochos, tardes de juego, se invita a la familia extensa que viene de afuera de la vereda. Asimismo, es continuamente objeto de mejoras a través del aporte colectivo.

La Chula es un lugar con una fuerte carga afectiva relacionada con el valor del agua, su carácter estético y su capacidad restaurativa; para algunas personas de la comunidad, se trata de un lugar que sana el alma, que permite



recuperarse del estrés y dejar de lado las preocupaciones, por lo que constituye una importante fuente de salud mental y bienestar: “Y las aguas, que son lo más lindo de por aquí... Hay muchas aguas y somos felices con esas aguas puras, vea La Chula... Porque es que el agua es muy hermosa. Uno sin agua no es nada, el agua es la vida”. (Participante D). Fotografía: La Chula, charca de agua.

La carretera, La Chula, la escuela son también lugares importantes en la vereda porque no son sólo el eje de las actividades de sus habitantes, sino que convocan a los visitantes de la vereda. En este sentido, trascienden la idea de bien común para quienes viven en La Honda y son reconocidos más bien como lugares a compartir con otros. Son *lugares de todos*, están abiertos incluso a personas extrañas a la vereda a quienes se les reconoce también un derecho de disfrutar de la naturaleza: las aguas, el paisaje de la vereda son bienes de la humanidad, no sólo de la comunidad, y todos tienen derecho a vivir sus beneficios.

Además de estos tradicionales lugares de encuentro, las familias de la vereda han creado otros escenarios para la reconstrucción de los lazos comunitarios; algunas veces las fiestas y celebraciones se realizan en las casas de algún vecino o en las áreas aledañas a estas; también se han comenzado a definir otras charcas -Las Pailas-, la chancha de la escuela o praderas específicas como lugares legitimados por todos para reunirse, compartir historias y divertirse. Esto ilustra que para los participantes incluso los vínculos informales y su recomposición precisan de un esfuerzo; es decir, también la reconstrucción de vínculos afectivos con los vecinos

y la recomposición de un mundo axiológico compartido debe ser objeto de su compromiso.

Como un tejido social, digamos... Y eso de todas maneras... Pues, olvidarse, no se olvida. Pero sí ya como coger el rumbo de que tenemos que salir adelante, que hay unos hijos todavía que van para adelante, entonces. Y volver uno, ojalá, enseñarlos a esas costumbres de ahora años, cuando se hacían los convites, las navidades comunitarias, que eso era muy bueno.
(Participante A)

La actualización de tradiciones se traza como una tarea de los más adultos en la vía de rehacer un mundo de valores y creencias compartidas sobre la vida campesina que afiancen el sentido de cohesión e identidad colectiva. Ante la dificultad de conciliar diferencias entre los modos de vida pasados (que no pueden restaurarse) y los actuales modos de socialización, las personas de la vereda se han dado a la tarea de inventarse otras formas del encuentro comunitario -talleres de tejido, comidas colectivas, clases de inglés-. Estas actividades conllevan el interés de afianzar la idea del “nosotros” que es vista como deficiente por los participantes. Sin embargo, los vínculos construidos en este sentido se amarran a la identificación del otro como “igual a mí” y excluyen la posibilidad de participación de los diferentes, por lo que, aunque fomentan otros tipos de sociabilidad y solidaridad entre los mismos, son un fundamento débil para la acción conjunta en miras a mantener la vereda como un territorio apropiado.

El artificio de trabajar juntos

Los relatos de los participantes permiten entender la participación de estas formas de trabajo conjunto como *un artificio*, en los dos sentidos que este pudiera tener. Se trata, por un lado, de acciones revestidas de *poca naturalidad*, que se fundan como una obligación de trabajar juntos, generalmente en contextos donde son otros

quienes proponen ese trabajo. Esto puede verse, por ejemplo, en el trabajo en equipo promovido en el proyecto de aromáticas²⁷.

El proyecto nace con la vocación de vincular a las mujeres de la vereda a una actividad que permita la sostenibilidad económica, el mejoramiento de los vínculos comunitarios y la integración de una perspectiva agroecológica en el trabajo de la tierra. Incluía originalmente la participación exclusiva de mujeres -bajo el entendimiento de que la perspectiva de género implicaba privilegiar la creación de una fuente de ingresos y mejorar la autonomía de las mujeres-, pero finalmente algunos hombres participaron. Además de otras estrategias, quienes ejecutaron el proyecto desarrollaron una serie de talleres y actividades para fomentar el trabajo en equipo y la cooperación, con el fin de alimentar la reconstrucción de vínculos comunitarios.

Ese *entrenamiento para el trabajo en equipo* implicaba la participación del trabajo colectivo para el acondicionamiento de las huertas de aromáticas -de pertenencia de cada una de las mujeres del proyecto-, la realización conjunta del abono y la recolección de yerbas o su disecado; eran tareas que debían cumplir para respetar su compromiso con el proyecto. Aunque los encuentros permitieron un estrechamiento de vínculos interpersonales, se trataba de una participación resentida por algunas mujeres que no deseaban asistir a las actividades colectivas y por algunos hombres que no le veían futuro al proyecto ni a la dedicación de horas de trabajo a la huerta de otros mientras estaban abandonadas tareas en las propias casas y huertas.

Doña B venía con una molestia del pie y ella también me decía “¿por qué, por qué me obligan a ir? Sabiendo que yo nunca he faltado al proyecto, yo puedo faltar al menos un día”. Al menos eso yo si le hable a X, “sinceramente

²⁷Proyecto ejecutado por el Instituto de Estudios Regionales -INER-, Universidad de Antioquia, y la Alcaldía de El Carmen de Viboral, para aportar a la sostenibilidad socioeconómica.

X, muy bueno que estemos todas juntas, pero cuando hay un quebranto de salud toca decidir entre nosotras y se le postula a ella si desea ese cargo o no lo desea o qué piensa porque a veces es muy incómodo obligar las personas”. (Participante J).

La percepción de obligatoriedad que este tipo de actividades parece implicar, al contrario de su objetivo, una fractura del deseo de trabajar juntos y el malestar de participar de las actividades colectivas que se proponen. Esto puede entenderse por la fuente externa de la iniciativa de participación -es otro quien señala lo que tienen que hacer-, pero también porque el trabajo conjunto no se funda en el interés por la apropiación de un espacio compartido que luego representará beneficios para todos, sino que responde al trabajo hecho para otro. Este artificio se sostiene sólo cuando logra trasladarse de la obligación de trabajar para otros hacia la necesidad de ser solidarios con quienes están en situaciones de alta vulnerabilidad -como fue el caso de C-.

Por otro lado, el artificio del trabajo conjunto significa las *formas ingeniosas de conseguir los objetivos compartidos*. Cuando los bienes compartidos de la comunidad se ven amenazados, las acciones comunitarias se articulan para su defensa. Esto ha ocurrido, por ejemplo, con la exigencia de acondicionamiento de la carretera para evitar el aislamiento de la comunidad y, de manera importante, con la defensa de los derechos sobre el territorio ante la declaración de reserva forestal protectora en la vereda. Igual que en el momento previo a la respuesta institucional, los actores comunitarios crean permanentemente formas novedosas de exigir sus derechos y revitalizar sus mecanismos de presión política.

Dijeron, “la demora está en que nos arreglen el puente en San Miguel, pa’ poder entrar con los materiales”. ¡Listo! Nos pusimos en la obra, y la presidenta de San Miguel muy colaboradora. Se puso pilas con la

administración de La Unión, y logró llegar a la reparación de ese puente. Y los de acá también estuvimos insistiendo. (Participante A).

El mantenimiento y la renovación de la JAC ha sido uno de los mecanismos más importantes a este respecto; pero también la convocatoria a mingas²⁸, la participación de mesas de víctimas, el contacto con organizaciones sociales y medios de comunicación han sido formas de generar incidencia en la toma de decisiones sobre el territorio. Este trabajo conjunto se ha articulado con movimientos sociales, como MOVETE y la Tulpa Comunitaria, que han apoyado el avance de la titularidad sobre la tierra y la reclamación de sus derechos sobre el territorio campesino.

D: Y fuimos de aquí una comisión, de todas maneras con Cornare, se les expuso allá pues que los problemas con las reservas forestales que nos tenía pues maniatados, que no nos dejaban realizar las actividades, que antes nosotros vivíamos de la ganadería y la extracción de madera eso era lo que hacíamos antes de nosotros irnos, eso era la economía que movía este territorio hace veintitantos años que nos fuimos. (Participantes D y E).

Esta forma del trabajo conjunto supone, contrario a la idea de falta de naturalidad y obligatoriedad, una mayor implicación de las personas y la percepción de que del trabajo colectivo depende la posibilidad de hacer cambios y preservar la vida en la vereda. Aunque hay una participación más activa de algunas de las familias, los participantes manifiestan en general una conciencia de la necesidad de actuar autónomamente como comunidad y sin esperar la respuesta institucional. La realización de sus derechos sigue siendo significada como el resultado de *una lucha* -a veces contra la misma institucionalidad- y no están dispuestos a quedarse quietos mientras reaparecen las buenas voluntades políticas en la administración local:

²⁸ Forma tradicional de trabajo comunitario voluntario para cumplir objetivos comunes.

“Aquí cuando de pronto resulta algún problema aquí dentro de la vereda siempre toda la comunidad se junta, eso sí es cuidar La Honda juntos [...] Se hace la forma de seguir arreglando el camino”. (Participante A)

La reinención de las formas de actuación conjunta y la expresión de compromiso con la protección de lo compartido se soporta tanto en una base funcional como afectiva: El territorio veredal debe protegerse para sostener la materialidad de la vida, pero también porque se trata del lugar amado y hay que preservar la vida valorada allí: “Claro, sí, yo la quiero mucho, y desearía trabajar mucho por el progreso” (Participante I).

Reconstruir los *lugares que cuidan* de ellos, así como definir *rutas de cuidado colectivo de la vida*, es una vía importante de reparación del mundo socioespacial para sustentar la vida. Aun con los beneficios que estas formas de reconstrucción y protección del mundo compartido representan para ellos, su potencia para la acción colectiva ha implicado una reducción de las responsabilidades estatales. Entrenar a las comunidades en retorno en el trabajo en equipo y el empoderamiento no puede significar entregarles la responsabilidad por la autogestión de las condiciones básicas de sostenimiento vital mientras disminuyen las garantías estatales:

Estas acciones y una comunidad empoderada lograrán mantenerse en el tiempo y no ser afectados por cambios políticos o institucionales, o ser nuevamente golpeada por actores externos que pretendan desestabilizar las condiciones de tranquilidad que han logrado consolidarse en la zona. La comunidad empoderada y con la mayor parte de sus necesidades satisfechas promoverá propuestas y proyectos que los beneficien, buscará financiamiento para sus iniciativas y promoverán el acompañamiento y la gestión con las autoridades locales, nacionales y con otras organizaciones (Municipio El Carmen de Viboral, 2016).

Las potencias comunitarias no sustituyen la necesidad de acción institucional, especialmente en escenarios donde el Estado debe avanzar en el restablecimiento de derechos para la cesación del desplazamiento y la reparación integral. Entregar a las comunidades esta tarea es suponer que la reparación de los daños ocasionados por la violencia armada ocurre sólo como autoreparación, cuando aquella constituye una obligación estatal. Además, el desarrollo de vínculos solidarios y formas del trabajo conjunto se han visto también afectados por la falta de garantía sobre los derechos mínimos. La escasa respuesta institucional ha implicado la precarización de las condiciones de vida y la necesidad de preocuparse por la protección de lo privado en lugar de la implicación en lo que es de todos.

La necesidad de asegurar la propia subsistencia ha significado el direccionamiento de las energías vitales y los esfuerzos familiares en los intereses individuales y un aumento de la competencia para el acceso a los recursos, lo que resquebraja los vínculos comunitarios que han comenzado apenas a repararse. Para los participantes, ha crecido la desconfianza en el otro, lo que hace que algunos se aíslen de los encuentros de esparcimiento y reuniones de trabajo colectivo, pero que estén prestos a recibir los beneficios que este trae para la vereda: “¡Eso! he escuchado de algunos decir ‘parecemos unos payasos’, ‘nosotros estamos acá y le hacemos frente a la vida y a la hora de la verdad todos cuando van a dar, aparecen’.
(Participante J)

La competencia para lograr la subsistencia se asocia así con un crecimiento del individualismo, entendido por los participantes como la preocupación por sí mismos y el crecimiento de sus bienes personales en lugar del aporte al desarrollo de la comunidad. Tanto el reposicionamiento del valor del individuo como el aumento de las relaciones de competencia por el acceso a recursos económicos son entendidos por los participantes como males que llegaron de afuera. La vida en los pueblos y centros urbanos enseñó a la gente que el desarrollo significa el acceso al dinero y el progreso entendido como acumulación; enseñó que sobrevivir significa proteger

los bienes individuales y posicionar al otro como enemigo; y enseñó que la preocupación por el otro y el interés de cooperar para el logro de beneficios mutuos suponía una pérdida del tiempo y las energías que deben invertirse en lo propio.

Cuando hablamos de cuidar La Honda juntos hace falta mucho porque hoy en día se ve mucho individualismo, entonces ¿en qué consiste una comunidad?... Se puede enfermar un vecino y nadie se da cuenta qué le pasó, sigue habiendo mala comunicación y desinformación, cada quien por su lado y nadie se da cuenta del otro, entonces, ¿qué hace falta? Una unión, en conjunto, que estemos todos unidos. Cuando hablamos de las acciones comunales están hablando de las acciones comunales y no de la comunidad... pa' esos son las acciones comunales, pa' que la gente se reúna en una comunidad y se informen de unas problemáticas en la vereda y hagan una organización, pa' ahí si cuidar la vereda juntos... pero es que hace falta mucho" (Participante M).

Para otros, esta posibilidad de reparar los vínculos de solidaridad implica una elaboración de las consecuencias de la violencia sobre los lazos comunitarios. La desconfianza en el otro no sólo se funda en la necesidad de ganarle en la competencia por sobrevivir, tiene raíces más fuertes en el miedo y el aislamiento que fracturaron los lazos desde antes del desplazamiento: "Ahí es cuando yo digo que con la violencia eso fue una cosa que se perdió... anteriormente si éramos más unidos, un convite en la carretera y eso era el gentío más berraco" (Participante A).

A pesar de esto, las bases para el trabajo conjunto siguen creciendo en la vereda y constituyen una importante potencia para la realización de los derechos. Es preciso, empero, observar que la apropiación colectiva de espacios compartidos para la vida es también imperfecta y está llena de contradicciones, especialmente bajo el crecimiento de lógicas neoliberales que impactan las formas cooperativas de vida. Por eso, lo comunitario no debe cimentarse exclusivamente en la intención de

entrenar a las personas de la comunidad para el trabajo en equipo, o en la instrucción sobre vías de reclamación colectiva de los derechos y el reforzamiento de la cohesión y las identidades comunes. La solidaridad crece en los espacios informales de encuentro, que permiten reconocer al otro -en lo cotidiano- como un ser necesitado y al territorio como un bien amenazado; juntarse potencia el crecimiento de lazos sociales, el restablecimiento de la confianza y la conciencia de la necesidad de cooperar para realizar la vida valorada.

La reapropiación de La Honda tras el retorno permite entenderla como una reparación del mundo socioespacial para el cuidado de la vida. No se trata sólo del uso de espacios y recursos rurales para cuidar de otros o de la naturaleza; La Honda se funda como *un lugar que cuida*.

Este proceso supone el desarrollo de maneras diferenciales de apropiación para el cuidado. Primero, da lugar a una especialización diferencial del género. El mundo socioespacial de las mujeres sigue con frecuencia circunscrito a los espacios privados y a las labores domésticas, con lo que también sus espacios de actuación se reducen a lo familiar; mientras los hombres acceden a una ampliación de las redes socioespaciales mucho más allá de la vereda, lo que supone también una extensión de su dominio (físico, cognitivo, político). Segundo, el sentido de lo propio crece de manera diversa entre los antiguos habitantes y los más jóvenes en relación con quienes llegan a la vereda tras el retorno o son más jóvenes. Para los primeros, hay un sentido extendido de propiedad sobre las espacialidades de la vereda, se reconocen un mayor conocimiento, derecho de decisión y control sobre las formas de vivirla; para los segundos, todavía desarrollando fuertes sentimientos de apego, el sentido de lo propio se ve constantemente contradicho por el anhelo de las formas de vida de “afuera” y la falta de recursos materiales y simbólicos para reafirmar su dominio sobre La Honda. Tercero, hay una distancia de poder importante entre las formas de apropiación individuales y colectivas, que reafirman la diferencia en el control permitido de los lugares privados y los compartidos con una red social más

amplia. En el contexto de la apropiación esto ha significado en ocasiones un privilegio de la apropiación y protección de lo privado, como la casa, la finca, la familia; a pesar de estas tensiones, el sentido de la naturaleza y las infraestructuras comunitarias como mundo compartido ha permitido gestar formas colectivas de apropiación y cuidado de La Honda como una territorialidad renovada.

En el marco de desigualdades y luchas, el proceso de apropiación avanza desde las *políticas de lo cotidiano*, que han reposicionado el valor de la vida en la vereda como un asunto de interés compartido y han provocado un reposicionamiento del dolor sufrido para implicarse en una demanda a la institucionalidad estatal y a otros sectores sociales de reconocerlos como víctimas y actuar, consecuentemente, para proteger sus vidas y garantizar sus derechos. Dichas acciones de exigibilidad y denuncia han permitido no sólo sobrevivir -condición de cualquier otra exigencia- sino avanzar en la reconstrucción de los lugares del pasado como lugares aptos para sostener la vida, bajo el entendimiento de que la vida humana no se sostiene exclusivamente con la respuesta a necesidades fisiológicas y que está sustentada también en el mundo relacional y simbólico que acogen los lugares apropiados, bajo el sentido de que *no cualquier lugar puede ser el hogar*.

6. Renovación del vínculo: La Honda, un lugar apropiado

Tanto las condiciones socioeconómicas como la apertura física del acceso a la vereda configuran la posibilidad de realizar el retorno y de reconstruir la casa, el trabajo del campo y los lugares compartidos que hacen de La Honda un lugar apropiado y le devuelven el sentido del hogar. En la reconfiguración de este vínculo *La Honda es simultáneamente territorio, lugar y lugares*.

El desarrollo de procesos de territorialización permite inicialmente asumir las condiciones que la ordenación institucional del territorio plantea -modos de producción, barreras de acceso, oportunidades de participación, políticas locales- y adaptarlas para responder a sus necesidades cotidianas, lo que no es posible sin la ampliación del dominio sobre el espacio por parte de las personas y el reconocimiento de la propia capacidad de incidencia sobre las dinámicas del microterritoriales. Con esto, el territorio ordenado bajo políticas macro, el territorio otrora bajo el dominio de los armados y posteriormente abandonado al arbitrio de la naturaleza, vuelve a hacerse *territorio comunitario*: en la cotidianidad las personas redefinen sus límites y apariencia, transforman elementos bióticos en recursos para sustentar la vida y, primordialmente, adaptan los órdenes dados para crear nuevas normas y modos de vida deseados en *sus* territorios.

La Honda adquiere también el *sentido de lugar*, toda ella se configura como un espacio cargado de significados y rodeado de afectos positivos que soportan la propia biografía y permiten su reconstrucción narrativa a través de simbolismos que se condensan en pequeños lugares u objetos específicos que se articulan para dar cabida a la constelación que la constituye. La Honda es -en su totalidad- el lugar de acogida, espacialidad primaria del devenir: el lugar de crianza, lugar de referencia identitaria, lugar de la herencia familiar y las tradiciones culturales; es el lugar de la vida valorada: que sostiene la vida, que ofrece el encuentro y el disfrute, es la naturaleza y la relación con otros seres no humanos. Al mismo tiempo *La Honda es la red de lugares significativos que la componen*: los lugares que representan el hogar, los lugares de trabajo, los lugares de encuentro comunitario, los lugares que representan los bienes compartidos y, por supuesto, los lugares que continúan recogiendo las marcas del horror de la violencia. La Honda se teje como una *telaraña* y sus puntos de amarre anudan ese tejido y son marcadores narrativos de *la propia vida*.

Figura 5. Red de lugares que son objeto de apropiación en – desde La Honda



Fuente: elaboración propia

La reapropiación cotidiana de la vereda *da lugar* a una serie de productos que entrañan el sentido de lo propio; recogiendo las expresiones de los participantes, La Honda significa “lo que es de uno, lo que uno ama, lo que ha soñado, lo que valora y anhela”. Este sentido de *lo apropiado* se comprende inicialmente en dos vías: Por un lado, lo apropiado se construye con referencia a aquello que, a través de las acciones y transacciones propuestas en el capítulo anterior, ha logrado modificarse, adecuarse o acomodarse para que se corresponda con el lugar soñado. Por otro lado, lo apropiado presume un sentido de lo propio, de lo que ha sido admitido como posesión en el afuera y de lo que de ese afuera ha sido integrado, admitido, en el propio ser. A continuación, se exponen esos elementos que permiten entender La Honda como lugar apropiado.

Tierrita de mi tierra

D se había venido por aquí a arreglar la carretera, cuando la primer vez, cuando el todo contento apenas me decía:

“*mija, mija, mire, ¡tierrita de mi tierra!*” y se quita esas botas y las sacudió, que “mire, mija, mire!”, feliz de la moña (Participante E).

Tras el retorno, los procesos de apropiación atrás detallados han reposicionado a La Honda como objeto de apego y núcleo de afectividad positiva. Si bien en la reconstrucción narrativa sobre la vida antes del desplazamiento, el reasentamiento fuera de la vereda y el retorno es posible leer una continuidad en el vínculo con La Honda como lugar amado y anhelado, esta fue por mucho tiempo objeto de afectos dolorosos. Las imágenes de la vereda recogen la vida próspera y tranquila de antes de la llegada de los armados, pero también integran la disrupción física y emocional con ella, predominando durante el tiempo del reasentamiento sentimientos de miedo, angustia, incertidumbre y rabia. Sin embargo, las representaciones salientes de la vida de antes alimentan también la nostalgia y el anhelo de recuperarla.

Volver a La Honda introduce una renuncia paulatina a las añoranzas sobre la vida de antes para asumir la vida en *otra Honda*. Los cambios introducidos por el desarrollo natural de los procesos vitales en ausencia de seres humanos en la vereda, pero también los cambios en los modos de vida tras reintroducir en la vida cotidiana prácticas anteriormente designadas para la vida urbana, suponen una renuncia a tradiciones y relaciones de La Honda de antes que no son posibles bajo las nuevas territorialidades.

Ante la persistente evaluación comparativa con los lugares del pasado, las personas de la vereda se han visto forzadas a asumir los límites para la confianza, la solidaridad y los modos antiguos de intercambio, así como la dificultad de poner en práctica actividades culturales del pasado, para ingeniarse *nuevos modos de vivir juntos*, de pactar intercambios que resuelvan las necesidades de todos y otras

formas de esparcimiento y encuentro comunitario. Este esfuerzo por continuar haciendo la vida juntos sigue estando soportado, para todos los participantes del estudio, sobre el valor central de la tierra y los simbolismos atribuidos a la ruralidad.

La tierra continúa encerrando el sentido del origen, la herencia y el aseguramiento de lo propio que facilitan el mantenimiento de la vida campesina. No sólo se trata de la herencia en un sentido jurídico o de la propiedad legal sobre los predios que habitan -lo que es realmente importante para propiciar la reapropiación de la vereda- sino que supone la herencia en un sentido amplio de transmisión familiar de elementos culturales, de tradiciones de celebración y encuentro, de formas de alimentación y trabajo que sigue configurando la vida campesina. En ese sentido, el sentimiento de lo propio está más mediado por la implicación en estos modos de vida, de relacionamiento, de trabajo, que están mediados por el uso de la tierra, aunque esta no constituya un bien jurídicamente asignado. Esto le confiere a la tierra -a esa porción específica del espacio rural- un lugar protagónico en la reconstrucción biográfica: los lugares del pasado son guardianes de la propia historia, recogen “lo que uno es” y por eso es indeseable la vida en otro lugar.

Era como me decía a mí la gente, “¡Eh, ave María, hombre, usted lo que le pasó en esa vereda, y le dan ganas de volverse!”. Eh, ave María, yo esa tierra la quiero mucho, dije, “allá me crie, allá fue donde aprendí a trabajar, y donde... toda la familia mía nació aquí”, dije, “yo me vuelvo pa’ la finquita”, y arranqué... No la pensé dos veces. [...] Yo me imagino una cosa, que como fuimos criados acá, aquí tenemos la raíz. Entonces, uno donde tiene las raíces, donde se enseñó, donde pasó la niñez, como que ese es el nido de uno. (Participante A)

La relación con la tierra es generadora de *experiencias de tranquilidad*: primero, la tierra permite sortear las preocupaciones económicas y garantizar una vida digna para la familia, aunque no se tengan grandes ingresos económicos por actividades

laborales externas, ofrece la posibilidad de vivir gracias a la labor de las propias manos y asegurar los mínimos de la subsistencia; supone además la asunción de un modo de vida frugal donde el dinero no es el valor central. Segundo, su dimensión estética facilita la disposición para la reflexión en torno a la majestuosidad de la vida, la necesidad de las relaciones de armonía con los otros y con la naturaleza y el reconocimiento de los conflictos internos que deben ser sanados. Tercero, la tierra ofrece una serie de recursos que la ruralidad pone a disposición de la vida saludable; recursos naturales que permiten proteger la materialidad de la vida: agua, aire, comida, alimentos limpios; pero también recursos simbólicos para conseguir paz y enfrentar situaciones de estrés emocional. La *tierrita* ofrece recursos para sostener la vida valorada, no sólo mantener la mera vida; *es el soporte de la vida tranquila*:

Excelente, Yo he estado muy amañada estos dos años, he estado súper amañadísima. La tranquilidad es excelente, el oxígeno, el agua o sea es algo que tiene uno a mano sin necesidad de pagar y nada, todo lo tiene uno a manos llenas. Porque uno vivir a donde haya problemas es muy aburridor. Desde un principio dije yo que, de aquí la paz y la tranquilidad... (Participante I)

En este proceso de reapropiación los significados que rodean la tierra dan lugar a una emocionalidad positiva fuertemente arraigada a La Honda. La *tierrita* constituye la felicidad y la tranquilidad del alma, se posiciona nuevamente como horizonte normativo de la vida buena. *La experiencia de salud se hace interdependiente de una relación significativa con la tierra*. La ruralidad y el trabajo de la tierra se disponen fundamento de la salud no sólo por su dimensión biótica; los simbolismos y afectos que se dirigen a ella son un motivador importante de las acciones individuales y colectivas para su protección y serán un fuerte motor para las acciones comunitarias de exigibilidad de derechos.

Esa tierra y el trabajo campesino se vuelven el eje de la propia subjetivación. Reconocerse en el ser de La Honda no sólo implica la identificación con una procedencia común, o el reconocimiento de su propiedad y la capacidad de transformarla según sus deseos y necesidades; supone reconocerse a sí mismo como producto de esa relación con la tierra.

Ser de La Honda: Pertenencia y reafirmación de lo propio

¿cree que eso es lo que sostiene que otros estén aquí? I: Sí, yo creo que sí. Y el afeño a sus tierras. MF: ¿Sí? I: Claro el apego a lo que es de ellos, claro. Porque lo que es de uno es muy bueno. Porque se apega uno a la mamá, porque es la mamá de uno, yo no me apego a la mamá de otro, no, a la mía. Así mismo ellos a sus tierras, cada cual está apogadito a lo que quiere; a lo que quería y a lo que quiere. (Participante I).

Una fuente de bienestar importante tras el retorno a La Honda es la percepción de estar nuevamente en *un lugar al que pertenecen*. Como se señalaba sobre el proceso de reasentamiento, para los participantes estar en el pueblo o la ciudad suponía vivir en un lugar ajeno, que no les pertenecía y al que no pertenecían. Esta doble dimensión de la pertenencia: reconocer un lugar que les es propio y reconocerse como haciendo parte de un lugar, constituye un aspecto central en la definición de sí mismo como un ser humano capaz y en la implicación en los procesos de participación y cambio en la vereda; parafraseando los relatos de los participantes: uno está fuerte, tiene unas bases sólidas para enfrentar la vida, si está en el lugar de uno; uno mete las manos por lo de uno, trabaja por la vereda si *le duele* la vereda.

En una primera vía, el reconocimiento de La Honda como la tierra propia significa que *no es indiferente el lugar, la geografía específica, para hacer la vida*. Como lo planteaba I, no se trata de cualquier tierra, se trata de la propia tierra. El

restablecimiento del vínculo con La Honda supone una noción de lugar anclada geográficamente al lugar de procedencia y crianza, a la tierra que es de su propiedad y sobre la que, siendo suya, pueden decidir libremente: “no hay como la tierra de uno donde uno se crio, lo que es de uno, eso sí son pendejadas pues” (Participante A). No obstante, no se excluyen del sentido de propiedad a aquellos no nacieron en La Honda: “Uno no es de donde nace sino de donde se hace” (Participante I).

Esta reafirmación de lo propio que permite el retorno se acompaña de una extensión de la percepción de control sobre el territorio veredal y de mayor autonomía para hacer la vida valorada. Aquello que les es propio les ofrece el poder de actuar y decidir sobre los espacios y objetos de la vereda. Recuperar el dominio sobre el mundo -tras las lesiones que la violencia supone sobre la autonomía y el control de la propia vida- es más contundente cuando se trata de los espacios domésticos: la casa, la propia finca, en los que el control no tiene que negociarse o se pacta solamente con los miembros de la familia cercana; mientras que se trata de un control compartido y objeto de conflicto cuando se trata del territorio compartido.

Un segundo sentido de este ser de La Honda implica la pertenencia a un *nosotros*, que incluye a quienes fueron los antiguos habitantes de la vereda, que tuvieron que desplazarse pero volvieron, y a quienes, sin ser desplazados pero teniendo alguna relación con las familias tradicionales o los antiguos habitantes, han decidido vivir en La Honda recientemente: “Aquí la gente de antes, que siempre han querido esta tierra y se la lucharon pal retorno, y pues ya ha llegado otra gente. De todas maneras, esto es de todos, pues, *de los que quieran venir a vivir bien.*” (Participante D).

El sentido de ser miembro de La Honda supone algo más que llegar a vivir allí. Significa ser reconocido por el resto de los vecinos como parte de, pero también la asunción de un compromiso de trabajo conjunto sobre los aspectos que afectan a

la vereda y ayudar a los demás vecinos cuando se enfrentan a situaciones económicas y de salud difíciles; esto es, aceptar el pacto de cuidado de la vereda y de sus otros habitantes. Dicho reconocimiento significa que las propias opiniones o propuestas para la vereda son importantes y tienen capacidad de influir sobre el destino de la vereda. Quienes amenazan ese pacto, son entonces desestimados y tratados como foráneos:

“Somos los que queremos”, antes la JAC toda era gente que no vivía allá, y que era el al mejor amigo de este y el hermano de este, fulanito y zutanito, muchos ni siquiera eran de la comunidad; ahora que ellos se han afianzado más, la comunidad pequeña que está pensando: “bueno, no, JAC somos los que estamos acá, los que estamos acá *somos los que nos duele* y los que sabemos lo que necesitamos y todo” (Participante DR) [...] apareció ese señor allá y joda y joda allá pues, el presidente pues de la JAC con los mandos y él metiendo la cucharada hasta que un señor dijo que él no era de aquí y que nadie lo conocía, que él porque estaba interfiriendo, que nosotros no lo conocíamos, que entonces él no tenía por qué estar interfiriendo. (Participante D).

En tercer lugar, pertenecer a La Honda significa la identificación con el *ser campesino*: el trabajo arduo en el campo, los ritmos pausados en los que se desenvuelve la cotidianidad, la manera solidaria de relacionarse con los vecinos, la generosidad con la que sirven los alimentos y su cocción con leña, la distribución de enseres en la casa -donde el centro de reunión es la cocina-, o las vestimentas con camisas y pantalones holgados, botas y machete como accesorios indispensables, siguen reafirmando la noción de *lo campesino*.

Campesino no es, para los participantes, cualquiera que habite la vereda. Los *verdaderos campesinos*, señalan, son los que han retornado a su tierra y la siguen concibiendo como un lugar para la vida, no meramente como un lugar de recreo o

vacaciones ocasionales; son los que siguen cultivando su tierra y criando sus animales, a pesar de que tengan también que buscar jornales para otros ingresos cuando el trabajo de la tierra propia no da para vivir: “Pero, los que están aquí, pues se nota que sí quieren estar acá. H: Como sea, viviendo de sus cuatro maticas, de sus cuatro gallinas que tienen, pero sí quieren estar acá.” (Participante H).

El ser campesino está revestido de cierto romanticismo. Se anhela la vida campesina de antes, cuando el trabajo del campo era suficiente para sustentar la vida, los alimentos estaban libres de agrotóxicos, se cuidaban los bosques, había abundancia y los productos cultivados podían comercializarse justamente; pero las condiciones socioeconómicas actuales no permiten la realización ideal de la vida campesina: los productos rara vez pueden comercializarse afuera -mucho menos a un precio justo-, los nuevas condiciones de comercialización obligan al uso de agrotóxicos y al uso extensivo de bosques para la explotación de madera, la precariedad del trabajo del campo pone en riesgo incluso la posibilidad de mantener la vida allí, las relaciones de solidaridad se han visto minadas por la desconfianza y la competencia. Con esto, los participantes se ven enfrentados a una resignificación continua del ser campesinos y deben reinventar las formas de relación con la tierra y con los otros en el mundo rural, en un intento de crear un equilibrio entre su propio sustento y la sustentabilidad de los recursos naturales.

El sentido de pertenencia a La Honda permite elucidar que además del apego personal a la vereda, a los lugares privados en ella y a sus características naturales, el reconocimiento de sí mismo como parte de ella fundamenta el sentido de *lo comunitario*. El reconocimiento de lugares, bienes y compromisos compartidos detona vínculos de cooperación cuando lo propio es amenazado. Los actores comunitarios mantienen como centro del vínculo con el territorio comunitario el valor de la tierra y todo lo que amenaza la tierra es entonces motivo de encuentro y de acciones colectivas para su protección. Esto no sólo se ha reflejado en sus acciones de transformación física, sino en la producción de significados compartidos sobre

La Honda y en el esfuerzo por recoger y transmitir los saberes y representaciones del territorio que constituyen productos culturales que han integrado en su mundo interno.

La Honda en la cabeza: Saberes, memorias e imágenes

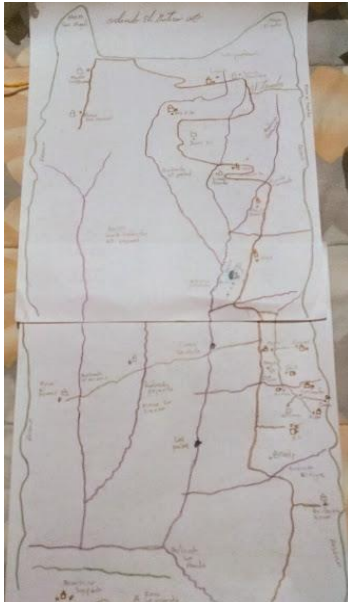
Además de la profunda implicación afectiva y el sentido de pertenencia, la apropiación del territorio veredal se hace evidente en la recopilación y transmisión de objetos de memoria, en el valor otorgado a los saberes sobre el campo y las representaciones de los lugares del pasado y La Honda actual. Estos objetos de representación se encuentran afianzados con más fuerza en los adultos, quienes vivieron su niñez y juventud en la vereda antes del desplazamiento; pero igualmente los pocos jóvenes y niños que hay en la vereda han integrado conocimientos e imágenes sobre sus espacios vitales, que expresan en dibujos y relatos.

En primer lugar, el proceso de redefinir los hábitos sobre el lugar de vida convoca la evocación de imágenes sobre el pasado y la propia historia de la vereda en lo que puede llamarse una *espacialización biográfica*. Las narraciones de los participantes se encuentran pobladas de episodios de la propia vida y de acontecimientos que ocurrieron en la vereda antes del desplazamiento, se desarrollan alrededor de lugares de referencia o elementos naturales de la vereda: la casa de la abuela, los arrayanes al lado de la quebrada, la construcción de la carretera, el baño que quedaba afuera de la casa, funcionan como ordenadores de los relatos. Las imágenes de la familia reunida en casas y “montes” de la vereda refuerzan la añoranza de la vida pasada; pero también elementos actuales de la vereda guardan una conexión emocional con el pasado y actualizan los afectos vinculados a lugares u objetos específicos: “En ese altico quedaba era la casa de mi mamita, uno era allá metido todo el día, siempre iba y ella lo mandaba con huevos y mazamorra; eso fue mucho lo que jugabamos allá. Eso si era muy bueno” (Participante L).

Estas memorias sobre el territorio no sólo rodean las propias biografías y la historia familiar, recogen una serie de tradiciones compartidas que constituyen para los participantes bienes colectivos. Las antiguas formas de cocinar y los alimentos típicos; el conocimiento de plantas y su uso para el cuidado de la salud; y la historia del desplazamiento y el retorno colectivo son objeto de reconstrucción y se recogen en relatos, en libros y cartillas, en documentales, con el fin de que las nuevas generaciones y las personas externas a la vereda puedan conocerlas. La conservación y transmisión de estas memorias ha estado apoyada por iniciativas institucionales -la Alcaldía, la Universidad de Antioquia- y de ONG -Tulpa comunitaria, Movete-.²⁹ La reconstrucción de estas memorias sobre la tradición campesina y la propia historia del desplazamiento alimenta la necesidad de trabajar conjuntamente para la defensa de aquellos bienes simbólicos que han surgido como resultado del proceso de apropiación. Las memorias del territorio dejan ver que la defensa del territorio conlleva también mantener vivas las memorias de La Honda y de los modos de vida cotidianos que se soportan en ella.

En segundo lugar, los saberes sobre el campo, que se han consolidado desde la infancia, nutren esta dimensión cognitiva de la apropiación y fundamentan las actividades cotidianas: conocer los calendarios de agricultura, las tierras fértiles, la preparación de la tierra, el sembrado según el tipo de plantas, el control de plagas, los ciclos de reproducción de los animales son los aspectos que se recogen en sus saberes. También están integrados en esta red mental del territorio los conocimientos sobre el clima y los recursos naturales que permiten saber cuándo lloverá, cómo aprovechar las fuentes de agua y redireccionarlas a las casas, qué maderas pueden usarse para la construcción o para cocinar, cuándo los vientos anuncian lluvias o temporadas secas, que se reconocen como parte de la conexión con la naturaleza rural.

²⁹ Un ejemplo es el documental *Arraigo*, realizado con la Tulpa Comunitaria. <https://www.youtube.com/watch?v=E0ekHoD1dU8&t=38s>



Mapa de la vereda realizado por A

Finalmente, las memorias del pasado y los saberes sobre el territorio actual se condensan en *mapas mentales* que permiten construir un repertorio de conocimientos y comportamientos para responder a situaciones de la vida cotidiana. Entre ellos, el conocimiento de las características físicas del territorio, sus lugares, rutas, distancias para moverse, sin riesgo de dañarse, en el espacio rural. En el mapa de A puede observarse la representación general de la vereda en un esquema que señala lugares de referencia -los *morros* de entrada a la vereda y los que demarcan sus límites-, lugares de importancia comunitaria como la escuela o la chula, casas, caminos y quebradas que los cruzan, así

como las fincas y montañas cercanas que constituyen lugares de trabajo.

El desarrollo de este mundo representacional permite la automatización de las actividades y el restablecimiento de hábitos que se habían alterado por los grupos armados. Estas representaciones se han afianzado también en el mundo interno de los más jóvenes permitiéndoles integrarse a esas rutinas del campo desde muy pequeños. Sin la constitución y la modificación dinámica de esta red representacional del territorio, la adaptación cotidiana a este no sería posible; pero al mismo tiempo estas imágenes quedan fijadas en la memoria, en representaciones pictóricas y dichos populares, como una forma de anclar el apego por la tierra.



Dibujo de La Honda realizado por la hija de 7 años de J y M.



Pintura de la casa de A y B realizada por un vecino después de que esta fuera pintada y modificada recientemente.

La integración de estas representaciones sobre La Honda implica su reconocimiento como mundo compartido con otras personas de la comunidad. Ese amor compartido por la vereda fomenta la implicación en espacios de participación y reafirma el interés de construir una relación con el territorio que responda a sus deseos y necesidades y no a las territorialidades que la institucionalidad local o las políticas nacionales establecen como deseables.

La reparación del vínculo afectivo con el territorio de retorno, del sentido de pertenencia y de una serie de representaciones que condensan sus elementos más significativos consolidan una noción normativa de los lugares que permiten hacer la vida buena. A través del proceso de reapropiación las personas de La Honda enseñan que sus formas de vinculación socioespacial no se trazan exclusivamente desde ordenamientos estatales o discursos expertos respecto de los modos adecuados o deseables de hacer la vida en la vereda. *La apropiación ocurre como un ejercicio de normativización cotidiana del espacio*; sus transformaciones, usos, simbolismos expresan y reconfiguran en la vida diaria el significado de los lugares *apropiados*. Este sentido de la apropiación ya no contempla sólo la percepción de propiedad y control, de apego y pertenencia, ni la adecuación de los espacios para

que se correspondan con usos y necesidades, sino una construcción preceptiva de lo que debería ser La Honda para permitir la reconstrucción de vidas saludables. *Los lugares apropiados son los lugares adecuados, idóneos, para vivir.*

En este sentido, la apropiación es algo más que el ajuste a las formas dictadas de relación con el territorio. En lugar de la expresión lineal de influencias que determinan el territorio desde arriba, la reparación del vínculo con La Honda ocurre más bien como una permanente reconfiguración, en la que las personas de la vereda reconstruyen sus lugares como una *amalgama*. En ella son amasados las formas territoriales contenidas en la política estatal y los procesos micropolíticos de las territorialidades locales bajo el sentido de lugar.

Figura 6. Proceso de reapropiación en el retorno a La Honda



7. Los lugares apropiados para una vida saludable



La comida, la huerta, desde que todo eso crezca hay salud, todo eso crece y hasta el olor se le mete a uno y uno se siente mejor; salud es cuando yo vea todo eso crecido, el maíz, las moras, y haya comida y uno por lo menos se entretenga trabajando de tanta pensadera (Fotovoz, Participante C).

La reapropiación de los espacios de la vida cotidiana configura una serie de expresiones normativas sobre la relación con el territorio, la salud y la vida misma de las personas de la comunidad de La Honda. Los usos y transformaciones operados sobre el espacio físico de la vereda comprenden como correlato una serie de representaciones, afectos y acciones que actualizan cotidianamente los sentidos de la salud en una transacción entre las materialidades recogidas en la historia de la vereda y las condiciones actuales de vida. Con esto, la salud encuentra expresión -física, emocional- en los individuos, pero no constituye meramente una experiencia privada ni una experiencia negativa -de deterioro-.

Por un lado, los elementos socioeconómicos articulados en la historia de poblamiento de la vereda delimitan posibilidades posteriores de hacer salud y ofrecen una fuente rica para la significación de la vida saludable en la actualidad; desde ellos la vida campesina y la comprensión de los derechos y responsabilidades estatales en materia de salud se convierten en aspectos nucleares de las redes semánticas de la vida saludable. Por otro lado, la disrupción ocasionada por el DFV y los posteriores movimientos de adaptación en los escenarios de reasentamiento, permiten entender la salud como una experiencia que puede presentarse simultáneamente a procesos de deterioro corporal o enfermedad, así como de sufrimiento psíquico. El DFV menoscaba la salud, pero no la niega en su totalidad;

supone una reducción de los recursos y capacidades para hacer la vida y limita la percepción de bienestar, pero las personas desplazadas conservan un piso mínimo desde el cual generar estrategias de cuidado de la vida. Además, la salud es una experiencia que se hace posible por el vínculo con los otros: los cercanos que ofrecen unos primeros campos semánticos sobre la corporalidad y las formas de cuidado; la institucionalidad que ordena modos de vida y situaciones de salud deseables, así como vías para la realización de los derechos interconexos con la salud; los que acompañan la cotidianidad, con los que se reconfiguran normas sobre la vida saludable y se reclama la acción institucional para la protección de la vida.

Durante el proceso de desplazamiento-reasentamiento-retorno los sentidos de la salud han estado fuertemente amarrados a las territorialidades campesinas que proponen modos particulares de relación con la naturaleza y con los otros. El vínculo con el mundo rural, el trabajo del campo y los modos de relacionamiento comunitario ofrecen una serie de referentes para significar lo que es la salud, la enfermedad y el sufrimiento, y lo que debe ser -ofrecer- un lugar para permitir una vida saludable.

Este capítulo recoge una red de significados que se establecen alrededor de la salud en el marco del desplazamiento-retorno; se acerca al modo de adjetivar como *saludables* ciertas formas de vida, lugares, relaciones. Se parte de suponer que una concepción particular de la salud en el mundo rural comprende formas particulares de entender aquello que la afecta, que puede hacerse para repararla o cuidarla, y de relacionarse con los lugares de vida y con los otros con los que se coexiste para hacerla posible.

Sentidos de la salud

Los marcos de significado sobre el proceso de salud-deterioro-cuidado se van desplegando y profundizando en las interacciones del estudio según las temporalidades del desplazamiento y con el avance de las diferentes fases

metodológicas, esto es, de acuerdo con el desarrollo de interacciones de cercanía y confianza con la investigadora. Las primeras elaboraciones sobre la salud son superficiales y referidas principalmente a las nociones biomédicas. A medida que las interacciones se hicieron más frecuentes, ocurrían en espacios más íntimos y se amarraban a los recorridos y narraciones sobre el territorio veredal, los sentidos de la salud iban imbricándose de manera más poderosa con la vida campesina.

Además de las entrevistas, las conversaciones caminadas y los ejercicios de fotovoz representan una gran potencia para reconstruir el mundo de significados sobre la vida saludable desde las imágenes de lugares específicos de la vereda o características naturales altamente valoradas. En estos ejercicios los sentidos alrededor de la salud se expresan en tres vías: La salud como un tener, como el acceso a recursos – bienes que permiten su realización en términos de derecho; la salud como un estado corporal, caracterizado por la ausencia -o la presencia no limitante de las actividades cotidianas- de malestares, dolencias y deterioros físicos; y la salud como una forma de vida.

Tener salud: De la salud como un bien primario

Eso es lo que yo más anhelo, que tenga mi casa y que salud porque si yo no tengo salud... muchas que dicen que: “ay, qué dicha plata”, pues si mi Dios se le da a uno muy bueno, pero si no se la da, con tal es que le de a uno el sustento, yo no anhelo eso, yo digo en el futuro: “mi Dios sabrá que nos da y que no nos da”, con tal de que uno no falte con la salud y no nos falte que comer. (C)

Los primeros contactos con las personas de la comunidad que participaron del retorno ocurren como encuentros más superficiales, sin que se haya dado lugar aún a una reconstrucción de los relatos del proceso del desplazamiento y de la vida antes de este, y sin realizar aún los recorridos y ejercicios de mapeamiento del

territorio. En este primer momento, los sentidos que rodean la salud se enfocan en la noción de derecho y en la salud como sostenimiento fisiológico de la vida. Un primer núcleo de significados alrededor de la salud la configuran como algo que se posee, como un bien que debe ser garantizado por el Estado o como un don divino, que está fundamentado principalmente en la consecución de recursos materiales propios y el acceso a la atención en salud. Estos elementos son reiterativos en los encuentros iniciales con los participantes, suponen la integración de discursos referidos al derecho a la salud en su dimensión más asistencial y a la realización de derechos interconectados con ella.

Tener salud significa tener los medios materiales para sostener la vida en su dimensión fisiológica: *Tener comida, tener casa, tener trabajo*. Tener comida constituye el nivel primario de la relación entre territorio y salud; la relación entre tierra, trabajo del campo y bienestar corporal se pone en la base de la salud; la ausencia de comida representa así la amenaza más radical y preocupante para la vida. Tener comida no significa el uso indiferente de cualquier alimento que permita saciar el hambre; supone la definición de alimentos considerados como saludables: alimentos de los que se conozca su procedencia, que no estén altamente contaminados por agroquímicos, que correspondan con las culinarias tradicionales y a los que le suponen un mayor aporte nutricional, y cantidades suficientes que permitan acumular las energías corporales necesarias para enfrentar las pesadas tareas cotidianas: “Tener la huerta es ¡súper!, estar sacando productos de allá, también” (Participante J).



Fuera de los alimentos que uno consume acá, porque imagínese N que yo lo que consumo acá, el frijol, la papa, eso es casi que orgánico, prácticamente yo lo puedo garantizar, un 90% orgánico... la leche de esas vacas es prácticamente orgánico, porque eso no lleva contaminación de abonos, ni los potreros llevan baño (referencia a baños químicos), ni nada, entonces para mí todo eso significa en la salud. (Participante A)

Tener casa significa la posibilidad de refugiarse del clima y de mantener la seguridad corporal; es el lugar primario de cuidado para las personas del campo, los primeros recursos para atender malestares, dolores, enfermedades se hallan en la casa: las mujeres usan infusiones de plantas, alimentos, ungüentos y otras medicinas alopáticas como primera acción terapéutica. Allí se incorporan acciones cotidianas para evitar enfermar: horarios y cantidades de las comidas definidos como saludables, horarios para el descanso y el sueño, rutinas de limpieza se realizan como formas de cuidado cotidiano.

Tener trabajo supone en esta vía un recurso importante en salud porque garantiza los ingresos necesarios para implementar acciones de cuidado mediadas por el dinero: la locomoción para salir de la vereda, el pago de servicios médicos, la compra de medicamentos e implementos para la curación de heridas, entre otros. Para los participantes *tener salud es estar registrado en un sistema de salud que asegure el acceso a atención médica*. Pero para hacer real esta atención es preciso vencer los obstáculos para el acceso y la mayoría de estos son de tipo económico.

La definición de la salud como un derecho interconectado con la alimentación y la vivienda, y entendido como acceso a la atención médica implica, en primera instancia, la posibilidad de ser atendido sin límites económicos y sin reparo de los

aportes que puedan hacerse al régimen contributivo a través de la vinculación laboral formal. Esto significa para las personas de la vereda acceder a consultas médicas oportunamente, que sus quejas, dolores y malestares sean escuchados y atendidos, y que las acciones médicas contribuyan a la solución de aquello que les afecta negativamente. Los relatos del desplazamiento-retorno acogen una serie de obstáculos para la realización del derecho a la salud que se presentaban desde antes del desplazamiento y que siguen vigentes tras el retorno, incluso cuando la ley 1751 define a las personas desplazadas como sujetos de especial protección en salud (Congreso de Colombia, 2015): “Y, según lo que yo he leído o han dicho en muchas reuniones que nos han hecho, que el desplazado es prioridad en cualquier parte en salud, y vea en este momento”. (Participante A).

Entre esos obstáculos el primero y más recurrente es de tipo geográfico: la distancia y las dificultades para acceder a transporte que permita la locomoción desde la vereda hasta el centro poblado más cercano constituye la primera barrera para lograr la atención; aunque algunas personas de la vereda han podido usar recientemente vehículos propios -motocicletas principalmente-, el deterioro de la carretera dificulta *salir* de la vereda para recibir atención:

Es que usted es testigo todo lo que yo he corrido con la niña, vea que me tocó hasta traérmela de allá, porque yo dije, un dolor de esos y ella por allá, se me muere la niña allá porque no hay como sacarla [...] Si no que a veces lo más incómodo es citas odontológicas o citas médicas, a veces le toca a uno pedir las por allá por ahí al mes, dos meses, nunca le dan casi prioridad por lejos, sino que ya tiene que ser una urgencia muy urgente (Participante J).

El segundo de los obstáculos frecuentemente planteado por los participantes es la respuesta poco oportuna del sistema, tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado. Este es el caso de C, quien estuvo esperando por más de 3 años una

cirugía para corregir el desprendimiento de su útero; el de F, quien espera por meses las citas con internista o nefrólogo para tratar sus afectaciones; o la hija de J, de 7 años, quien después de esperar atención por más de seis meses por dolores abdominales intensos recibe el diagnóstico de un quiste de más de 7 centímetros en un ovario, cuya extracción quirúrgica sólo se realiza un año después.

No, es que con esa cirugía es mucho lo que hemos voltiado, imagínese que yo empecé eso cuando estábamos en Medellín, jum, o sea hace casi 4 años, y que no puedo trabajar, ni caminar y que dizque descansa, pero nada. Mi nieta ha voltiado con eso en La Unión y vea miya, esta es la hora en la que nada (Participante C). [...] Yo si pienso que si tal vez eso lo hubieran hecho a tiempo hasta la niña no hubiera perdido el ovario, a mi si me da mucho pesar (Participante J).

Esto supone que las personas de la vereda se vean en la necesidad de pagar citas médicas particulares con el fin de acceder a atención oportuna y resolver los problemas que limitan su capacidad para hacer la vida cotidiana. Con lo que un nuevo obstáculo se presenta: la falta de dinero para el copago, el pago de medicamentos y procedimientos, el acceso a consultas con especialistas de manera particular, son relatados de manera frecuente por los participantes: “Es que uno no se muere de enfermo, se muere es de pobre” (Participante E).

Ante esta falta de oportunidad, los participantes han ampliado al ámbito de sus saberes sobre derechos en salud y las rutas de atención, así como las vías alternativas para conseguir la atención cuando esta no se realiza: buscar contactos de los centros de atención de salud que agilicen los procesos, llamar insistentemente a las secretarias o personas encargadas de conseguir las citas, presionar a funcionarios de la Alcaldía para que incidan en la respuesta; realizar derechos de petición y tutelas. Sin embargo, la atención en salud sigue siendo en muchas ocasiones un derecho no realizado. En este sentido, existe un movimiento desde la necesidad de tener recursos que sustenten la salud hacia *la salud como*

algo que no se tiene, un derecho no realizado, no garantizado: “No, es que salud no hay, vea uno dizque desplazado tiene prioridad, y ¿usted cree? Se muere uno esperando que lo atiendan [...] con F llevamos voltiando pero meses, y ahí está la viejita, y uno rezando pa’ que aguante” (Participante I).

Esto pone de relieve la comprensión por parte de la institucionalidad de que el derecho se garantiza con el registro o vinculación de quienes fueron víctimas al sistema de atención, cuando las experiencias de las personas de la vereda reiteran que la vinculación no significa realización del derecho, siquiera como asistencia: “Lo que debe garantizarle el gobierno nacional a las víctimas, cuando usted es una familia desplazada y sale de su vereda y llega al municipio, el gobierno debe garantizarle la vinculación a la salud” (Participante FC).

Esta *negatividad del tener salud*, la falta de recursos que sostengan los cuerpos, las vidas de las personas desplazadas, comprende para los participantes una fuente importante de daños que esperaban se detuviera con el acompañamiento institucional al retorno. La persistencia de esta *falta de salud* está asociada, para ellos, a la salud entendida como privilegio de quienes tienen dinero. La mediación económica para el acceso a la atención y la realización de otras dimensiones del derecho a la salud pone en cuestión su carácter de derecho fundamental y la necesidad de comprender que los derechos no se realizan por mandato jurídico, pues en este caso la normatividad señala rutas, acciones y medidas de protección de la salud de la población desplazada que difícilmente pueden realizarse en los lugares cotidianos.

La salud como estado del cuerpo: malestar, deterioro y dolor

Otro marco importante de significación se articula alrededor de la salud como un estado corporal, un *estar saludable*. Definir el estado de salud conlleva un proceso de evaluación respecto de la presencia o ausencia de daños a las funciones

corporales que permiten el desarrollo normal de la vida cotidiana, especialmente la capacidad de trabajar. En esta evaluación del estado de salud los malestares corporales se relacionan con tres tipos de afectación: problemas crónicos de salud, lesiones y deterioros asociados al trabajo del campo y dolores persistentes de la guerra; Estar bien de salud significa que estos malestares no limiten la resolución de tareas cotidianas.

En primer lugar, en lo que los participantes nombran como *los problemitas que no faltan*, se recogen una serie de problemas crónicos de la salud relacionados con afecciones cardiacas, las migrañas y la diabetes, cuya causa relacionan con estilos de vida malsanos, como la alimentación rica en carbohidratos típica del campo, pero también con situaciones estresantes de la vida cotidiana: preocupaciones económicas e incertidumbres sobre el futuro, especialmente la preocupación de que la violencia vuelva a su territorio: “A mí siempre me ha fregado esa cuestión de la columna, los triglicéridos, lo que es el colesterol también me estuvo afectando mucho” (Participante A). Con frecuencia estas afecciones son tratadas con el uso de plantas medicinales de la zona y a través de restricciones en la dieta: usar yacón, estevia, manzanilla, ungüentos de caléndula o cannabis; o disminuir el consumo de panela o queso, por ejemplo.

En algunos casos, estos no son percibidos como un problema de salud por parte de las personas de la vereda, pero la asistencia a charlas educativas o la interpelación por funcionarios que acompañan procesos de la vereda permiten su reconocimiento posterior como una afectación negativa de la salud. Esto ocurre con la alimentación; lo que para las personas de la vereda es valorado, para funcionarios del gobierno local supone un riesgo de malnutrición, con lo que entran en conflicto las nociones normativas de lo saludable: “Cuando ella hace este tamizaje nutricional, antes se encuentra sobrepeso, o sea se encuentran los dos extremos: unos con bajo peso y los otros con sobrepeso, no encuentra un equilibrio, entonces ella está trabajando mucho en ese punto.” (Participante FE).

En segundo lugar, hay una serie de *deterioros corporales asociados al trabajo del campo*: lesiones por caídas o uso de instrumentos cortopunzantes, dolores de espalda o de las extremidades que limitan la movilidad, accidentes durante la locomoción en motocicletas o automóviles, que están con frecuencia asociadas a trabajos informales y suelen ser tratados con remedios caseros; sólo las lesiones que no ceden después de varias semanas son objeto de atención médica fuera de la vereda. Algunas formas de deterioro constituyen daños acumulados por el trabajo pesado en el campo desde la infancia, por ejemplo, los dolores de espalda o la artritis, que son significados como normales y esperables de la vida en el campo y, aunque son objeto de medicación, rara vez suponen la suspensión de las tareas cotidianas.

En tercer lugar, los *dolores de la guerra* persisten anclados a diferentes malestares corporales. Los duelos que aún no sanan, o han sanado parcialmente, son vinculados en los relatos de los participantes a dolores de cabeza, cansancio físico extremo y *pensaderas* que limitan la percepción de bienestar. Dolor por la pérdida de los seres amados, humillación por dejar la propia tierra y depender de otros, marcas de la tortura, reaparecen en forma de pensamientos reiterativos, ansiedades y tristezas inexplicables que se encuentran en *la cabeza* como lugar donde se juntan pensamiento y corporalidad.

Nosotros empezamos a notar que muchas de ellas eran recurrentes en sus temas, C termina hablando de sus hijos cómo se los mataron y de cuantos hijos perdió; lo que conversábamos ahorita de que aquí mataron a fulanito, aquí mataron a zutanito, aquí éste se tiró al monte porque te lo traían amordazado... Estas son cosas no superadas, sin ser psicóloga ni nada por el estilo, pero empiezo a darme cuenta que, bueno, es recurrente. (Participante FD).

Estos dolores, que son *de la cabeza*, pero se expresan en procesos fisiológicos de dolor, son atacados a partir de dos terapéuticas: el trabajo, que como se señalaba anteriormente conlleva una inversión de energía en el afuera para poner límite al desborde de pensamientos; y el contacto con árboles, animales y fuentes de agua de la vereda, que constituyen fuentes de consuelo.



“Aquí todo es esfuerzo, aquí la vida no es buena, aquí lo que hay es que trabajar pa’ buscarse la comida, por acá es muy duro (...) uno porque se entretiene trabajando. El trabajo lo salva a uno de enloquecerse, uno se va pa la huerta y ahí se entretiene y deja tanta pensadera. Si uno se queda quieto, ahí sí es donde uno se enferma” (Fotovoz, Participante C)

“[...] el árbol es vida. Uno cuando esta triste va y abraza un árbol y ¿cierto? Uno como que ya siente otro ambiente. Cuando a mí me dan esos dolores de cabeza tan horribles uno lo abraza y se le quita todo, es muy saludable, lo va a abrazar y como que siente una tranquilidad... Ellos son como pa’ mí como un alivio [...] le ayudan a resolver a uno todas las tristezas” (Fotovoz, Participante E).



En estas formas de entender la salud desde su dimensión negativa -aquello que la afecta o altera- hay un elemento reiterativo: la mayoría de las personas no las nombran como enfermedad: “uno si tiene sus problemitas, los achaquecitos pues, pero así como enferma, no; gracias a Dios uno por acá si ha sido muy aliviado, que una gripita, o que esa azúcar pues muy alta, que vea que me tuvo en la cama la otra vez, pero así pues enfermos no” (Participante F). Generalmente la definición de la enfermedad está asignada por otros: médicos a los que se acude cuando los deterioros corporales se agravan, funcionarios que han acompañado procesos de

la vereda, o vecinos que se preocupan por la extensión o duración de ciertos daños; pero el reconocimiento de la enfermedad en el propio cuerpo es siempre algo que se aplaza por las personas de la vereda. Ese *no reconocerse enfermo* puede entenderse de dos maneras:

Por un lado, el no percibirse enfermos a pesar de padecer una serie de malestares o deterioros tiene que ver con la conservación de la capacidad para trabajar. Aunque algunas funciones corporales estén limitadas, siempre que el cuerpo pueda ponerse en disposición para los trabajos cotidianos, es un cuerpo sano; estar enfermo es superar esos límites en los que el cuerpo ya no puede responder al trabajo: “Y seguí trabajando, yo así que diga que muy enfermo, no. Es que ni cortado, un día me corté con una motosierra aquí, me metieron como 16 puntos, yo me puse unos zapatos antes y me vine a trabajar normal” (Participante G). Además, la vida en el campo supone una relación con la naturaleza que resulta protectora ante la enfermedad: en el campo, la gente enferma(ba) menos; la ciudad, por el contrario, resulta un contexto productor de enfermedad.

Por otro lado, esa no percepción de enfermedad significa un *no poder enfermar*, pues la precarización de las condiciones de vida no da lugar para asumir y encargarse de la enfermedad.

Ha sido muy difícil que C deje caminar y de cargar y de trabajar, a pesar de que le han dicho por todas las maneras, incluso reunieron a las hijas: “mire, esta señora no puede trabajar más, ella no puede cargar nada”, y ella no se asume y no sólo no se asume, sino que no ve muchas herramientas de asumirse, ella dice: “pero, ¿cómo yo me quedo acostada en la cama si yo vivo sola? Entonces si yo no me paro yo no como, entonces no es solamente que yo no quiera, es que yo no puedo, yo no puedo parar de hacer mis cosas y de todo, tengo que cuidar los animales, tengo que sembrar, tengo que preparar la comida” (Participante FD).

Ante la escasez de recursos económicos, la persistencia de vulneraciones a la salud y la ausencia de garantías para la realización de derechos mínimos consignados en los protocolos de retorno, enfermar es un privilegio que las personas de la vereda no pueden asumir. Esto significa que también para enfermar, ser cuidado y restablecer la salud, los lugares de vida deben tomar la forma de contextos protectores donde la gente pueda enfermar sin ver amenazada su vida.

Esta significación de la salud como un estado de no deterioro corporal va configurando también un tipo de corporalidades modeladas por la vida en el campo: los cuerpos que aguantan, los cuerpos que no enferman, los cuerpos capaces de seguir trabajando a pesar de dolores y disfuncionalidades. Estas corporalidades son exaltadas y señaladas como deseables por quienes hacen la vida campesina; pero constituyen al mismo tiempo mandatos sobre el cuerpo que conllevan daños que se naturalizan y dejan de ser objeto de cuidado -por ellos mismos y por agentes externos-. Los patrones de deterioro de la salud articulados a la vida del campo descansan sobre la idea de los cuerpos campesinos como cuerpos saludables a toda costa. Con esto, pareciera que la salud se realiza en los cuerpos individuales, por la ausencia de enfermedad y sin mayor mediación de agentes estatales.

La capacidad para sobreponerse al dolor y continuar la vida ha de entenderse como una expresión afirmativa de la salud que está soportada en procesos socioespaciales. Contempla la posibilidad de adaptarse a los cambios que la violencia introduce, la creación de otras formas de vivir, la capacidad de sobreponerse a los límites materiales-económicos que vulneran la vida y de rehacer vínculos significativos con otros; lo que no significa sólo la autogestión de las capacidades individuales, sino el acceso a recursos del contexto y la interpelación a redes de apoyo personal e institucional, bajo el entendimiento de que la salud es un proceso social y no meramente un logro individual. Transitar y fotografiar el territorio ofrece otros sentidos de la salud como una manera de afirmar la vida en los lugares cotidianos.

Afirmar la vida saludable: La salud como un poder hacer

La salud es una potencia. Más que un estado corporal definido por la ausencia de enfermedad o daño, la salud significa una forma de *vivir saludablemente*. Esta vida saludable relleva el sentido de la salud como un proceso que se hace cotidianamente y está definido normativamente: *no cualquier tipo de vida es una vida saludable*. El movimiento desde tener salud hacia vivir saludablemente comprende entonces la afirmación de una serie de capacidades.

La disposición del propio cuerpo para la realización de las actividades cotidianas de cuidado es una expresión primordial de la vida saludable. Se trata principalmente de la percepción de capacidad corporal para trabajar y responder a las demandas cotidianas de locomoción, carga de objetos, uso de herramientas, en el desarrollo de actividades económicas y de tareas domésticas; es un poder hacer situado en el funcionamiento adecuado del organismo, pero soportado también en la percepción de bienestar, en el “buen ánimo” y la energía vital para poner el cuerpo en marcha. Esta potencia corporal se nutre de una alimentación adecuada, de un sueño reparador, y de un ánimo tranquilo: “Es como la comida, usted come pa’ poder tener alientos de trabajar, de levantarse a ordeñar, cuidar los pollos; pues igualito, si usted no tiene paz, no tiene tranquilidad en el alma, con qué ánimo va a enfrentar la vida” (Participante I).

La capacidad de transformar la naturaleza y hacer uso de sus recursos para sostener materialmente la vida es una segunda vía en la que la vida saludable se expresa. Poder acceder a aire, agua, alimentos no contaminados, transformar físicamente los espacios cotidianos para conseguirlos e ingeniarse nuevas formas de uso para satisfacer sus necesidades. Este poder para transformar el entorno de acuerdo con las propias necesidades y preferencias no significa sólo el desarrollo de habilidades físicas propias del trabajo del campo, sino de los saberes sobre el

mundo natural que les rodea y las propiedades de los recursos que ofrece; hacer la salud supone también el desarrollo de aprendizajes sobre el mundo circundante y la capacidad de hacer uso de esos aprendizajes para cuidar la vida.

Una tercera forma de expresión de la vida saludable es *el poder pensar sobre sí mismo y el entorno*. En el caso de La Honda este se expresaba fundamentalmente alrededor de dos ejes: Por un lado, la construcción de saberes sobre el campo y sobre los derechos que tienen como ciudadanos que soportan las formas cotidianas de cuidado y la exigibilidad de derechos. El conocimiento es el recurso más importante que los participantes tienen para cuidar(se) y sanar. Asimismo, las memorias compartidas sobre la vida de antes potencian el reconocimiento de recursos culturales y conocimientos individuales para resolver los problemas que se presentan en la vida cotidiana. Por otro lado, estos procesos de pensamiento se refieren a la capacidad de asumir una actitud reflexiva sobre el mundo, pensar sobre lo que ocurre a su alrededor, entender los procesos de la vida que los circundan: “Hay gente que vive así la vida como si nada le pasara al frente... Uno mira toda esta belleza y uno se da cuenta de que uno no es nada, que la vida si es algo más grande que uno” (Participante A). Esto supone la posibilidad de interrogarse sobre la vida y no vivirla “como un ente”, sin capacidad reflexiva.

La capacidad de acción y de control sobre la propia vida constituye de esta manera otra expresión significativa de salud entre los participantes. Abarca la posibilidad de hacer planes, tomar decisiones y generar cambios cuando hay situaciones que son problemáticas. Poder crear alternativas para sortear las dificultades que la vida presenta, inventarse cotidianamente formas de hacer frente a los problemas, conlleva la reflexión sobre sí mismo como ser capaz: “si yo voy a estar haciéndole frente a la vida, yo voy a estar allá, yo voy a ser la que le ponga el hombro a todo” (Participante J).

El reconocimiento de esta capacidad va acompañado de la disposición a una reflexión sobre sí mismos y su relación con los otros y su medio: quienes son, cómo han cambiado, cómo han hecho para reconstruir sus vidas tras los daños que la violencia ha dejado; esto es, una reflexión sobre sus propias transformaciones subjetivas. Al mismo tiempo, conlleva una interpelación al otro sobre su propia posibilidad de implicarse en las acciones de cambio que son necesarias en la vereda; pues se concibe que si no hay un trabajo con el otro las propias acciones no tendrán resonancia.

Finalmente, otro núcleo importante de significación gira en torno a *poder disfrutar de la vida*. Para los participantes, un ambiente bello, limpio promueve un alma tranquila; la ruralidad permite cotidianamente la experiencia de tranquilidad y plenitud que se funda en la capacidad de contemplar y disfrutar la naturaleza. Dicha contemplación está profundamente relacionada con procesos de restauración emocional ante el estrés y con el cuidado de la naturaleza, pues lo bello debe ser cuidado. Esta contemplación de la naturaleza les permite reconocerse en la belleza y diversidad de la vida y reafirma la necesidad de cuidar del propio cuerpo, pues este es también el resultado de un poder trascendente que crea la vida -Dios, la naturaleza en su forma abstracta-.



Disfrutando el paisaje. “A mí me gustó la foto que puse allá por lo que es el paisaje, lo hermoso que es la vereda y los paisajes que tiene y las montañas; eso es lo que más me gusta a mí de la vereda... Y contemplar, contemplar el paisaje, y más los amaneceres y los atardeceres que son muy hermosos” (Fotovoz, Participante M).

Esta dimensión estética pone de relieve que la salud no debe evaluarse sólo en términos de capacidad de producir o de integrarse a las normas establecidas institucionalmente sobre lo saludable, conlleva también la posibilidad de disfrutar la vida y tomar tiempo para el ocio. Además, destaca la relación con la naturaleza rural más allá de sus usos instrumentales; la contemplación del paisaje rural es una base emocional de la salud muy arraigada en las personas de la vereda, imposible de realizar en los entornos urbanos, y permite entender la importancia del retorno al lugar de origen rural como un proceso reparador.

La vida saludable recoge una serie de dimensiones materiales, cognitivas, estéticas y ético-políticas que la soportan. En el caso de La Honda se anudan para hacer frente al sufrimiento que la violencia ha ocasionado sin que este paralice la vida. La significación de *la salud como potencia* la anudan a la realización de la vida valorada y no sólo a *la mera vida*; desde ellos se comprende lo saludable como un hacer cotidiano, que trasciende el ámbito biomédico, la ausencia de malestar en los individuos y la satisfacción de necesidades básicas.

El proceso cotidiano de apropiación socioespacial permite así ir consolidando versiones normativas de la vida saludable, pero también de los lugares apropiados, adecuados, para realizarla. *La vida saludable precisa de lugares apropiados.*

Figura 7. Sentidos de la salud y dimensiones que definen un lugar como apropiado para una vida saludable



Lugares apropiados para una vida saludable

La reconstrucción de La Honda ha señalado la ruta a través de la cual se hacen propios los lugares de la vida cotidiana; este sentimiento de propiedad es una base importante de las experiencias afirmativas de la salud especialmente porque propicia la extensión del dominio sobre la propia vida; pero este proceso de apropiación se hace también bajo la consideración normativa de los lugares buenos para hacer la vida. Los lugares se hacen propios, asimismo deben ser apropiados - propicios-; no cualquier lugar viabiliza una vida saludable.

Desde esta manera de comprender la relación entre los lugares cotidianos y la salud, un lugar apropiado para la vida saludable es aquel que ofrece:

Condiciones ambientales de calidad

La condición base de la vida saludable es que la naturaleza ofrezca los recursos bióticos necesarios para sustentar la vida. El agua, el aire, la tierra, las montañas y las plantas, el buen clima, son elementos naturales que tienen una fuerte centralidad en la definición de los lugares apropiados para la salud. El carácter rural de estos lugares supone que no cualquier fuente de agua, cualquier aire o cualquier tierra son propicios para hacer la salud: por un lado, la pureza de estos recursos bióticos, entendida como no contaminación, aparece como condición; por otro lado, está la disponibilidad de estos recursos sin mediación económica. Las condiciones geofísicas de La Honda garantizan los recursos básicos para el cuidado de la vida:



Es que esa es la vida, porque si no hay agua, quién vive, y el oxígeno también... Lo que es el oxígeno y la naturaleza, esa es la vida de uno... como en partes pues que no hay agua, ni nada, gente que ni se puede bañar, que a mí me han contado pues en otras partes, que se tienen que bañar es como con perfume, porque no hay agua, o que la tienen que llevar de otras partes pues o comprarla... Y vea uno acá pues la riqueza que uno tiene es el agua, es que aquí esta vereda es muy rica en agua y en vegetación, pues hay mucho oxígeno (Fotovoz, Participante L).

Infraestructuras que soporten la realización de derechos

Un segundo elemento en la configuración de los lugares apropiados para la salud es la dotación de infraestructuras que permitan la realización de los derechos, mínimos y progresivos, que deben cumplirse para el logro de la estabilización socioeconómica en el marco del retorno y que tienen interconexión con la salud. Estas infraestructuras son referidas como base material de la salud y contemplan desde la adecuación de vías para la locomoción -carreteras, puentes, caminos secundarios- hasta la construcción de centros comunitarios para la atención en salud, escuelas y viviendas adecuadas para las familias de la comunidad.

Las infraestructuras comunitarias como propiedad de los lugares apropiados para la salud suponen no sólo la construcción de edificaciones adecuadas a los objetivos e intereses de la comunidad, sino la presencia de funcionarios, recursos públicos, mecanismos jurídicos y rutas definidas para la realización de los derechos, además del compromiso de la institucionalidad local de atender las necesidades de quienes habitan la vereda de una manera diferencial:

Es que muy bueno N que hicieran como quien dice un diagnóstico, ir a ver a cada finca, con cada familia y ya ir mirando si hay niños, que si hay enfermos o gente pues ya muy mayor, ir como preguntándole a la gente pues qué necesita y qué le gusta como producir, y ya si con eso definir lo que se va a hacer en la vereda... Porque es que es muy distinto lo que cada familia tiene, lo que le hace falta (Participante A).

Las infraestructuras comunitarias representan para los participantes el compromiso de protección estatal sobre el territorio y sus pobladores. Gran parte del trabajo colectivo gira alrededor de buscar el desarrollo de estas infraestructuras como un modo de asegurar la vida futura y mantener el poblamiento de la vereda.

Participación económica a través del trabajo del campo

Otro aspecto que soporta las vidas saludables en los lugares cotidianos es la garantía de formas de trabajo relacionadas con el campo. El trabajo y los ingresos que genera condicionan la protección de la salud directa o indirectamente, por lo que la falta de trabajo es considerada por los participantes como una fuente de enfermedad: acrecienta la preocupación por la ausencia de seguridad vital y genera formas del estrés expresadas en malestares corporales; limita el acceso oportuno a atención médica o la participación de estrategias de promoción y prevención para

evitar afecciones posteriores; y significa la reducción de un espacio que es fuente de emocionalidad positiva y tiene propiedades terapéuticas.

De esta manera, si en los lugares cotidianos no hay trabajo, hay unas bases débiles para la salud. Pero no cualquier trabajo permite una vida saludable. La vinculación con las labores del campo se presenta como criterio primario del trabajo valorado: la agricultura, la crianza de animales, o la extracción de maderas, siguen representándose como el tipo de trabajos que permiten hacer la vida deseada; estos recogen los saberes ancestrales del hacer campesino y permiten una conexión con la naturaleza que no es posible en las labores realizadas en otro tipo de industrias. A pesar de los deterioros corporales que implica, especialmente cuando se realiza en condiciones de informalidad, el trabajo del campo constituye una fuente importante de bienestar.

Una experiencia estética de la naturaleza rural

Un lugar apropiado para la vida saludable supone de manera importante que este ofrezca la contemplación y el gozo de los paisajes rurales. Más que una relación funcional con la naturaleza, la posibilidad de hacer salud se funda igualmente en la capacidad de disfrutar la belleza y diversidad que aquella brinda. Esto significa que la experiencia de salud no sólo se construye alrededor de los correctos funcionamientos corporales, de la capacidad de producir y responder a las demandas de la vida cotidiana, sino también en el poder disfrutar la vida.



La ruralidad surge como condición de los lugares que permiten hacer la salud. Lo verde, los colores de las flores, del amanecer y atardecer en el campo; el silencio, o la ausencia de ruidos urbanos y primacía del sonido de las aguas, los animales, el viento; las formas, la línea que dibujan las montañas en el contraste con el cielo, la carretera serpenteante entre las montañas, las siluetas de los árboles; son imágenes que configuran el pasaje natural de La Honda. A este se suman también formas del paisaje rural creadas por la intervención humana: las casitas entre bosques y montañas, la belleza de los cultivos y sembrados, el ver pastar los animales, ver el proceso de crecimiento de las plantas -especialmente cuando se trata de alimentos-; son otras formas del paisaje que son objeto de contemplación. Fotografía: Paisaje de La Honda desde una de las casas.

Las estéticas del campo aportan a la experiencia de salud de varias formas: primero, la contemplación de la naturaleza es significada como fuente de emociones positivas -tranquilidad, sosiego, libertad, plenitud- que resultan restauradoras ante las preocupaciones cotidianas; segundo, el goce estético del campo supone una actitud meditativa, reflexiva, sobre la composición del mundo y la trascendencia de la vida; tercero, esta relación estética con los lugares propicia el ordenamiento de los territorios para el deleite y el ocio, y no sólo bajo la lógica de producción capitalista del campo; la naturaleza se reconoce como bien común de la humanidad y esto propicia comportamientos de conservación y cuidado.

El desarrollo de vínculos solidarios con quienes se cohabita

Hacer de un lugar un lugar sano para la vida significa su transformación y adecuación física o su goce estético, tanto como la implicación en relaciones

interpersonales de confianza, solidaridad, cordialidad. Este tipo de vínculo con los otros que es condición de la vida saludable:



Vivir sanamente es vivir en un sitio donde usted esté tranquilo, más que todo a veces la alimentación, y el ambiente donde usted está ¿no? Porque a veces usted puede tener una alimentación sana, pero si el ambiente donde usted vive es un ambiente pesado, o sea, donde haiga discordia, usted no va a vivir sanamente, ¿no? Y este es un ambiente demasiado sano, porque hay mucha convivencia entre los vecinos, hay mucha comprensión, ese es un ambiente sano (Fotovoz, Participante I).

Esto destaca la necesidad de entender que los lugares de vida son más que las características biofísicas que los componen, y que su importancia para la realización de la salud contempla también su mundo vincular. El encuentro con los otros, un encuentro reparador, emocionalmente estimulante de la tranquilidad, es significado como un alimento para el alma. Un ambiente relacional *sano* es aquel que permite: El reconocimiento de sí mismo como alguien importante para los otros, percibirse amado, respetado, escuchado y acompañado; reafirmar las propias potencias al influenciar sobre los otros; enriquecer el sentimiento de pertenencia; y superar el sentimiento de soledad y asilamiento que caracterizaba la vida tras el desplazamiento. Lo anterior implica no sólo la afirmación de una imagen positiva de sí mismo y el reconocimiento un yo potente, sino también la seguridad que brinda saber que “hay con quien hacer la vida” (Participante A).

A pesar de que en La Honda el *nosotros* es una idea en construcción, el reconocimiento de lugares, bienes y compromisos compartidos detona vínculos de cooperación cuando ellos son amenazados. La gente de La Honda no ha podido realizar la imagen idílica de los vínculos comunitarios de antes, pero han reconstruido modos vinculares que les permiten trabajar juntos para proteger la tierra y rehacer la vida buena; la percepción de *ser parte de* conlleva la implicación

en los asuntos que son competencia de todos y la capacidad para cambiar aspectos del entorno que resultan problemáticos.

Mecanismos de participación política y trabajo conjunto

La posibilidad de generar ordenamientos alternativos del territorio para hacer la vida saludable está también relacionada con las acciones conjuntas de exigibilidad de los derechos. Dadas las condiciones de vulneración en la que se mantiene la vida de muchas de las personas desplazadas, incluso en el marco de procesos institucionalmente acompañados de retorno, la posibilidad de reclamar la protección de la vida supone actuar juntos a través de mecanismos jurídicos de realización de los derechos, así como mecanismos de presión social que convocan a la implicación de la institucionalidad local para responder a las necesidades de la comunidad.

Un lugar apropiado es entonces un lugar en el que la gente se implica para resolver los problemas que les afectan a todos, lo que conlleva un sentido de lo comunitario que trasciende su carácter axiológico para instaurarse como acontecimiento político: juntarse con el diferente para denunciar y reclamar públicamente el cese de la vulneración de la vida e interpelar al cuidado de la salud y del territorio desde la exigibilidad de derechos a la institucionalidad, lo que supone el entendimiento de la vida saludable como más que un asunto de individuos y sus mundos internos. Esta politización es una vía valiosa para la reconstrucción de lo comunitario en un contexto donde las violencias han supuesto justamente una reducción de los espacios de poder.

Hacer de los lugares cotidianos lugares apropiados para la vida saludable comprende así la acción cotidiana de individuos y colectivos comunitarios. Pero la configuración de los lugares apropiados para la vida saludable supone también la mediación de procesos territoriales de orden mayor y la respuesta comprometida de la institucionalidad local que funciona como un actor *bisagra* entre los

ordenamientos más amplios y los órdenes alternativos propuestos por las comunidades.

En el caso de La Honda, los lugares apropiados se encuentran frecuente amenazados por dinámicas socioeconómicas que mantienen conflictos de la apropiación: Foráneos que reclaman su propiedad sobre la tierra de la vereda; problemas con la titularidad de la tierra; la declaración de áreas protegidas que limitan los usos deseados de la tierra; la desatención institucional y la falta de continuidad en los procesos de acompañamiento, ponen en cuestión las formas de reapropiación de la vereda que se han ejecutado por la comunidad y amenazan la permanencia de la vida allí. Esto ha implicado una actualización de las tensiones entre las territorialidades estatales y apropiaciones comunitarias que desafían los modos de vida campesinos.

Las desigualdades en la realización de derechos territoriales promovidas por órdenes mayores tienen su expresión en *las formas desiguales en las que las personas de la comunidad deben continuar la tarea de hacer La Honda, nuevamente, un lugar apropiado para la vida saludable*. En este sentido, reparar los lugares antes marcados por el horror para hacerlos de nuevo lugares apropiados para la vida saludable, además de la reparación ante el sufrimiento subjetivo causado por la violencia, contempla la reparación de sus características biofísicas, sus infraestructuras, sus estéticas, sus vínculos comunitarios, para potenciar la capacidad de hacer salud; implica rehacer lo público como posibilidad de reconstrucción de vidas saludables.

8. Para abrir el diálogo

El caso de retorno a la vereda La Honda ofrece un recorte empírico para considerar las particularidades del proceso de apropiación del espacio en el escenario de la ruralidad y frente a una espacialidad previamente apropiada (un lugar del pasado); el análisis posibilita reconstruir retrospectivamente como ha sido este proceso, desde la conformación de las territorialidades de La Honda de antes, hasta la reconfiguración de La Honda como un lugar apropiado para la salud en el retorno. Desde allí, se siguen las conexiones de un conjunto de elementos mediadores del vínculo entre socioespacialidades y salud, de manera que puede extenderse la propuesta de una territorialización de la salud para la salud pública.

En primer lugar, el proceso de retorno a La Honda permite poner en consideración el carácter histórico y las temporalidades propias del proceso de apropiación (Perla Korosec-Serfaty, 1976; Villela, 1976), pues se trata de un espacio previamente apropiado en las dinámicas familiares - comunitarias de poblamiento de la vereda que soportan un vínculo fuertemente atado a las tradiciones de la vida campesina. Al mismo tiempo, expone el carácter dinámico de la apropiación del espacio, mostrando la continuidad del vínculo con el lugar a pesar de las formas disruptivas del desplazamiento, de los procesos de duelo y sufrimiento subsecuentes y los obstáculos político-económicos para lograr un restablecimiento de la conexión física con el lugar.

En segundo lugar, en un contexto en el que muchos de los estudios sobre la relación de los seres humanos con el espacio se centran en lo urbano (Benages-Albert, Di Masso, Porcel, Pol, & Vall-Casas, 2015; Castellanos, 2014; Gehl, 2006; Jacobs, 2011; Sennett, 2019; Valdivieso, 2014; Valera & Pol, 1994; Vidal et al., 2004), se trata de un caso de apropiación del espacio rural, por lo que permite interrogar el rol de la calidad ambiental, la fuerza de la conexión con la naturaleza, las estéticas del paisaje rural y la identificación con la vida campesina como bases de la percepción

de salud y bienestar en las comunidades. En el campo, el proceso de apropiación ocurre como una normativización del espacio que posiciona lo rural como condición de la vida saludable y considera, en contraposición, lo urbano como una espacialidad que enferma o daña, lo que pone en evidencia la evaluación de contrastes entre “aquí y allá” que persiste tras el desplazamiento (Osorio, 2007, p. 297). Este aspecto será central para entender la noción de un *lugar apropiado para la vida saludable*.

En tercer lugar, el retorno de la comunidad posibilita integrar sujetos colectivos y acciones políticas que soportan el restablecimiento del vínculo con el lugar de vida y la exigibilidad de derechos, por lo que facilita descentrarse del individuo, así como establecer múltiples niveles sociales y diferentes espacialidades (privadas - compartidas) en el proceso de apropiación. Lo anterior supone la necesidad de actualizar la comprensión de la triada acción colectiva, identidad y territorio (Osorio, 2007) en el proceso de ruptura y reconstrucción tras el DFV. Este carácter político admite reconocer las diferencias entre discursos institucionales y apropiaciones comunitarias; esto es, entre la normalización institucional del territorio y la *normativización* alternativa de este en la vida cotidiana.

Siguiendo lo anterior, los resultados permiten acercarse a dimensiones de la apropiación del espacio ya propuestas por otros autores: acciones, usos y transformaciones, conocimiento, simbolismos e identificación (Graumann, 1976; Pol, 1996; Sansot, 1976; Vidal & Pol, 2005b), pero al mismo tiempo permiten elucidar otros elementos del proceso que han sido poco estudiados en la literatura sobre el tema: historicidad y temporalidad, sujetos colectivos, acciones políticas y conflictos y desigualdades en la apropiación, que delimitan posibilidades u obstáculos para la (re)apropiación del espacio. Asimismo, la lectura de estos elementos en la apropiación del espacio admiten entenderla como una manera de co-construcción de salud.

A continuación, son abordados estos aspectos de la apropiación del espacio durante el proceso de desplazamiento-retorno, su integración para la comprensión del proceso salud-deterioro-cuidado y, finalmente, una relectura de la territorialización en salud pública.

Desterritorialización, reapropiación y creación de nuevas territorialidades para la vida

Además de materialidad y simbolismo, el territorio es movilidad y acción, por lo que la disrupción introducida por el DFV supone un movimiento entre desterritorialización y reterritorialización que introduce la coexistencia de territorialidades múltiples, bien sean estas producto de la hibridación que los mismos movimientos migratorios introducen o de la articulación simultánea de múltiples formas de vivir y hacer el territorio en una misma localidad: “Un migrante que circula por diferentes territorios y va acumulando vivencias y múltiples sentimientos ligados a esas distintas territorialidades, construye una concepción multiterritorial del mundo, aunque funcionalmente dependa de un solo y precario territorio.” (Haesbaert, 2013, p. 28).

Reconocer las particularidades de los grupos humanos en cuanto a la relación que establecen con su espacio vital como territorialidad basada en crear vínculos relacionales, e indagar por esta relación, invita a aceptar el territorio como referente fundamental para la vida de los sujetos; visualizar las dinámicas sociales que se despliegan a través de la lucha por obtener y conservar un lugar para sí mismo también revela características intrínsecas a la condición de subjetivación. Conceptualmente, la territorialidad, el conjunto compuesto por acciones de orden material, y de significados, creencias y sentires de orden simbólico sobre el espacio de vida, aporta elementos de comprensión para analizar y estudiar el reasentamiento y los procesos de reterritorialización de poblaciones migrantes o en movilización obligada. (Ocampo, Chenut, Ferguson, Martínez, & Zuluaga, 2014, p. 13)

Más allá de los modos económicos, políticos y culturales propuestos por las políticas de reparación y de retorno, y que determinan bases materiales y jurídicas importantes para asegurar la vida, es preciso concebir el retorno al lugar de origen como un proceso de reapropiación de los lugares del pasado para construir en ellos unas territorialidades distintas. Retornar significa *volver al mismo sitio para hacer otro territorio y reconfigurar nuevos sentidos de lugar*. En este sentido, el retorno puede entenderse como un proceso de reparación de los vínculos socioespaciales.

En el caso de retorno a La Honda hay varios elementos que vale la pena destacar en el marco de dicha reterritorialización: la historización de los lugares apropiados que se recoge en este trabajo bajo la noción de *lugares de acogida*; el *carácter multidisruptivo del DFV* y las diversas formas de zurcir esas roturas para dar lugar a renovadas formas del vínculo sociospacial; la importancia de las *políticas de la solidaridad* y las diversas formas de *hacer juntos* para la recuperación del territorio y el avance de la apropiación; y la heterogeneidad de territorialidades articuladas en *lo local pensado como amalgama*, que integra una perspectiva de normalización tanto como la construcción normativa sobre el territorio y la salud desde los sentidos del campo.

Lugares de acogida: Historizar los territorios para comprender la salud

Los territorios nos anteceden. Los lugares que “nos dan la bienvenida al mundo” articulan una serie de elementos políticos, económicos y culturales que se definen en su historia y configuran las bases sociomateriales para afirmar la salud. Las posibilidades de vivir vidas saludables no sólo están determinadas por atributos físicos y psicológicos de los individuos, ni exclusivamente por las condiciones ambientales -biofísicas- de los espacios actuales; se crean por los modos en los que los lugares de la vida cotidiana han sido objeto de territorialización por sus pobladores y por otros actores que implementan macropolíticas de ordenación

territorial (Estado, mercado, actores armados) que definen tipos normales de relación con el territorio. Tal como lo señalan Bamba, Smith y Pearce (2019) *escalar la salud* supone leer aspectos económicos y políticos que se articulan a las diversas escalas territoriales y se concretan en lo local; esto conlleva una lectura de esa conformación histórica de los territorios y de las maneras como los procesos globales de más larga data configuran políticas de la salud que son implementadas verticalmente sobre los territorios. Entender la emergencia de vidas saludables presume entonces la apertura a una historización de los territorios locales y de las territorialidades que en ellos coexisten.

Los lugares de acogida permiten entender, desde el estudio de la vida cotidiana, la manera cómo los sujetos se posicionan frente a sus territorios a partir de estructuras socioespaciales (el mundo dado), para interpelarlas, transformarlas y definir otros modos de la vida: En ellos somos acogidos para ser y hacernos. Retomando la propuesta de Duch (2015), las estructuras de acogida: familia, ciudad, religión y mediación, configuran marcos de inscripción de la propia identidad, de comprensión del mundo y de acción para su transformación (Marquez-Pulido, 2019). Para este caso, la co-residencia, el habitar juntos con otros en el espacio, trasciende la espacialidad de la ciudad para configurar lo rural como otro escenario posible de la *ciudadanía*; el campo es la espacialidad primaria para posicionarse en la lectura del mundo, para el desarrollo de marcos de significado alrededor de la salud y de potencias para la acción política. En este sentido, los lugares de acogida pueden constituirse como protectores, potenciadores del cuidado, o como entornos disruptivos (Benyakart, 2003) que limitan la posibilidad de hacer salud.

Tal como lo propone Osorio (2016) pensar lo rural como algo más que un apéndice de lo urbano precisa de una historización de la acción colectiva y conflictos en la apropiación del campo: “Quienes habitan el campo también cuestionan y subvierten ese lugar asignado. Un movimiento permanente y a veces imperceptible de pobladores rurales, marcado por acciones contestatarias, dinámicas organizativas

y prácticas diversas, permite corroborar su vigencia como actores políticos concretos” (p. 42). El campo, y no sólo la ciudad, se configura como escenario para el ejercicio del poder y para la descentralización de lo estatal como regulador de la vida en lo local.

En el caso estudiado, La Honda es la espacialidad primaria, de acogida, y desde su estructuración histórica es posible comprender los marcos de sentido que configuran la salud a través de normas, tradiciones, derechos y obligaciones. El campo como estructura de acogida posibilita el despliegue de la acción humana para crear la salud; su conformación socioespacial instaaura las bases para el desarrollo de la capacidad de agencia (Sen, 2009). Los elementos socioeconómicos y políticos que conforman el territorio, acumulados en la memoria de la comunidad, son fundamento de una serie de procesos cognitivos y afectivos que permiten situarse en el territorio y funcionan como marco de interpretación, dando lugar a significados sobre la salud profundamente arraigados a la ruralidad y al trabajo de la tierra.

En tanto apropiación e internalización del espacio en términos pragmáticos, según se ejerce poder en él y se le conoce, donde se encuentra lo que se necesita y lo que se desea, la territorialidad imbrica al sujeto con el lugar donde ha vivido. Allí las experiencias privilegiadas, no necesariamente placenteras, ya sea en su territorio de origen o donde despliegan relaciones sociales y productivas, se constituye en un referente que da forma a la imagen de sí mismo y a las aspiraciones frente a la realidad en la cual se enmarca su experiencia. Los contenidos acumulados en la memoria histórica como grupo o comunidad (Ocampo et al., 2014, p. 12).

Bajo esta perspectiva, la relación entre territorios y salud no sólo se trata de lo actual, como tampoco exclusivamente de las características biofísicas e infraestructurales propias de un territorio. Las memorias colectivas de esos lugares,

las narrativas sobre sí mismo y el pasado ambiental reconstruyen esos elementos históricos y permiten comprender la conformación de territorialidades actuales. Esto pone de relieve los elementos histórico culturales que soportan el vínculo con el territorio y alimentan el apego al lugar de origen así como el anhelo del retorno: el poblamiento y las apropiaciones familiares; la identificación con el lugar que es propiedad de la familia; la noción de derecho moral sobre la tierra; la herencia cultural que acogen las tradiciones campesinas; el posicionamiento de la naturaleza rural y de la tierra como valores centrales para la salud; las narrativas del bienestar que rodean el pasado y la infancia en el campo; son aspectos que soportan la continuidad del vínculo con el lugar de origen tras el retorno. La memoria de la vida de antes, de la historia sociocultural de los lugares, permite ilustrar que el desplazamiento no elimina el apego; este se mantiene anclado al recuerdo de rutinas espaciotemporales y a la autobiografía que tienden puentes entre el pasado y el presente (Lewicka, 2014).

Estas expresiones contribuyen a desarrollar la propuesta de Low (1992) respecto a una tipología cultural del apego al lugar. Para ella los vínculos genealógicos, la percepción de propiedad sobre la tierra a través de la herencia, las políticas ancestrales de uso de la tierra, la cosmología, celebraciones, creencias y valores asociados al lugar, son elementos culturales que soportan el desarrollo de apegos significativos y constituyen un elemento de continuidad y reactivación del vínculo cuando este se ve amenazado o se pierden los lugares; con lo que se reafirma la necesidad de plantear la pregunta por el lugar como una pregunta histórica (Yory, 2017).

En esa historia de los lugares de acogida, puede leerse el carácter conflictivo de los procesos de apropiación espacial (Benages-Albert et al., 2015; Chombart, 1976), reflejado en las tensiones entre las territorialidades de la vida y el cuidado, producto de las formas de territorialización campesina, y las territorialidades estatales, que ordenan los territorios a favor de intereses del mercado y abren la puerta a los

armados para instaurar el miedo y el despojo. Igual que en La Honda, este proceso de instalación de los intereses económicos del neoliberalismo en los territorios más recónditos del país es un elemento de continuidad transescalar en el desarrollo de las conflictividades armadas:

En el campo colombiano converge un conflicto agrario irresuelto y el conflicto armado interno [...] El carácter concentrador de la tierra ha cambiado para agudizarse. En 1960 el índice Gini de propiedad rural en Colombia era de 0.816. Cincuenta años después, en 2009, era de 0.863 y se sitúa como el segundo país con mayor concentración de la tierra en América Latina, después de Paraguay. Actualmente, del total de propietarios, el 66,7% lo es de fincas de menos de cinco hectáreas que sumadas ocupan el 4,2% del territorio, mientras el 0,4% son propietarios de más de 500 hectáreas y ocupan el 46,5% del suelo (Osorio, 2018, p. 93). [...] Lógicas territoriales basadas en la imposición de intereses económicos sobre tradiciones culturales ancestrales y fundadoras de comunidad, se han reforzado en Colombia en esta época tomada como referente, es decir, desde finales de los años ochenta del siglo XX; estas lógicas se convirtieron en dominantes desde la naturaleza propia de la acumulación como visión para dar sentido a la realidad del mundo contemporáneo. La voluntad de apropiar recursos sin barreras éticas acarreó exclusión social para muchas poblaciones y generó conflictos políticos y económicos en los cuales individuos y comunidades se vieron obligados a cambiar su relación con el territorio donde habitaban o a abandonarlo y crear, en medio de la precariedad, nuevos referentes de vida para sí mismos. (Ocampo et al., 2014, p. 12).

Al respecto, los estudios de Sassen (2016) ilustran cómo el crecimiento de una ordenación neoliberal de los territorios ha aumentado los conflictos de apropiación e impacta los lugares de la vida cotidiana; el aumento de diversas formas de expulsión y desposesión asociadas al control sobre la tierra, el crecimiento de las

economías extractivas y la designación de la naturaleza como objeto de capitalización ha generado una pérdida masiva de hábitat aumentando el flujo de migraciones forzadas en el mundo. Los impactos sobre la vida en contextos campesinos bajo lo que se ha denominado la *nueva ruralidad neoliberal* (Breilh, 2010) ha implicado una transnacionalización de la economía y pérdida de soberanía provocando, consecuentemente, la descomposición de las relaciones sociales tradicionales, el deterioro de la salud en quienes viven el campo y la reducción de los espacios para la sostenibilidad y la reproducción de la vida.

Dado que las formas territoriales dan lugar también a procesos de subjetivación, estos conflictos en la apropiación suponen en el caso estudiado un giro desde las subjetividades campesinas: sujetos fuertes, calmos, capaces de hacer la vida, hacia los sujetos victimizados. En términos del hacer salud esto significó un trastocamiento de las capacidades para sostener la vida, para vincularse significativamente con sus lugares cotidianos y con los otros, y para cuidarse y sortear la enfermedad, la muerte y el sufrimiento; con lo que se reconocen *también* como sujetos enfermos y sufrientes. Igual que las territorialidades múltiples que se superponen en lo local (Haesbaert, 2013), estas subjetividades victimizadas y sus limitaciones para sustentar la vida, se presentan simultáneamente con el desarrollo de agencias y poder colectivo para reclamarla; aún bajo condiciones de extrema vulnerabilidad, ocurre la coexistencia de la salud con los daños y el sufrimiento. La historicidad de las territorialidades de acogida sitúa así la conformación espacial como profundizadora de una condición existencial de vulnerabilidad pero también como posibilitadora de acciones de cuidado y politización de la vida; abre las puertas al entendimiento de las raíces de esa doble dimensión de victimización y agencia (Nussbaum, 2008), de precariedad y empoderamiento (Lorey, 2016).

Las territorialidades amalgamadas en los lugares de acogida marcan la identidad colectiva, la inscripción a formas específicas de hacer y de vivir el campo y los patrones de enfermedad, sufrimiento, salud y cuidado que se potencian o se limitan

desde allí. Esta entremezcla de procesos territoriales, formas de subjetivación y significación de la salud, supone más que la aceptación de órdenes estatales y prescripciones de la globalización neoliberal; en ella se imbrican territorialidades campesinas que apuestan a la vida y la tierra como valores no capitalizables, que soportan la reconstrucción tras el desplazamiento.

Disrupciones, arreglos y reconfiguraciones: Reparar lo que se ha roto

El DFV, así como otras formas de migración forzada, adquiere un carácter disruptivo que afecta profundamente la salud y el bienestar de las personas; al irrumpir lo habitual y el equilibrio vital trastoca los recursos percibidos en sí mismos para enfrentar situaciones difíciles, mina el sentimiento de confianza en los otros, cuestiona el mundo de creencias y valores básicos sobre la vida y lo justo, amenaza la integridad física propia y de los otros significativos y distorsiona -potentemente- el hábitat cotidiano. Estas cualidades, que según Benyakart (2003) potencian la capacidad disruptiva de una situación, se anudan con la falta de apoyo estatal y la incertidumbre y el miedo que caracterizan la salida forzada del lugar de origen, para reflejarse en formas considerables de daño a la salud y de sufrimiento psíquico de origen social (Furtos, 2007).

En el caso de La Honda, dicha disrupción opera en, por lo menos tres niveles. En primer lugar, hay algo ya roto desde antes del desplazamiento. La época previa a la salida de la vereda configura un periodo de cambio político importante respecto a la función estatal: la idea del Estado protector se desdibuja rápidamente con el posicionamiento de la función pública al servicio de la economía neoliberal. Para quienes habitaban La Honda, lo primero que se rompe es la representación de un Estado protector y garante de derechos para dar cabida a la *precariedad como forma de gobierno* (Lorey, 2016), con lo que la inseguridad se introduce en ámbitos diversos de la vida y las instituciones sociopolíticas se convierten en dispositivos

que deben funcionar al mínimo. Este gobierno de la precariedad se reafirma en los obstáculos para hacer realidad el retorno y en la ausencia institucional tras volver.

En segundo lugar, el carácter disruptivo del desplazamiento se expresa en los cambios operados sobre la vereda desde antes del desplazamiento. La instalación de un nuevo orden de violencia altera las territorialidades habituales provoca el confinamiento de las personas a espacios más íntimos, se alteran las espacialidades del encuentro y las actividades de sustento y, esencialmente, se instala el miedo, configurándose lo que Oslender (2008) denomina *geografías del terror*. “El miedo se expresa en los territorios cotidianos bajo la acción armada como forma de guerra psicológica y mecanismo de control y dominio social” (Barrero, 2008, p. 65). Estos momentos del horror se configuran como límites para la experiencia posteriores de duelo en quienes han sido víctimas, con frecuencia son significadas como lo imposible de sanar (Díaz et al., 2015); se trata de experiencias en las que el horror obstaculiza las estrategias que ayudan a los seres humanos a sortear la muerte: la muerte de los hijos, el abandono u ocultamiento de los cuerpos muertos sin ritual funerario, las situaciones de masacre y tortura, la desaparición de los seres queridos (p. 75).

En este sentido, el DFV supone una importante forma de *disrupción emocional del vínculo con el lugar*. Los afectos que rodean el miedo: la incertidumbre, la angustia, la desazón, narradas por los participantes, se extienden desde sus corporalidades y alteran radicalmente su relación con las espacialidades cotidianas y los otros que habitan la vereda. El miedo marca los cuerpos y las memorias del lugar en quienes se desplazaron; la sensación de vulnerabilidad, el estado exacerbado de alerta, el sentimiento de impotencia o pérdida de control sobre la propia vida y la alteración del sentido de realidad, dañaron profundamente la percepción de sí mismos como seres capaces:

Las consecuencias de esta situación se expresan en lo económico-social, pero también la falta de trabajo estructura una forma de vida marcada por la privación, el sentimiento de fracaso y la derrota personal. La frustración constituye el núcleo central, el nudo traumático de la experiencia del desempleo, la que llega a transformarse en desestructuradora del aparato psíquico. (Lira, 1990)

La Honda, como territorialidad del horror *rompe las estructuras de apego e identificación* con el lugar de origen, que queda marcado durante años por la emocionalidad negativa. Los daños psicosociales que el miedo provoca introducen igualmente una *rotura autonómica*: Se rompe lo dado por hecho, las estructuras de base, se limita la capacidad creativa, de hacer nuevas formas de vida. Este daño provocado sobre la representación de sí mismo como ser capaz crece cuando no se reconocen posibilidades de cuidado y apoyo en los entornos de transición o de llegada tras el desplazamiento.

El miedo no es, sin embargo, una experiencia que elimine la posibilidad de actuar con valentía para seguir reclamando los derechos y proteger la vida; actuar para reposicionar la vida como un asunto político en situaciones en las que el miedo constriñe enormemente la acción pública, pues implica exponer la propia vida, convoca a la simultaneidad de miedo y valentía: “No nos sobreponemos al miedo, puesto que las consecuencias son extremadamente reales y conocidas, pero hablamos aun así, o indicamos nuestra disposición a sumir las consecuencias en lugar de callar [...] poniendo en primer plano el cuerpo como escenario de contienda política” (Butler, 2020)

Una tercera forma de lo disruptivo ocurre entonces con el *corte físico del vínculo con el lugar*. Esto no sólo representa la pérdida de la vida tranquila, también una serie de pérdidas materiales, relacionales, políticas y simbólicas que dan lugar a una expresión generalizada de dolor (Bello, 2008; Díaz et al., 2015), y que fuerzan

la necesidad de restablecer redes de apoyo en los lugares de llegada para soportar material y emocionalmente la vida. Esto es denominado por algunos autores como *trauma por desarraigo* -root shock- (Fullilove, 2014) o solastagia “el dolor o malestar causado por la falta de consuelo y sensación de aislamiento conectada con el estado presente del hogar o territorio perdidos” (Bailey, Devine-Wright, & Batel, 2016, p. 201) y constituye una fuente importante de daño para la salud.

La pérdida del lugar de origen configura una serie de afecciones de la salud mental que frecuentemente han sido abordadas en términos de patología (Andrade, 2011; Campo-Arias et al., 2014; Mayor, De Castro, Amarís, & Buelvas, 2018), predominando una lectura de la disrupción con el lugar desde una psicología orientada a la reacción (Valera & Vidal, 2016). Si bien las expresiones somáticas y psicológicas del daño pueden dar lugar a la enfermedad, suelen constituir respuestas esperables ante la violencia; la posibilidad de hacer vidas saludables se reduce cuando no se encuentran ambientes posibilitadores del cuidado, es allí donde el sufrimiento psíquico puede devenir en de patologías (Furtos, 2007): “Lo que no es normal es no poder ser cuidado, no poder recuperarse, no contar con espacios, silencios, apoyos, para sanar el dolor y seguir la vida [...] es preciso negarse a admitir los infortunios como patologías” (Caponi, 2010).

Las diferentes expresiones de la disrupción que el desplazamiento forzado conlleva han sido tratadas en la literatura bajo una lectura por fases. Para algunos autores, la disrupción contempla tres etapas: Pre-disrupción, partida y post-disrupción; esta última supone una reconciliación de los apegos, mantenimiento de la conexión con el lugar y/o establecimiento de nuevos apegos (Brown & Perkins, 1992). Mientras tanto Manzo y Devine-Wright (2013) proponen un modelo de 5 fases: La preocupación previa ante la posibilidad cambio en/de lugar, la interpretación de los significados del cambio y sus impactos para sí mismo y el lugar, la evaluación positiva o negativa del cambio, el afrontamiento del cambio a través de estrategias de negación o resistencia al cambio y la fase de acción en la que los individuos se

implican en las estrategias consideradas para afrontar el cambio. Otras autoras han puesto el énfasis en la migración forzada por violencia para proponer un modelo de afrontamiento familiar de la disrupción en cuatro fases: antecedente, en la que se conoce la amenaza de desplazamiento y se evalúa los lugares posibles a los cuales ir (cuando el desplazamiento no es demasiado precipitado); desarraigo, en la que se rompen los vínculos familiares, con amigos y comunitarios y las personas no se sienten capaces de continuar las actividades cotidianas; transición, en la que se comienza la migración de un lugar a otro, e inicia el duelo por las pérdidas asociadas al lugar de origen; y reasentamiento, en el que comienza a darse la adaptación a los nuevos lugares y las conexiones con la comunidad receptora, influenciada por el grado en que las familias son bienvenidas y asistidas para la reconstrucción de sus nuevos hogares (D. Greene, Tehranifar, Hernandez-Cordero, & Thompson-Fullilove, 2011).

Los aportes señalados reafirman no sólo el carácter disruptivo sino también la necesidad de avanzar en procesos de readaptación en los nuevos escenarios vitales para mantener la vida; esta reconstrucción toma la forma de un duelo, en el que el doliente tiene un papel activo, y no se trata simplemente de fases o etapas que suceden pasivamente y sin su participación:

Si las pérdidas significativas, particularmente las derivadas de la violencia, son eventos que frecuentemente se imponen sin la participación del doliente, la experiencia de duelo, por el contrario, está llena de elecciones que este debe enfrentar [...] y que conciernen a la vida práctica y a la dimensión existencial de quien ha perdido (Diaz & Molina-Jaramillo, 2016, p. 74).

Pero este proceso no avanza sólo por la actividad de las personas. Las redes de apoyo personal e institucional, la garantía de condiciones mínimas de sostenimiento vital y el acceso a una casa como refugio primario son mediadores externos de este proceso de reconstrucción de la vida en los escenarios de reasentamiento y retorno.

[...] las condiciones desfavorables dan lugar al mantenimiento del anhelo por el lugar de origen y el dolor que en ocasiones persiste al contrastar las posibilidades que el campo ofrecía con las carencias que caracterizan el reasentamiento en la ciudad [...] Las condiciones de precariedad y los escenarios de riesgo por violencia persistente pueden sortearse con menor dificultad cuando se cuenta con redes de apoyo, de lo contrario, se suma la pobreza de recursos relacionales a la ausencia de recursos físicos (Díaz et al., 2015, p. 77)

Lo que pone de manifiesto la necesidad de pensar el duelo por desplazamiento, además de no necesariamente patológico, como un proceso psicosocial, que no sólo ocurre exclusivamente en el mundo interno de los sujetos desplazados. A pesar del carácter disruptivo y de los daños y pérdidas que conlleva, las personas perciben el mantenimiento de una capacidad de sostener - proteger la vida y continuar, con otros, la *reterritorialización* como posibilidad de realización de las vidas valoradas.

Retomando la metáfora usada por Sennett (2012, 2019) el duelo ocurre como un tipo de trabajo de reparación, y aunque toda estrategia de reparación depende de la idea inicial de que *lo que está roto puede repararse*, esta no siempre opera como una recuperación de lo original. Reparar puede ser *restaurar*, tomar los fragmentos del objeto roto para confeccionarlos según la forma y el uso antiguo y restablecer el estado originario, como si este hubiera quedado suspendido en el tiempo; la ilusión del restaurador es dejar el objeto como si nada hubiera pasado por él. Lo perdido puede ser reparado, de otra forma, mediante un *arreglo o rehabilitación*, que supone retomar lo roto para imitar el original y que siga cumpliendo su misma función, pero bajo la creación de un objeto distinto, bajo la invención de formas alternativas. Finalmente, reparar es *reconfigurar*: “la reconfiguración es el tipo más radical de reparación; el objeto roto sirve como ocasión para producir un objeto distinto del

anterior, tanto en su función como en su forma” (Sennett, 2012, p. 302), aunque los materiales sigan siendo los mismos del original.

En el caso estudiado, el proceso de reconstrucción de la vida tras el retorno admite, a pesar del anhelo, la necesidad de renunciar paulatinamente a reinstaurar un estado de cosas previo que deja cerradas las posibilidades de transformación; La Honda de antes es un imposible. El proceso avanza bajo la perspectiva de la rehabilitación y la reconfiguración, que dejan apertura para lo nuevo; en lugar de una persistencia en “el deseo de retorno a un tiempo paradisiaco en el que la gente parecía vivir con pureza y autenticidad” (Sennett, 2019, p. 369) el proceso de duelo implica la reacomodación de los elementos socioespaciales que componen La Honda, su transformación y la creación de modos renovados de la vida allí, operar con el cambio en lugar de resistirse a él. Esto no significa una negación de los modos anteriores, ni de los procesos sociopolíticos y psicológicos que los definían, pero sí su reapropiación e hibridación bajo las posibilidades actuales de la vida. En este sentido, señala Sennett, la reconfiguración tiene resonancia política.

Los procesos de reterritorialización sumergen a las poblaciones a una constante actualización de sí mismos en tanto los sujetos luchan por descubrir y redescubrir instrumentos para conservar la vida. Elementos de identidad previa y habilidades creadas en la vida precedente son referentes para construir de manera efectiva un nuevo territorio de vida; la territorialidad pasada se convierte en modelo de uso para la vida futura. Nuevas territorialidades en construcción a partir de la apropiación de los espacios a donde han llegado y en donde ahora habitan, las relaciones sociales que inician y establecen, la percepción de sí mismos como habitantes de esos lugares, los sentimientos nacientes de “estar ahí” en el marco de las características físicas de nuevos espacios, las relaciones con las instituciones formales, se aúnan para que los desplazados comiencen a pensarse como otros. (Ocampo et al., 2014, p. 14)

Contra la suposición de que todo desplazamiento implica un desarraigo existencial definitivo, lo que muestran casos como el del retorno a La Honda es que los movimientos de readaptación avanzan tras el desplazamiento y pueden configurarse otros modos territoriales que soporten material, social y emocionalmente la vida. Sin embargo, las experiencias analizadas permiten también interpelar ciertas espacialidades en su capacidad para proteger la vida, por ejemplo, *lo urbano* como una territorialidad que limita el hacer salud, o las diferentes formas de precarización que permanecen tras el retorno. Lo urbano representa otras formas de expulsión que se expresan en las diversas escalas de lo local y amplifican la vulneración de la vida (Sassen, 2015); como lo señala Haesbaert (2013), la desterritorialización no sólo ocurre como un desasimiento del vínculo físico con los lugares de la vida, puede expresarse también por la precarización de estos y de las formas de vida que allí ocurren.

Estas limitaciones para la reconstrucción de la vida, contrario a una parálisis, detonan movimientos de resistencia y búsquedas de otros modos de vivir: por un lado, bajo la errancia hacia lugares del campo, que permiten la continuidad del vínculo con los lugares amados a partir de la congruencia emocional asociada a un tipo de lugares (Di Masso et al., 2019); por otro lado, bajo la reclamación del lugar de origen como condición de realización de vidas valoradas, con lo que se interpela aquella idea de que “cualquier lugar puede ser el hogar” (Tete, 2012).

Es en este sentido que vale la pena replantear el concepción de la estabilización socioeconómica promovida en la política pública de atención al desplazamiento y de retorno (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011; UARIV, 2016), pues la vida no puede estabilizarse, paralizarse allí donde continúa siendo permanentemente precarizada y donde no se ofrecen las oportunidades de vivir de otros modos. La normatividad de la vida exige precisamente la capacidad de mantener el movimiento vital: “El comportamiento animal no es una respuesta mecánica a las restricciones

externas. Del mundo externo recorta lo que favorece su propio desenvolvimiento. [...] con el término normatividad designamos aquello mediante lo cual el ser viviente se vincula con el medio y deviene sujeto en ese medio gracias a la elección de valores que le permiten transformarlo en su obra [...] cuando se habla de normatividad se sobreentiende la creación de normas que el ser viviente usa para mantenerse e individualizarse” (Le Blanc, 2004, p. 47).

Ante esto, las políticas de retorno y reparación siguen dejando un limitado ámbito para la acción cuando ellas continúan pensándose como una restauración y cuando los actores que las asientan en los territorios comunitarios no ofrecen un cuidado continuado y comprometido³⁰. La reparación es movimiento, permite desplegar *la salud como capacidad creativa, como disposición cotidiana de gestar y proteger la vida*. La apropiación del espacio se expresa como un mecanismo básico de normativización que adjudica valor a la vida desde la relación con el espacio; lo *normal*, entendido como norma impuesta y modelo de lo que se debe seguir, sería adaptarse pasivamente a los entornos de reasentamiento, aun cuando estos vulneran la vida. La salud se presenta como la posibilidad de trascender el ajuste a esa normalidad instaurada institucionalmente para crear otras formas de vivir: “Tener buena salud implica entonces, la posibilidad de correr riesgos, de permitir que lo imprevisto emerja. La salud no es un estado sino un límite” (Le Blanc, 2004, p. 64).

Estos movimientos que se operan para reparar lo que ha sido roto a través de la creación de nuevas posibilidades de la vida, no son movimientos aislados de los individuos, constituyen un arreglo intersubjetivo.

³⁰ Con frecuencia la falta de continuidad y sostenibilidad en el tiempo de los procesos de acompañamiento contribuyen a generar mayores daños a través de las intervenciones estatales, en lugar de proveer vías de reparación.

Reparar el territorio juntos: acciones comunitarias y politización de la vida

Dos elementos soportan la activación de los vínculos de cooperación para hacer realidad el retorno y reconstruir la vida en la vereda. En primer lugar, la continuidad del apego al lugar de origen y el establecimiento de los modos campesinos como eje normativo de la vida buena; en segundo lugar, la constante percepción de inseguridad asociada a la vida urbana, que menoscaba la capacidad de control sobre la vida y obliga a vivir bajo condiciones extendidas de vulneración. Estos dos soportes permiten al mismo tiempo comprender las dos vías en las que ocurre la reconstrucción de lo comunitario para el caso de La Honda: de un lado, bajo la percepción de un mundo de valores e identificaciones compartido que sólo encuentra una correspondencia geográfica en el lugar perdido; de otro, bajo la repolitización de la acción comunitaria como un juntarse con el distinto para enfrentar aquello que amenaza sus vidas. Esto es, *lo comunitario se reconfigura tanto en una vía axiológica como en una vía política*. El trabajo colectivo se detona por la percepción de amenazas compartidas sobre las propias vidas y los lugares amados, se funda sobre el reconocimiento de sí mismos como seres necesitados de otros.

En la primera vía, la vinculación personal positiva con el campo, que se refleja en la identificación con las formas del ser campesino y el apego a la tierra, soporta la noción de un “nosotros”, de la “gente de La Honda” como un mundo compartido al que pertenecen y en el que tienen influencia; la percepción de *ser parte de* toma la forma de un sentido de comunidad que invita a la implicación en los asuntos que son competencia de todos para cambiar aspectos del entorno que resultan problemáticos (Hector Berroeta, Ramoneda, Rodriguez, Di Masso, & Vidal, 2015; Mihaylov & Perkins, 2014; Vidal, Berroeta, Masso, Valera, & Però, 2013). El vínculo socioespacial positivo con la vereda se acompaña de la intención de participar para definir planes a futuro y resolver problemas de todos; pero también supone un uso de las capacidades y saberes individuales para cuidar del otro cercano. El desarrollo de vínculos significativos con el lugar puede entonces sustentar acciones de

participación comunitaria que responden tanto a la afectividad e identificación individual como a la percepción compartida de un estado de cosas que es preciso cambiar a partir del sentido de pertenencia a una comunidad.

[...] conecta definiciones del lugar y sentido de comunidad basado en el lugar (redes e interacciones) en el nivel comunitario con la interdependencia del lugar, la identidad de lugar, el vínculo con el lugar, la eficacia colectiva y el sentido de comunidad (vínculos sociales) en el nivel individual; todos influyen la interpretación de una disrupción ambiental y conducen a la participación ciudadana y, en última instancia, a la movilización comunitaria y a la acción colectiva (adaptación o aceptación). Esas acciones pueden ser confrontaciones para proteger y preservar el lugar compartido y su calidad de vida, o pueden ser cooperativas y constructivas en la planificación e implementación del desarrollo o la revitalización de la comunidad. (Mihaylov & Perkins, 2014, p. 71)

En esta misma vía Berroeta et al.(2017) proponen que

Los procesos de participación comunitaria facilitan el rehacer los vínculos con el espacio y la satisfacción residencial. Decisiones respecto a la materialidad y la organización de la vivienda y de los espacios públicos pueden considerar los procesos individuales y colectivos de atribución de significado, las estrategias discursivas y retóricas desde las cuales se construyen versiones diferentes de la relación persona-entorno, junto con sus implicaciones sociales, morales y políticas asociadas cuando se pone a los distintos actores y actrices a dialogar.

El apego al propio pueblo, vecindario o a lugares particulares de la propia comunidad, son motivaciones importantes para que la gente pase tiempo afuera en esos lugares, para conocer y hablar con los vecinos, para compartir preocupaciones sobre problemas locales e ideas para su solución, y para quedarse y luchar para

preservar, proteger, y mejorar la comunidad (Manzo & Perkins, 2006). Esos esfuerzos ocurren casi siempre en respuesta a alguna amenaza percibida a la salud, la seguridad, la propiedad y/o la calidad de vida, que pueden también romper los apegos al lugar que soportan el compromiso y la implicación en los procesos comunitarios (Mihaylov & Perkins, 2014).

Al respecto, los espacios comunitarios para el encuentro informal son tan importantes como los encuentros formales de planeación; esto significa que lo comunitario ocurre más allá de la organización formal y la reclamación explícita, en la cotidianidad de los encuentros y celebraciones vecinales que promueven vínculos emocionalmente positivos y que devuelven reconocimiento y percepción de apoyo y cuidado. Como lo propone Sennett (2012), la práctica del compromiso personal en la comunidad soporta los procesos de duelo entendidos como reconfiguración; por esto, reconocerse como seres necesitados de apoyo y capaces de ofrecer apoyo es clave para el rehabilitar relaciones de cooperación en un mundo donde el capitalismo ha introducido la competencia y el individuo como valores centrales. Reconstruir lo comunitario para reparar el territorio de origen supone así la ampliación de espacios físicos y sociales de actuación para hacer *algo más que la mera vida*.

En la segunda vía, no siempre dicha reconstrucción de lo comunitario ocurre bajo la forma de relaciones de vecindad íntima, o de identificación con rasgos comunes; la identidad espacial compartida resulta una ficción, pero la clave de la politización de la vida está en la posibilidad de juntarse con aquellos próximos -el prójimo- con los que no se tiene un terreno común (Sennett, 2019). Por eso la acción política implica, tal como lo señala Lorey (2016) *la construcción ficcional de nociones comunes* -la dignidad, la vida tranquila en el campo- para ubicar la vulnerabilidad existencial y su exacerbación por las formas de gobierno de la precariedad como punto de partida para la política; esto permite sortear la competencia y la individualización de la responsabilidad por la propia vida que se mantienen como consecuencia de la

gubernamentalidad neoliberal sobre la vida cotidiana y que se agudizan como consecuencia de las acciones de violencia vividas durante el desplazamiento: “Las prácticas sociales que no se orienten sólo al sí mismo o a lo propio [a lo igual se podría añadir], sino más bien al vivir juntos como una acción política común, pasan cada vez más a un segundo plano y se tornan nada vez menos imaginables como realidad vivida” (Lorey, 2016, p. 96).

En el caso de La Honda, al igual que en otros casos de retorno en el Oriente Antioqueño esta construcción ficcional se realiza alrededor de la tierra como valor supremo:

Estos actores y recursos se movilizan en su gran mayoría por la reivindicación de derechos tan básicos y a la vez tan complejos como la tierra, la vivienda, el trabajo y la paz. El desplazamiento es el fenómeno desencadenante de la violación de todos estos derechos y contribuye a la vulnerabilidad de esta población, pues de allí se desprende además la violación al derecho a la asociación, a la salud. Por eso, recuperar la tierra y su productividad era el principio básico para romper con esta cadena de violación a sus derechos. (Pinto, 2020, p. 81)

La potencia para las acciones comunitarias y la implicación en procesos de participación política está soportada entonces sobre el reconocimiento de amenazas compartidas sobre la vida y el territorio comunitario; cuando se reconocen vulnerabilidades comunes, es preciso convivir para defender la vida: “Una comunidad política surge a partir de un sentimiento de falta y no de una voluntad de poder o dominación. Se decide convivir con otros para superar ese sentimiento de falta, pero sólo la preocupación por la buena vida lo convierte en lo que verdaderamente es” (Han, 2016, pp. 98–99). Tal como lo propone Butler, ante las formas de la violencia que el mundo vive hoy, especialmente la extrema

precarización de la vida que conllevan las migraciones forzadas, no sólo el amor genera actos de resistencia:

Cuando los colectivos se organizan en asambleas, no siempre las personas se aman unas a otras. El vínculo entre ellas no es necesariamente el amor. Saben contra quién están y lo que necesitan, son conscientes de la necesidad de actuar conjuntamente. Dependen unas de otras para la acción; cada una de ellas recibe y al mismo tiempo presta a poyo, y de este modo comienza a articularse la interdependencia necesaria (Butler, 2020).

Bajo esta doble dimensión axiológica y política de reconstrucción de lo comunitario, las acciones comunitarias en el proceso de apropiación de espacio permiten mantener la vida bajo el sentido de *una lucha*. Esta lucha transcurre en las resistencias cotidianas, incluso en las interpelaciones que hacen sujetos individuales a los modos de vida que les dañan, pero cobra fuerza en lo comunitario como forma de vivir juntos. Los lazos de solidaridad y la empatía se fundan como posibilidad de conexión entre los vínculos sociales cotidianos y la acción política: “La acción conjunta debe producirse en la vida cotidiana, no en un efecto final como promesas de la política” (Sennett, 2012, p. 81). Además, estas luchas no ocurren exclusivamente bajo los mecanismos estatales y la instrumentalización de la participación política que estos en ocasiones introducen (Lorey, 2016); tampoco son armónicas respecto a las rutas propuestas por la gubernamentalidad, son disruptivas pues se establecen como una contienda (González, 2010) frente a las formas de precarización que han sido funcionales a un Estado reducido y cooptado por las políticas neoliberales. En este sentido, plantea Sennett (2012) la diferencia entre cooperación política y *políticas de la cooperación*; estas últimas ocurren más allá de la prescripción de las políticas estatales y como formas de solidaridad directas, cara a cara, en la vida cotidiana e incluso en los contactos informales: “La llegada a un nuevo territorio requiere un proceso de reestructuración de redes de

acción colectiva, con nuevo campos de poder, de resistencia y de solidaridad que se redefinen a partir de la acción y el encuentro con otros” (Osorio, 2007, p. 514).

Estas potencias comunitarias no reemplazan (no deben reemplazar) la acción institucional. Entregar a las comunidades esta tarea es suponer que la reparación de los daños ocasionados por la violencia armada ocurre en la vía de una autoreparación, cuando aquella constituye una obligación estatal. Más allá de rasgos positivos de las personas y de comunidades “empoderadas”, la posibilidad de rehacer vidas saludables se funda sobre condiciones dignidad y seguridad, y devolver la responsabilidad para lograrlas a la autogestión exclusiva de los sujetos comunitarios redundante en la propuesta neoliberal de reducción de las obligaciones estatales y responsabilización del individuo en la consecución de su propio bienestar (Cabanas & Illouz, 2019). Es preciso pasar de la idea de la capacidad de acción y la valentía como atributos individuales a “una función y un efecto acumulativo del acto solidario” (Butler, 2020).

La pobre respuesta institucional afirma la precarización de las condiciones de vida y la necesidad de preocuparse por la protección de lo privado en lugar de la implicación con en lo que es de todos; las mismas acciones desiguales de acompañamiento estatal a las comunidades introduce entre sus actores un aumento de la competencia para sobrevivir. En este sentido, reparar lo comunitario para potenciar la capacidad de hacer salud, de conseguir una vida tranquila, es una tarea de *rehacer lo público como potencia*. Esta reactivación de lo público debe ocurrir como un descentramiento de lo político como exclusivo del Estado, como un reconocimiento de la precariedad compartida como base de la acción (Lorey, 2016): “Una modalidad de estar juntos políticamente que se aparta de la soberanía y por ende también del Estado” (p. 107).

Lugares amalgama: Normalizaciones y normativización cotidiana de la vida

En una interpelación a la idea de que lo político se reduce a las formas estatales, los procesos de configuración territorial no ocurren exclusivamente bajo el ordenamiento vertical y estatal de los territorios (Agnew & Oslender, 2010; Sassen, 2013); los lugares se configuran como una amalgama local que integra tanto las determinaciones macro-políticas nacionales, directrices globales, adaptaciones regionales- como los modos de territorialización de las comunidades que le dan vida; adquieren también una conformación horizontal que articula diversas territorialidades y en la que la apropiación transita de manera diversa alrededor de diferentes sujetos, acciones, escalas, ejes espaciales. Se entienden así las territorialidades locales desde una tensión entre la norma impuesta, lo que se expresa como una *normalización de los territorios*, y los procesos cotidianos de *normativización del espacio* ejecutados por las comunidades. Los llamamientos normativos del Estado y la racionalidad neoliberal a través de la ordenación territorial provocan de esta manera modos deseables y aceptables de vivir y de relacionarse en/con los territorios.

Dichas orientaciones no son admitidas pasivamente por las personas de la comunidad; los mecanismos cotidianos de apropiación, tal como se observó en los resultados, generan órdenes alternativos del territorio. Contrario a una simple inversión del orden político que se contrapone *desde abajo* a la normalización impuesta sobre el territorio, las personas de la comunidad participan de una reapropiación de los sentidos del territorio, acogiendo y reinterpretando las prescripciones realizadas por los poderes estatales o académicos e hibridando estos con los sentidos de los lugares cotidianos. Por esto, en lugar de simple coexistencia de territorialidades en tensión, *la territorialidad local se configura como un tejido: los lugares de la vida constituyen una amalgama que crea nuevos modos de lo socioespacial*, no son un simple archivo de recortes de otras formas territoriales. La construcción de lugar es *una labor de artesanía cotidiana*.

Una primera fuente de normalización que puede leerse en el proceso de retorno y en la actual reapropiación de La Honda son las políticas de desarrollo nacional y la adaptación de estos en los planes municipales de ordenamiento territorial (Municipio El Carmen de Viboral, 2017). Igual que en los 60, el Plan Nacional de Desarrollo (Departamento Nacional de Planeación, 2019) propone en sus directrices incentivar el crecimiento de la producción agrícola, así como la reducción de la deforestación y de la pobreza y la pobreza extrema monetaria, lo que se vive como una paradoja ante el cambio de uso de los suelos antiguamente dedicados a la agricultura en la declaración de “Área de la reserva forestal protectora” (CORNARE, 2015); los territorios anteriormente de vocación campesina adquieren el estatus de áreas de reserva y con esto sobreviene la exigencia de acogerse a las prácticas de conservación planteadas y la asignación del rol de guardabosques como modo privilegiado relacionamiento con el territorio.

La paradoja aumenta al considerar una segunda fuente de normalización de los procesos de apropiación en el territorio veredal. Las políticas públicas de atención y reparación a víctimas, así como los protocolos específicos de retorno y reubicación plantean el restablecimiento en los escenarios rurales como solución privilegiada para el DFV. Los instrumentos proponen que una adaptación exitosa, que logre la superación del desplazamiento, envuelve ante todo el logro de la estabilización socioeconómica y su sostenibilidad en el tiempo, a través del acceso a la tierra para la generación de ingresos (Ministerio del Interior y de Justicia, 2011; C. Rodríguez, 2010; UARIV, 2016). Se establece un modo de relación prioritariamente instrumental: La tierra, el campo, devienen un objeto proveedor de recursos, y el restablecimiento de derechos dependerá entonces de una adecuada gestión y uso de ellos por parte de las víctimas. Las personas capaces de restablecer la producción agrícola y aprovechar lo que la tierra ofrece para superar el DFV son *las que se adaptan correctamente*. Bajo esta perspectiva, apropiarse es poder hacer un uso funcional de la tierra para autogestionar los derechos mínimos. La idea institucional de desarrollo rural como emprendimiento económico nutre esta

concepción del vínculo con el territorio, y dimensiones simbólicas -como el sentido del hogar- se comprenden como exclusivas de las comunidades étnicas. Los campesinos deben vivir del campo, no vivir el campo.

Asimismo, a pesar de insistir en el desarrollo de una perspectiva psicosocial, estas directrices acogen nociones normalizadoras de la salud que con frecuencia están centradas en su comprensión desde los recursos individuales que permiten un “correcto funcionamiento” corporal y psíquico, y en la asunción del derecho a la salud como asistencia – servicios. Restaurar la salud significaría así poder acceder a servicios de asistencia médica y ser capaces de mantener la productividad de la vida sin enfermar o sufrir a pesar de las múltiples fuentes de vulneración de la vida que persisten en los entornos de retorno y de la escasez de redes de cuidado.

Una tercera fuente de normalización de la relación con el territorio que puede rastrearse desde la institucionalidad no estatal. Agentes académicos y de ONG (Movimiento Regional Por la tierra, 2017; Municipio El Carmen de Viboral & INER, 2018), además de pensar el territorio como una fuente de recursos para el sustento de la vida, enfatizan la dimensión social de la territorialización y los procesos micropolíticos para la gestión y la defensa del territorio. Bajo su pensar, la rehabilitación de la relación con el territorio para readaptarse tras el retorno implica el restablecimiento de capacidades individuales y colectivas para el aprovechamiento de la tierra -a partir de prácticas agroecológicas-, para la reclamación de derechos y para la modificación de estilos de vida considerados inadecuados: el relacionamiento inequitativo entre hombres y mujeres, la mala alimentación, la gestión ineficiente o poco ecológica de las fincas.

Estos preceptos están acompañados de una suerte de entrenamientos en la vía de lograr las adaptaciones deseables tras el desplazamiento. La mirada experta supone que el retorno y las acciones de rehabilitación son la oportunidad de corregir estilos de vida dañinos y construir una relación armónica con los territorios. Las personas de la comunidad deben entonces ser agentes de transformación del orden

social dictado por los modelos socioeconómicos que limitan las formas de vida señaladas como correctas. Tras estos elementos se configura no sólo un modo adecuado de vincularse con el territorio para lograr las adaptaciones propuestas, sino una manera aceptable de ser víctima y de recuperarse del dolor.

Estas formas de normalización de la territorialidad local ocurren como apropiaciones a priori (Pol, 1996). Más allá de que se reconozca a una de ellas como más adecuada que la otra -una mejor manera de construir y vivir el territorio-, todas plantean a los actores comunitarios posibilidades y límites en la reparación del vínculo con el territorio y en las formas de hacer salud. Trazan condiciones ideales para la apropiación y formas adecuadas para lograrla, con lo que desestiman el eje normativo propio de las personas de la comunidad: su concepción de la vida saludable como una vida tranquila en el campo.

Bajo tales preceptos sobre el territorio y los modos deseables de reconstrucción del vínculo tras el DFV, se propone también una regulación de las subjetividades y de la noción misma de salud: las personas desplazadas deben superar su condición de víctimas –y hacerlo en un tiempo prudente– para recuperar sus capacidades de autogestión y adaptarse a los nuevos territorios, a pesar de las adversidades y las condiciones de desigualdad socioeconómica que estos proponen; deben ser resilientes y resistir; deben ser *buenas víctimas*. La reparación de los daños y el logro de la salud dependería así del desarrollo económico de los territorios, la presencia de ambientes naturales sanos y el empoderamiento de personas y comunidades para la autogestión.

Las apropiaciones a priori dirigidas bajo el discurso institucional y las técnicas de las ciencias sociales, médicas y de la salud, introducen el riesgo de una normalización de la precarización, que no solo ordena las dimensiones físicas del territorio para hacerlas capitalizables sino que ordena corporalidades, de manera que el cuerpo campesino resulta también objeto de capitalización bajo la idea de

que toda productividad puede convertirse en capital (Lorey, 2016). Pero el proceso de apropiación también ocurre a posteriori (Pol, 1996), en un tejido entre lo decretado y lo construido por las comunidades. En este sentido, es preciso volver a lo local como una amalgama de heterogeneidades. Lo diverso, y no sólo la norma dada, lo constituyen (Bambra et al., 2019; Sassen, 2013); los lugares del campo y los cuerpos campesinos se forman ambiguamente como espacialidades apropiadas para el cuidado, para ser cuidados.

Consecuentemente, las desigualdades en salud, los deterioros, malestares y formas del cuidado, no sólo se prescriben y se expresan desde políticas macro y sus adaptaciones a la gubernamentalidad local – regional. Se viven, se sufren y se enfrentan en las dinámicas de vinculación socioespacial de los pequeños territorios rurales y en la constitución de estos como espacios apropiados (adecuados) para la vida, pues *la apropiación opera como un proceso de normativización del espacio para el logro de vidas que se valoran como buenas*: Al mismo tiempo que se integra la idea de la salud como un tener y como un derecho a la atención sanitaria, o de la salud como un estado corporal caracterizado por la ausencia de malestar, concepciones que apropian los discursos institucionales, también se abren los sentidos de la salud hacia otras formas de vida valoradas en el campo y a las maneras diversas de cuidado que la ruralidad admite. En contraposición a la idea de buenas víctimas, la reparación ha de ocurrir como más que la restauración de las condiciones de pura subsistencia y el mero ajuste a las desigualdades impuestas sobre los territorios, como el desarrollo de capacidades para realizar la vida valorada.

No somos pacientes cuyas necesidades merecen satisfacción, sino también agentes cuya libertad para decidir qué valorar y cómo procurarlo puede extenderse mucho más allá de nuestros intereses y necesidades. La significación de nuestras vidas no se puede guardar en una pequeña caja de nuestros niveles de vida o de nuestra necesidad de satisfacción.

Las necesidades del paciente, con toda su importancia, no pueden eclipsar la relevancia vital de los valores razonados del agente (Sen, 2009, p. 282).

También el campo diverso de la salud pública debe pensarse entonces más allá de la normalización de las vidas de aquellos que la política en salud define como objetos de intervención. Por eso, *una reterritorialización debe operarse en el territorio de la salud pública.*

Para una reterritorialización de la salud pública

Como se señalaba antes, la discusión sobre la relación entre territorio y salud no es reciente en el campo de la salud pública, le acompaña desde los inicios de su historia y ha sido objeto de reinterpretaciones recientes en un afán por entender dicha relación más allá de las determinaciones del ambiente sobre la enfermedad (Borrell & Pasarín, 2004; Breilh, 2010; Chiara, 2016; Diez Roux, 2001; Gondim et al., 2008; Iñiguez, 2008; Monken, 2008; Navarro et al., 2007; Soliz, 2014). Sin embargo, los ejercicios académicos se han centrado, las más de las veces, en la concepción del territorio como territorialidad estatal, lo que invita a pensar las acciones cotidianas de territorialización de la salud. Este trabajo propone una necesaria reapropiación de la categoría de territorio para la salud pública, que acontezca como una reconfiguración: no eliminar las propuestas de esa historia de conceptualización del territorio y la salud, no obstante construir novedosas formas de articularlas para situar el análisis socioespacial de la salud desde los lugares cotidianos.

Esta reterritorialización supone una apertura hacia formas no estatales de lo territorial, trascender el mapeamiento de riesgos y áreas de control biopolítico (Curto, 2008) o la *arearización* de las acciones en salud (Faria & Bortolozzi, 2012), es decir, su concepción exclusiva como técnica de organización e implementación de los servicios de salud en las entidades territoriales. Para Chiara (2016, 2019)

este ejercicio significa pensar la salud pública más allá de lo sectorial que verticaliza la organización político-científica de los servicios de salud. Normativizar las territorialidades *apropiadas* para la salud, es una acción que interpela los ordenamientos nacionales y las directrices de normalización global a que estos adhieren, por lo que territorializar la salud pública debe ser algo distinto a aplicar sus directrices a geografías locales.

Una reterritorialización de la salud pública implica entonces: afirmar lo territorial más allá de las fronteras del Estado-Nación; atender a sentidos *otros* de la salud y considerar sus particularidades en los lugares de la vida cotidiana, en este caso, la ruralidad; e integrar el sentido de la co-residencia y la co-construcción de la salud bajo el reconocimiento de su carácter imperfecto.

El territorio, más que el Estado

Recordando lo planteado por Porto- Gonçalves (2002) a través de la triada territorio-territorialización-territorialidades, lo territorial se constituye por la articulación de elementos políticos, culturales, económicos, relacionales (sociabilidad) y ecológicos en una espacialidad específica, cuyas fronteras y dinámicas se constituyen por la acción de diversos sujetos sociales, y no simplemente como una copia de las territorialidades estatales. Esta concepción, según la cual todo territorio es entendido desde los diferentes niveles espaciales de la acción estatal -nación, departamento, provincia, región, municipio, localidad- es denominada por Agnew (2008, 2017) la trampa territorial; la suposición de que toda revisión analítica de lo territorial parte de y llega al Estado como resultado autoevidente.

En lugar de una erradicación de la noción de lugar, que responde a la crítica al uso que la epidemiología clásica ha hecho de ella como localización física (Breilh, 2010), reconocer su interpretación en el ámbito de las ciencias sociales y la geografía humana permite situar el lugar como una categoría potente para considerar la relación entre procesos socioespaciales y salud. La salud pública debe reintroducir

la *dimensión espacial de lo cotidiano* (Monken & Barcellos, 2005), hacer reaparecer en el escenario científico la dimensión local como base de la comprensión sobre el territorio y la organización de las acciones en salud: “El término lugar debe ser asociado no sólo a la localización en el espacio si no a la idea de presencia, explicado tanto por su espacialidad como por su temporalidad” (p. 901).

Tal como lo enseña el caso estudiado, los lugares de la vida cotidiana acogen tanto las territorialidades estatales, que pueden configurarse como protectoras o limitantes de la experiencia de salud, como las formas territorializadas de lo global que pueden igualmente establecerse como obstáculos o potencias vitales. *La Honda como lugar de acogida* es una clara muestra de esto; la historia de la vereda plasma la articulación de territorialidades campesinas y territorialidades estatales establecidas alrededor de la noción de *desarrollo*, que propone la coexistencia de territorios de la vida buena y territorios de la precarización.

Esto puede leerse también en las dinámicas actuales de la vereda. Las políticas de conservación y de desarrollo económico proponen formas territoriales que amenazan las vidas campesinas y configuran una erosión de lo público, lo colectivo y lo diverso a través de diversas formas de apropiación por desposesión (Mesa, 2018); mientras transcurre igualmente la participación de movimientos sociales: MOVETE, Anzorc -Asociación Nacional de Zonas de Reservas Campesinas-, para reclamar y defender los derechos al territorio, bajo la suposición de que no sólo se globaliza el orden económico sino también posibilidades de resistencia para la lucha local, lo que Sassen (2007) ha llamado *conrageografías de la globalización*. En concordancia con lo expuesto por Borde y Torres (2017), en lo local coexisten territorialidades del despojo y la acumulación extractivista así como territorios de configuración de la vida y la resistencia.

Así, “el territorio no puede reducirse a un territorio nacional o territorio estatal” (Sassen, 2013, p. 21), es necesario desestabilizar esa jerarquía tradicional, para

situarse sobre lo local como multiescalar y cuestionar la idea de que “las escalas locales se encuentran inevitablemente insertas en jerarquías centradas en el Estado, donde se asciende desde lo local a lo regional, de ahí a lo nacional y finalmente a lo internacional. Los espacios y prácticas locales pueden constituir sistemas multiescalares que funcionan simultáneamente a través de distintas escalas, es decir no se limitan a ascender a una escala más amplia” (Sassen, 2007, p. 59).

Escalar la salud pública significa entonces considerar las múltiples determinaciones y acciones de resistencia que ocurren entrelazadas en los territorios locales, de manera que lo local se construye como amalgama. Las influencias verticales macropolíticas y las dinámicas horizontales de los lugares no pueden leerse como procesos separados, con lo que se introduce la necesidad de desarrollar una *perspectiva relacional* (Cummins et al., 2007) que supone:

Colapsar el falso dualismo entre contexto y composición reconociendo que existe una mutua influencia y relaciones recíprocas entre personas y lugares, lo que precisa de analizar las interacciones y procesos que ocurren entre la gente y los recursos sociales y físicos en sus ambientes; reconocer que contexto y lugar varían en el tiempo y el espacio; incorporar la escala en el análisis de contextos relevantes para la salud. Este acercamiento es necesario en orden de aprehender completamente las complejas interdependencias espaciales relacionales que existen entre personas y lugares. El reconocimiento de que los individuos pueden devenir relacionamente embebidos en múltiples ambientes dañinos o promotores de la salud, a través del tiempo y el espacio, y en diferentes escalas espaciales, es crucial si queremos entender la importancia del lugar en la generación de desigualdades en salud. (p. 1835).

Ante las preguntas ¿cómo la salud y la enfermedad son formados en y por el lugar? ¿Cuál es el rol del lugar en la salud y enfermedad, bienestar y cuidado? hace falta integrar una mirada de escala, que facilite la comprensión de que las desigualdades se dictan desde órdenes más amplios, pero se viven, se reproducen y se transforman en los lugares de la vida cotidiana: “el subcampo académico de la salud y el lugar podría verse sustancialmente fortalecido si pudiera normalizar la combinación de análisis horizontal y vertical [...] Al mismo tiempo, argumentamos que una perspectiva geográficamente matizada en los acercamientos de la economía política a la salud y las desigualdades en salud, sería un desarrollo bienvenido en esta literatura (Bambra et al., 2019, p. 41). El vínculo entre salud y territorio no debe seguir representándose

[...] por un “arriba” de las políticas, las normas, los mecanismos de regulación sectoriales, los mercados, los organismos responsables del diseño de las políticas, los modelos de organización de los sistemas, y un “abajo” compuesto por los procesos de urbanización, los actores, los modos de producción diferenciales según el acceso a recursos, la distancia a los establecimientos, las redes, el capital social y cultural del que son portadoras familias e individuos. (Chiara, 2019, p. 28).

Las desigualdades en salud están social y políticamente localizadas y varían en el tiempo; las relaciones socioespaciales injustas se materializan en diferentes escalas para dar lugar a procesos de fragmentación y segregación socioespacial que dificultan la apropiación espacial para la construcción de vidas saludables (Smyth, 2008). Los procesos económicos, políticos y sociales situados en los microterritorios resultan así limitantes o posibilitadores de la salud como una capacidad de hacer la vida valorada; así como no cualquier lugar es adecuado, la salud tampoco es igual a la vida, a cualquier vida, a la pura subsistencia: “la oportunidad de vivir, de aspirar a una vida que no fuera de continuo sufrimiento y desplazamiento, sino una vida

vivable, una vida que le permitiera a una persona querer la vida que le ha sido dada vivir” (Butler, 2020).

Las condiciones de vida de los grupos sociales son definidas por un conjunto de necesidades, problemas e insatisfacciones que surgen en el proceso de materialización de la vida de los individuos y de las poblaciones, no son ajenas a la construcción del espacio geográfico, del lugar ni a su historia (Peña et al., 2013). El compromiso cívico, la confianza y la reciprocidad en las comunidades locales constituyen bases importantes para la salud que dependen del vínculo con los territorios específicos y son claves para generar procesos de cambio frente a las injusticias (Bolam et al., 2006). La apropiación de lo local para la construcción de vidas saludables *da lugar* a la integración de políticas y mecanismos de regulación tanto como la creación de otras formas de vida donde el apego y la identificación, el sentido de pertenencia a la comunidad y la primacía de valores tradicionalmente compartidos [la tierra], sustentan las posibilidades de hacer salud.

De la salud y las vidas saludables en el campo

Plantear que las personas precisan de *lugares apropiados para hacer vidas saludables* admite comprender los procesos de normativización cotidiana que llevan a la definición de modos valorados de la vida saludable y de los lugares adecuados para realizarla. Así, decir que un lugar es apropiado para la salud no significa, exclusivamente, que permita la provisión de recursos materiales para el sustento vital; las acciones de transformación del espacio para hacerlo corresponder con lo deseado, así como los simbolismos resultantes sobre este, constituyen también una base importante de la salud y el sentimiento de bienestar. En el caso de La Honda, los lugares rurales se configuran como estructuras socioespaciales de cuidado.

En primer lugar, la comprensión de la salud como un bien que debe ser garantizado por la acción estatal supone que los lugares apropiados para la salud están

definidos tanto por la transformación de los individuos como por la acción institucional. Esta media la experiencia de salud a través de las formas de organización del sistema de salud en los territorios específicos y la creación de políticas que permitan el ejercicio de la exigibilidad de los derechos interconectados con la salud -la alimentación, el refugio, o la capacidad económica para acceder a la atención en salud-. (Bernal-Pulido, 2009; Chiara, 2016; Hernández & Gutiérrez, 2008). El desarrollo de políticas sociales que generen rutas para la protección de las personas en los territorios rurales es entonces una primera vía de definición de los lugares apropiados para la salud.

En otra vía, la significación de la salud como estado corporal, conlleva un reconocimiento de la vulnerabilidad inherente a la vida, así como la suposición de que el sufrimiento no tiene que ser una experiencia que paralice la vida. Esto es distinto de la normalización de las corporalidades campesinas como capaces de aguantar todo -que sitúa el cuerpo campesino como objeto de capitalización-. Reconocer el malestar, el sufrimiento, el deterioro que la vida del campo trae, significa un reconocimiento de la vulnerabilidad existencial y de las diferentes formas sociales en las que esta se amplifica. La salud se entiende así como la posibilidad de *sufrir sin desaparecer* (Furtos, 2007). “La salud puede ser pensada como la posibilidad de caer enfermo y de poder recuperarse [...] Entre las infidelidades y los riesgos que nuestro medio nos impone, debemos integrar nuestros fracasos cotidianos, nuestras tristezas y conflictos, esto es, ese espacio ambiguo al que llamamos salud mental” (Caponi, 2010, p. 153). En este sentido, los lugares apropiados para la salud deben ser unos que cuiden ante los malestares que la vida impone; que ofrezcan espacialidades generadoras de emociones positivas y restauradoras ante el dolor -montañas, árboles, fuentes de agua-, en los que otros reconozcan la propia situación de sufrimiento y acompañen y ayuden a sanar -la solidaridad asignada típicamente a la vida del campo-.

En este sentido, es clave que el reconocimiento del sufrimiento humano como un proceso normal y resultado de la precarización de la vida, no sólo de la falta de recursos individuales. El proceso de salud se presenta como un movimiento entre deterioro y capacidad, en el que la posibilidad de reconocerse como seres precarios, sufrientes, supone el acceso a redes para el cuidado. La presencia deficitaria de estas redes ha significado para muchos la persistencia de dolores de la guerra y una limitación para reconocerse enfermo, sufriente y demandar el cuidado del otro.

En una tercera vía, la salud se concibe un *poder hacer*. Entender la salud como potencia realizable en los lugares cotidianos supone, tal como lo señala Granda (2000), superar una concepción de salud centrada en su definición negativa, reevaluar una salud pública que borra la experiencia positiva de la salud y centra su intervención en el tratamiento biomédico y el control de la enfermedad (cálculo del riesgo y prevención de la enfermedad): “La metáfora del poder de la vida recomienda más bien que se piense la salud como la capacidad de romper las normas impuestas y construir nuevas normas a partir de los requerimientos de adaptación al cambiante mundo” (p.7).

La dicotomía cultura/naturaleza se presenta con fuerza en esta disciplina; separada la naturaleza del hombre y de la sociedad no es posible pensar en interacciones múltiples ni tampoco proponer equilibrios ni límites. La enfermología pública se une, entonces, en el objetivo de la ciencia-tecnología moderna de dominar la naturaleza para lograr la salud por descuento de enfermedad de los seres humanos (Granda, 2008, p. 67).

Esta mirada a la salud como capacidad no debe reducirse a aquellas que analizan los activos en salud considerando los recursos de los individuos, del ambiente físico o las organizaciones para superar las condiciones de vulnerabilidad que el medio ofrece (Botello et al., 2013). La capacidad de hacer salud debe ser entendida como la libertad hacer la vida que se valora como saludable, y no meramente la posibilidad

de acceder a recursos (propios o del medio) o cumplir cabalmente con las definiciones de lo saludable propuestas como criterio por la institucionalidad o los discursos sociales (Sen, 2009).

En consecuencia, no es suficiente con la posesión de bienes y recursos para expandir las capacidades y para lograr funcionamientos valiosos. Tanto el desarrollo de capacidades como el logro efectivo de funcionamientos valiosos para las personas, depende de la interacción de esos bienes, recursos o servicios con factores de conversión de tipo personal (condiciones físicas, sexo, habilidades, limitaciones, inteligencia), social (políticas públicas, normas sociales, prácticas de discriminación, roles de género, jerarquías sociales, relaciones de poder) y ambiental (clima, ubicación geográfica) (Robeyns, 2005, p. 99). En este paso de los medios a la oportunidad de cumplir los fines y lograr funcionamientos valiosos, juegan un rol importante las instituciones sociales, quienes deben garantizar las libertades instrumentales, los derechos y oportunidades para el desarrollo de la agencia: “Con suficientes oportunidades sociales, los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen porqué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo” (Sen, 2000, p. 28).

Asimismo, la capacidad para desarrollar vidas saludables haciendo uso de lo que la ruralidad ofrece refuerza el valor central que es otorgado por las personas desplazadas al campo como condición de reparación. El campo se configura como un escenario que ofrece la posibilidad de realizar dicha vida valorada como saludable, tanto por los recursos naturales que ofrece para el sostenimiento de la vida como por las estéticas y dinámicas comunitarias que en él ocurren.

El rol de la naturaleza rural ha sido ampliamente reconocido como potenciador de experiencias de bienestar y de reducción del estrés ante experiencias de disrupción; unido a relaciones sociales de apoyo, el vínculo positivo con la naturaleza rural

puede resultar incluso protector frente a los daños ocasionados por el DFV y otro tipo de desastres, y potenciador de las capacidades posteriores para la readaptación (Block et al., 2019).

Lo rural, un objeto incipiente de estudio en la psicología socioambiental (Moser, 2014) y en la salud pública (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018; Rodríguez-Triana & Benavides-Piracón, 2016), se hace condición de los *lugares apropiados para la vida saludable*.

El goce efectivo del derecho a la salud en las zonas rurales y, en particular en las más afectadas por la violencia, hace parte integral de un proceso sostenible de construcción de paz; simultáneamente, la superación del conflicto armado configura una coyuntura única para el afianzamiento de intervenciones de salud en dichas zonas y el desarrollo de modelos de salud territorialmente diferenciados. Se trata pues de un círculo virtuoso de salud para la paz y paz para la salud. (WHO, 1997) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018, p. 6)

La comprensión de la salud rural no debe restringirse a directrices de la OMS o los planes nacionales, debe acudir a los sentidos que se configuran en las territorialidades rurales; de manera que las libertades para hacer la salud no se limiten por “los arreglos institucionales relacionados con la tenencia de la tierra, oferta de infraestructura, oferta de empleo, entre otros (determinantes estructurales), [que] perpetúan modelos de desigualdad y consecuentemente desfavorecen el estado de salud” (Rodríguez-Triana & Benavides-Piracón, 2016, p. 369).

Los sentidos de la salud rural se articulan a la noción del paisaje y la naturaleza más allá de su uso funcional y ecosistémico. Se trata de un problema de justicia ambiental que no sólo se relaciona con la propiedad de la tierra rural y su uso

productivo, o el deterioro de los entornos naturales bajo políticas de desarrollo económico (Mesa, 2018); la apreciación de los paisajes conlleva la capacidad de apreciar estéticamente la naturaleza y la disposición a ser conmovidos por ella, es fuente de emocionalidad positiva y promueve la reflexión sobre valores biosféricos como la protección de la naturaleza ante las diversas formas de injusticia ambiental:

Los aspectos emocionales de la experiencia estética, aun pareciendo carecer de importancia dado su carácter aparentemente subjetivo, desempeñan un papel crucial, no solo a la hora de determinar la apreciación estética correcta, sino también a la hora de valorar el alcance ético de las transformaciones que sufren los entornos humanizados y de motivarnos para protegerlos. Los paisajes humanizados nos recuerdan, cuando sabemos lo suficiente acerca de la naturaleza que aún poseen, que un proceso de deterioro ecológico está teniendo lugar y que su valor puede desaparecer para siempre. El componente emocional de la apreciación estética nos permite advertir, además, que junto con ese valor desaparece también algo importante de nosotros mismos. (Arribas, 2014, p. 89)

Las experiencias de los participantes enseñan que la naturaleza rural tiene una fuerza restauradora frente a situaciones de estrés y deterioro físico, que permiten identificarla como fuente de bienestar y permite reafirmar valores como la seguridad, la libertad, la plenitud articulados a la noción de la vida tranquila. Al respecto, otros autores han señalado la capacidad de los llamados “espacios verdes y azules”, en referencia a la predominancia de bosques y depósitos naturales de agua como fuente de restauración emocional y percepción de bienestar. (Gascon et al., 2015; Mizen et al., 2019; Triguero-Mas et al., 2017). Asimismo, la agricultura adquiere un sentido terapéutico y potenciador de la percepción de bienestar, al provocar emocionalidad positiva, pero también por ofrecer vías materiales para asegurar la vida y evitar así, una vida de preocupaciones (Molina, Muñoz-Duque, & Molina-

Jaramillo, 2019; J. Zhang, Howell, & Iyer, 2014; Y. Zhang, Van-Dijk, Tang, & Van den Berg, 2015).

Estos elementos permiten las territorialidades rurales como *geografías del cuidado*. De un lado, la relación con el campo y el uso de sus dimensiones naturales soporta la posibilidad de cuidar de sí mismos y de otros, a la vez que se ofrece como una terapéutica frente al dolor, el deterioro y el sufrimiento psíquico; lugares, plantas, usos de la tierra, la relación con los animales, se significan como fuentes de protección de la vida; se trata de una espacialidad que cuida. De otro lado, el campo deviene objeto de cuidado bajo el reconocimiento de una responsabilidad -global-compartida de proteger la vida. La territorialidad rural se teje como una red del cuidado que resiste ante la precariedad introducida por diversas formas de injusticia ambiental. Esta geografía del cuidado no se constituye sólo en acciones de cuidado instrumental y emocional en lo íntimo; supone el reconocimiento de interdependencias y la implicación en formas colectivas de cuidado.

Políticas del dolor: Cotidianidad e interdependencias en las luchas por la salud

Otro desplazamiento que debe operar la salud pública es el de ampliar la reflexión desde las políticas nacionales-municipales de salud hacia *las políticas cotidianas de la salud*; contrario a un cercamiento de la construcción de la salud bajo la norma institucional, esto significa la comprensión de *lo político como movimiento(s)*. Dicho desplazamiento supone el reconocimiento de la interdependencia con los otros como fundamento de la salud y de las luchas para protegerla. Cuando se asiste a una *crisis de los cuidados* (Lorey, 2016) y un afianzamiento de la responsabilidad individual sobre la gestión de los riesgos, el giro hacia relaciones de solidaridad y cuidado supone un reposicionamiento político de la salud como algo de interés y responsabilidad pública, de otros, de todos.

En el análisis de las relaciones entre lugares y salud, las perspectivas de economía política enfatizan la importancia de las relaciones verticales y los factores estructurales como determinantes de la protección de la salud. Aunque las decisiones de los ejecutores de política pública en lo local están inevitablemente constreñidas por decisiones fiscales de gobiernos nacionales, por los marcos nacionales de prioridades y los objetivos desarrollados por el gobierno central (Bambra et al., 2019), la creación de formas alternativas de las vidas saludables sigue ofreciéndose como un *acontecimiento resistencial* en lo cotidiano.

En el desplazamiento-retorno, esto es visible en las formas múltiples y diversas en las que han avanzado las luchas para el reconocimiento de los derechos y la respuesta a responsabilidades estatales de protección, en un movimiento entre la supervivencia y la resistencia (Arias-López, 2014; González, 2010; Osorio, 2007). Las acciones colectivas de resistencia no significan, exclusivamente, la reapropiación de un territorio para sobrevivir. Las territorialidades de la resistencia dan lugar a una serie de mecanismos de denuncia y exigibilidad que hacen un llamamiento de reconocimiento de los sujetos desplazados como seres necesitados de cuidado, pero también avanzan en la exigencia de las vidas que se valoran como buenas.

La vivencia del conflicto armado prolongado que se instaló en la vida de las comunidades campesinas, desencadenó procesos conducentes a resignificar y transformar el sufrimiento, a través de múltiples oposiciones y negaciones, modificando las relaciones de fuerza e inventando nuevos esquemas de politización, dando lugar a la invención de una *cotidianidad resistida*. Estos hombres y mujeres transformaron las relaciones de fuerza, a través de una amplia gama de tareas de diferenciación, creación e innovación de sus formas de vida y de relación, que fueron moldeando un proyecto ético y, por esta vía, un proyecto político u “otras maneras de lo político” (Arias-López, 2014, p. 209)

El desarrollo de estas formas resistenciales en lo cotidiano conlleva superar la mirada del otro como competidor, de modo que ocurra una apertura hacia la *sociabilidad* como modo de habitar: solidaridad, empatía y conciencia de la vida juntos en lugar de los valores de la competencia dictados por la racionalidad neoliberal (Sennett, 2019). Para Bedoya (2018), esto precisa de un desplazamiento desde una ética empresarial hacia una ética del destino compartido:

Partiendo de que vivimos en una sociedad en la que la primacía del mercado fractura la comunidad, la intensificación de lo social aparece como posibilidad de resistencia al neoliberalismo. El vivir juntos se funda en la existencia de lo común, lo cual se constituye en aquello que no sólo nos permite el encuentro con el otro, sino que, de hecho, nos obliga a él. [...] Nosotros pensamos que lo común es inevitable y fundador del encuentro, lo que explica la violencia con la que el neoliberalismo busca destruir el vínculo social bajo la estrategia de exclusión, cuando no, la eliminación del otro” (p. 335).

Esta reflexión sobre los comunes convoca una expresión comúnmente usada por los participantes del estudio: *Los dolientes*. Ser doliente significa reconocerse como ser humano dañado, precarizado por la acción de la violencia y necesitado del cuidado y la solidaridad del otro; Ser doliente concibe también la búsqueda de recursos que operen como terapéuticas ante el dolor: el encuentro, la escucha de los otros, la denuncia del horror y el reposicionamiento público de la victimización, operan como formas del cuidado de sí; Ser doliente es reconocer el mundo compartido que ha sido dañado, la destrucción de las territorialidades que soportaban la vida tranquila en el campo, para que aquellos a quienes *les duele* -el territorio, la vida en la vereda- encuentren en el dolor un motor para la acción política. La reparación del mundo socioespacial trastocado por la violencia y, consecuentemente, la reconstrucción de vidas saludables se soporta en reconocerse como *doliente* para implicarse en las *políticas del dolor* como acciones de resistencia que se ejecutan con otros en la vida cotidiana del campo. La

potenciación de estas políticas del dolor, contraria a una autogestión y eliminación de la necesidad de acción estatal y su garantía de protección, afirma la necesidad de cuidado.

El reconocimiento de esta dimensión política del dolor supone superar la visión según la cual el malestar es responsabilidad de los individuos, quienes deben confrontarlo en solitario vacilando las condiciones sociopolíticas que limitan la vida: “Lejos de contraponer autonomía e independencia a vulnerabilidad y precariedad, se trataría más bien de pensar a partir de qué infraestructuras colectivas de cuidado pueden experimentarse modos de sostén colectivo y afectivo de esas vidas vulnerables y precarias” (Lluch, 2018, p. 100)

Ser doliente no elimina la capacidad de agencia, pero tampoco significa posicionarse únicamente como agente; los valores de cuidado y solidaridad deben reposicionarse más allá de los comunes, del nosotros, justamente cuando crecen las peores formas de precarización de la vida para los diferentes: “Ser solidarios y empáticos con los otros que no conocemos es adoptar una posición de amistad, reconocimiento de esos otros, de su situación, de sus necesidades, de su destino” (Bedoya, 2018, p. 339). La vulneración que supone el DFV convoca entonces a reafirmar la doble dimensión de víctimas y agentes: “Las personas son agentes dotados de dignidad, pero también son, frecuentemente, víctimas. La capacidad de acción y de ser víctimas no son incompatibles [...] Las garantías legales no erosionan la capacidad de acción, crean más bien un marco en cuyo seno las personas pueden desarrollarla y ejercerla” (Nussbaum, 2008, p. 451).

En este sentido, para Emirbayer (2009) la agencia debe también reconceptualizarse desde una perspectiva transaccional:

[...] Vista internamente, la *agencia* involucra entonces distintas formas de experimentar el mundo, aunque aún aquí, así como la conciencia siempre es

la conciencia de algo, también así la agencia siempre es “la *agencia hacia algo*”, por medio de lo cual los actores pueden entrar en una relación con personas, lugares, significados y eventos que los rodean. Visto desde afuera, conlleva transacciones concretas en contextos relacionales (culturales, estructurales sociales y psicológicos sociales) en algo muy parecido a una conversación en curso. La *agencia* siempre es un proceso dialógico por medio del cual los actores inmersos en la *duración* de la experiencia vivida se involucran con otros en contextos de acción organizados colectivamente, en lo temporal como también en lo espacial. La *agencia* depende del camino y también se inserta en una situación. (p. 299).

Asimismo, las políticas del dolor no siempre ocurren como grandes luchas y movilizaciones por la salud (Borrero & Echeverry, 2011); se mueven en los pequeños territorios de la vida. Frente a lo que estas políticas del dolor enseñan, la salud pública se ve enfrentada a un reconocimiento de las imperfecciones de la salud -siempre parcial, incompleta- y de que *lo sectorial* es insuficiente las estructuras del cuidado. La vida no puede renunciar a la condición precaria; pero la precariedad se extiende ante un Estado que no cuida y, al contrario, promueve políticas de precarización de la vida. ¿Pueden los actores en salud pública trascender las rutas estatales, las formas de gobierno de la precariedad, para integrarse en las políticas de lo cotidiano como posibilidad de resistencia y construcción de *otras* vidas saludables?

La salud pública se ve enfrentada a un nuevo reto, el de *grafiar* los procesos de territorialización de la salud desde los microterritorios. Para Porto (Porto-Gonçalves, 2002, 2009), *grafiar* los territorios desde abajo es volver a las posibilidades de resistencia, de creación, de constitución de territorialidades alternativas. En lugar de mantener la perspectiva de una globalización neoliberal ineludible de los procesos socioespaciales que borra las relaciones diversas de las personas y comunidades con sus lugares de vida, la salud pública debe atender a la persistencia de territorios

diversos, donde se sitúan múltiples formas de construir y vivir la salud, donde las personas, en un auténtico ejercicio político, resisten a los ordenamientos socioespaciales dictados desde arriba para instituir nuevas configuraciones territoriales y novedosas formas de hacer salud. Estos *dibujos alternativos del territorio* conllevan el reconocimiento de los pequeños territorios como espacios para la realización de los derechos (Escobar, 2014).

Una *reterritorialización de la salud pública* comienza con la apertura de una serie de reflexiones sobre: 1. La idea del territorio como contexto; territorializar la salud no significa ampliar en niveles espaciales de diferente orden el análisis multifactorial de elementos del contexto que causan la enfermedad. 2. La reducida mirada técnica de lo territorial, para considerar la estructuración de la salud y no sólo las infraestructuras en salud, lo local y no sólo lo sectorial. Más que un modo de organizar el sistema de salud entorno a la gubernamentalidad del estatal (Redes de servicios, modelos de atención) para implementar acciones en salud en lo micro, supone entender las diferentes rutas de articulación entre la política pública y las posibilidades situadas de hacer salud. 3. La concepción simplificadora de la acción en salud como implementación vertical de directrices de políticas nacionales e internacionales. En su lugar, la acción pública en salud podría entenderse como una ampliación de las estructuras socioespaciales de cuidado ¿Puede la salud pública descentrarse de su función estatal para configurarse como una acción política de otro orden? ¿Puede la salud pública articularse con procesos de resistencia social para la protección de la vida en lo local? 4. La necesidad de un movimiento desde las macropolíticas hacia las políticas del lugar (Garzón, 2008) para realizar la salud como una capacidad, de manera que puedan reducirse distancias entre el decreto y la realización del derecho a la salud como un derecho a hacer las vidas valoradas como buenas; no se reconstruyen vidas por decreto.

En concordancia con estas reflexiones y a manera de síntesis respecto de lo que el caso analizado enseña sobre la territorialización de la salud, se propone el siguiente

esquema de escalas para el análisis socioespacial de la salud (Ver figura 8). Una reterritorialización de la salud pública debe avanzar en la búsqueda de categorías de mediación entre lo territorial y las vidas saludables. Con seguridad esto no significa eliminar el lugar de lo estatal en el análisis, pues la protección de la salud sigue siendo una obligación estatal a pesar de que su cooptación por los modelos del mercado neoliberal muestre otra cosa. Pero esta búsqueda debe avanzar más allá -tal vez más acá, hacia lo cercano-, entendiendo que no toda forma de organización topológica del poder se agota en lo estatal y que los lugares de la vida cotidiana acogen formas diversas de cuidado, de resistencia y exigibilidad de los derechos que todavía, a pesar del crecimiento de instrumentos jurídicos, no han podido ser realizados.

Figura 8. Marco de categorías para un análisis socioespacial de la salud



Consideraciones finales

Más allá del caso del retorno, en la lectura de las territorialidades y los procesos de apropiación del espacio para la salud, es clave trascender la mirada sobre las dinámicas psicosociales actuales para integrar la historización del territorio como una forma de ampliar la comprensión de las rutas de conformación de las desigualdades en salud. La noción de lugares de acogida permite recoger una serie de elementos sociopolíticos, económicos, culturales y ecológicos que dejan rastrear el carácter potenciador o vulnerador de la vida en los territorios que nos anteceden y nos acogen.

Dicho ejercicio de historiar las dinámicas socioespaciales debe avanzarse sobre territorialidades concretas en lo local, pues es allí donde esas potencias y vulneraciones se expresan. Lo local, el lugar, ha de ser concebido como heterogeneidad y simultaneidad; amalgama una diversidad de territorialidades y con ellas un panorama diverso de sujetos, acciones y ejes espaciales de la apropiación. Los lugares no deben entenderse como una identidad fija, como homogeneidad de características por pertenencia. Tampoco lo comunitario debe asumirse como una idea fija de identificación y cohesión social o una romantización de la acción conjunta en detrimento de las responsabilidades estatales.

A pesar de esto, y aun con el desarrollo incipiente de una comunidad axiológica (un mundo compartido y homogéneo de valores), es preciso lograr hacer la vida juntos. El reconocimiento de vulnerabilidades compartidas y del sí mismo como necesitado del otro, puede sentar las bases relacionales para juntarse con el distinto y cooperar para construir juntos vidas saludables en un entorno de permanente vulneración de la vida. Hacer la salud significa siempre, hacer *con otros* la posibilidad de vida mejores. Desde una perspectiva de lo comunitario como politización de la vida, la acción comunitaria anuda posibilidades de acción política más allá de lo estatal y de

movilizarse para el cuidado de la vida. Hacer salud es resituar la vida en el escenario público, es siempre un proceso de co-construcción.

Los vínculos informales, y no sólo los encuentros formales de deliberación política potencian el reconocimiento de la capacidad de agencia para avanzar juntos en la construcción de vidas saludables. Por eso, el apego, la identificación con los lugares de vida, el sentido de comunidad, se vuelven motores de la participación en las diversas formas de defensa de la vida que se crean cotidianamente. Las acciones de apropiación, individuales y colectivas, permite configurar redes socioespaciales del cuidado. Desde ellas, las territorialidades cotidianas no sólo ofrecen materialidades desde las cuales la vida florece sino también formas simbólicas y posibilidades de acción para transformar aquello que la amenaza.

Entender estos aspectos del proceso de apropiación es clave para abrirse a una reterritorialización de la salud pública. Esta se funda en la ampliación de los sentidos del territorio desde las territorialidades estatales hacia las territorialidades de la vida cotidiana. Bajo la perspectiva propuesta, una reterritorialización de la salud pública supone pensar más allá del mapa, más allá de lo sectorial y más allá de la implementación “territorial” de las políticas de salud. Las *políticas de la salud* se sitúan en los lugares de la vida cotidiana y se configuran como una lucha.

Dicha territorialización obliga también a una lectura de la salud desde las experiencias localizadas de las personas para no reiterar las perspectivas normalizadoras de la salud que se desarrollan frecuentemente alrededor de la patología y la asistencia médica, y que proponen modos deseables de la vida y la salud desde las directrices nacionales o globales. La manera en la que esa experiencia se configura como normativización cotidiana de la vida, como capacidad de crear y continuar la vida incluso cuando la enfermedad y el sufrimiento recuerdan su vulnerabilidad. Así la salud debe pensarse más allá de los recursos individuales, más allá del criterio de dolor y enfermedad y más allá del sentido de la productividad

capitalista. Esta consideración es particularmente importante para aportar a los recientes planes de salud rural, bajo el entendimiento de la ruralidad como algo más que la propiedad de la tierra y la disputa por ella, como un mundo socioambiental que sostiene material y simbólicamente la vida.

En esta misma vía, es preciso observar las directrices la OMS, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y otros organismos que direccionan políticas económicas (BM, FMI, OCDE) que definan modos normales de hacer salud y de construir las territorialidades cotidianas. Territorializar debe ser algo distinto de aplicar acríticamente sus directrices en las políticas nacionales y las acciones locales en salud.

La territorialización de la salud encuentra también una posibilidad en la invitación a repensar las redes de atención en salud como una ampliación de las redes de cuidado, que incluye la acción estatal, pero la supera para incorporar lugares, personas, colectivos que movilizan diversas formas del cuidado, desde lo íntimo hasta la acción política comunitaria. Esta concepción de la acción pública en salud como acción de cuidado es urgente cuando se entiende, además de la condición precaria inherente a la vida, las formas crecientes de vulneración que se configuran en el mundo bajo la racionalidad neoliberal. El reconocimiento de las potencias individuales y colectivas no puede significar una mayor reducción de la acción estatal ni ser funcional a la desresponsabilización de los gobiernos frente a la protección de la vida. La configuración de estados mínimos en el mundo neoliberal no debe continuar promoviéndose bajo la fórmula de la responsabilización individual sobre el cuidado y la reconstrucción de vidas valoradas.

Respecto a las políticas de retorno y reparación a víctimas del DFV, es urgente integrar nociones psicosociales que permitan entender el proceso de retorno desde la cotidianidad de los actores comunitarios y como un ejercicio de reconfiguración de la sociabilidad y el vínculo con los lugares de vida como base para la construcción

positiva de salud. La reconstrucción de un vínculo de pertenencia con los territorios de retorno es fundamental para los procesos comunitarios y la adaptación activa a los contextos de restablecimiento. Abordar los procesos de retorno desde esta mirada es importante para retroalimentar una política pública de atención y reparación a víctimas que verdaderamente integre la justicia desde la perspectiva de las comunidades y trascienda el carácter de reparación administrativa o relocalización. Asimismo, permite reflexionar sobre las acciones de acompañamiento psicosocial dirigidas a la construcción de salud con las comunidades afectadas. En este sentido, las políticas de reparación deben avanzar desde la restitución y la apuesta por restablecer un estado previo de cosas que eran igualmente vulneradoras de la vida, hacia pensar la reparación como una reconfiguración y las acciones de acompañamiento desde su potencial transformador.

Estos aprendizajes del caso de desplazamiento-retorno rural pueden también ser útiles para pensar la política pública y las acciones de protección de la salud ante otros fenómenos de desposesión y disrupción del vínculo con los lugares: desplazamientos ambientales, migraciones forzadas internacionales, atención a otros desastres naturales y antrópicos, que comparten categorías de análisis socioespacial.

Finalmente, es importante señalar que la investigación con aquellos que han sido vulnerados a través de las acciones extremas de violencia que el desplazamiento contempla, debe operarse como una acción de cuidado y posibilitar interacciones que resulten reparadoras de los daños que la violencia ha ocasionado. Esto supone la capacidad del investigador de “salir fuera de sí” y disponerse al diálogo desde un vínculo genuino de interés en el otro. Esto no significa optar por ser “uno más en la comunidad” sino una respuesta comprometida con responder a sus exigencias; para este caso, se trató de la demanda -simple y compleja a la vez- de ser reconocidos: ser tratados como seres humanos que importan, ser escuchados y comprendidos,

ser acompañados en su dolor y celebrar con ellos sus luchas cotidianas, continuar preocupándose por sus vidas una vez el estudio finalice.

Especialmente cuando se tienen pocas garantías de que un documento de tesis como este pueda resonar para lograr transformaciones directas sobre el mejoramiento de sus vidas, el compromiso como investigadora es ofrecer siempre la investigación como un entorno de cuidado y una acción potenciadora de reflexiones y pequeñas transformaciones, para ellos tanto como para la investigadora. El pensamiento reflexivo y autocrítico en la investigación no implica distanciamiento; es posible pensar que investigar sea también un ejercicio de construir juntos.

Anexos

Anexo 1. Unidades preliminares de análisis para el trabajo de campo

Temas	Subtemas
La vida en el lugar de origen	Condiciones de vida; Características del lugar y relación con él. Vínculos familiares y comunitarios; Otros “apegos” significativos Dinámicas del conflicto en la zona; salud y acceso a servicios.
El desplazamiento y la llegada a áreas urbanas	Motivos del desplazamiento, salida y lugares de reasentamiento, otros desplazamientos. Condiciones de vida; Redes sociales, acompañamiento estatal – ONG; Expresiones de la salud. Acceso a servicios.
El proceso de retorno	Inicio del proceso, toma de decisión, condiciones (requisitos y garantías institucionales). Participantes del proceso, razones para vincularse. Llegada y valoración inicial del territorio.
Las condiciones de vida en el contexto de retorno	Procesos productivos, infraestructura educativa-salud-cultura, acceso a servicios públicos, organización del territorio, contexto sociopolítico, condiciones ecológicas.
Malestares y experiencias positivas de salud tras el retorno	Modos de sufrir, enfermar, morir; Significados de la salud Acceso a atención en salud, formas de cuidado-protección. Integridad, bienestar, percepción de control sobre la propia vida, valoración de sí mismo, capacidades.
Actores, redes y acciones colectivas en el contexto de retorno	Familia, vecinos, redes sociales – apoyo (personal, institucional). Sentido de comunidad; Organización comunitaria, movimientos y grupos; Acciones colectivas en relación con el territorio y la salud; participación y procesos políticos
Valoración de condiciones ambientales y vínculo funcional y afectivo con el territorio	La casa, el paisaje, la vereda. Recursos naturales, disposición de los espacios comunes, espacios privados Ocupación y movilidad, usos, transformación del territorio, acciones cotidianas, desarrollo de pertenencia e identificaciones. Lugares que configuran apegos y representaciones positivas y negativas, significados, proximidad. Cambios en la relación con el territorio tras el retorno

Anexo 2. Documentos objeto de revisión

Noticias prensa periódicos con presencia regional (El Colombiano, El tiempo, El espectador, Mi Oriente):

- 10 noticias en prensa referidas al caso La Honda.

Documentos institucionales y ONG:

- Alcaldía El Carmen de Viboral. Experiencia La Honda Renace.
- Movimiento regional por la tierra. Estudio de caso Vereda La Honda: Retornar a la tierra luego del desplazamiento Riesgos de redesplazamiento de los campesinos y campesinas en Colombia: Víctimas del desplazamiento de la Vereda La Honda.
- Alcaldía El Carmen de Viboral – INER. Diagnóstico participativo.

Política pública retorno y reubicación / Salud y Salud mental

- Ley 387 de 1997 Ley desplazamiento forzado
- Decreto 250 de 2005 Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia
- Ley 975 de 2005 Ley de justicia y Paz
- Ley 1448 de 2011 Ley de víctimas y tierras
- Ley 1751 de 2015 Ley estatutaria en salud. Derecho fundamental a la salud
- Ley 1616 de 2013 Ley de Salud Mental
- Protocolo para el acompañamiento a retornos y reubicaciones en el marco de la reparación integral a víctimas del desplazamiento (V2) 2016
- Sentencias de la Corte constitucional referidas al retorno y reubicación y al ECI.

Anexo 3. Guía para la revisión de documentos

Temas	Preguntas guía
Contexto	<p>¿Cuál es el marco institucional-periodístico en el que se desarrolla el documento?</p> <p>¿Qué entidades o personas se definen como responsables de la ejecución de la política o del desarrollo de la investigación?</p>
Conceptualización y acciones para el retorno	<p>¿Cómo se conceptualizan categorías como la retorno, restablecimiento, reintegración, reparación en el documento?</p> <p>¿Cómo son definidos las dimensiones, enfoques o principios para guiar los procesos de retorno y restablecimiento de derechos?</p> <p>¿Qué estrategias se proponen para dar cuenta de esas dimensiones, enfoques o principios?</p> <p>¿Cómo se conciben las personas afectadas en la política y en el proceso de reubicación? ¿Qué lugar tienen?</p> <p>¿Cómo se integran los marcos valorativos de las personas afectadas en las acciones?</p>
Restablecimiento y cesación del DFV	<p>¿Qué criterios se asumen para definir el restablecimiento de derechos y la cesación de la condición de DFV?</p> <p>¿Se consideran obstáculos o limitaciones para el logro del restablecimiento?</p>
Salud, atención en salud, derecho a la salud	<p>¿Qué noción de salud y de derecho a la salud puede rastrearse?</p> <p>¿Qué enfoque se propone para la atención en salud?</p> <p>¿Cuáles son las acciones para la atención en salud?</p> <p>¿Qué derechos se enuncian con relación al derecho a la salud?</p>
Territorio, vínculo con el territorio	<p>¿Qué noción de territorio se contempla? ¿Cómo se entiende la relación con el territorio?</p> <p>¿Cómo se relaciona el territorio con los procesos de atención en salud?</p> <p>¿Cómo se relaciona el territorio con la garantía de derechos?</p> <p>¿Cómo se relaciona el territorio con las acciones de reparación?</p>
En el caso de las noticias	<p>¿Qué información presentan sobre el caso de retorno a La Honda?</p> <p>¿Quiénes aparecen como protagonistas?</p> <p>¿Cómo refieren en ellas la relación con el territorio y la salud?</p>

Anexo 4. Guía de entrevistas semiestructuradas

Preámbulo

Esta entrevista tiene como fin conocer cómo personas que fueron desplazadas por la violencia se relacionan con su territorio y cómo pueden reconstruir vidas saludables en el contexto del retorno. Es posible que hablar de lo que usted ha vivido en el desplazamiento y el retorno le resulte difícil, por lo que es libre de decidir si hay asuntos de los que no quiere hablar, o si prefiere no grabar algunas de las cosas que me va a contar. Usted sabe que poder conocer su experiencia es muy importante para comprender cómo se da ese proceso y ayudar a mejorar la manera cómo se acompaña a las personas en el proceso de retorno que se está llevando a cabo aquí y con otras poblaciones; pero lo más importante para mí es que usted se sienta confiado y tranquilo de hablarme de lo que ha vivido y por eso no habrá ningún inconveniente si decide parar en cualquier momento.

Probablemente en otro momento sea necesario realizar un nuevo encuentro para profundizar en algunos asuntos, esto solamente si usted lo desea.

Ficha frontal

<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Tiene hijos, ¿cuántos?</i>
<i>Escolaridad (nivel)</i>		<i>Ocupación (¿a qué se dedica?)</i>	
<i>¿Hace cuánto se fue desplazado? (año)</i>		<i>¿Cuántas veces ha sido desplazado?</i>	
<i>¿Dónde vivió tras el desplazamiento?</i>		<i>¿Hace cuánto volvió a la vereda?</i>	
<i>¿Con cuántas personas vive en su casa?</i>		<i>¿Cuántas personas tiene a cargo?</i>	

(Aunque no es necesario que esta ficha funcione como un cuestionario previo, se prestará atención durante la entrevista para llenar esta información básica. Si la persona no la enuncia espontáneamente en respuesta a la guía, se le interrogará por ella).

Temas	Preguntas posibles para guiar entrevistas
La vida en el lugar de origen	<p>¿Cómo era su vida antes del desplazamiento? (Lugar, relaciones, otros apegos, roles, actividades, sentimientos)</p> <p>¿Cómo era usted en el lugar donde vivía antes?</p> <p>¿Cómo estaba la zona donde usted vivía? (Violencia, orden público, dinámicas del conflicto, presencia institucional)</p> <p>¿Cómo era su salud en el lugar donde vivía antes?</p>
El desplazamiento y la llegada a lo urbano	<p>¿Cómo fue la decisión de irse? (Quién tomó la decisión, por qué, se habían ido otras personas)</p> <p>¿Cómo fue el momento de irse? (Quiénes estaban, quiénes se desplazaron, qué se llevaron)</p> <p>¿Cómo fue la llegada a otro lugar? (A dónde llegó, quiénes lo acompañaron, cómo lo recibieron las personas de la ciudad)</p> <p>¿Cómo se sintió al llegar a ese otro lugar? (Impacto inicial, sensaciones, afectos, pensamientos que recuerden)</p> <p>¿Cómo se sentía de salud mientras estuvo allá?</p> <p>¿Cómo cambió su vida cuándo llegó a la ciudad? (lo nuevo, lo diferente; roles, actividades, relaciones, sufrimiento, aprendizajes)</p>
El proceso de retorno	<p>¿Cómo inició el proceso de retorno? (quiénes tomaron a decisión, cómo se hizo el contacto institucional, condiciones de participación)</p> <p>¿Quiénes lo acompañaron en ese proceso?</p> <p>¿Cómo veía usted el retorno cuando llegó otra vez aquí?</p>
Las condiciones de vida tras el retorno	<p>¿Cómo es la vida desde que volvió?</p> <p>¿Cómo ha visto la vereda, qué ha cambiado?</p> <p>¿Cómo ha sido el trabajo?</p>
Salud: malestares, sufrimiento y experiencias positivas de salud tras el retorno	<p>¿Cómo ha sido su salud desde que vive otra vez aquí?</p> <p>¿Cómo ha resuelto las cosas cuando su salud se ha visto afectada?</p> <p>¿Cómo ha hecho para continuar la vida aquí cuando la situación se ha puesto difícil? ¿Cómo ha hecho cuando no puede recibir atención en salud?</p> <p>¿Cómo se siente ahora con la vida que ha hecho aquí? (Indagar percepción de bienestar o malestar frente a la vida actual)</p> <p>¿Cómo cree usted que es (sería) una vida saludable en este lugar?</p>
Actores, redes y acciones	<p>¿Con quiénes ha contado en este proceso de retorno? ¿Cómo lo han acompañado?</p>

colectivas en el retorno	¿Cómo se siente usted con las demás personas que viven aquí? ¿Cómo ha hecho la gente de aquí para lograr cambios sobre sus vidas? ¿Cómo ha sido su participación en las cosas de la comunidad? ¿Cómo ha sido el papel de su familia en este proceso?
Valoración de condiciones ambientales y vínculo con el territorio	¿Cómo ve su casa aquí? (valoración material y simbólica) ¿Cómo ve usted la vereda? (lo que le gusta y disgusta, dónde le gusta pasar más tiempo, qué es lo que más disfruta) ¿Cómo son los lugares más importantes para usted? ¿Los que más recuerda del pasado? ¿Cómo es un día común suyo aquí? ¿Qué es lo que más le gusta hacer? ¿Cómo se siente viviendo aquí? (pertenencia, apego) ¿Cómo es usted aquí? ¿Cómo ve su vida en este lugar? ¿Cómo ha cambiado en la vereda desde que llegó? ¿Cómo ha cambiado usted desde que llegó aquí? ¿Cómo se imagina el futuro aquí?

Dada la extensión de los temas a tratar, estos se abordaron a través de entrevistas con duración de mínimo una hora; en ocasiones la entrevista se detenía para desayunar o trasladarse a otro lugar y se realizaba una segunda fase con igual o mayor duración. En estos casos ellas se contemplan como una misma sesión de entrevista.

Puesto que los relatos de los participantes eran fluidos y generalmente iniciaban espontáneamente con la reconstrucción de la vida desde el momento previo al desplazamiento hasta el momento actual en el retorno, la mayoría de las veces no se siguió la guía a modo de cuestionario sino más bien que se retomaron preguntas específicas para ahondar en algunos temas no abordados o apenas enunciados por los participantes. Debido al conocimiento diferencial de procesos de la vereda y el interés de los participantes de centrarse en diferentes partes del proceso, algunos de los temas de la guía fueron objeto de conversación con algunos participantes y otros con participantes diferentes.

Anexo 5. Guía para la realización de las conversaciones caminadas y el fotovoz

Conversaciones caminadas (entrevistas informales, recorrido y fotografías del territorio)

Participante	Intencionalidades
<p>Funcionario C (primera salida a la Honda) 12-13/11/2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento general del territorio (camino, trayecto de llegada desde La Unión, delimitación político-administrativa, tipo de actividades productivas) • Explicación del proyecto de retorno desde la Alcaldía del Carmen de Viboral (intervenciones y acompañamiento realizado, actores involucrados) • Reconocimiento de casas, habitantes, modos de vida <ul style="list-style-type: none"> • Familiarización con habitantes de la vereda (ver fotografías, grabación y notas en archivo)
<p>Participante A Salida 24-26/02/2018</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la vereda (casas, habitantes - familias, historia de poblamiento, historia de desplazamiento) • Trabajo de la tierra (mapear productos cultivados y animales, los trabajos de antes) <ul style="list-style-type: none"> • Costumbres y cambios • Lugares significativos, actividades significativas <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones y conflictos <p>(mapeo-dibujo de la vereda, fotografías, notas, en archivo)</p>
<p>Mujeres participantes Proyecto aromáticas – Caminada hacia la huerta de la participante C y durante el trabajo colectivo reconstrucción de su huerta Salida 4-5/04/2018</p>	<p>En el contexto de la estrategia de sostenibilidad pactada con el INER: Proyecto aromáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres y el trabajo en el campo <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el proyecto • Reconstrucción de huertas y trabajo colectivo • Historias, dificultades y oportunidades de las mujeres en el contexto de la vida en la vereda tras el retorno (fotografías y notas en archivo) • Relación con la tierra y los lugares de cultivo <ul style="list-style-type: none"> • Relación con los animales

Fotovoz

Se propone la realización de dos fotografías bajo siguientes consignas:

¿Qué imagen representa para usted *vivir en esta vereda*?

¿Qué imagen representa lo que para usted es *vivir saludablemente*?

Las personas realizaron las fotografías de manera individual y desarrollan luego una verbalización a partir de ellas, que fue grabada. En ambos casos se guardará registro de la verbalización sobre la fotografía. Posteriormente las fotografías fueron imprimidas y llevadas a la vereda; se realizó una exposición y socialización de las fotografías y los relatos asociados en la escuela. Estas fotografías fueron usadas también por los participantes para decorar el stand de la vereda durante el día del campesino en el pueblo.

Anexo 6. Protocolo de transcripción

Introducción

La siguiente es una guía básica para realizar la transcripción de las entrevistas del proyecto **Apropiación del espacio y construcción de la salud en población retornada tras el desplazamiento forzado por la violencia. Estudio de caso en el Carmen de Viboral, Antioquia**. Con esta guía se busca tener similitud en la forma como se harán las transcripciones y facilitar así la posterior lectura y análisis de las entrevistas o actividades interactivas grupales.

La transcripción de cada audio se hará en un archivo de Word con el siguiente formato:

- Márgenes: 3cm a cada lado.
- Fuente: Times New Román, 12 puntos.
- Párrafo: Justificado, espacio 1.5.
- Tamaño de hoja: Carta.
- En la parte superior de la hoja, deben ir algunos datos básicos de la entrevista como:

1. Datos generales de la investigación

Título del proyecto. Apropiación del espacio y construcción de la salud en población reubicada tras el desplazamiento forzado por la violencia. Un estudio de caso en Colombia

Identificación de la Investigadora Principal: Astrid Natalia Molina Jaramillo, estudiante del Doctorado en Salud Pública, Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.

2. Datos del audio a transcribir

Datos del audio a transcribir			
Código en el estudio			
Lugar de la grabación			
Fecha	Día	Mes	Año
Hora/duración	Hora inicio	Hora finalización	
Entrevistador(a): nombres y apellidos			
Entrevistado(a), nombres y apellidos, o grupo que participó en la actividad			
Código o seudónimo con el que se denominará el participante			

3. Contexto de la entrevista

Este es un primer párrafo en el cual describirán el contexto en el cual se realizó la grabación del audio, la descripción se realiza teniendo en cuenta los hechos, acontecimientos o experiencias que llamaron la atención de esta actividad; se puede hacer una breve descripción de quien o quienes son los participantes y la relación entre los ellos y/o con el investigador.

Indicaciones para transcribir. Tener en cuenta las siguientes convenciones:

La identificación de las preguntas y las respuestas, se hace en la primera línea de cada párrafo, mencionando quien interviene. Esta identificación es en **mayúsculas y negrita**, usando la abreviatura ENT seguida de las iniciales del entrevistador (NM), y a continuación la pregunta que siempre debe estar entre signos de interrogación. En el caso del entrevistado, se usa el código o seudónimo que reemplazará su nombre Ej.

ENT.NM: ¿Hay otros músicos en su familia?

A-(o Rosa): Sí, mi padre también cantaba, aunque no componía. Mi madre canta hasta cuando barre. Así que yo crecí escuchando música, dentro y fuera de la casa

La transcripción debe hacerse de manera fidedigna/idéntica a la conversación, incluyendo las expresiones emocionales (o corporales) que acompañan la verbalización. Estas serán escritas entre paréntesis.

Silencios o pausas: (...)

Alargamiento de las frases: ...

No se entiende: (NSE)

Al final de la entrevista poner un apartado de observaciones si alguna surge durante el proceso de transcripción.

Anexo 7. Reflexiones éticas, principios deontológicos y consentimiento informado

La reflexión sobre la ética en la investigación en salud pública se ha desarrollado generalmente sobre la base de los principios bioéticos y los códigos deontológicos que rigen las ciencias médicas y de la salud. Como respuesta a los trágicos desenlaces de los experimentos médicos durante la segunda guerra mundial, que mostraron con fuerza el también destructivo potencial de los adelantos científicos y tecnológicos, el Código de Nüremberg (1947) es el primero en formalizar los principios para la investigación médica con seres humanos y redimensionar la concepción de la autonomía humana como base moral para la producción de conocimiento científico. Desde entonces, la Declaración de Helsinki (1964), el Informe Belmont (1978), la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la Unesco (2005) y las Guías éticas internacionales para las investigaciones en salud que involucran humanos –Guías CIOMS– (2016), han ratificado los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia que deben orientar la investigación científica; a su vez, han ampliado la consideración de la dignidad y el respeto por los derechos humanos como base para un conocimiento científico válido y socialmente relevante.

El pensamiento crítico sobre la ética en la investigación no debe limitarse, sin embargo, a la instrumentalización de estos principios o la enumeración de prescripciones jurídicas en el diseño de los estudios. Conlleva en primera instancia el reconocimiento de su compromiso y del lugar de los sujetos participantes en la investigación; esto es, implica también una reflexión antropológica y epistemológica: Un ser humano capaz de reflexionar sobre su propia existencia y su entorno, de percibir injusticia, evitar peligro, asumir responsabilidad, buscar cooperación y actuar con sentido moral; un conocimiento que integra la pluralidad de formas de comprensión del mundo y de la salud de acuerdo a la diversidad de condiciones

biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales bajo las que las personas viven y se relacionan con su entorno (UNESCO, 2006).

En este sentido, para considerar la investigación en salud pública, es importante destacar el carácter creador e intersubjetivo de la acción humana en la ruta propuesta para el desarrollo de este estudio. La situación investigativa supone reconocer que el punto de vista del investigador no es idéntico a lo observado por el actor y fuerza a un replanteamiento del lugar del investigador, ya no de experto distanciado y neutral, sino de sujeto que se abre al diálogo y al reconocimiento de saberes de los participantes- para el logro de un conocimiento científico interesado, comprometido y relevante socialmente.

La implicación ética que abre la puerta a una postura comprometida con la comprensión de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores es la de re-evaluar la concepción de la calidad en la investigación, en un reconocimiento de los participantes como agentes en el proceso investigativo; *el punto de inicio de una investigación válida es la calidad de la interacción* con aquellos que construyen los significados sobre los fenómenos estudiados; esta interacción debe privilegiar el respeto, la dignidad, la empatía y la reciprocidad con aquellos que nos permiten conocer su experiencia (Charmaz, 2006).

Esto no significa renunciar a la preocupación por el rigor, la sistematicidad, la construcción conceptual densa y la formalización teórica, pero involucra la necesidad de pensar también una *validez transformacional* (Cho & Trent, 2006): un compromiso del investigador con posibilitar la reflexión de los actores sobre sus propias situaciones de vida y con hacer explícitos los aportes de la teoría construida para cambiar condiciones de injusticia social, así como los mecanismos psicosociales que permitirían entender ese cambio.

El estudio de caso realizado propone entonces la *reflexividad* como principio orientador del proceso metodológico. Esta reflexividad no se da sólo como una reflexión –reflection– del investigador sobre su propio lugar en la investigación, sino como un proceso bidireccional que demanda un pensamiento sobre el otro, sobre cómo nuestras decisiones y teorizaciones impactan la experiencia del otro. La reflexividad –reflexivity– conlleva una problematización del proceso de recolección de material empírico, un compromiso con el acto interpretativo, la aclaración del contexto político-ideológico y el cuestionamiento de la autoridad del investigador (Engward & David, 2015).

Desde este lugar, debe ser explícito el compromiso de la investigación en salud pública con la comprensión y develamiento de situaciones de injusticia resultantes de los desbalances de poder (tanto dentro como fuera del contexto investigativo), y con su orientación por valores de equidad, solidaridad y cooperación para el logro de vidas valoradas por las personas como vidas buenas (J. Greene, 2007). El uso de una perspectiva transaccional abre así un camino para el desarrollo de las convicciones que guían este estudio: Primero, el privilegio de la situación de investigación como contexto de transacciones entre procesos académicos y comunitarios y como escenario para la teorización y el reconocimiento de la agencia de las personas y comunidades frente a la transformación de sus condiciones de vida. Segundo, el compromiso de que la investigación interpretativa sea al mismo tiempo una posibilidad de resignificación de la experiencia de desplazamiento forzado; contarle al otro, al investigador, es siempre -al mismo tiempo- recrear los significados sobre lo vivido (Galindo & Tovar, 2006). Tercero, la apuesta por una comprensión de las situaciones vitales de las comunidades retornadas tras el desplazamiento desde su mirada, que no se agota en las prescripciones de los instrumentos jurídicos para la reparación de la vida.

Las personas desplazadas: sujetos de especial protección. Tanto en la observación general # 14 (Naciones Unidas, 2000) como en las normas CIOMS

(2016) las personas desplazadas por la violencia constituyen sujetos de especial protección por ser declarados grupos vulnerables. Además de la llamada vulnerabilidad antropológica³¹ (Feito, 2007), la vulnerabilidad que caracteriza a las personas desplazadas es de tipo económico, sociopolítico y cultural: la precariedad de las condiciones de vida, los daños a sus derechos y la limitación de su ciudadanía, la segregación y discriminación de la que son objeto, se constituyen en amenazas a su vida y su salud (Jaramillo, 2007). Esto no significa, que la vulnerabilidad social y las diferentes formas de exclusión sea una condición permanente y extensible a toda la categoría social desplazados; aquella deberá evaluarse en la situación concreta de las comunidades y sujetos participantes de la investigación. El reconocimiento de las formas de vulnerabilidad no implica un lugar de mera pasividad; ellos son ante todo agentes de su propia vida; las diferentes esferas de la vulnerabilidad no eliminan (aunque lesionan profundamente en ocasiones) su autonomía, su posibilidad de decisión y de construcción de propósitos vitales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el presente estudio se realizó bajo un compromiso profundo de responsabilidad y cuidado con las personas que han vivido el desplazamiento forzado con el fin de que se evite la ampliación de vulnerabilidades. Los participantes del estudio fueron tratados en cualquier caso como fines y no como simples medios (objetos de investigación o fuentes de información). Esto conlleva que la reflexión ética tuvo lugar en todas las fases del proceso de investigación: la identificación de problemas relevantes para la población (sentido y utilidad), la revisión crítica de los elementos teóricos que guían las preguntas y el contacto con la comunidad, la evitación de temáticas o procedimientos que pongan en mayor riesgo a las poblaciones, el respeto por los ritmos cotidianos, tiempos y motivaciones en relación con la participación de la investigación, el reconocimiento de los participantes como colaboradores en la

³¹ Esta se refiere a la fragilidad compartida de la condición humana, a nuestros límites fisiológicos y psíquicos.

construcción del conocimiento y la conciencia crítica de la propia posición frente al problema y el desarrollo del estudio (Noreña, Alcaraz, Rojas, & Rebolledo, 2012; E. Restrepo, 2016).

Los principios éticos que orientaron la realización del estudio se recogen a continuación:

Compromiso e involucramiento de las comunidades. El estudio respetó los intereses y necesidades de la comunidad y su voluntad y consentimiento colectivo de participar en él. Para esto el estudio planteó una fase inicial de familiarización, mapeo y reconocimiento de la comunidad que permitió establecer confianza con la investigadora.

Evaluación de Beneficios. La investigación no representa ningún beneficio económico para los participantes; sin embargo, su vinculación en ella pudo permitir la construcción de desarrollos teóricos significativos para atender a sus necesidades y para orientar las acciones de intervención desde la política pública de atención a población desplazada y los protocolos de reubicación y retorno. Además, los encuentros de recolección de información fueron al mismo tiempo escenarios de resignificación de las experiencias vividas durante el desplazamiento y las actuales condiciones de retorno, así como un escenario para la construcción colectiva de saberes sobre el territorio.

Evaluación y gestión de riesgos para los participantes. Según la resolución 8430 de 1993, esta es una investigación sin riesgo; sin embargo, la investigadora, amparada en los lineamientos éticos para la investigación psicosocial (Mongradón, 2007), considera que el estudio debe evaluarse como de riesgo mínimo y propone reconsiderar la creencia de que los procedimientos metodológicos de la investigación social, o de investigación en salud que no proponga una intervención, no genera riesgo. Las afectaciones derivadas del desplazamiento forzado pueden

hacer que las personas expresen manifestaciones emocionales como dolor, angustia, tristeza en respuesta a la rememoración de acontecimientos significados como dolorosos en sus vidas. Aunque no se presentaron situaciones que implicaran intervención por parte de la investigadora, en ocasiones si se precisó otorgar información sobre rutas de atención y estrategias para el acceso a atención médica o psicológica cuando los participantes lo requirieron y por situaciones no relacionadas con la investigación.

Siempre primó el bienestar del participante sobre el interés de investigador; las actividades de recolección se realizaron en ambientes tranquilos que permitieran el establecimiento de un clima de confianza y se suspendieron las entrevistas cuando estas implicaban un malestar mayor o falta de interés por parte de los participantes. Las actividades grupales con la investigadora pueden implicar riesgos para la seguridad o riesgos de estigmatización social y señalamiento para los participantes. En todos los casos la investigadora verificó las condiciones de participación de las actividades de recolección de información de manera que estas no representaran un daño para la seguridad de las personas y se comprometió a proteger de manera especial la confidencialidad y el anonimato de los participantes. El estudio se realizó bajo la perspectiva de acción sin daño.

Consideración de riesgos para el equipo investigador. Dado el desarrollo de la investigación en contextos rurales, la investigadora estuvo atenta a verificar las condiciones de seguridad a través del contacto con personas de las comunidades, organizaciones y entes gubernamentales locales. Para esto, se mantuvo contacto con personas de la comunidad y se planearon con tiempo las visitas de manera que fueran de conocimiento de todos los participantes y acompañantes en el proceso; además se informó a personas del doctorado y al enlace municipal de población víctima sobre las visitas a la vereda o al casco urbano del municipio. En ningún momento se contempló la presencia de situaciones de riesgo.

Consentimiento libre e informado. Se realizó consentimiento informado con cada uno de los participantes, del que quedó registro escrito para la investigadora y una copia para ellos, de manera que puedan contactar a la investigadora y conocer el desarrollo del proceso de investigación cuando así lo deseen. En este estudio se comprende que el consentimiento es, más que aplicación de un formato, una reflexión sobre compromisos implícitos adquiridos en la investigación. Privilegió la autonomía, la voluntariedad y el derecho a la no participación.

En la vía de asegurar el asentimiento de la comunidad para la realización del estudio, se hizo una invitación en un escenario colectivo en la primera visita a la vereda y se recibió la retroalimentación de la comunidad respecto a la pertinencia de la investigación. Por otro lado, el contacto con la comunidad se ha realizado a través del enlace de población desplazada del municipio. En ningún momento esto implicó privilegiar los intereses institucionales, ni ningún tipo de subordinación u obligatoriedad en la participación de las personas vinculadas al proyecto La Honda renace. Debido a esto, en el consentimiento se declaran los conflictos de intereses.

Recolección, almacenamiento y uso de datos. Los datos fueron grabados en medio magnético con la autorización de los participantes y transcritos y almacenados en medios digitales en la herramienta Drive del correo institucional de la Universidad de Antioquia. Se protegieron los datos de acuerdo con lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y se informó a los participantes sobre el uso de los datos recogidos para la publicación de resultados de la investigación y el desarrollo de estudios futuros sobre el tema realizados por la investigadora (siempre que los datos sean pertinentes para los objetivos de nuevos estudios, el uso de estos puede proteger a las comunidades de la participación innecesaria en futuras indagaciones).

Privacidad, confidencialidad y anonimato. Las actividades de recolección de información se realizaron en ambientes privados que ofrecían seguridad a las

personas para expresarse frente a la experiencia de desplazamiento y retorno. Durante estas, los participantes se adscribieron al compromiso de proteger la información que se construya colectivamente y de no revelarla a personas externas. Las fotos, dibujos o mapas realizados en las actividades no revelaron la identidad de las personas y sólo serán publicados bajo su consentimiento.

La investigadora se compromete a no revelar la información otorgada por los participantes sin su previo consentimiento. El tratamiento de los datos será de plena responsabilidad de la investigadora y el equipo de tutores; estos últimos no conocerán la información de identificación de los participantes. Para garantizar el anonimato, se utilizarán códigos o seudónimos que reemplacen los nombres propios de los participantes y se omitirán de los archivos de texto datos de localización u otros datos personales. Se reconoce el derecho de los participantes a acceder a los datos aportados a la investigación en el momento que ellos lo deseen.

Difusión y devolución a las comunidades. La investigadora se compromete a realizar una socialización de los resultados obtenidos en el estudio con la comunidad participante y con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se vinculen en alguna parte del proceso. Asimismo, se propone la difusión en escenarios de discusión sobre política pública a través de un documento corto de recomendaciones y aprendizajes dirigido a la comunidad y a las organizaciones que acompañan los procesos de retorno y reubicación. Los resultados de la investigación serán publicados en revistas que funcionen bajo la política de ciencia abierta (acceso libre) de manera que se facilite la apropiación social del conocimiento.

Consentimiento informado

Apropiación del espacio y construcción de la salud en población retornada tras el desplazamiento forzado por la violencia. Estudio de caso en el Carmen de Viboral, Antioquia

Doctorado Salud Pública, Universidad de Antioquia

Nombres y apellidos del participante

Fecha _____ Lugar _____

Código del estudio

Título de la investigación: Apropiación del espacio y construcción de la salud en población retornada tras el desplazamiento forzado por la violencia. Estudio de caso en el Carmen de Viboral, Antioquia

Introducción y propósito. El objetivo del estudio es comprender los procesos de apropiación del espacio y su relación con el proceso de salud en personas que han retornado tras el desplazamiento forzado por la violencia. Se describirán los procesos psicosociales y los aspectos ambientales que permiten a las personas reapropiar los lugares de origen y generar en ellos condiciones de bienestar. El estudio se desarrollará entre agosto de 2017 y junio de 2019.

Este estudio permitirá entender cómo las personas que han sido desplazadas generan nuevos vínculos con los territorios de retorno y cómo estos se relacionan con las condiciones de vida y las posibilidades de reconstruir vidas saludables. De esta manera, contribuye a la comprensión de los procesos reubicación como medida de reparación integral. Comprender estos elementos es importante para la orientación de las políticas de atención en salud a la población desplazada y

contribuye a las reflexiones sobre el quehacer de la salud pública en un escenario de post-acuerdo de paz.

¿Cómo puede participar del estudio? Usted será invitado(a) a participar de *encuentros de conversación* sobre cómo ha sido su vida en el lugar dónde se reubicó después del desplazamiento forzado. Si usted lo permite, estos encuentros durarán aproximadamente una hora y serán grabados para facilitar a la investigadora guardar los relatos que usted comparta sobre su vida de la manera más cercana posible a la forma como usted los contó.

Además de estar entrevistas personales con la investigadora, se le invitará a participar de sesiones de *discusión grupal* donde se conversará con otras personas de la comunidad. En ellas no se tocarán temas personales o información confidencial que usted haya compartido durante las entrevistas. También podrá participar de ejercicios de *reconstrucción gráfica de sus lugares de vida* a partir de dibujos o fotografías.

Las actividades se planearán con usted y otras personas de la comunidad de manera que no se afecten sus rutinas y se realizarán entre febrero y diciembre de 2018.

Costos. La participación del estudio no implica ningún costo económico para usted. La investigadora se trasladará hasta su comunidad para realizar los encuentros y si en algún momento se planea un traslado a otro lugar la investigadora cubrirá los gastos de transporte.

Malestares y riesgos. La participación en el estudio no implica daños físicos o psicológicos. Sin embargo, la conversación sobre el tema del desplazamiento forzado puede hacer que en ocasiones se remuevan emociones de las experiencias vividas. Por esto usted es libre de no hablar de cosas que sienta que no quiere

compartir o que siente que le hacen mal; tampoco tiene que hablar de situaciones de su vida privada si así lo prefiere.

Si llega a sentirse mal por las conversaciones o la participación en las actividades grupales, usted es libre de retirarse de las actividades. La investigadora, que es psicóloga, estará atenta a estas situaciones, le escuchará y le ayudará a buscar atención psicológica si así lo necesita.

Beneficios. Si bien el presente estudio no brinda beneficios económicos para los participantes, a partir de su cooperación usted aportará al conocimiento del problema del desplazamiento y a las instituciones que atienden a la población para apoyar la superación del desplazamiento y mejorar las condiciones de salud. La investigadora se compromete a contar los resultados de estudio a usted y a otros miembros y organizaciones de su comunidad con el fin de que ese conocimiento pueda aportar a los procesos colectivos de la comunidad y a mejorar la atención que los profesionales brindan a las personas que han sido desplazadas por la violencia.

Confidencialidad, anonimato y uso de la información. Toda la información que usted suministre a los investigadores en el curso de este estudio permanecerá en secreto y, en ninguna circunstancia, será entregada a personas diferentes a usted. Las fotos, dibujos o mapas realizados serán publicados sólo con su autorización.

Esta investigación garantiza el anonimato de los participantes, dada la importancia del respeto a la dignidad y al derecho a la privacidad. Los investigadores se comprometen a no informar los nombres de los participantes ni otra información que permitiera su identificación. Para esto, se utilizarán códigos o seudónimos que reemplacen los nombres u otros datos personales; por ejemplo, una letra (B) o un nombre inventado (Ángela); o cambio del nombre de los lugares.

La información que usted nos comparta puede ser usada para presentar los resultados del estudio en revistas, cartillas, conferencias o en futuros estudios de la investigadora. En estas actividades nunca se revelará su nombre ni sus datos personales o de localización.

Voluntariedad y derecho de no participar. Su participación en este estudio es completamente voluntaria. Usted tiene plena libertad para no responder las preguntas que le sean formuladas y a terminar su colaboración cuando así lo desee.

Conflicto de intereses. Los fines de esta investigación son netamente académicos y no existen conflictos de interés con entidades financiadoras. Esto quiere decir que el estudio no se realiza con un interés económico o político, ni por solicitud de ninguna institución. El interés principal es el de aportar al bienestar y salud de las personas que han vivido el desplazamiento.

Compensación y compromisos. La colaboración de los participantes es totalmente voluntaria y no tiene ningún tipo de contraprestación económica ni material de otra índole. La investigadora se compromete a aportar sus conocimientos en psicología cuando la comunidad así lo necesite. También se compromete a compartir los resultados de la investigación y los saberes construidos colectivamente con los participantes y otras organizaciones comunitarias, con el fin de que los aprendizajes del proceso puedan aportar a los proyectos de la comunidad.

Personas para contactar. La investigadora se compromete a aclarar oportunamente cualquier duda que usted tenga sobre el estudio. Usted puede comunicarse con Astrid Natalia Molina Jaramillo al correo electrónico anatalia.molina@udea.edu.co o al teléfono 219 68 48. También puede contactarse con la presidenta del Comité de Ética de la Facultad de Salud Pública en la Universidad de Antioquia (Profesora Margarita Montoya) al teléfono 219 6840.

Aceptación y firma del consentimiento.

Si usted leyó y discutió este documento con la investigadora, y entendió completamente cómo se va a realizar el estudio y que su participación es voluntaria, por favor firme este documento abajo. Si tiene alguna pregunta o inquietud por favor cuéntemela antes de firmar.

¡Muchas gracias por su valiosa participación!

Firma del participante:

Firma:

—

Cédula de ciudadanía N° _____ Huella digital

Firma del investigador:

Firma

—

Cédula de ciudadanía N° _____ Huella digital

Firmado en _____ el día ____ del mes _____ del año

_____.

Anexo 8. Diagnóstico de 14 componentes del plan de retorno en La Honda

COMPONENTE	DIAGNÓSTICO INICIAL	COMO SE ATENDIÓ	OBSERVACIÓN
Identificación	Manifestación de las familias de querer retornar. Se encontró que todos cuentan con documento de identificación	Identificación de las familias con voluntad de retornar Revisión de la inscripción en el Registro Único de Víctimas RUV Caracterización de los núcleos familiares Firma de documento de voluntariedad para el retorno.	Fase exploratoria
2. Reunificación familiar	Se identificó que los grupos familiares seguían unidos	Identificar el lugar de residencia de cada núcleo familiar	
3. Atención Psicosocial	Ningún grupo familiar había recibido atención y rehabilitación psicosocial para la recuperación emocional. Personas desconfiadas, tímidas e incrédulas	En gestión realizada por la Administración Municipal, la Unidad de Víctimas regional Medellín ha realizado un proceso de acompañamiento psicosocial con las familias.	Se realizaron 5 encuentros en las veredas. con las familias y realización de actos simbólicos de reconocimiento y reconciliación
4. Alimentación	Las familias tenían situaciones económicas difíciles y solicitaron apoyo con mercados mientras se consolidaban el proyecto de retorno.	Entrega de mercado mensuales a cada familia durante 7 meses	
5. Organización social	Se encontró un grupo de personas con voluntad de retornar pero sin ningún proceso organizativo legalizado	Conformación y legalización de la Asociación Popular de Vivienda La Honda Renace, (concertación de estatutos, Asamblea de Constitución, registro ante Cámara de Comercio, registro ante la DIAN)	
6. Tierras,	Se evidenció informalidad en la titulación de los predios	Búsqueda de documentos de titularidad de cada uno de los predios de las familias.	
7. Vías y comunicación,	Vía en pésimas condiciones, intransitable. A punto de perderse por los	La administración municipal inicia el diagnóstico de las vías de acceso.	

	cárcamos. Ausencia de puente sobre uno de los ríos que imposibilitaba el transporte de personas, animales y mercancías	Gestiona con la fuerza aérea la colocación de 2 vigas de acero de más de 2 toneladas cada una como soporte para la instalación de un puente en concreto sobre el río Santo Domingo, puente que conecta 7 veredas. La vía fue intervenida y actualmente es transitable para vehículos.	
8. Vivienda	Casas quemadas y derrumbadas totalmente. En la vereda La Honda no se encontraba ni una sola vivienda en pie	Construcción de 19 viviendas: 14 en la vereda La Honda y 5 en la Vereda Santa Rita, cada vivienda con 3 alcobas, sala comedor, cocina baño. Estufa eficiente, pozo séptico y conexión de electricidad.	
9. Servicios públicos	Estas veredas no contaban con servicio de energía, acueducto, alcantarillado, telefonía Estos servicios habían sido suspendidos a causa de los combates y del desplazamiento de los pobladores de las veredas	Con la construcción de las viviendas se instalan soluciones individuales de abastecimiento de agua, se instalan pozos sépticos para cada familia y se gestiona con EPM la instalación de la energía para cada vivienda y para la escuela.	
10. Seguridad alimentaria	Al encontrar las veredas abandonadas no se identificó ningún proceso de producción agrícola o pecuario	A la par con la construcción de las viviendas la Unidad de Gestión Ambiental Municipal implementó proyecto de huertas caseras y galpones para cada una de las familias.	
11. Educación	Las escuelas estaban abandonadas, en mal estado, se había perdido las plazas de docentes de las escuelas de las veredas de La Honda y Santa Rita	En la vereda Santa Rita se recuperó la escuela y se gestionó con la Gobernación de Antioquia la reasignación de la plaza del docente. Esta escuela cuenta con 7 niños actualmente cursando sus estudios. En la Vereda La Honda es necesario recuperar la escuela y la placa deportiva y gestionar	En octubre de 2015 se tiene proyectado intervenir por parte de la Administración Municipal la escuela y la placa deportiva. Y se iniciaron las gestiones para nombrar para el próximo año la docente para esta escuela.

		la reapertura de esta escuela.	
12. Salud	Se identificó que todos están cubiertos en régimen subsidiado	Se tiene proyectado para octubre la realización de una brigada de salud y el ingreso a la vereda del Móvil de la Salud con odontología, medicina general vacunación, salud mental.	
13. Orientación ocupacional	Las familias no han recibido orientación para el trabajo	Este componente esta por desarrollar	
14. Generación de ingresos y trabajo	Se encontró que las familias no tenían empleo formal y estaban realizando actividades económicas en las cabeceras municipales y que estas actividades eran informales y de subsistencia	Se están adelantando las gestiones con la Unidad de Atención a las Víctimas de Medellín para definir y proyectar el establecimiento de proyectos productivos de mediano y largo plazo en las veredas.	Este aspecto es fundamental para consolidar el proceso de retorno.

Fuente: Documento institucional *Experiencia La Honda renace*. Alcaldía El Carmen de Viboral,

2015

Referencias

- ACNUR. (2019). *Tendencias globales desplazamiento forzado en 2018*. Recuperado de https://acnur.org/5d09c37c4#_ga=2.169208865.1000730422.1563894128-529123645.1563894128
- Agnew, J. (2008). Spatiality and territoriality in contemporary social science. En C. E. Piazzini & V. Montoya (Eds.), *Geopolíticas: espacios de poder y poder de los espacios*. Medellín: La carreta editores.
- Agnew, J. (2017). Un mundo de estados territoriales. En H. Sanchez (Ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II Régimen político, sociedad civil y política internacional* (pp. 281–306). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Agnew, J., & Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, (13), 191–213. <https://doi.org/https://doaj.org/article/1839a238f286454da6d5ff8d53d92585>
- Andrade, J. (2011). Efectos psicopatológicos del conflicto armado Colombiano en familias en situación de desplazamiento. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 7(20), 111–114. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70922149005>
- Andrade, J., Parra, M., & Torres, L. (2011). Tendencias psicopatológicas en personas desplazadas y reasentadas en el Departamento del Quindío entre 2005 y el 2011. *Agora USB*, 11(2), 232–489. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/395>
- Arango, M., & Arroyave, O. (2017). Proceso de cohesión social en dos poblaciones retornadas en el Departamento de Antioquia (Colombia), Dabeiba y Nariño. *Revista CES Psico*, 10(2), 66–82. <https://doi.org/10.21615/cesp.10.2.6>
- Araya, V., Alfaro, M., & Adonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 73–92. Recuperado de

- <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111485004>
- Ardila, C. (2000). *Casas de ficción*. Medellín: Editorial Universidad EAFIT.
- Arias-López, B. E. (2014). La potencia de la noción de resistencia para el campo de la salud mental: Un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano. *Salud Colectiva*, 10(2), 201–211.
<https://doi.org/10.18294/sc.2014.222>
- Arias, M. A., Ibáñez, A. M., & Querubin, P. (2014). The desire to return during civil war: Evidence for internally displaced populations in Colombia. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, 20(1).
<https://doi.org/10.1515/peps-2013-0054>
- Arribas, F. (2014). Ecología, estéticas de la naturaleza y paisajes humanizados. *Enrahonar. Quaderns de filosofia*, 53(0), 77–91.
<https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.184>
- Asociación Mundial Médica. (1964). *Declaración de Helsinki. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. Recuperado de <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd-investigacion/fd-evaluacion/fd-evaluacion-etica-investigacion/Declaracion-Helsinki-2013-Esp.pdf>
- Astaiza Arias, G. M. (2013). *Dinámicas sociales, calidad de vida y salud en desplazados por la violencia del 2007 al 2010 en Neiva, Huila*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bailey, E., Devine-Wright, P., & Batel, S. (2016). Using a narrative approach to understand place attachments and responses to power line proposals: The importance of life-place trajectories. *Journal of Environmental Psychology*, (48), 200–211. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2016.10.006>
- Bambra, C., Smith, K. E., & Pearce, J. (2019). Scaling up: The politics of health and place. *Social Science and Medicine*, 232, 36–42.
<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2019.04.036>
- Barbey, G. (1976). The Appropriation of Home Space: a Tentative Conceptual Definition. En P Korosec-Serfaty (Ed.), *Appropriation of Space* (pp. 215–217). Recuperado de <https://iaps.architecturez.net/doc/oai-iaps-id-iaps-00-1976-021>

- Barrero, E. (2008). *De macondo a Mancuso. Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia*. Bogotá: Ediciones Cátedra Libre y Fundación América Nuestra.
- Bedoya, M. (2018). *La gestión de sí mismo. Ética y subjetivación en el neoliberalismo*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bello, M. N. (2004). La política para el restablecimiento de la población desplazada. En *El Desplazamiento Forzado, Dinámicas De Guerra Exclusión Y Desarraigo* (pp. 389–329).
- Bello, M. N. (2008). Los daños y las pérdidas asociadas al desplazamiento forzado en las ciudades. *Ciudad Pazando*, 2(1), 189–202.
- Bello, M. N., & Restrepo, G. I. (2009). La perspectiva histórica del desplazamiento forzado en Colombia. En *Catedra Desplazamiento Forzado* (pp. 11–20). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-ACNUR.
- Bello, M. N., & Villa, M.-I. (2005). Restablecimiento. Entre retornos forzados y reinserciones precarias. En M. N. Bello & M.-I. Villa-Martínez (Eds.), *El desplazamiento forzado en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas* (pp. 373–388). Bogotá: REDIF/ACNUR/Universidad Nacional/Corporación Región.
- Benages-Albert, M., Di Masso, A., Porcel, S., Pol, E., & Vall-Casas, P. (2015). Revisiting the appropriation of space in metropolitan river corridors. *Journal of Environmental Psychology*, (42), 1–15.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvp.2015.01.002>
- Benyakart, M. (2003). *Lo disruptivo. Amenazas individuales y colectivas: el psiquismo entre guerras, territorios y catástrofes sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Bernal-Pulido, L. G. (2009). Atención en salud de familias desplazadas por la violencia : reflexiones desde la experiencia docente-asistencial. *Universitas Medica*, 50, 172–184. Recuperado de <http://med.javeriana.edu.co/publi/vniversitas/serial/v50n2/3-ATENCION.pdf>
- Berroeta, Héctor, Pinto de Carvalho, L., Di Masso, A., & Ossul, M. (2017). Apego

- al lugar: una aproximación psicoambiental a la vinculación afectiva con el entorno en procesos de reconstrucción del hábitat residencial. *Revista Invi*, 32(91), 113–139. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582017000300113>
- Berroeta, Hector, Ramoneda, Á., & Opazo, L. (2015). Sentido de comunidad, participación y apego de lugar en comunidades desplazadas y no desplazadas post desastres: Chaitén y Constitución. *Universitas Psychologica*, 14(4). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.scpa>
- Berroeta, Hector, Ramoneda, A., Rodriguez, V., Di Masso, A., & Vidal, T. (2015). Apego de lugar, identidad de lugar, sentido de comunidad y participación cívica en personas desplazadas de la ciudad de chaitén 1. *Magallania*, 43(3), 51–63. <https://doi.org/10.4067/S0718-22442015000300005>
- Block, K., Molyneaux, R., Gibbs, L., Alkemade, N., Baker, E., MacDougall, C., ... Forbes, D. (2019). The role of the natural environment in disaster recovery: “We live here because we love the bush”. *Health and Place*, 57(March), 61–69. <https://doi.org/10.1016/j.healthplace.2019.03.007>
- Bogic, M., Njoku, A., & Priebe, S. (2015). Long-term mental health of war-refugees: a systematic literature review. *BMC international health and human rights*, 15(1), 29. <https://doi.org/10.1186/s12914-015-0064-9>
- Bolam, B., Murphy, S., & Gleeson, K. (2006). Place-identity and geographical inequalities in health: A qualitative study. *Psychology & Health*, 21(3), 399–420. <https://doi.org/10.1080/14768320500286526>
- Borde, E., & Torres, M. (2017). El territorio como categoría fundamental para el campo de la salud pública. *Saúde Debate*, 41(Especial), 264–275. <https://doi.org/10.1590/0103-11042017S222>
- Borrell, C., & Pasarín, M. I. (2004). Desigualdad en salud y territorio urbano. *Gaceta Sanitaria*, 18(1), 01–04. <https://doi.org/10.1157/13057969>
- Borrero, Y., & Echeverry, E. (2011). Luchas por la salud en Colombia. Una propuesta teórica para su análisis. *Rev. Gerenc. Polit. Salud*, 10(21), 62–82. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v10n21/v10n21a05.pdf>
- Botello, B., Palacio, S., García, M., Margolles, M., Fernández, F., Hernán, M., ...

- Cofiño, R. (2013). Metodología para el mapeo de activos de salud en una comunidad. *Gaceta Sanitaria*, 27(2), 180–183.
<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.05.006>
- Boutros, M. (2006). *Is there space for place? Forced migration and the psychology of place*. Columbia University.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Breilh, J. (2010). La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. *Salud Colectiva*, 6(11), 83–101. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-82652010000100007&script=sci_arttext
- Brown, B., & Perkins, D. (1992). Disruptions in place attachment. En Irwin Altman & S. Low (Eds.), *Place Attachment*. New York: Plenum Press.
- Bustamante, F., & Osorio, F. E. (2011). *Reasentamientos rurales de población en situación de desplazamiento. Sistematización de tres experiencias acompañadas por Corambiente en el Nororiente colombiano*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Butler, J. (2017). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómadas*, (46), 13–29. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n46a1>
- Butler, J. (2020). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia hoy*. España: Taurus.
- Cabanas, E., & Illouz, E. (2019). *Happycracia. Cómo la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Barcelona: Paidós.
- Campo-Arias, A., Oviedo, H. C., & Herazo, E. (2014). Prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales en víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento en Colombia: una revisión sistemática. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(4), 177–185.
<https://doi.org/10.1016/j.rcp.2014.07.003>
- Caponi, S. (2002). Miasmas, microbios y conventillos. *Asclepio [Online]*. *Revista*

- de historia de la medicina y de la ciencia*, 54, 155–182.
<https://doi.org/10.3989/asclepio.2002.v54.i1.124>
- Caponi, S. (2010). Georges Canguilhem: del cuerpo subjetivo a la localización cerebral. *Salud Colectiva*, 6(2), 149–161. Recuperado de <https://www.scielosp.org/article/scol/2010.v6n2/149-161/>
- Carvajal, J., Castro, S., Quintero, A., & Zapata, L. (2015). Desminado en el Oriente. El Carmen espera que se retome el desminado. Recuperado de Mi oriente website: <https://mioriente.com/desminadoeneloriente/altiplano/el-carmen-de-viboral>
- Castellanos, O. (2014). Apropiación del espacio urbano: una mirada al estado del arte de la psicología ambiental. *Mayéutica. Revista del Decanato Experimental de Humanidades y Artes UCLA*, 2(2), 64–75. Recuperado de <http://revencyt.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/mayeutica/n2/art05.pdf>
- Ceberio, M., & Watzlawick, P. (2006). *La construcción del universo*. Barcelona: Herder.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing grounded theory. A practical guide through qualitative analysis*. California: Sage.
- Chenut, P., & Ocampo, M. (2014). Reasentamiento tras el desplazamiento forzado. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(76), 105–137. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762014000100105
- Chiara, M. (2016). Territorio, políticas públicas y salud. Hacia la construcción de un enfoque multidimensional. *Rev. Gerenc. Polít. Salud.*, 15(30), 10–22.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.rgyps15-30.tpps>
- Chiara, M. (2019). ¿Es el territorio un accidente para las políticas de salud? Aproximación conceptual y reflexiones desde la investigación social. *Ciudadanías*, 4(1), 21–35. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/335433388_ES_EL_TERRITORIO_UN_ACCIDENTE_PARA_LAS_POLITICAS_DE_SALUD_APROXIMACION_C

- ONCEPTUAL_Y_REFLEXIONES_DESDE_LA_INVESTIGACION_SOCIAL
- Cho, J., & Trent, A. (2006). Validity in qualitative research. *Qualitative Research*, 6(3), 319–340. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1468794106065006>
- Chombart, P.-H. (1976). Appropriation of Space and Social Change. En *Appropriation of Space* (pp. 23–30). Recuperado de <https://iaps.architexturez.net/doc/oai-iaps-id-iaps-00-1976-001>
- CIOMS, & OMS. (2016). *International Ethical Guidelines for health -related Research Involving Humans*. Geneva.
- Clark, A., & Emmel, N. (2010). Realities Toolkit 13: Using walking interviews. *ESRC National Centre for Research Methods*, pp. 1–6. Recuperado de <https://hummedia.manchester.ac.uk/schools/soss/morgancentre/toolkits/13-toolkit-walking-interviews.pdf>
- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarioas de investigación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Congreso de Colombia. (1958). *Ley 19 de 1958. Sobre reforma administrativa*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8271>
- Congreso de Colombia. (1961). *Ley 135 de 1961. Sobre reforma social agraria*. Recuperado de <http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1792699>
- Congreso de Colombia. (1997). *Ley 387. Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia*. Bogotá: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1090 del 2006. Código deontológico y bioético del psicólogo*. Bogotá, Colombia: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia. (2015). *Ley 1751 de 2015. Derecho fundamental a la salud*. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley_1751_de_2015.pdf
- CORNARE. (2015). *Acuerdo 322 de 2015. Reserva Forestal Protectora Regional de los Cañones de los ríos Melcocho y Santo Domingo* (p. 11). p. 11.

- Recuperado de
http://www.cornare.gov.co/Acuerdos/Acuerdo_322_de_2015_cornare.pdf
- Corte Constitucional. (2004). *T-025. Estado de Cosas inconstitucionales*. Bogotá, Colombia: Corte Constitucional.
- Corte Constitucional. (2014). *Sentencia T244 de 2014. Derecho al retorno y la reubicación de la población desplazada*. Bogotá: Corte Constitucional.
- Cummins, S., Curtis, S., Diez-Roux, A. V., & Macintyre, S. (2007). Understanding and representing “place” in health research: A relational approach. *Social Science and Medicine*, (65), 1825–1838.
<https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2007.05.036>
- Curto, S. I. (2008). De la Geografía Médica a la Geografía de la Salud. *Revista Geografica*, (143), 9–27. <https://doi.org/10.2307/40996761>
- DANE. (2018). *Censo 2018. Población ajustada por cobertura*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/informacion-tecnica>
- Delgado, M. (2013). El espacio público como representación. Espacio urbano y espacio social en Henri Lefebvre. *A Cicade Resgatada*, 1–6. Recuperado de http://www.oasrn.org/pdf_upload/el_espacio_publico.pdf%5Cnhttp://bausophie.wix.com/blog#!Manuel-Delgado-El-espacio-p?blico-como-representaci?n/cmbz/F2D9442E-FF2F-47B2-BF2F-55C93B9CAE64
- Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación, C. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por Colombia. Pacto por la equidad* (p. 1457). p. 1457. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/especiales/190523-PlanNacionalDesarrollo/documentos/BasesPND2018-2022.pdf>
- Di Masso, A., Vidal, T., & Pol Urrutia, E. (2008). La construcción desplazada de los vínculos persona- lugar: una revisión teórica. *Anuario de Psicología*, 39(3), 371–385. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/39049587.pdf>
- Di Masso, A., Williams, D. R., Raymond, C. M., Buchecker, M., Degenhardt, B.,

- Devine-Wright, P., ... von Wirth, T. (2019). Between fixities and flows: Navigating place attachments in an increasingly mobile world. *Journal of Environmental Psychology*, 61. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2019.01.006>
- Díaz, V. E., Molina, A. N., & Marín, M. (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento Psicológico*, 13(1), 65–80. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI13-1.pdpa>
- Díaz, V., & Molina-Jaramillo, A. N. (2016). *El destierro y sus duelos. La reconstrucción de la vida tras el desplazamiento forzado*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Diez Roux, A. V. (2001). Investigating neighbourhood and area effects on health. *Am J Public Health*, 91(11), 1783–1789. <https://doi.org/10.2105/AJPH.91.11.1783>
- Duch, L. (2015). *Antropología de la ciudad*. Barcelona: Herder.
- Echenique, C., Medina, L. M., Medina, A., & Ramírez, A. (2008). Prevalencia del trastorno por estrés postraumático en población desplazada por violencia, en proceso de reestablecimiento en Sincelejo. *Psicología desde el caribe*, 21, 122–135. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/213/21302107.pdf>
- Echeverri, J., & Acevedo, L. (2018). Pensando a través de la errancia: travesías y esperas de viajeros africanos en Quito y Dakar. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 31(32), 105–123. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.05>
- Emirbayer, M. (2009). Manifiesto en pro de una sociología relacional. *Estudios regionales y Latinoamericanos*, (4), 285–329. <https://doi.org/https://doi.org/10.18046/recs.i4.446>
- Engward, H., & David, G. (2015). Being reflexive in qualitative grounded theory: discussion and application of a model of reflexivity. *Journal of Advanced Nursing*, 7(1), 1530–1538. <https://doi.org/10.1111/jan.12653>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre territorio, desarrollo y diferencia*. (Ediciones). Medellín.
- Evans, J., & Jones, P. (2011). The walking interview: Methodology, mobility and

- place. *Applied Geography*. <https://doi.org/10.1016/j.apgeog.2010.09.005>
- Faria, R., & Bortolozzi, A. (2012). A territorialização como proposta para organização da atenção básica à saúde no âmbito do sistema único de saúde (sus): análise de uma prática geográfica da saúde. *Geografia (Brasil)*, 37(3), 431–444. Recuperado de <https://www.periodicos.rc.biblioteca.unesp.br/index.php/ageteo/article/view/4484>
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *An. Sist. Sanit. Navar*, 30(3), 7–22. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v30s3/original1.pdf>
- Foucault, M. (1978). Historia de la medicalización. En *Medicina e historia. El pensamiento de Michael Foucault*. (pp. 36–58). Washington: OMS-OPS.
- Fried, M. (2000). Continuities and Discontinuities of Place. *Journal of Environmental Psychology*, 20(3), 193–205. <https://doi.org/10.1006/jevp.1999.0154>
- Fullilove, M. T. (2014). “The frayed not” What happens whit place attachment in the context o serial forced displacement? En L. Manzo & P. Devine-Wright (Eds.), *Place Attachment: Advances in Theory, Methods and Applications* (pp. 141–153). <https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9780203757765>
- Furtos, J. (2007). Sufrir sin desaparecer. En A. Rodriguez (Ed.), *Psiquiatría y Sociedad. La Salud mental frente al cambio social*. Bogotá: Kimpres.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Eafit.
- Galeano, M. E. (2007). *Estrategias de investigación social cualitativa, , el giro de la mirada*. Medellín: La carreta editores.
- Galindo, L., & Tovar, C. (2006). Indagar en el desplazamiento forzado desde una perspectiva psicosocial. En M. N. Bello (Ed.), *Investigación y desplazamiento forzado*. Bogotá: Colciencias.
- Galtung, J. (2004). Violencia guerra y su impacto. Los efectos visibles e invisibles de la violencia. *Foro para filosofía intercultural*, 5. Recuperado de <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm>

- García, C. (2007). Conflicto, discursos y reconfiguración regional. El oriente antioqueño: de la Violencia de los cincuenta al Laboratorio de Paz. *Controversia*, (189), 129–145. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100920014712/art5Controversi%0Aa189.pdf>
- Garzón, M. A. (2014). Las narrativas del retorno. *Revista encuentros, Universidad Autónoma del Caribe*, 12(2), 6–77. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-58582014000200005
- Gascon, M., Mas, M. T., Martínez, D., Dadvand, P., Forn, J., Plasència, A., & Nieuwenhuijsen, M. J. (2015). Mental health benefits of long-term exposure to residential green and blue spaces: A systematic review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 12(4), 4354–4379. <https://doi.org/10.3390/ijerph120404354>
- Gaviria, C. F., & Muñoz, J. C. (2007). Desplazamiento forzado y propiedad de la tierra en Antioquia , 1996-2004. *Lecturas de Economía*, Vol. 66, pp. 9–46. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-25962007000100001
- Gehl, J. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Editorial Reverté.
- Getanda, E. M., Papadopoulos, C., & Evans, H. (2015). The mental health, quality of life and life satisfaction of internally displaced persons living in Nakuru County, Kenya. *BMC public health*, 15(1), 755. <https://doi.org/10.1186/s12889-015-2085-7>
- Gómez-Restrepo, C., Rincón, C. J., & Medina-Rico, M. (2017). Enfermedades crónicas en población afectada por el conflicto armado en Colombia, 2015. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 41, 1. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2017.144>
- Gondim, G., Monken, M., Rojas, L. I., Barcellos, C., Peiter, P., Navarro, M., &

- Gracie, R. (2008). O território na Saúde: construindo referencias para análises em saúde e ambiente. En C. Barcellos (Ed.), *Território, Ambiente e Saúde* (pp. 1–20). Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- González, A. (2006). Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. *Estudios Políticos*, (29), 9–60. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1328/1381>
- González, A. (2010). *Viajeros de ausencias. Desplazamiento forzado y acción colectiva en Colombia*. Universidad Complutense de Madrid.
- Granda, E. (2000). La salud pública y las metáforas sobre la vida. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 18(2), 83–100. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12018207>
- Granda, E. (2008). El saber en salud pública en un ámbito de pérdida de antropocentrismo y ante una visión de equilibrio ecológico. *Revista Facultad Nacional de Salud Publica*, 26, 65–90.
- Granero, G. (2017). *Territorios de la desigualdad : política urbana y justicia espacial*. Buenos Aires: Guadalupe Granero Realini.
- Graumann, C. F. (1976). The concept of appropriation (aneignung) and the modes o appropriation. En P Korosec-Serfaty (Ed.), *Appropriation of Space* (pp. 113–125). Recuperado de <https://iaps.architexturez.net/doc/oai-iaps-id-iaps-00-1976-009>
- Greene, D., Tehranifar, P., Hernandez-Cordero, L., & Thompson-Fullilove, M. (2011). I Used to Cry Every Day: A Model of the Family Process of Managing Displacement. *Journal of Urban Health: Bulletin of the New York Academy of Medicine*, 88(3), 403–416. <https://doi.org/doi:10.1007/s11524-011-9583-4>
- Greene, J. (2007). *Mixed methods in social inquiry*. San Francisco: Wiley.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guerrand, R. H. (1991). Los orígenes de la policía sanitaria. En R. H. Guerrand (Ed.), *Las letrinas. Historia de la higiene urbana*. Valencia: Edicions Alfons.
- Gutierrez, A., & Sánchez, L. (2009). *Planeación para el desarrollo del territorio:*

- Perspectiva contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Gutiérrez, E. (2017). La reforma agraria y el problema de las tierras sin resolver en Colombia. *Las dos orillas*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-reforma-agraria-problema-las-tierras-sin-resolver-colombia/>
- Haesbaert, R. (2013). El mito de la desterritorialización: del fin de los territorios a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9–42. <https://doi.org/ISSN 2007-8110>
- Hall, S. (1996). Introducción: ¿Quién necesita “identidad”? En S. Hall & P. Du Gay (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (p. 320). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Han, B. C. (2016). *Topologías de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Henríquez, G. M. (2016). Desigualdades en la continuidad de la atención ambulatoria de población desplazada en Colombia, 2012–2013. *Rev salud pública*, 18(5), 687–699. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v18n5/0124-0064-rsap-18-05-00687.pdf>
- Hernandez, A. (2014). *Análisis de las estrategias locales de producción de alimentos ambientalmente sustentables y seguridad alimentaria de las familias víctimas del desplazamiento forzado, reubicadas en el municipio de Sabana de Torres, Santander*. Universidad de Manizales.
- Hernández, A., & Gutiérrez, M. L. (2008). Vulnerabilidad y exclusión: condiciones de vida, situación de salud y acceso a servicios de salud de la población desplazada por la violencia asentada en Bogotá - Colombia, 2005. *Revista Gerencia y Políticas de Salud.*, 7(14), 145–176. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/article/view/2685>
- Hernandez, L. (2010). *Procesos de retorno y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en los montes de maría. Actores sociales y proyectos políticos*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- IDMC. (2019). *Global Report on Internal Displacement* (IDCM, Ed.). Recuperado de <http://www.internal-displacement.org/sites/default/files/publications/documents/2019-IDMC->

GRID.pdf

- Iñiguez, L. (2008). Territorio y contextos en la salud de la población. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34(1). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662008000100006
- Iñiguez, L. R., & Barcellos, C. (2003). Geografía y salud en América Latina: evolución y tendencias *. *Revista Cubana de Salud Pública*, 29(4), 330–343. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v29n4/spu07403.pdf>
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitan Swing.
- Jaramillo, J. (2006). Reubicación y restablecimiento en la ciudad. Estudio de caso con población en situación de desplazamiento. *Universitas Humanística*, (62), 143–168. <https://doi.org/Article>
- Jaramillo, Jeferson. (2007). La política pública de atención a población desplazada en Colombia. Emergencia, constitución y crisis de un campo de prácticas discursivas. *Tabula Rasa*, (006), 309–338. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600613.pdf>
- Jimenez, S., Abello, R., & Sañudo, J. P. (2003). Identidad social y restablecimiento urbano de población exiliada internamente en Colombia. *Investigación y desarrollo*, 11(2), 326–347. Recuperado de https://www.uninorte.edu.co/documents/266495/0/identidad_social_restablecimiento_urbano.pdf
- Kimbrough, W., Saliba, V., Dahab, M., Haskew, C., & Checchi, F. (2012). The burden of tuberculosis in crisis-affected populations: A systematic review. *The Lancet Infectious Diseases*, 12(12), 950–965. [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(12\)70225-6](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(12)70225-6)
- Kinney, P. (2017). Walking Interviews. *Social research UPDATE*, (67), 1–4. Recuperado de <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU67.pdf>
- Korosec-Serfaty, Perla. (1976). Protection of Urban Sites and Appropriation of Public Squares. En P Korosec-Serfaty (Ed.), *Appropriation of Space* (pp. 46–61). Recuperado de <https://iaps.architecturez.net/doc/oai-iaps-id-iaps-00->

1976-003

- Kraeh, A., Froese, F. J., & Kim, S. G. (2016). Does socio-cultural and psychological adjustment influence physical health? The case of North Korean refugees in South Korea. *International Journal of Intercultural Relations*, 51, 54–60. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2016.02.001>
- Krieger, N. (2001). Teorías para la epidemiología social en el siglo XXI: una perspectiva ecosocial. *International Journal of Epidemiology*, 30, 668–677. Recuperado de <http://paginas.facmed.unam.mx/deptos/sp/wp-content/uploads/2015/11/krieger2.pdf>
- Le Blanc, G. (2004). *Canguilhem y las normas*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Lefevre, H. (1974). *La producción social del espacio*. Madrid: Capitan Swing.
- Lewicka, M. (2008). Place attachment, place identity, and place memory: Restoring the forgotten city past. *Journal of Environmental Psychology*, 28(3), 209–231. <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2008.02.001>
- Lewicka, M. (2014). In search of roots. Memory as enabler of place attachment. En L. Manzo & P. Devine-Wright (Eds.), *Place Attachment: Advances in Theory, Methods and Applications* (pp. 49–60). New York: Routledge.
- Limache-Alonzo, A., & Limache-Lopez, A. M. (2018). Impacto de las palmeras tropicales en la obtención de plato ecológico. *Revista de Investigación Universitaria*, 8(2), 11–22. Recuperado de <http://revistas.unu.edu.pe/index.php/iu/article/view/97>
- Lindon, A. (2012). La concurrencia de lo espacial y lo social. En E. De la Garza & G. Leyva (Eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. (pp. 582–622). México: Fondo de Cultura Económica.
- Lira, E. (1990). Guerra psicológica: intervención política de la subjetividad colectiva. En *Psicología social de la guerra: Trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- Lluch, E. (2018). Gobierno biopolítico del malestar e infraestructuras de cuidado. En J. Blanch & A. Balaguer (Eds.), *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad* (pp. 73–108). Barcelona: Icaria Editorial.

- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad: Gobernar la precariedad*. España: Traficantes de sueños.
- Low, S. (1992). Symbolic ties that bind: Place attachment in the Plaza. En Irwin Altman & S. Low (Eds.), *Place Attachment*. New York: Plenum Press.
- Low, S., & Altman, I. (1992). Place attachment: A conceptual inquiry. En I Altman & S. Low (Eds.), *Place attachment* (pp. 1–12). New York: Plenum Press.
- Manzo, L., & Devine-Wright, P. (2013). Place Attachment. En *Place Attachment: Advances in Theory, Methods and Applications*.
<https://doi.org/10.4324/9780203757765>
- Manzo, L., & Perkins, D. (2006). Finding Common Ground: The Importance of Place Attachment to Community Participation and Planning. *Journal of Planning Literature*, 20(4), 335–350.
<https://doi.org/10.1177/0885412205286160>
- Marquez-Pulido, U. (2019). Vida cotidiana y estructuras de acogida: vigencia e importancia de la Antropología simbólica de Lluís Duch para los estudios políticos y sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 64(236), 267–290.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.236.63495>
- Martinez, A., & Cediél, N. (2010). Interacción entre el desplazamiento forzado en Colombia y zoonosis en el marco del conflicto social. *Una Salud. Revista Sapuvet de Salud Pública*, (2), 43–67. Recuperado de
https://www.researchgate.net/profile/Natalia_Cediél/publication/280082847_Interaccion_entre_el_desplazamiento_forzado_en_Colombia_y_zoonosis_en_el_marco_del_conflicto_social/links/55a7365d08ae92aac77f7084/Interaccion-entre-el-desplazamiento-forzado-en-Col
- Mayor, D. P., De Castro, A. M., Amarís, M. D. C., & Buelvas, F. D. (2018). Perfil de salud mental en víctimas del desplazamiento forzado con síntomas de tept en barranquilla, colombia. *Summa Psicológica*, 15(2), 173–182.
<https://doi.org/10.18774/448x.2018.15.401>
- McMillan, D. W., & Chavis, D. M. (1986). Sense of Community: A Definition and

- Theory. *Journal of Community Psychology*, 14(1), 6–23.
[https://doi.org/10.1002/1520-6629\(198601\)14:1<6::AID-JCOP2290140103>3.0.CO;2-I](https://doi.org/10.1002/1520-6629(198601)14:1<6::AID-JCOP2290140103>3.0.CO;2-I)
- Mead, G. (2009). *Escritos políticos y filosóficos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mendoza Piñeros, A. M. (2012). El Desplazamiento Forzado en Colombia y la Intervención del Estado. *Revista de Economía Institucional*, 14, 34.
[https://doi.org/Vol. 14, Nº 26](https://doi.org/Vol.14,Nº26)
- Mesa, G. (2018). *Una idea de justicia ambiental*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mihaylov, N., & Perkins, D. (2014). Community Place Attachment and its Role in Social Capital Development. En L. Manzo & D. Perkins (Eds.), *Place Attachment: Advances in Theory, Methods and Research* (pp. 61–74). Londres: Routledge.
- Millán, K. (2014). *Espacialidades y trayectorias. Seis historias de desplazamiento forzado del barrio Campuzano, Municipio de Caucasia*. Universidad de Antioquia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución 8430 de 1993. Aspectos éticos de la investigación en salud con seres humanos*. Bogotá, Colombia: Ministerio de salud y protección social.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). *Desplazamiento, migración poblacional y su impacto en la salud pública*. Medellín: IX Congreso Internacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Plan nacional de salud rural*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/msps-plan-nacional-salud-rural-2018.pdf>
- Ministerio del Interior y de Justicia. (1997). *Ley 387. Ley de Desplazamiento forzado*. Bog: Ministerio del interior y de justicia.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2005a). *Decreto 250. Plan Nacional de*

- Atención Integral a Población Desplazada*. Bogotá: Ministerio del interior y de justicia.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2005b). *Ley 975. Ley de Justicia y paz*. Bogotá: Ministerio del interior y de justicia.
- Ministerio del Interior y de Justicia. (2011). *Ley 1448. Ley de víctimas y restitución de tierras*. Bogotá: Ministerio del interior y de justicia.
- Mizen, A., Song, J., Fry, R., Akbari, A., Berridge, D., Parker, S. C., ... Rodgers, S. E. (2019). Longitudinal access and exposure to green-blue spaces and individual-level mental health and well-being: Protocol for a longitudinal, population-wide record-linked natural experiment. *BMJ Open*, 9(4).
<https://doi.org/10.1136/bmjopen-2018-027289>
- Mogollón Pérez, A. S., Vázquez Navarrete, M. . L., & García Gil, M. . del M. (2003). Necesidades en salud de la población desplazada por conflicto armado en Bogotá. *Revista Española de Salud Pública*, 77(2), 257–266.
<https://doi.org/10.1590/S1135-57272003000200008>
- Moles, A. (1976). Psychological Aspects of Space Appropriation. En P Korosec-Serfaty (Ed.), *Appropriation of Space* (pp. 78–87). Recuperado de <https://iaps.architecturez.net/doc/oai-iaps-id-iaps-00-1976-006>
- Molina, D., Muñoz-Duque, L. A., & Molina-Jaramillo, A. N. (2019). Agricultura urbana, bienestar subjetivo y actitudes ambientales en el colectivo Agroarte. Estudio de caso en la comuna 13, Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (56), 89–108. Recuperado de <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/1039>
- Monken, M. (2008). Contexto, Território e o Processo de Territorialização de Informações: Desenvolvendo estratégias pedagógicas para a educação profissional em vigilância em saúde. En C. Barcellos (Ed.), *A geografia e o contexto dos problemas de saúde*. Recuperado de http://www.epsjv.fiocruz.br/pdtsp/includes/header_pdf.php?id=495&ext=.pdf&itulo=Conte
- Monken, M., & Barcellos, C. (2005). Vigilância em saúde e território utilizado:

- posibilidades teóricas e metodológicas Health surveillance and territory: theoretical and methodological possibilities. *Cad. Saúde Pública*, 21(3), 898–906. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/csp/v21n3/24>
- Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio Y region : Conceptos basicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, VII(1–2), 120–135. <https://doi.org/ANTRORPOLOGIA>
- Moreno, R., Makhashvili, N., Chikovani, I., Patel, V., McKee, M., Bisson, J., & Roberts, B. (2015). Patterns of somatic distress among conflict-affected persons in the Republic of Georgia. *Journal of Psychosomatic Research*, 78(5), 466–471. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychores.2015.01.015>
- Moscovici, S. (1984). El campo de la psicología social. En *Psicología Social* (pp. 15–19). Buenos Aires: Paidós.
- Moser, G. (2014). *Psicología ambiental: Aspectos de las relaciones individuo medio ambiente*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Movimiento Regional Por la tierra, S. (2017). *Estudio de caso Vereda La Honda: Retornar a la tierra luego del desplazamiento. Riesgos de redesplazamiento de los campesinos y campesinas en Colombia: Víctimas del desplazamiento de la Vereda La Honda*. Recuperado de <https://porlatierra.org/casos/150>
- Municipio El Carmen de Viboral. (2016). *"La Honda renace" Retornos integrales como mecanismos de atención a población víctima del conflicto armado (experiencia para el postconflicto)*. El Carmen de Viboral: Alcaldía El Carmen de Viboral.
- Municipio El Carmen de Viboral, A. (2017). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial*. Recuperado de <http://www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/normatividad/acuerdo-municipal-012-de-2017-pbot>
- Municipio El Carmen de Viboral, A., & INER, U. de A. (2018). *Diagnóstico participativo del grado de satisfacción de los derechos básicos y graduales del retorno de la comunidad de la vereda La Honda*. El Carmen de Viboral: Alcaldía El Carmen de Viboral - INER, Universidad de Antioquia.
- Naciones Unidas. (1998). *Principios Rectores de los desplazamientos internos*.

- Recuperado de
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>
- Naciones Unidas, C. E. y S. (2000). *Observación general #14. El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud*. Recuperado de
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451>
- Naranjo, G., & Bello, M. N. (2004). Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El reasentamiento de hecho y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización. *Desplazamiento forzado. Dinámicas de ...*, (May), 16–32. Recuperado de
[http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/4ta sesion/Basica/Gloria Naranjo.pdf](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/4ta%20sesion/Basica/Gloria%20Naranjo.pdf)
- Navarro, V. (2009). What we mean by social determinants of health. *International Journal of Health Services*, 39(3), 423–441. <https://doi.org/10.2190/HS.39.3.a>
- Navarro, V., Borrell, C., Muntaner, C., Benach, J., Quiroga, A., Rodríguez-Sanz, M., ... Pasarín, M. I. (2007). El Impacto de la Política en la Salud. *Salud colectiva*, 31(1), 9–32. <https://doi.org/10.1590/S1851-82652007000100002>
- Neiman, G., & Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis (Ed.), *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Noreña, A., Alcaraz, M., Rojas, J., & Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263–274. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf>
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento. la inteligencia de las emociones*. Buenos Aires: Paidós.
- Ocampo, M., Chenut, P., Ferguson, M., Martínez, M., & Zuluaga, S. (2014). *Desplazamiento forzado y territorio, reflexiones en torno a la construcción de nuevas territorialidades: nuevos pobres, ciudadanía inconclusa y la búsqueda de una nueva vida digna*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ocampo, M., & Forero, P. A. (2013). Desplazamiento forzado e itinerancias:

- mujeres reasentadas en la ciudad de Montería. La búsqueda incansable de un territorio de vida. *Tesis Psicológica*, 8(1), 32–55. Recuperado de <https://www.redalyc.org/service/r2020/downloadPdf/1390/139029198004/6>
- OIM. (2006). *No. 7 Derecho internacional sobre migración. Glosario sobre migración*. Recuperado de <http://www.oim.org.co/Portals/0/Documentos/spangloss.pdf>
- OIM. (2015). Capítulo 6. Estado de Cosas Inconstitucional (ECI)-Sentencia T-025. *En Participaz ...la ruta de los derechos. Diplomado en políticas públicas para las víctimas y la construcción de la paz*. Recuperado de <https://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/975>
- OMS. (s/f). Temas en salud. Salud ambiental. Recuperado de http://www.who.int/topics/environmental_health/es/
- Oslender, U. (2008). Geografías del terror”: un marco de análisis para el estudio del terror. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 12(270). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>
- Osorio, F. E. (2007). *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: Ediciones Antropos.
- Osorio, F. E. (2009). Reconstrucción de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano. En *Memorias del Seminario Territorialidades rurales en el siglo XXI*. Bogotá: Editorial Javeriana.
- Osorio, F. E. (2016). Campos en movimiento. Algunas reflexiones sobre acciones colectivas de pobladores rurales en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 52(1), 41–61. Recuperado de <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/article/view/48>
- Osorio, F. E. (2018). Tierra, territorio y dinámicas de guerra. Reflexiones a partir del caso colombiano. En B. Fernandes, L. F. Rincón, & R. Kretschmer (Eds.), *La actualidad de la reforma agraria en América Latina y El Caribe* (pp. 93–108). Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0jt4.7>
- Peña, J., Perdomo, L., & Cuartas, D. (2013). Geografía y salud, una visión de pasado y presente. *Entorno Geográfico*, 9, 146–157.

<https://doi.org/10.25100/eg.v0i9.3639>

- Pineda, D. (2011). John Dewey: La filosofía como compromiso ilustrado con la educación. En D. Pineda (Ed.), *John Dewey Selección de textos* (pp. ix–xxi). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Pinto, J. (2020). *Repertorios de acción colectiva en comunidades retornadas al Oriente antioqueño: Revisión de la literatura académica* (Universidad de Antioquia). Recuperado de http://200.24.17.10/bitstream/10495/16340/2/PinoJohanna_2020_AccionColectivaRetorno.pdf
- PNUD. (2010). *Oriente Antioqueño: Análisis de la conflictividad*. Recuperado de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_AnalisisconflictividadOrienteAntioqueño.pdf
- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. En *Cognición, representación y apropiación del espacio*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona, Monografies Psico/Socio/Ambientals.
- Popay, J., Thomas, C., Williams, G., Bennett, S., Gatrell, A., & Bostock, L. (2003). A proper place to live: Health inequalities, agency and the normative dimensions of space. *Social Science and Medicine*. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(02\)00299-X](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(02)00299-X)
- Porto-Gonçalves, C. W. (2002). Da Geografia às Geo-grafias: Um Mundo Em Busca de Novas Territorialidades. En A. E. Ceceña & E. Sader (Eds.), *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* (pp. 217–256). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cecena/porto.pdf>
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). De Saberes y de Territorios : diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(22), 121–136. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682009000100008>
- Posada, I., Mendoza, A., Restrepo, C., Cano, S. M., & Orozco, I. C. (2017). Factores determinantes de la salud y la enfermedad: mujeres en condición de desplazamiento en Medellín,, Colombia 2015. *Gerencia y Políticas de Salud*,

- 15(31), 262–276. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgyps15-31.fdse>
- Proshansky, H. M. (1976). Appropriation and Misappropriation of Space. En P. Korosec-Serfaty (Ed.), *Appropriation of Space* (pp. 31–45). Recuperado de https://iaps.architexturez.net/system/files/pdf/iaps_00_1976_002.content.pdf
- Proshansky, H. M., Fabian, A. K., & Kaminoff, R. (1983). Place identity: Physical world socialization of the self. *Journal of Environmental Psychology*, (3), 57–83. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0272494483800218>
- Ramirez, L. A. (2015). Revisión a la implementación de los programas de retorno. Una mirada a partir de tres estudios de caso en el oriente antioqueño. *Agora USB*, 15(2), 447–456. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1624>
- Ramirez, L., Veloza, M. C., & Lopez, A. (2016). Acceso a servicios de salud por parte de desplazados víctimas del conflicto armado en Colombia. *Nuevo Derecho*, 12(19), 71–88. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/nuevodercho/article/view/842>
- Restrepo, B. (1999). Notas para una antropología del desplazamiento. *Cuaderno de derechos humanos*, (7), 7–14.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Enviñón Editores.
- Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development*, 6(1), 93–117. <https://doi.org/10.1080/146498805200034266>
- Rodríguez-Triana, D. R., & Benavides-Piracón, J. A. (2016). Salud y ruralidad en Colombia: análisis desde los determinantes sociales de salud. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(3), 359–371. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v34n3a10.Resumen>
- Rodríguez, C. (2010). *Más allá del desplazamiento. Políticas, derechos y superación del desplazamiento forzado en Colombia*. (C. Rodríguez, Ed.). Bogotá: Ediciones Uniandes.

- Rodriguez, F., Vaca, D., & Manrique, L. (2012). Revisión de los conceptos de territorio, población y salud en el contexto colombiano. *Cien. tecnol. salud. vis. ocul*, 10(2), 79–92. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5599137>
- RUV. (2020). *Registro Unico de Víctimas. Reporte General*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Sack, O. (1983). Human territoriality: A theory. *Annals of the Assotiation of American Geographers*, 73(1), 55–74. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/2569346>
- Samaja, J. (2003). Desafíos a la epidemiología (pasos para una epidemiología “Miltoniana”. *Rev.Bras.Epidemiol*, 6(2), 105–120. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1590/S1415-790X2003000200005>
- Sánchez, F. V., & León, N. (2006). Región, espacio y territorio en Colombia. En Jimenez (Ed.), *Región espacio y territorio en Colombia* (III, pp. 203–244). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Sansot, P. (1976). Notes on the Concept of Appropriation. En Perla Korosec-Serfaty (Ed.), *Appropriation of Space* (pp. 62–69). Recuperado de <https://iaps.architexturez.net/doc/oai-iaps-id-iaps-00-1976-004>
- Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 13, 69–77. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=86380>
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassen, S. (2013). When Territory Deborders Territoriality. *Territory, Politics, Governance*, 1(1), 21–45. <https://doi.org/10.1080/21622671.2013.769895>
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sassen, S. (2016). A Massive Loss of Habitat: New Drivers for Migration. *Sociology of Development*, 2(2), 204–233. <https://doi.org/10.1525/sod.2016.2.2.204>

- Scannell, L., & Gifford, R. (2014). The Psychology of Place Attachment. En R. Gifford (Ed.), *Environmental Psychology: Principles and Practice* (5th edición), pp. 272–300. Optimal Books.
- Sen, A. (2009). *La idea de la justicia*. México: Taurus.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. Barcelona: Anagrama.
- Sennett, R. (2019). *Construir y habitar. Ética para la ciudad*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Shultz, J. M., Rose, D., Espinel, Z., Araya, R., Oquendo, M., Wainberg, M., ... Ordoñez, A. (2014). Internally Displaced “Victims of Armed Conflict” in Colombia: The Trajectory and Trauma Signature of Forced Migration. *Curr Psychiatry Rep.*, 16(475). <https://doi.org/10.1007/s11920-014-0475-7>
- Smyth, F. (2008). Medical geography: understanding health inequalities. *Progress in Human Geography*, 32(1), 119–127. <https://doi.org/10.1177/0309132507080628>
- Soliz, M. F. (2014). *Metabolismo del desecho en la determinación social de la salud Economía política y geografía crítica de la basura en el Ecuador 2009-2013*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Tabbaa, D., & Seimenis, A. (2013). Population displacements as a risk factor for the emergence of epidemics. *Veterinaria italiana*, 49(1), 19–23. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/23564586>
- Tamayo, J. H. (2013). Salud pública e historia de la salud pública. En A. Casas & J. C. Congote (Eds.), *Salud y Salud Pública. Aproximaciones históricas y epistemológicas*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, Universidad de Antioquia.
- Tete, S. Y. A. (2012). “Any place could be home”: Embedding refugees’ voices into displacement resolution and state refugee policy. *Geoforum*, 43(1), 106–115. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2011.07.009>
- Tol, W. A., Kohrt, B. A., Jordans, M. J. D., Thapa, S. B., Pettigrew, J., Upadhaya, N., & de Jong, J. T. V. M. (2010). Political violence and mental health: A multi-disciplinary review of the literature on Nepal. *Social Science & Medicine*,

- 70(1), 35–44. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2009.09.037>
- Toro, I. D., & Parra, R. D. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación*. Medellín: Fondo Editorial Eafit.
- Triguero-Mas, M., Donaire-Gonzalez, D., Seto, E., Valentín, A., Martínez, D., Smith, G., ... Nieuwenhuijsen, M. J. (2017). Natural outdoor environments and mental health: Stress as a possible mechanism. *Environmental Research*, 159(April), 629–638. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2017.08.048>
- UARIV. (2015). *La Honda renace tras 16 años de abandono*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparación/la-honda-renace-tras-16-años-de-abandono/12983>
- UARIV. (2016). *Protocolo para el acompañamiento a retornos y reubicaciones en el marco de la reparación integral a víctimas del desplazamiento forzado*. Bogotá: UARIV.
- UNESCO. (2006). *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146180s.pdf>
- Uribe, M. T. (2000). Notas para la conceptualización del desplazamiento forzado en Colombia. *Estudios Políticos*, 17, 47–70.
- Uribe, M. T. (2006). Notas preliminares sobre resistencias de la sociedad civil en un contexto de guerras y transacciones. *Estudios Políticos*, (29), 63–78. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1296>
- Valdivieso, M. (2014). La apropiación simbólica del espacio público a través del activismo. Las movilizaciones en defensa de la sanidad pública en Madrid. *Scripta Nova*, 18(493), 1–27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4918291>
- Valera, S., & Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la Psicología Social y la Psicología Ambiental. *Anuario de Psicología*, (62), 5–24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2946898>

- Valera, S., & Vidal, T. (2016). Some Cues for a Positive Environmental Psychology Agenda. En G. Fleury-Bahi, E. Pol, & O. Navarro (Eds.), *Handbook of Environmental Psychology and Quality of Life Research* (pp. 41–63).
<https://doi.org/10.1007/978-3-319-31416-7>
- Vidal, T., Berroeta, H., Masso, A. Di, Valera, S., & Però, M. (2013). Apego al lugar, identidad de lugar, sentido de comunidad y participación en un contexto de renovación urbana. *Estudios de Psicología*, *34*(3), 275–286.
<https://doi.org/10.1174/021093913808295172>
- Vidal, T., & Pol, E. (2005a). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario De Psicología*. <https://doi.org/10.1006/jevp.2000.0185>
- Vidal, T., & Pol, E. (2005b). La apropiación del espacio: Una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, *36*(3), 281–297. <https://doi.org/10.1006/jevp.2000.0185>
- Vidal, T., Pol, E., Guàrdia, J., & Però, M. (2004). Un modelo de apropiación del espacio mediante ecuaciones estructurales. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*.
- Villela, M. (1976). Space as appropriated and appropriating. En P Korosec-Serfaty (Ed.), *Appropriation of Space* (pp. 218–225). Recuperado de <https://iaps.architexturez.net/doc/oai-iaps-id-iaps-00-1976-022>
- Wang, C. (1997). Photovoice: Concept, Methodology, and Use for Participatory Needs Assessment. *Health Educ Behav*, *24*(3), 369–387. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/109019819702400309>
- Werner, C., Brown, B., & Altman, I. (2002). Transactionally Oriented Research: Examples and Strategies. En R. Bechtel & A. Churchman (Eds.), *Handbook of environmental psychology* (pp. 203–221). New York: Wiley.
- Yin, R. K. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. California: Sage.
- Yory, C. M. (2017). *Lugar y territorio. Una aproximación multidimensional a la noción de espacio habitado para pensar y habitar la ciudad del siglo XXI a partir del concepto de topofilia*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

- Zhang, J., Howell, R., & Iyer, R. (2014). Engagement with natural beauty moderates the positive relation between connectedness with nature and psychological well-being. *Journal of Environmental Psychology*, (58), 55–63.
Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvp.2013.12.013>
- Zhang, Y., Van-Dijk, T., Tang, J., & Van den Berg, A. E. (2015). Green space attachment and health: A comparative study in two urban neighborhoods. *International Journal of Environmental Research and Public Health*.
<https://doi.org/10.3390/ijerph121114342>